



**REVISTA  
ECUMENE**  
DE CIENCIAS SOCIALES



**INCLUYE DOSSIER**

**"Investigación Educativa y Procesos de  
Formación Docente: los desafíos del nuevo siglo ante la IA y las  
pedagogías emergentes"**

**Parte 1**

**COORDINADO POR:**  
**Mtra. Martha Nictze ha Frías Lara (ENSQ)**  
**Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez (ENSQ)**



**REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES**

**12**



# REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES

## Directores

- Mtro. Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, Universidad Anáhuac, México*  
*Mtra. Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México*  
*Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México*

## Comité Científico

- Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia –  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad  
Autónoma de Querétaro - México*  
*Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México*  
*Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina*  
*Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México*  
*Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México*  
*Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina*  
*Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México*  
*Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia*  
*Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*  
*Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina*  
*Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional  
de Antropología e Historia - México*  
*Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México*

## Colaboradores Editoriales

- Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México*  
*Arq. Christian Pulido / Universidad Autónoma de Querétaro – México*  
*Dra. Cecilia Maldonado Lorenzo / TESI-Tecnológico Nacional de México – México*  
*Lic. Claudia Jazmín Cruz Ramírez / SEP – México*  
*Mtro. Darío Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina*  
*Mtra. Diana Baltazar Mozqueda / Universidad Autónoma de Zacatecas - México*  
*Mtro. Douglas Véliz Vergara / Universidad de Atacama – Chile*  
*Dr. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México*  
*Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México*  
*Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina*  
*Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.*  
*Mtro. Lázaro Gerardo Valdívía Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba*  
*Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México*  
*Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina*  
*Mtro. Christopher Sotelo Rodríguez / Instituto Mora – México*  
*Mtra. Katia Merari Mota Arceo / Instituto Mora – México*  
*Dra. Ilse Mayté Murillo Tenorio / Universidad Autónoma de Querétaro - México*

## Diseño de portada

*Mtra. Orfilia Damiano*

**REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES**, Año 6, Volumen 2, Número 12, febrero-julio 2026. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada la Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ), México, y el Grupo de Estudios en Integración y Cooperación en América Latina (GEICRAL) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Av. Pie de la Cuesta #1203, Colonia Ricardo Flores Magón, Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76148, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.ensq.edu.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: [ecumene@ensq.edu.mx](mailto:ecumene@ensq.edu.mx), [revistaecumenecs@gmail.com](mailto:revistaecumenecs@gmail.com) Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: ISC. Efrén Rodríguez Reséndiz, Tel. +52 442 214 4941, Correo electrónico: [erodriguezr@ensq.edu.mx](mailto:erodriguezr@ensq.edu.mx). Fecha de última modificación: 30 de marzo de 2026. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



*Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional*

*Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.*

## SUMARIO

EDITORIAL pp. 8

### ARTÍCULOS POR CONVOCATORIA ORDINARIA

DE LA TEORÍA DE LA HISTORIOGRAFÍA CONCEPTUAL A LA NARRATIVIDAD HISTORIOGRÁFICA: LA CONCEPTUALIZACIÓN DE PÁNICO EN ROBACHICOS. *HISTORIA DEL SECUESTRO INFANTIL DE MÉXICO (1900-1960)* DE SUSANA SOSENSKI PP. 9-12

*From the Theory of Conceptual Historiography to Historiographical Narrativity: The Conceptualization of ‘Panic’ in Susana Sosenski’s Robachicos. Historia del secuestro infantil de México (1900–1960)*

Por CRISTOPHER SOTELO RODRÍGUEZ

MARCOS ANALÍTICOS DEL CAMBIO HISTÓRICO EN EL REPUBLICANISMO PLEBEYO O DEMOCRÁTICO PP. 17-30

*Analytical Frameworks of Historical Change in Plebeian or Democratic Republicanism*

Por ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ & CAMILO MAURICIO BARRERA VALDEZ

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN MÉXICO Y SU FUNCIÓN GARANTE DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PP. 31-41

*Supreme Court of Justice of the Nation in Mexico and its role as guarantor of the rights of persons with disabilities*

Por EDUARDO DANIEL VÁZQUEZ PÉREZ

DE LA OPACIDAD A LA TRAZABILIDAD: LA CONSOLIDACIÓN DEL BENEFICIARIO CONTROLADOR EN LA REFORMA ANTI-LAVADO DE 2025 PP. 42-58

*“From Opacity to Traceability: The Consolidation of the Controlling Beneficial Owner in the 2025 Anti-Money Laundering Reform”*

Por JIMENA ALCÁNTARA NAVARRETE

**PENSAMIENTO CRÍTICO Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA: IMPLICACIONES Y DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO PP. 59-73**

*Critical thinking and philosophy of science: implications and challenges in educational training in the contemporary context*

**Por LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM**

**PROPUESTA DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA NOVOHISPANA: ENTRE DESMITIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL NORMALISMO PP. 74-91**

*Proposal for teaching new spanish history: between demystification and didactic strategies for the teacher training*

**Por JESÚS DOMINGUEZ CARDIEL**

**ESTRATEGIAS EN JUEGO: ESTUDIO DE CASO SOBRE UN EMPRENDEDOR DE AJEDREZ EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PERÚ 92-108**

*Strategies in play: a case study of a chess entrepreneur in the Carabayllo district, Peru*

**Por JOSÉ LUIS SANTIVAÑEZ SANCHEZ**

**EL RESPETO ENTRE LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES EN LA PLATA (ARGENTINA) PP. 109-126**

*The respect between migrant associations in La Plata (Argentina)*

**Por SOFIA SILVA**

**¿REPENSAR EL CONTROL SOCIAL HOY? NOTAS SOBRE VISIONS OF SOCIAL CONTROL DESDE AMÉRICA LATINA PP. 127-134**

*Rethinking social control today? Notes on Visions of social control from Latin America*

**Por ROBERTO D. PÉREZ GARCÍA**

## **ENSAYOS**

**KANT VERSUS HEGEL: DOS INTERPRETACIONES SOBRE EL DEVENIR HISTÓRICO PP. 135-141**

*Kant versus Hegel: two interpretations of historical development*

Por PRETT RENTERÍA TINOCO

**ELSA CROSS, MISTICISMO Y POESÍA. ANÁLISIS DE LA LÍRICA CROSSIANA A LA LUZ DE LA TRADICIÓN DEL SIDDHA YOGA PP. 142-164**

*Elsa Cross, Mysticism and Poetry: An Analysis of Crossian Lyric Poetry in Light of the Siddha Yoga Tradition*

Por AFHIT HERNÁNDEZ VILLALBA

### **ENTREVISTAS**

**Perspectiva de la enseñanza de la historia en la actualidad. Entrevista a Joan Pagés Blanch. (Parte 2) Pp.165-171**

Por Jesús Alejandro Báez Rodríguez & Morel Luna Morales

### **RESEÑAS**

**LIPENHOLTZ, BETINA, Y CARINA LION. EXPERIMENTAR CON IA: NOTAS PARA EDUCADORES ALERTAS. (BUENOS AIRES: TILDE EDITORA, 2025)**

*Educadores frente a los algoritmos: una lectura crítica de la inteligencia artificial generativa PP. 172-175*

Por ENRIQUE ARREDONDO GONZÁLEZ

**GANTÚS, FAUSTA, GABRIELA RODRÍGUEZ RIAL Y ALICIA SALMERÓN (COORDS). EL MIEDO: LA MÁS POLÍTICA DE LAS PASIONES: ARGENTINA Y MÉXICO, SIGLOS XVIII-XX. (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA/UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, 2021)**

*Los miedos políticos, los de ayer y los de hoy PP. 176-178*

Por IBISAMY RODRÍGUEZ PAIROL

### **SECCIÓN DOSSIER**

**REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE EL USO Y APROPIACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA PP. 179-191**

**Theoretical Reflections on the Use and Appropriation of Generative Artificial Intelligence**

**Por FERNANDO IGNACIO MAGAÑA HERNÁNDEZ & REINALDA SORIANO PEÑA**

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE EGRESADOS DEL CAM ZACATECAS DESDE PERSPECTIVAS ESTUDIANTILES PP. 192-201**

*Evaluation of the teaching performance of cam zacatecas graduates from student perspectives*

**Por CLAUDIA MIREYA VÁZQUEZ & JUAN MANUEL NUÑO MARTÍNEZ & DIANA ARIAS MALDONADO**

**GUERRERO: ENTRE LA ENCRUCIJADA DE LAS DESIGUALDADES Y EL DESARROLLO SOCIAL PP. 202-214**

*Guerrero: At the Intersection of Inequality and Social Development*

**Por PORFIRIO LEYVA MUÑOZ**

## EDITORIAL

La consolidación de un proyecto editorial académico no sólo se mide por su permanencia, sino por su capacidad de convocar, articular y sostener una comunidad comprometida con la producción y difusión del conocimiento. En este número 12, volumen 2 de la **Revista Ecúmene de Ciencias Sociales (RECS)**, reafirmamos ese compromiso a través de la amplia participación y el esfuerzo colectivo de quienes hacen posible este espacio.

En esta edición recibimos más de 50 propuestas de artículos, lo que refleja el creciente interés de la comunidad académica por contribuir a este proyecto editorial. Agradecemos profundamente a las y los autores que confiaron en **RECS** como un medio para difundir sus investigaciones. Sabemos que detrás de cada envío hay un proceso riguroso de reflexión, análisis y construcción del conocimiento que valoramos ampliamente.

De igual manera, extendemos un reconocimiento especial a nuestro cuerpo de dictaminadores, cuya labor resulta fundamental para garantizar la calidad académica de la revista. El proceso de evaluación se realiza bajo la modalidad de arbitraje doble ciego, lo que asegura imparcialidad, rigor metodológico y solidez en los trabajos publicados. Su trabajo, muchas veces silencioso y siempre comprometido, constituye uno de los pilares fundamentales de este proyecto.

La riqueza y profundidad de las contribuciones para el dossier “Investigación Educativa y Procesos de Formación Docente: los desafíos del nuevo siglo ante la IA y las pedagogías emergentes” han motivado la decisión editorial de darle continuidad en el siguiente número, permitiendo así ampliar el debate y fortalecer el análisis colectivo en torno a los temas planteados.

Asimismo, reiteramos nuestro agradecimiento a las instituciones que respaldan este esfuerzo editorial. En particular, reconocemos el acompañamiento de la **Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ)**, México, y del **Grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina (GEICRAL)**, Argentina, cuyo apoyo ha sido fundamental para consolidar el carácter interinstitucional y latinoamericano de la revista.

En un contexto académico marcado por la necesidad de fortalecer espacios de acceso abierto, cada número representa no sólo una suma de artículos, sino un esfuerzo colectivo orientado a generar diálogo, reflexión crítica y aportaciones significativas en el campo de las ciencias sociales.

A todas y todos quienes participaron en este número —autores, evaluadores, equipo editorial e instituciones colaboradoras—, muchas gracias por hacer posible esta edición.

Seguiremos trabajando con responsabilidad y compromiso para que la **Revista Ecúmene de Ciencias Sociales** continúe siendo un espacio abierto, plural y de referencia para la comunidad académica

**Ezequiel Fabricio Barolin**

**Orfilia Damiano Obando**

**Luis Alonso Hagelsieb Dórame**

**DE LA TEORÍA DE LA HISTORIOGRAFÍA CONCEPTUAL A LA NARRATIVIDAD HISTORIOGRÁFICA: LA CONCEPTUALIZACIÓN DE PÁNICO EN ROBACHICOS. HISTORIA DEL SECUESTRO INFANTIL DE MÉXICO (1900-1960) DE SUSANA SOSENSKI**

*From the Theory of Conceptual Historiography to Historiographical Narrativity: The Conceptualization of ‘Panic’ in Susana Sosenski’s Robachicos. Historia del secuestro infantil de México (1900–1960)*

**CRISTOPHER SOTELO RODRÍGUEZ<sup>1</sup>**

DOI 10.5281/zenodo.19169977

FECHA DE RECEPCIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2025  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2026

## RESUMEN

El presente ensayo es una propuesta teórico-conceptual de la obra de Susana Sosenski *Robachicos. Historia del secuestro infantil de México (1900-1960)*. En él realizó un análisis de la conceptualización de *pánico* y su materialización en la figura moderna del robachicos. A través de esta *representación histórica* hecha por Sosenski, y la narratividad proyectada en su obra, el lector puede dilucidar el rol que jugaron los discursos dominantes en la sociedad mexicana —difundidos por los medios de comunicación y entretenimiento—, los cuales construyeron y legitimaron una violencia normativa en contra de las infancias. Este trabajo, pues, es parte de un ejercicio teórico-reflexivo que pondera en la importancia que tiene la historiografía de los conceptos en los estudios históricos.

**Palabras clave: pánico, robachicos, historiografía conceptual, representación histórica, teoría de la historia.**

## ABSTRACT

This essay offers a theoretical-conceptual approach to Susana Sosenski’s *Robachicos. Historia del secuestro infantil de México (1900–1960)*. It analyzes the conceptualization of panic and its embodiment in the modern figure of the robachicos. Through this historical representation constructed by Sosenski, and the narrative projected in her work, the reader can discern the role played by dominant discourses in Mexican society—disseminated by the media and entertainment industries—which constructed and legitimized a normative violence against childhood. This essay, therefore, is part of a theoretical-reflective exercise that highlights the importance of the historiography of concepts within historical studies.

---

<sup>1</sup> Historiador por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), México. Actualmente es doctorando en el programa de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto Mora, México. Su línea de investigación se centra en el periodo de la guerra novohispana. Ha publicado numerosos artículos académicos y ha participado como ponente en distintos foros y encuentros especializados. Correo electrónico: [crstphrs.rod@gmail.com](mailto:crstphrs.rod@gmail.com)

**Keywords: panic, robachicos, conceptual historiography, historical representation, theory of history.**

### Introducción

Para Frank Ankersmit, la mejor manera de determinar las suposiciones de un discurso —sea historiográfico o no— es por medio del estudio de su terminología, pues el mismo “inventario semántico” del discurso determina, por necesidad, el límite entre lo que puede y lo que no decirse, analizarse o investigarse. En este sentido, el vocabulario y la terminología tienden a expresar lo esencial dentro de un análisis discursivo.<sup>2</sup>

De etimología griega, el concepto pánico (*Panikós*) alude al dios Pan. Concebido entre los habitantes rurales de Arcadia, Pan fue una divinidad pastoril cuya imagen arcaica, representada en la forma de un hombre con cuernos y extremidades inferiores de carnero, evoca a la figura clásica e iconográfica del diablo en la cultura católica-cristiana. No obstante, el Pan de los antiguos griegos no estuvo asociado a una connotación maligna, sino a cuestiones relacionadas a la fertilidad, la naturaleza y la animalidad.<sup>3</sup> De acuerdo con el historiador argentino Alejandro Rabinovich, es importante retener los elementos mitológicos del pánico:

No es nada extraño que fueran pastores los primeros en descubrir, en sus ovejas, estas estampidas inexplicables capaces de dispersar a los animales por toda la región. Tampoco extraña que su origen provenga de una región montañosa y despoblada, donde los ecos, los ruidos producidos por las caídas de piedras y la visibilidad entrecortada favorecen los accesos de miedo irracional.<sup>4</sup>

Dicho registro, continúa el autor, se trasladó con el devenir de los años del ámbito animal al humano, sobre todo en contextos bélico-militares relacionados, principalmente, a reacciones sin motivo aparente por parte de los combatientes, lo que ocasionaba grandes pérdidas humanas de los ejércitos en disputa. A partir de ahora, conviene diferenciar entre este pánico primitivo —de carácter colectivo— de un pánico actual —de carácter individual y psiquiátrico. Este último, surge como parte de un trastorno psicológico, el cual es sufrido por un porcentaje —que incrementa constantemente— de una determinada población urbana. Un ataque de pánico, por consiguiente, tiende a desencadenar reacciones fisiológicas que derivan en un miedo intenso, por lo que el cuerpo se prepara para “hacer frente a un peligro inminente, sólo que en este caso no suele existir una amenaza real”.<sup>5</sup>

En la narrativa de *Robachicos*, Susana Sosenski logra articular de manera original una historiografía de la infancia con una historiografía del miedo —vinculada esencialmente a una conceptualización colectiva de pánico— durante el periodo de 1940-1960 a partir de los secuestros infantiles de Fernando Bohigas y Norma Granat. En ambos casos, sostiene la autora, los medios de comunicación masiva y de entretenimiento jugaron un papel importante como “maquinarias de producción” que difundieron y propagaron el pánico a través de una figura urbana que fue concebida bajo el sobrenombre de *robachicos*.<sup>6</sup>

Por ende, considero que *pánico* se constituye como el concepto que media y articula la obra de Sosenski. La idea de éste, contrario a lo que podría pensarse por tratarse de un fenómeno estudiado durante el siglo XX, resulta ser más una concepción de carácter primitiva —colectiva— que una contemporánea —individual, psiquiátrica. Lo anterior puedo argumentarlo con base a

<sup>2</sup> F. R. Ankersmit, “Representación histórica” (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 118.

<sup>3</sup> Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico* (Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017), 19-20.

<sup>4</sup> Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico* (Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017), 20.

<sup>5</sup> Alejandro Rabinovich, *Anatomía del pánico* (Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017), 19-20.

<sup>6</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 15.

lo expuesto por la historiadora, quien afirma que para el caso mexicano la construcción de “pánicos morales” impulsados por una “consciencia colectiva” no sólo ocasionaron un clima de miedo, sino también dieron forma a un proceso social que terminó por excluir a niños y niñas de los espacios públicos, lo que legitimó la violencia sobre las infancias por medio del control y el sometimiento.<sup>7</sup> Es precisamente este contrasentido narrativo de la conceptualización de pánico lo que le otorga a *Robachicos* una escritura historiográfica sugestiva la cual será analizada más adelante.

El presente trabajo se dividirá en tres apartados. En el primero, argumentaré la importancia que tiene la historiografía de los conceptos a partir de sus planteamientos teóricos-metodológicos y cómo éstos pueden articularse con la propuesta narrativa e historiográfica de Sosenski. Para ello, se discutirán y problematizarán los fundamentos teóricos de Reinhart Koselleck y Javier Fernández Sebastián, pues considero que ambos autores pueden dar sustento a la importancia que tiene los conceptos dentro de los estudios históricos. La relevancia que tiene los conceptos en la teoría historiográfica tampoco pasa desapercibida para Ankersmit, toda vez que él los concibe como las “contrapartes lingüísticas de las formas en la realidad” y en su interacción con la forma —entendida como aspectos de una realidad representada— es en donde el lenguaje y la realidad cobran sentido por medio de la representación.<sup>8</sup>

Enseguida, analizaré la narrativa historiográfica que emplea Sosenski en su obra. Para dicho examen, recurriré a los textos de Hayden White y Frank Ankersmit, autores que ponen atención en el peso que tiene la narración histórica y su capacidad de representación a través de una operación esencialmente discursiva —White— y de una dimensión estética y referencial —Ankersmit. Por último, y con la finalidad de conocer la concepción del acontecer histórico, la teoría del conocimiento histórico, las operaciones teóricas y la metodología en la obra de Sosenski, en el tercer apartado, y a manera de reflexiones finales, dilucidaré cómo el pánico logró relacionarse con miedos, estereotipos, espacios públicos y medios de comunicación a través de la concepción del robachicos; un individuo que terminó por encarnar uno de los miedos más profundos que puede experimentar el ser humano: la desaparición de sus hijos.<sup>9</sup>

### **Hacia una teoría de la historiografía de los conceptos y la importancia del lenguaje**

La revolución teórica elaborada por Hayden White, sostiene Ankersmit, conllevó a una comprensión del pasado determinada no sólo por lo que éste fue, sino también por el lenguaje utilizado por el historiador para referirse a él dentro del quehacer historiográfico. Esto supone que el conocimiento histórico no sólo es “construido” a través del lenguaje empleado por los historiadores, sino que también es “descubierto” en los archivos o repositorios documentales. Por tanto, lo que sucede y opera en el nivel del lenguaje y las definiciones ahí propuestas —de manera explícita e implícita— determinan los significados que contribuyen en el discurso y narrativa histórica. Bajo esta premisa teórica, el éxito de las ciencias es consecuencia, en gran medida, tanto por las capacidades de manejar referencias lingüísticas y definir el significado de palabras y conceptos a partir de la experiencia.<sup>10</sup> En virtud de ello, considero que es relevante retomar a los planteamientos de la historiografía conceptual para el presente análisis teórico-historiográfico.

Así pues, la premisa metodológica de la denominada historia de conceptos de Koselleck, de acuerdo con Fernández Sebastián, subyace en una dialéctica entre nociones y experiencias: es, por un lado, una aproximación vinculada a las experiencias que van dejando huella en el lenguaje; y, al mismo tiempo, una posibilidad en donde vivir tales experiencias supone que los individuos tuvieron que haber dispuesto necesariamente de ciertas nociones y categorías. En este sentido, la realidad social tiende a estar constituida lingüísticamente: únicamente aquello

---

<sup>7</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 20-21, 25.

<sup>8</sup> Frank Ankersmit, “El giro lingüístico” (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011), 103.

<sup>9</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 17.

<sup>10</sup> Frank Ankersmit, “El giro lingüístico” (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011), 50, 58-59.

que ha sido previamente conceptualizado se vuelve visible e inteligible para los actores que conforman a una determinada sociedad. De esta manera, el lenguaje, concuerda Ankersmit, “puede ser un creador de verdad en igual medida que la realidad”.<sup>11</sup>

A lo largo de la obra de Sosenski la idea de pánico se va construyendo socialmente a través del lenguaje y los sistemas de comunicación. Dicha conceptualización se nutrió principalmente por medio de la representación del robachicos. Proyectados como “actores criminales”, personificaron, sobre todo a partir de la década de 1940, una construcción del miedo *para y sobre* los niños: “El robachicos producía un miedo que terminó integrándose a las experiencias, a las prácticas de maternidad y paternidad, y a los discursos para reducir las andanzas de los niños en la ciudad”.<sup>12</sup> Estos actores terminaron por encarnar una “experiencia *individualmente* experimentada, *socialmente* construida y *culturalmente* compartida”.<sup>13</sup>

La urbe capitalina, por su parte, se convirtió en el escenario perfecto para la puesta en escena de este *espacio de experiencia y horizonte de expectativa*. Los cambios a gran escala en fenómenos como la urbanización, la migración, la sociabilización en los barrios y los nuevos medios de transporte irrumpieron peligrosamente en los ritmos de vida del individuo moderno. Conforme el pánico cobraba fuerza en el ideario colectivo, se fue haciendo cada vez más latente la idea de que lo mejor para las infancias ciudadinas era “divertirse dentro de casa, evitar salir y exponerse al mundo de la excitación y a los peligros que ofrecía el espacio público”.<sup>14</sup>

Como analizaré más adelante, la difusión del pánico tuvo en la noción de robachicos a su principal agente de propagación, sobre todo a partir de la formación de estereotipos y perfiles sociales que fueron construidos por los medios de comunicación masiva. Éstos, crearon tal psicosis en los habitantes de la capital que cualquier demora escolar de los hijos provocaba en los padres un desasosiego y una crisis de pánico similar a las que ocasionaba el dios Pan en los mitos griegos. Fue así como el pánico se fue conceptualizando a través de la amarga experiencia de los padres de familia. Una experiencia que en todo momento quedó vinculada al miedo que ocasionaba la ya ahora visible e inteligible figura moderna del robachicos.

Otro punto importante dentro la teoría *koselleckiana* es la distinción que existe entre una palabra y un concepto. Si bien ambos se constituyen como realidades históricas, una palabra contiene posibilidades de significados, los cuales se aplican “pragmáticamente en cada caso, de manera particularizada y tendencialmente unívoca, a [un] objeto referido”, mientras que un concepto unifica “en sí el conjunto de significados”, convirtiéndose, por tanto, en una *idea* polisémica.<sup>15</sup> Bajo esta premisa un concepto es, al menos en términos lingüísticos, más que una palabra. Ésta, se convierte en un concepto únicamente cuando el “conjunto de un contexto sociopolítico en el cual y para el cual se utiliza dicha palabra entra íntegramente a formar parte de ella’. Los conceptos vendrían a ser algo así como ‘concentrados de experiencia histórica’ y, al mismo tiempo, dispositivos de anticipación de las experiencias posibles”.<sup>16</sup>

Con estas consideraciones teóricas, la idea de pánico expuesta en la obra de Sosenski pasa de transformarse de una palabra a un concepto. Es la misma autora quien cuestiona si el tráfico de niños, vendidos como peones para trabajos forzados en Yucatán durante las primeras décadas del siglo XX, fue el motor para los pánicos que posteriormente devendrían “en torno a

<sup>11</sup> Javier Fernández Sebastián, “Hacia una historia atlántica” (Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 26; y Frank Ankersmit, “El giro lingüístico” (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011), 53.

<sup>12</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 21.

<sup>13</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 21.

<sup>14</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 38.

<sup>15</sup> Javier Fernández Sebastián, “Hacia una historia atlántica” (Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 26.

<sup>16</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 26-27.

los peligros a los que se veía expuesta la infancia en las ciudades”.<sup>17</sup> Lo expuesto previamente, confirma la hipótesis que este pánico primigenio, vinculado al riesgo latente del secuestro de infantes para usarlos como mano de obra barata, detonó en una serie de miedos que fueron creciendo conforme las crónicas periodísticas cuestionaban y objetaban los dictámenes dados por el gobierno estatal, quiénes por medio de la prensa oficial y porfirista argumentaban que los niños se encontraban felices, sanos y decentemente vestidos.<sup>18</sup>

Bien dice Jesús Martín-Barbero que los “medios viven de los miedos”.<sup>19</sup> Esto, les permite constituirse como potentes vehículos didácticos tanto de la enseñanza del miedo como de la definición de riesgos. A partir de la década de 1920, la prensa, medios de comunicación y de entretenimiento, comenzaron a jugar un papel crucial e importante en el esparcimiento del pánico en la sociedad mexicana: al mismo tiempo que formaban un perfil social del robachicos y lo relacionaban con plagas, calamidades naturales e incluso una enfermedad difícil de controlar, lograron, simultáneamente, darle múltiples matices al pánico. Así, tal como en la antigua Grecia, esta plaga —lo animal— pasó al ámbito humano y el pánico, en la obra de Sosenski, quedó vinculado al comercio y abuso sexual, venganzas amorosas, deseos maternos, extorsiones y raptos.<sup>20</sup>

Con base a ello, comparto la tesis de Fernández Sebastián: determinados conceptos poseen una faceta eminentemente identitaria. Éstos, afirma, refieren “en especial a la pertenencia territorial o social, y a la adscripción política o ideológica de los sujetos”.<sup>21</sup> La faceta identitaria que tomó el pánico a través de sus múltiples sensaciones y percepciones colectivas quedó representada, como lo mencioné anteriormente, en el robachicos, un sujeto cuya pertinencia social, política e ideológica se asoció en todo momento a los sectores populares, a las mujeres, a individuos de raza negra y extranjeros. De esta manera, la conceptualización del pánico a través del robachicos funcionó por medio de una relación entre la noción, lo empírico e identitario.

Sosenski, pues, nos presenta una idea de pánico vinculada a la experiencia que ocasionaron los distintos miedos que quedaron representados en la figura del robachicos. La naturaleza y los distintos matices que mimetizó este concepto durante las décadas de 1920-1960 difiere, en cierto modo, con aquella definición que lo concibe como un fenómeno contemporáneo y de carácter individual. Gracias a la prolija narrativa de la autora, la conceptualización que realiza del pánico enseña más de lo que el lector pudiera esperar acerca de la sociedad mexicana durante dicho periodo. De este modo, el pánico de Sosenski se construyó como una *realidad* conceptual, empírica e histórica.

### La narratividad de Robachicos

La sustancia narrativa —entidad lógica de una narración histórica— se define, de acuerdo con Ankersmit, como un grupo de declaraciones que en su conjunto encarnan la representación del pasado propuesta en la misma narración histórica. Estas afirmaciones, al mismo tiempo, no sólo describen el pasado, sino que también individualizan o definen la naturaleza de la sustancia narrativa en cuestión.<sup>22</sup>

En *Robachicos*, la sustancia narrativa de Sosenski logra dar *forma* al pasado por medio de un puntual análisis que realizó en torno a los discursos moralizantes y criminalizantes que sufrieron las mujeres y los sectores populares en la construcción tipológica del robachicos. Las

<sup>17</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 57.

<sup>18</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 54.

<sup>19</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021).

<sup>20</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 57, 61, 175.

<sup>21</sup> Javier Fernández Sebastián, “Hacia una historia atlántica” (Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 29.

<sup>22</sup> Frank Ankersmit, “Representación histórica” (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 133.

primeras no sólo cargaron con un “opresivo ideal de feminidad”, sino que también se les responsabilizó por la seguridad de sus hijos —y de los niños en general. En tanto, los sectores populares fueron víctimas de discursos cuyo corte racial asignó al miedo una tonalidad de matiz “negra” vinculada a la población afrodescendiente.<sup>23</sup> La representación de este pasado, por ende, quedó relacionada principalmente a “los usos de la infancia” que derivaron en la conceptualización del pánico y la representación de todos esos miedos que *encarnaron* en el robachicos.

Por consiguiente, en los estudios históricos el estatus epistemológico de la narrativa es considerado como una forma discursiva que puede o no utilizarse para la representación y explicación de los acontecimientos o procesos. Más aún: un buen texto historiográfico logra darle al lector la *personalidad* del periodo.<sup>24</sup> Dicho propósito es bien llevado por Sosenski, quien a lo largo de su obra logra imprimir de cierta personalidad su temporalidad de estudio: por medio de los discursos y el lenguaje utilizado por los medios de comunicación y entretenimiento, las décadas de 1920-1960 quedaron personificadas a través de “valores” y “costumbres” moralizantes, racistas y xenóforas que regían a la sociedad mexicana —particularmente la ciudadina. Ésta no sólo legitimó este tipo de imaginarios e ideas, sino que también las reprodujo en su cotidianidad, particularmente durante los puntos álgidos de los secuestros infantiles en México.

En este sentido, la personalidad de este periodo puede identificarse a través de los discursos dominantes, arraigados e imperantes en la esfera sociocultural de México, los cuales, como mencioné anteriormente, eran de tintes patriarcales y clasistas. Esta sugerente forma de escribir por parte de Sosenski coincide con las propuestas metodológicas de Ankersmit y White: la narración histórica y los instrumentos lingüísticos a disposición del historiador permiten “crear una ilusión de la realidad (pasada)”, toda vez que la función de la narrativa no es representar, sino construir un espectáculo. Es el propio historiador, sostiene Anakersmith, quien lleva a cabo el ejercicio de la *representación* del pasado.<sup>25</sup>

Ahora bien, a la par de la personalidad del periodo la estructura narrativa también es importante en una obra historiográfica. Como se ha visto en este ensayo, la obra de Sosenski posee elocuentes elementos narrativos. Parte esencial de su escritura es la función comunicativa que logra en su investigación, especialmente en el último capítulo de la obra, titulado “Robachicos en los medios de entretenimiento”. Según esta concepción de comunicación, “una historia se entiende como un ‘mensaje’ sobre un ‘referente’ (el pasado, los acontecimientos históricos, etc.) cuyo contenido es tanto ‘información’ (los ‘hechos’) como una ‘explicación’ (el relato ‘narrativo’)”.<sup>26</sup> Bajo esta premisa, los hechos históricos, en su particularidad, y el relato narrativo, en su generalidad, satisfacen “un criterio de valor de verdad de correspondencia, así como de coherencia”.<sup>27</sup>

Esta caracterización narrativa, reitero, es más visible en el último apartado de la obra. A lo largo de este capítulo la representación histórica del robachicos se construyó, a partir de los medios de comunicación y entretenimiento, como un mensaje compuesto por una “uniformidad discursiva y simbólica”, cuyo contenido, tanto explicativo como informativo, naturalizó la violencia hacia las infancias, materializó ansiedades, y personificó “demonios populares”: “Los medios, en interacción con prejuicios, intencionalidades políticas y contextos específicos, serían reproductores de [...] ansiedades y los mensajes se filtrarían, codificarían y combinarían en función de las experiencias subjetivas y personales, y de los intereses compartidos por las audiencias”.<sup>28</sup> Por tanto, la función comunicativa en el discurso histórico narrativo, logra una correspondencia

---

<sup>23</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 63-73, 88.

<sup>24</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 42, 47; y Frank Ankersmit, “El giro lingüístico” (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011), 67.

<sup>25</sup> Frank Ankersmit, “Representación histórica” (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 122, 140; y Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 55.

<sup>26</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa”, (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 58.

<sup>27</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa”, (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 58.

<sup>28</sup> Susana Sosenski, *Robachicos* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 177.

de la historia con los acontecimientos que relata estableciendo, de este modo, un contenido conceptual del mensaje.<sup>29</sup>

Otro elemento de la sustancia narrativa en Sosenski es el uso anécdotas que emplea a lo largo de su obra sobre todo en los capítulos “Un niño de clase media: el caso Bohigas” y “La ‘niña millonaria’: el caso Granat”. Si bien las anécdotas tienden a parecer elementos narrativos propios de la crónica, la disposición literaria que emplea Sosenski corresponde a una secuencia de acontecimientos que, a la par de su ingeniosa narrativa, dotan de significado la interpretación histórica que ella realiza sobre los secuestros de ambos niños. Análisis que desde luego quedó vinculado a la experiencia y conceptualización de los distintos pánicos que fueron apareciendo paulatinamente durante 1940-1960.

Este planteamiento también concuerda con lo planteado por White, quien sostiene que la narrativa, dentro del discurso histórico, tiene la función de transformar y configurar una serie de acontecimientos históricos en una historiografía al dotarlos de significado; acontecimientos que de otro modo serían simplemente una crónica: “La narrativa expresa un significado “distinto” del expresado en la crónica que es una representación ordinaria del tiempo [...] como aquel en el que tienen lugar los acontecimientos”.<sup>30</sup>

Más, una crónica, argumenta Lévi-Strauss, no está desprovista de significado. Ésta, entendida como una “lista de acontecimientos”, puede concebirse como una “crónica minúscula o bien una ligera enciclopedia”. A pesar de que en ambos casos se suele transmitir la misma información, el significado que se produce al final del discurso es distinto.<sup>31</sup> Para White, una crónica “no es una narrativa [...] porque un discurso narrativo tiene una realización diferente a la de una crónica. Sin duda la cronología es un código que comparten tanto la crónica como a la narrativa, pero la narrativa utiliza también otros códigos y produce un significado bastante diferente del de cualquier crónica”.<sup>32</sup>

Estos códigos, continúa White, no implican que la narrativa sea más literaria o que explique de forma más completa que la crónica. Lo esencial “es que la narrativización produce un significado bastante diferente del que produce la cronicización”. Por tanto, captar “el significado de una secuencia compleja de acontecimientos humanos no es lo mismo que ser capaz de explicar por qué o incluso cómo ocurrieron los acontecimientos particulares que incluye una secuencia”.<sup>33</sup> Este argumento teórico es visible en *Robachicos*, toda vez que Sosenski logra una sólida interpretación histórica de los secuestros infantiles a partir de sus fuentes primarias, particularmente crónicas policíacas y periodísticas; discurso que, sin un tratamiento epistemológico, tan sólo sería un cúmulo de datos e información eclipsada.

Con base a lo anterior, puedo argumentar que la narrativa de Sosenski, más allá de su valor estético, se presenta como una alternativa historiográfica al dotar de significado histórico a una temporalidad por medio de la conceptualización —y los usos del lenguaje— del pánico y su representación en la figura del robachicos. Así, la revelación de un significado, a la par de la coherencia y significación de los acontecimientos son, de acuerdo con White, lo que atestigua tanto la legitimidad como el éxito de una narrativa en la práctica de la historiografía, mientras que el alcance de ésta “en la narrativización de conjuntos de acontecimientos [es] lo que atestigua el ‘realismo’ de la propia narrativa”.<sup>34</sup>

### **Reflexiones finales: la concepción del acontecer histórico**

Una vez analizados algunos de los elementos teóricos expuestos en la obra de Sosenski, puedo dilucidar nociones que aluden a la percepción que tiene la autora sobre el conocimiento y el acontecer histórico. Así, puedo argumentar que ambos discernimientos parten de lo experiencial

<sup>29</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 59.

<sup>30</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 61, 63, 70.

<sup>31</sup> Ctd. Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 60.

<sup>32</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 60.

<sup>33</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 60, 68.

<sup>34</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 71.

y conceptual, cuyas bases logran, en gran medida, explicar aspectos sociales y culturales del México urbano durante la primera mitad del siglo XX. Fue a través de la configuración semántica del *pánico*, esencialmente en su transformación de palabra a concepto, cuando los lenguajes nos acercaron al conocimiento histórico y evidenciaron la realidad social por medio de los discursos dominantes —clasistas y patriarcales— que regían a la sociedad mexicana.

En este *espacio de experiencia*, la historiografía del miedo y de las infancias de Sosenski se materializó en una conceptualización de un pánico que se vinculó en todo momento a los miedos de los padres de familia; a la formación de un perfil social clasista, xenófobo y patriarcal; al dominio y el control de las infancias en los espacios públicos; y a la reproducción y legitimación de los discursos hegemónicos que los medios de comunicación y entrenamiento difundieron sobre todo a raíz de los secuestros de los niños Bohigias y Granat

La narratividad historiográfica de Sosenski, pues, impregnó de significado y personalidad a su periodo histórico en la representación del robachicos. Más allá de las críticas hechas por la escuela de los Annales a la historiografía narrativa,<sup>35</sup> en su narratividad es en donde se encuentra, a mi entender, la concepción del acontecer histórico en *Robachicos*; un acontecer relacionado a lo empírico y discursivo, es decir, los lenguajes y los conceptos. De esta manera, Sosenski logra los tres momentos epistemológicos propuestos por Ankersmit: *describir-explicar* el contexto histórico de México; *significar-interpretar* los lenguajes y discursos hegemónicos de la sociedad mexicana en el concepto pánico; y *representar* una historiografía del miedo y las infancias en la figura del robachicos.

Por ello, afirma Fernández Sebastián, lejos de percibirse como dos entidades contrapuestas, lenguaje y realidad son “dos caras inescindibles de la misma moneda: el lenguaje es parte —y parte sustancial— de ‘la realidad’, y ‘la realidad’ sólo puede ser construida, aprehendida y articulada a través del lenguaje”.<sup>36</sup> Ahí reside, precisamente, la importancia de la historiografía de los conceptos en los estudios históricos.

### Fuentes consultadas

- Ankersmit, F.R. “Representación histórica”, en *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. (2004), 118-146.
- Ankersmit, F.R. “El giro lingüístico: teoría literaria y teoría histórica”, en *Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica*. Buenos Aires: Prometeo Libros. (2011), 49-106.
- Fernández Sebastián, Javier. “Hacia una historia atlántica de los conceptos”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Javier Fernández Sebastián (Dir.). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (2009)
- Rabinovich, Alejandro. *Anatomía del pánico: la batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811)*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial. (2017)
- Sosenski, Susana. *Robachicos. Historia del secuestro infantil en México (1900-1960)*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal. (2021)
- White, Hayden. “La cuestión de la narrativa en la teoría historiográfica actual”, en *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación*. Barcelona: Ediciones Paidós. (1992), 41-74.

<sup>35</sup> Hayden White, “La cuestión de la narrativa” (Barcelona: Ediciones Paidós, 1992), 47-50.

<sup>36</sup> Javier Fernández Sebastián, “Hacia una historia atlántica” (Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 27.

# MARCOS ANALÍTICOS DEL CAMBIO HISTÓRICO EN EL REPUBLICANISMO PLEBEYO O DEMOCRÁTICO

*Analytical Frameworks of Historical Change in Plebeian or Democratic Republicanism*

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ<sup>1</sup>  
CAMILO MAURICIO BARRERA VALDÉZ<sup>2</sup>

FECHA DE RECEPCIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 19 DE ENERO DE 2026

DOI [10.5281/zenodo.19170245](https://doi.org/10.5281/zenodo.19170245)

## RESUMEN

Este artículo examina el republicanismo plebeyo, o republicanismo democrático, como un marco analítico para comprender el cambio histórico desde la agencia de los sectores subalternos. Frente a las narrativas dominantes que privilegian a las élites o a las grandes estructuras económicas, el republicanismo plebeyo resalta las luchas populares por la igualdad, la justicia y la ampliación de la ciudadanía. A través de una revisión teórica y de casos históricos, se muestra cómo esta tradición republicana ha sido resignificada por diversos actores —incluidos movimientos afrodescendientes y feministas— que han disputado las formas de dominación y generado nuevas prácticas políticas. El texto dialoga con aportes de autores como Barrington Moore, Silvia Federici, Valeria Coronel, Luciana Cadahia, James Sanders y Ailynn Torres, quienes ofrecen marcos analíticos para repensar los procesos de transición y las tensiones entre republicanismo democrático y oligárquico. La propuesta central es que el republicanismo plebeyo permite leer la historia como un terreno de conflictos y negociaciones, donde las mayorías sociales actúan como protagonistas de la transformación. Así, este enfoque no solo ilumina el pasado, sino que también ofrece herramientas conceptuales para comprender las luchas contemporáneas por una democracia más inclusiva en América Latina. El artículo se organiza en dos partes. La primera aborda los fundamentos y antecedentes del republicanismo plebeyo, enfatizando la centralidad de los sectores populares y analizando experiencias como el republicanismo negro. La segunda parte reconstruye marcos analíticos clásicos y contemporáneos —Barrington Moore, Silvia Federici, Valeria Coronel, Luciana Cadahia

---

<sup>1</sup> Profesor de la Universidad de Cundinamarca. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad de Cundinamarca (UDEC), Colombia; Magíster en Sociología y Doctorante en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. Ha publicado diversos artículos sobre historia y novela a propósito del movimiento estudiantil colombiano, movimientos sociales y violencia en Colombia. Su trabajo reciente se ha ocupado de investigar los falsos positivos de 2008 en Colombia desde la sociología cultural, y actualmente investiga sobre agencias no humanas en contextos de conflicto armado. Correo electrónico: [anrlopezfl@flacso.edu.ec](mailto:anrlopezfl@flacso.edu.ec)

<sup>2</sup> Licenciado en Educación en Ciencias Sociales por la Universidad de Cundinamarca (UDEC), Colombia; Magíster en Tecnología Educativa y Competencias Digitales por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España; y doctorante en el Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezuela. Tiene experiencia en radio escolar, memoria histórica y proyectos sobre desplazamiento forzado e identidad cultural. Ha colaborado con organizaciones como USAID, CLACSO y la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO), también en Colombia. Es docente activo en el departamento del Meta, Colombia. Correo electrónico: [cmauriciobarrera07@gmail.com](mailto:cmauriciobarrera07@gmail.com)

y Ailynn Torres— para discutir cómo la historiografía y la teoría social interpretan los momentos de cambio histórico.

**Palabras clave: republicanismo plebeyo, cambio histórico, Agencia subalterna, republicanismo negro, republicanismo feminista, luchas populares.**

## ABSTRACT

This article examines plebeian republicanism, or democratic republicanism, as an analytical framework for understanding historical change from the agency of subaltern sectors. In contrast to dominant narratives that privilege elites or large economic structures, plebeian republicanism highlights popular struggles for equality, justice, and the expansion of citizenship. Through a theoretical review and the analysis of historical cases, the article shows how this republican tradition has been re-signified by diverse actors—including Afro-descendant and feminist movements—who have contested forms of domination and generated new political practices. The text engages with contributions from authors such as Barrington Moore, Silvia Federici, Valeria Coronel, Luciana Cadahia, James Sanders, and Ailynn Torres, who provide analytical frameworks for rethinking processes of transition and the tensions between democratic and oligarchic republicanism. The central argument is that plebeian republicanism makes it possible to read history as a terrain of conflicts and negotiations, in which social majorities act as protagonists of transformation. In this sense, this approach not only sheds light on the past but also offers conceptual tools for understanding contemporary struggles for a more inclusive democracy in Latin America. The article is organized into two parts. The first addresses the foundations and antecedents of plebeian republicanism, emphasizing the centrality of popular sectors and analyzing experiences such as Black republicanism. The second part reconstructs classical and contemporary analytical frameworks—Barrington Moore, Silvia Federici, Valeria Coronel, Luciana Cadahia, and Ailynn Torres—to discuss how historiography and social theory interpret moments of historical change.

**Keywords: Plebeian republicanism, historical change, subaltern agency, black republicanism, feminist republicanism, popular struggles.**

## Introducción

La sociología histórica busca comprender los procesos de cambio social e histórico que moldean nuestras sociedades. Una de las preocupaciones centrales de esta disciplina es explicar cómo emergen y evolucionan las estructuras sociales, y qué actores, ideas y fuerzas impulsan estos procesos. Para abordar este problema, la investigación social no parte de la mera descripción de hechos, sino de la construcción de marcos analíticos. Ragin<sup>3</sup> explica los marcos analíticos como:

Esquemas sistemáticos y detallados de ideas que el investigador desarrolla para hacer inteligible un fenómeno específico y volver operativas determinadas teorías sociales en el análisis empírico. En este sentido, un marco analítico no es solo un conjunto de conceptos, sino una forma de articular ideas de modo que se vuelvan útiles para la investigación y orienten la interpretación de los procesos históricos.

<sup>3</sup> Charles C. Ragin, *La construcción de la investigación social* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007), 285.

Este artículo propone que el republicanismo plebeyo puede entenderse precisamente como uno de esos marcos analíticos para interpretar el cambio histórico. Más que una tradición normativa o una simple corriente ideológica, se lo aborda aquí como un esquema conceptual que permite observar la historia desde la agencia de los sectores subalternos, sus luchas por la igualdad y sus disputas frente a las formas de dominación. Frente a las narrativas dominantes que privilegian a las élites o a las grandes estructuras económicas, este enfoque desplaza la mirada hacia los sujetos populares como actores centrales de los procesos de transformación social y política.

Estudiar cómo entendemos el cambio histórico no es solo un ejercicio académico, sino también una herramienta crítica para interpretar el presente. Cada marco analítico sobre el cambio histórico implica supuestos acerca del poder, la justicia y la capacidad de las personas para transformar su realidad. El republicanismo plebeyo, al subrayar la capacidad de los grupos subalternos para disputar órdenes sociales jerárquicos, ofrece un prisma particularmente fértil para comprender tanto experiencias históricas de transformación como luchas contemporáneas por una democracia más inclusiva en América Latina.

Desde esta perspectiva, el artículo se divide en dos partes. En la primera se desarrollan los fundamentos y antecedentes del republicanismo plebeyo como marco analítico, subrayando su crítica a las interpretaciones elitistas del cambio histórico y su énfasis en la centralidad de los actores populares. La segunda parte se orienta a reconstruir y poner en diálogo distintos marcos analíticos sobre el cambio histórico elaborados en la sociología histórica y la teoría social, entre ellos los de Barrington Moore, Silvia Federici, Valeria Coronel y Luciana Cadahia. Se aborda, en primer lugar, la interpretación de Moore sobre las vías históricas de tránsito hacia la modernidad; en segundo lugar, se revisan aportes que permiten pensar las tensiones entre republicanismo democrático y república oligárquica. A partir de este recorrido, el artículo busca mostrar cómo el republicanismo plebeyo no solo describe experiencias históricas, sino que funciona como una herramienta analítica para leer la historia como un campo de conflictos, negociaciones y protagonismo de las mayorías sociales.

## PRIMERA PARTE

### 1. Antecedentes y premisas del republicanismo plebeyo

El republicanismo plebeyo, como corriente analítica, encuentra sus fundamentos en una diversidad de tradiciones intelectuales y contextos históricos que han sido objeto de estudio por varios autores. Para comprender sus antecedentes y premisas, es necesario explorar las contribuciones de diferentes perspectivas que, en conjunto, han delineado los elementos constitutivos de este enfoque.

Cadahia y Coronel<sup>4</sup> ofrecen una base crucial para el entendimiento del republicanismo plebeyo al situarlo en la confluencia entre la tradición republicana clásica y las prácticas populares de resistencia. Según las autoras, la clave radica en rescatar una noción de lo republicano que no se limite a las élites políticas ni a un formalismo jurídico, sino que enfatice la agencia de los sectores subalternos en la configuración de lo público y reactualice el protagonismo de la contienda sociopolítica en la comprensión del cambio histórico, de manera que importantes objetos de estudio como el Estado o la Modernidad aparecen como escenarios históricos de disputa. En su análisis, el republicanismo plebeyo emerge como una respuesta histórica frente a las dinámicas de exclusión que caracterizaron a los modelos republicanos tradicionales, subrayando la importancia de prácticas colectivas de autogobierno y deliberación como ejes fundamentales.

Por su parte, Torres<sup>5</sup> profundiza en la dimensión histórica de este republicanismo, destacando cómo los movimientos populares en distintos momentos han resignificado los ideales republicanos en contextos específicos. Su trabajo enfatiza que el republicanismo plebeyo no puede entenderse como un fenómeno homogéneo o lineal, sino como una práctica histórica que varía según las coyunturas. Torres identifica una constante en la resistencia frente a la concentración del poder y el uso de estrategias comunitarias para mantener un

<sup>4</sup> Luciana Cadahia y Valeria Coronel, "Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana," en *Teorías de la república y prácticas republicanas*, ed. Ana Carrasco-Conde y Luciana Cadahia (España: Herder Editorial, 2021).

<sup>5</sup> Ailynn Torres Santana, *Ciudadanía, Estado y regímenes de propiedad de la tierra en el Ecuador (1960–1979)* (tesis doctoral, FLACSO Ecuador, 2017).

equilibrio entre la libertad individual y el bienestar colectivo. Esto permite visibilizar las tensiones entre las demandas plebeyas y las estructuras políticas dominantes, así como las formas en que estas tensiones han moldeado las luchas por la justicia y la igualdad.

Finalmente, Bertomeu<sup>6</sup> contribuye al análisis del republicanismo plebeyo al explorar las relaciones entre esta tradición y los marcos jurídicos e institucionales. Su enfoque resalta la dimensión normativa de este republicanismo, argumentando que las premisas plebeyas cuestionan las concepciones tradicionales de ciudadanía y participación política. Bertomeu enfatiza que el republicanismo plebeyo busca trascender el modelo liberal-individualista mediante una visión comunitaria de la ciudadanía, donde la redistribución de recursos y la participación activa en la vida pública son elementos esenciales. Además, señala cómo estas premisas implican una constante disputa por la redefinición de los límites de lo político y la inclusión de sujetos históricamente marginados.

En conjunto, las aportaciones de Cadahia y Coronel, Torres y Bertomeu, permiten trazar un marco comprensivo sobre los antecedentes y premisas del republicanismo plebeyo. Este enfoque se articula como una tradición dinámica que integra la resistencia popular, la resignificación de ideales republicanos y la disputa por una ciudadanía más inclusiva, sentando las bases para un entendimiento renovado de lo republicano desde una perspectiva subalterna. De forma esquemática, algunos de los rasgos del republicanismo plebeyo son los siguientes:

*Premisa fundamental:* El republicanismo democrático enfatiza la importancia de la virtud cívica y la participación activa de los ciudadanos en la gobernanza. Afirma que la verdadera libertad se logra cuando las personas no están sujetas a interferencias arbitrarias, por lo que aboga por un sistema político que promueva la igualdad y la toma de decisiones colectivas.

*Marco analítico:* Esta perspectiva a menudo emplea una lente histórica que traza la evolución de los ideales republicanos desde la antigua Grecia hasta las democracias modernas. Destaca las contribuciones de figuras clave como Rousseau y Madison, que abogaron por un sistema en el que el bien común prevaleciera sobre los intereses individuales.

*Se hace hincapié en los escenarios:* El republicanismo democrático tiende a centrarse en escenarios en los que la participación cívica y la deliberación pública son primordiales. Critica la concentración de poder en manos de unos pocos y aboga por estructuras que garanticen una amplia participación y rendición de cuentas.

Para comprender la forma como se han planteado marcos analíticos que dan cuenta del cambio histórico en el estudio del republicanismo plebeyo, a continuación, se aborda un caso específico, el del trabajo de Sanders<sup>7</sup> sobre el republicanismo negro.

## 2. El cambio histórico visto desde el republicanismo plebeyo: el caso de republicanismo negro

En este apartado nos referiremos con algo más de detalle a los rasgos del republicanismo plebeyo a partir del trabajo de Cadahia y Coronel<sup>8</sup>. En segundo lugar, analizaré un ejemplo de cómo se construyen marcos analíticos para interpretar el cambio histórico que dan especial importancia a la disputa o conflictividad como motor del cambio y atribuyen agencia a los sectores subalternos. Para ello nos referiremos al trabajo de Sanders<sup>9</sup>.

El republicanismo democrático o plebeyo se presenta como un marco analítico fundamental para comprender los procesos de cambio histórico y la contienda sociopolítica en América Latina. En primer lugar, este enfoque permite visibilizar las luchas de los sectores populares, quienes han sido actores clave en la construcción de la república, a menudo despojados de su voz en las narrativas tradicionales. Al centrar la atención en las experiencias y demandas de estos grupos, el republicanismo plebeyo desafía las concepciones elitistas que

<sup>6</sup> María Julia Bertomeu, "Republicanism and property," *República i republicanisme* 2 (2006): 1–7.

<sup>7</sup> James E. Sanders, "Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX," *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 172–203, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81112312010>

<sup>8</sup> Luciana Cadahia y Valeria Coronel, "Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana," en *Teorías de la república y prácticas republicanas*, ed. Ana Carrasco-Conde y Luciana Cadahia (España: Herder Editorial, 2021).

<sup>9</sup> James E. Sanders, "Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX," *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 172–203, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81112312010>

han dominado el pensamiento político, proponiendo una relectura de la historia que reconoce la importancia de la participación activa de las mayorías en la vida política.

En segundo lugar, el republicanismo democrático enfatiza la necesidad de una ciudadanía inclusiva, donde todos los individuos, independientemente de su condición socioeconómica, tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones. Este enfoque no solo promueve la igualdad de derechos, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva. Al considerar la ciudadanía de manera amplia, el republicanismo plebeyo se convierte en un vehículo para la movilización social, impulsando a los sectores marginados a reclamar su lugar en la esfera pública y a articular sus demandas en un contexto de creciente desigualdad.

Además, el republicanismo plebeyo se nutre de la historia de las luchas sociales en la región, reconociendo que la contienda sociopolítica ha sido un motor fundamental del cambio. A lo largo de la historia de América Latina, diversas corrientes de pensamiento y movimientos sociales han buscado articular las demandas de los sectores populares con los ideales republicanos. Este legado de resistencia y lucha por la justicia social se convierte en un elemento central para entender cómo las dinámicas de conflicto han dado forma a las instituciones y a las prácticas políticas en la región.

Por otro lado, el republicanismo democrático también permite analizar las tensiones y contradicciones inherentes a la construcción de la república. A medida que se han ido desarrollando procesos de democratización, han surgido conflictos entre los intereses de las élites y las demandas de los sectores populares. Estas tensiones son esenciales para comprender cómo se han configurado las relaciones de poder y cómo han evolucionado las instituciones políticas. En este sentido, el republicanismo plebeyo se convierte en un marco que no solo explica el cambio, sino que también ilumina las luchas en curso por la justicia y la igualdad.

Asimismo, el republicanismo democrático promueve una visión crítica de las instituciones, cuestionando su papel en la perpetuación de la desigualdad. Al reconocer que las estructuras de poder pueden ser tanto un espacio de opresión como de emancipación, este enfoque invita a repensar las formas en que se organizan y funcionan las instituciones políticas. De esta manera, el republicanismo plebeyo se convierte en un espacio de reflexión sobre cómo las instituciones pueden ser transformadas para servir a los intereses de las mayorías, en lugar de ser herramientas de control para las élites.

En este contexto, es importante destacar que el republicanismo plebeyo no se limita a una crítica de las estructuras existentes, sino que también propone alternativas concretas para la construcción de una república más justa e inclusiva. Esto implica la necesidad de fomentar un diálogo constante entre los diferentes actores sociales, así como de promover mecanismos de participación que permitan a los sectores populares influir en la toma de decisiones. Así, el republicanismo democrático se convierte en un llamado a la acción, instando a los ciudadanos a involucrarse activamente en la construcción de su realidad.

Además, el republicanismo plebeyo se articula con un enfoque de justicia social que busca abordar las desigualdades estructurales que han caracterizado a la región. Al poner en el centro de su análisis las condiciones materiales de existencia de los sectores populares, este enfoque permite entender cómo las luchas por la igualdad y la justicia son intrínsecas a la construcción de la república. En este sentido, el republicanismo democrático se convierte en un marco que no solo analiza el cambio histórico, sino que también promueve la acción colectiva como un medio para transformar las condiciones de vida de las mayorías.

Finalmente, el republicanismo democrático o plebeyo se erige como un espacio de resistencia y transformación, donde las voces de los sectores populares encuentran un lugar en la construcción de un futuro más equitativo y democrático. Al reconocer la importancia de la contienda sociopolítica como motor del cambio, este enfoque invita a repensar las dinámicas de poder y a considerar cómo las luchas por la justicia social pueden dar forma a un nuevo imaginario republicano. Así, el republicanismo plebeyo no solo ofrece un marco analítico para entender el pasado, sino que también proporciona herramientas para imaginar y construir un futuro más inclusivo y participativo.

### ***El trabajo de Sanders***

El republicanismo plebeyo negro se erige como un marco analítico esencial para comprender los procesos de cambio histórico en contextos donde las comunidades afrodescendientes han sido históricamente marginadas. Este enfoque no se centra en las élites políticas, sino que

reconoce la importancia de las voces y acciones de los sectores subalternos, particularmente de los afrocolombianos. A lo largo de la historia, estos movimientos han sido motores de transformación, desafiando las estructuras de poder establecidas y proponiendo nuevas formas de organización social y política. Así, el republicanismo plebeyo negro se convierte en una herramienta que permite analizar cómo las demandas de los grupos afrodescendientes han influido en la evolución de las instituciones y en la construcción de la ciudadanía.

En primer lugar, es crucial entender que el republicanismo plebeyo negro se desarrolla en un contexto de contienda sociopolítica. Las luchas por derechos y reconocimiento han sido constantes a lo largo de la historia, y estas disputas han dado forma a las narrativas políticas. Por ejemplo, en el caso de Colombia, las Sociedades Democráticas en el siglo XIX sirvieron como espacios donde las élites liberales y los plebeyos, incluidos los afrocolombianos, podían intercambiar ideas y construir un discurso común. Este tipo de interacciones demuestra que el cambio histórico no es un proceso lineal, sino que está marcado por la negociación y el conflicto entre diferentes grupos sociales, donde la voz de los afrocolombianos fue fundamental.

Además, la agencia de los sectores subalternos, especialmente de las comunidades afrodescendientes, es un elemento central en la construcción de marcos analíticos que interpretan el cambio histórico. Los afrocolombianos no son meros receptores de políticas impuestas por las élites; por el contrario, son actores activos que moldean su realidad. A través de la organización y la movilización, han logrado influir en la agenda política, exigiendo cambios que reflejen sus necesidades y aspiraciones. Este fenómeno se observa en diversas luchas sociales, donde la participación activa de los afrocolombianos ha llevado a la creación de nuevas leyes y políticas públicas que buscan garantizar sus derechos.

Asimismo, la contienda sociopolítica se manifiesta en la forma en que se construyen y se disputan los significados de la ciudadanía. En el contexto del republicanismo plebeyo negro, la ciudadanía no se limita a un estatus legal, sino que implica la participación activa en la vida política y social. Los afrocolombianos han luchado por ampliar el concepto de ciudadanía, abogando por la inclusión de grupos históricamente excluidos. Esta ampliación del concepto de ciudadanía es un claro ejemplo de cómo las disputas políticas pueden generar cambios significativos en la estructura social, permitiendo que las voces afrodescendientes sean escuchadas y valoradas.

Por otro lado, es importante señalar que el republicanismo plebeyo negro también enfrenta desafíos internos. Las tensiones entre diferentes grupos dentro del mismo movimiento pueden llevar a divisiones que debilitan la lucha por el cambio. Por ejemplo, las diferencias entre las élites liberales y los liberales populares en el Cauca durante el siglo XIX reflejan cómo las luchas por el poder pueden fragmentar las alianzas necesarias para avanzar en la agenda democrática. Estas dinámicas internas son esenciales para entender la complejidad del cambio histórico y la necesidad de construir coaliciones amplias y solidarias que incluyan a los afrocolombianos.

En este sentido, el análisis del republicanismo plebeyo negro permite visibilizar las contradicciones y tensiones que surgen en el proceso de cambio. La historia no es solo un relato de victorias y derrotas, sino un entramado de interacciones y negociaciones que dan forma a la realidad social. Al considerar la agencia de los sectores subalternos, se abre un espacio para comprender cómo las luchas por la justicia social y la igualdad han sido fundamentales en la construcción de sociedades más democráticas, donde los afrocolombianos han tenido un papel protagónico.

Finalmente, el republicanismo plebeyo negro ofrece un marco analítico que no solo se limita a la historia del pasado, sino que también tiene implicaciones para el presente y el futuro. En un mundo donde las desigualdades persisten y las voces de los sectores marginados siguen siendo silenciadas, es vital recordar que el cambio histórico es posible a través de la acción colectiva y la resistencia. La historia nos enseña que, a pesar de los obstáculos, los movimientos afrocolombianos han logrado avances significativos, y su legado continúa inspirando nuevas generaciones a luchar por un futuro más justo y equitativo.

En conclusión, el republicanismo plebeyo negro se presenta como un enfoque analítico que permite interpretar el cambio histórico a través de la lente de la contienda sociopolítica y la agencia de los sectores subalternos. Al reconocer la importancia de las luchas populares y las dinámicas de poder, se puede construir una narrativa más inclusiva y representativa de la historia. Este marco no solo enriquece nuestra comprensión del pasado, sino que también nos invita a reflexionar sobre las posibilidades de transformación en el presente y el

futuro, destacando el papel crucial de los afrocolombianos en la construcción de una sociedad más democrática.

No obstante, el republicanismo negro como una forma del republicanismo democrático o plebeyo no agota los elementos que han venido enriqueciendo los marcos analíticos del republicanismo democrático. Ello por ejemplo se observa con el trabajo de Torres<sup>10</sup>.

El marco analítico de Torres sobre el republicanismo plebeyo, basado en una perspectiva feminista, aporta una visión transformadora que enfatiza la intersección entre género, clase y las dinámicas históricas del republicanismo. La autora argumenta que las experiencias y luchas de las mujeres en la esfera política han sido fundamentales para dar forma a los ideales republicanos de libertad e igualdad, a pesar de que con frecuencia han sido marginadas en las narrativas tradicionales. Este enfoque no solo desafía las concepciones clásicas del republicanismo, sino que también reinterpreta sus principios básicos al integrar la teoría feminista, subrayando cómo la exclusión histórica de las mujeres ha limitado la realización plena de estos ideales. Al destacar el papel crucial de las mujeres en los movimientos revolucionarios y su influencia en la evolución del pensamiento político, Torres enriquece nuestra comprensión de la tradición republicana y posiciona al republicanismo feminista como un componente esencial del republicanismo plebeyo.

Además, Torres aboga por un análisis interseccional que reconozca cómo factores como la raza, la clase y el origen étnico se entrelazan con el género para moldear la participación política de las mujeres, ofreciendo así un marco más completo para entender el cambio histórico. Este enfoque invita a reevaluar la historia desde las contribuciones de las mujeres y a considerar las implicaciones contemporáneas del republicanismo feminista en las luchas actuales por la justicia social. Al establecer conexiones entre el pasado y el presente, Torres resalta la relevancia de las perspectivas feministas para construir sociedades más equitativas. Complementariamente, al vincular este análisis con el republicanismo negro de Sanders, se evidencia cómo diversos grupos marginados han moldeado y desafiado los ideales republicanos, lo que subraya la importancia de realizar estudios inclusivos sobre el republicanismo plebeyo, destacando su naturaleza multifacética y su capacidad de evolucionar frente a experiencias históricas diversas.

## SEGUNDA PARTE

Para abordar esta segunda parte, se presenta, primero, el abordaje de Moore respecto del tránsito histórico entre el antiguo régimen hacia la modernidad y sus vías, y se comentarán algunos elementos del marco analítico del autor. En segundo lugar, se presentan dos modelos analíticos que permiten explorar la pregunta sobre cómo entender los momentos de cambio histórico.

### 1. El abordaje de Moore sobre el tránsito histórico y las vías de la modernidad

Barrington Moore, en su influyente obra *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*<sup>11</sup>, propone un enfoque comparativo y sociológico para entender las transiciones desde el Antiguo Régimen hacia la modernidad política, centrándose en las trayectorias que llevan a la democracia liberal, el fascismo y el comunismo. Moore utiliza un marco analítico centrado en la relación entre clases sociales, el papel del Estado y los procesos económicos, particularmente el desarrollo agrario, para explicar cómo distintas configuraciones sociales y políticas dieron lugar a estas tres vías de modernización.

#### ***Las vías hacia la modernidad política***

Moore identifica tres trayectorias principales que describen el cambio histórico entre el Antiguo Régimen y la modernidad política. La primera es la vía de la democracia liberal, representada por países como Inglaterra, Estados Unidos y Francia. Esta se caracteriza por la destrucción temprana del poder de la aristocracia terrateniente y la emergencia de una burguesía que lideró el proceso de industrialización. El compromiso entre las clases dominantes y las subordinadas, junto con una revolución burguesa como la Revolución Francesa, permitió el desarrollo de instituciones democráticas.

<sup>10</sup> Ailynn Torres Santana, *Ciudadanía, Estado y regímenes de propiedad de la tierra en el Ecuador (1960–1979)* (tesis doctoral, FLACSO Ecuador, 2017).

<sup>11</sup> Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (Barcelona: Ediciones Península, 2002).

La segunda trayectoria es la vía del fascismo o modernización reaccionaria, ejemplificada por Alemania y Japón. En este caso, la modernidad política surge mediante un pacto entre la aristocracia terrateniente y la burguesía industrial, que margina a las clases populares y las reprime violentamente. La industrialización se desarrolla sin una revolución burguesa y bajo un fuerte control autoritario, lo que culmina en regímenes fascistas.

La tercera vía es la del comunismo, ilustrada por Rusia y China. En estos contextos, la resistencia de las élites terratenientes y la ausencia de una burguesía fuerte llevaron a revoluciones campesinas lideradas por una vanguardia revolucionaria. El resultado es un proceso de modernización a través de la colectivización forzada y el establecimiento de regímenes comunistas.

### **Marco analítico de Barrington Moore**

El enfoque de Moore se sostiene en varios pilares teóricos y analíticos. En primer lugar, destaca la relación entre clases sociales y cambio político. Moore subraya el papel de la lucha de clases en las transiciones históricas. La interacción entre campesinos, aristocracia terrateniente y burguesía determina las vías hacia la modernidad política, siendo el grado de organización y resistencia de los campesinos especialmente crucial en sus análisis.

En segundo lugar, otorga una importancia fundamental al rol del desarrollo agrario. Para Moore, la estructura agraria es esencial para entender el tipo de modernización política que adopta un país. La existencia o ausencia de una revolución agraria influye en la dirección del cambio histórico. Además, enfatiza el papel de la violencia y la coacción en la transformación de las estructuras sociales. En cada vía, el Estado desempeña un rol clave, ya sea como instrumento de las élites o como agente revolucionario.

Por último, Moore utiliza la comparación histórica como una herramienta metodológica central. Este enfoque le permite identificar patrones comunes y diferencias clave entre los casos estudiados, constituyendo una de las contribuciones más significativas de su obra.

## **2. Cómo entender los momentos de cambio histórico: dos marcos analíticos (Federici y Cadahia y Coronel)**

### **Primero. El marco analítico de Federici**

Desde la pregunta sobre cómo entender momentos de cambio histórico, Silvia Federici ofrece en *Calibán y la bruja*<sup>12</sup> un modelo analítico que vincula la transición del feudalismo al capitalismo con el control sobre los cuerpos y el trabajo, particularmente el de las mujeres. Federici, en contraste con enfoques que privilegian el cambio económico o político en términos estructurales, pone en el centro de su análisis la dinámica de la acumulación primitiva y el disciplinamiento de los cuerpos como mecanismos esenciales para la instauración del capitalismo.

El modelo analítico que Federici desarrolla parte de la revisión crítica a la teoría marxista clásica de la acumulación primitiva y a las ideas de Michel Foucault sobre el poder y el disciplinamiento. Si bien Marx describió este proceso como el despojo de las tierras comunales y la creación de una fuerza de trabajo libre, Federici amplía este marco para incluir la violencia sistemática dirigida contra mujeres, campesinos y pueblos colonizados. En este sentido, el proceso de acumulación no sólo implica transformaciones económicas, sino también profundas reconfiguraciones culturales y políticas que afectan las formas de vida y los sistemas de reproducción social.

Un elemento central en este modelo es la caza de brujas, que Federici interpreta como un proyecto histórico de disciplinamiento y subordinación de las mujeres. A través de la persecución y el terror, se controlaron los cuerpos femeninos, asegurando la reproducción de la fuerza de trabajo para las demandas emergentes del capitalismo. Este fenómeno también sirvió para fragmentar las comunidades campesinas y romper los lazos de solidaridad colectiva, facilitando la transición a un sistema basado en el trabajo asalariado y la explotación individual.

En su crítica a Foucault, Federici señala que, aunque él desarrolla una teoría del poder disciplinario a través de instituciones como la escuela, el hospital y la cárcel, pasa por alto el papel fundamental de la violencia y la coerción en la acumulación capitalista temprana. Su crítica a Foucault consiste en observar que el autor se encuentra tan cautivado por el poder que constituye una metafísica de su funcionamiento. La solución que Federici encuentra a ese problema consiste en aterrizar el problema al siglo XVI y la caza de brujas.

<sup>12</sup> Silvia Federici, *Calibán y la bruja* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2010).

Es un movimiento fascinante, porque es una crítica teórica que se soluciona con un movimiento metodológico que le da gran concreción a la pregunta de Federici por el cambio histórico, por la transición del feudalismo al capitalismo en Europa. Así, para Federici, el poder disciplinario no puede entenderse sin considerar las formas de violencia abierta, como la caza de brujas, que crearon las condiciones necesarias para la imposición de nuevas formas de trabajo y control social. En este sentido, su modelo analítico integra una dimensión de género que está ausente tanto en la teoría marxista clásica como en los análisis foucaultianos del poder o la interpretación de Moore sobre las vías de la modernidad.

De esta manera, Federici no solo amplía el concepto de acumulación primitiva, sino que también propone una lectura alternativa de las transformaciones históricas al subrayar el papel de la violencia y el disciplinamiento en la conformación del capitalismo moderno, especialmente en lo que respecta al trabajo reproductivo y la subordinación de las mujeres.

### **Marcos analíticos y contribuciones**

El enfoque de Federici combina varias perspectivas analíticas:

1. Historia desde abajo, o en todo caso una forma de historia preocupada por dar voz a los sectores explotados, populares y subalternos: Prioriza las experiencias y resistencias de las clases subalternas, especialmente mujeres y campesinos, como eje central para entender los cambios históricos.
2. Género y capitalismo: Argumenta que el capitalismo se funda no solo en la explotación de la fuerza de trabajo masculina, sino también en la apropiación y control del trabajo reproductivo femenino.
3. Colonialismo y acumulación: Vincula los procesos de despojo y violencia en Europa con las dinámicas coloniales, destacando la interconexión global en la conformación del capitalismo moderno.

En este modelo, los momentos de cambio histórico no se entienden como inevitables ni lineales, sino como el resultado de conflictos y luchas que moldean las instituciones y las estructuras sociales. La transición del feudalismo al capitalismo, por ejemplo, no fue un simple proceso económico, sino una transformación compleja que implicó la reorganización del trabajo, la destrucción de comunidades y la imposición de nuevas formas de dominación.

Finalmente, el aporte de Federici radica en mostrar que los cambios históricos no pueden explicarse plenamente sin considerar la dimensión del género y el trabajo reproductivo. Su análisis abre nuevas perspectivas para entender la modernidad capitalista como un proyecto profundamente enraizado en la violencia estructural y en la subordinación de los cuerpos, especialmente los de las mujeres. Este modelo analítico nos invita a replantear los relatos tradicionales sobre los momentos de cambio histórico y a reconocer las resistencias que emergen desde las bases de la sociedad.

### **Segundo. El marco de Cadahia y Coronel Republicanism plebeyo y crítica a la colonialidad**

Luciana Cadahia y Valeria Coronel<sup>13</sup> presentan un modelo analítico que aborda los momentos de cambio histórico desde la revalorización de los imaginarios republicanos plebeyos y una crítica fundamentada a las narrativas de la modernidad colonial. Su propuesta se centra en analizar las instituciones republicanas y su tensión inherente entre el poder hegemónico y las posibilidades de emancipación popular.

En su obra *Volver al archivo*, las autoras destacan que ciertos relatos contemporáneos, como los promovidos por el giro decolonial, tienden a exotizar las culturas indígenas y afrodescendientes como formas puras y externas a los procesos republicanos. Cadahia y Coronel critican esta postura porque desatiende el papel activo que los sectores populares han desempeñado en la configuración de las instituciones republicanas. Proponen en su lugar un enfoque que rescate las experiencias históricas de lucha y organización popular, especialmente en el contexto latinoamericano, como base para reimaginar una modernidad alternativa y plural.

### **Republicanism plebeyo como eje del cambio histórico**

<sup>13</sup> Luciana Cadahia y Valeria Coronel, "Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana," en *Teorías de la república y prácticas republicanas*, ed. Ana Carrasco-Conde y Luciana Cadahia (España: Herder Editorial, 2021).

El republicanismo plebeyo, según este modelo, se entiende como un proceso histórico que surge de las demandas populares por justicia, igualdad y redistribución. Las autoras destacan que estas luchas han sido marginadas por las interpretaciones dominantes de la historia republicana, que suelen centrarse en élites y perspectivas eurocéntricas. Frente a esto, Cadahia y Coronel proponen un retorno al "archivo" de los imaginarios populares para reconstruir las contribuciones de los sectores subalternos a los proyectos republicanos, particularmente en América Latina y el Caribe.

Este modelo también subraya que los momentos de cambio histórico no son lineales ni homogéneos, sino que están marcados por tensiones y contradicciones internas. Por ejemplo, mientras las instituciones republicanas pueden ser instrumentos de dominación, también constituyen espacios de disputa donde los sectores populares han logrado avances significativos en términos de inclusión y justicia social. Las autoras reconocen en este punto una continuidad de las luchas populares que cuestionan y resignifican las estructuras institucionales.

### ***Dimensión epistemológica y memoria popular***

Otro aporte fundamental del modelo de Cadahia y Coronel es su enfoque epistemológico. Para ellas, entender los momentos de cambio histórico implica no solo analizar las estructuras políticas y económicas, sino también considerar las memorias populares como fuentes de resistencia y creatividad política. En este sentido, el archivo republicano no es simplemente un repositorio de documentos históricos, sino un espacio vivo donde se articulan las demandas de los oprimidos.

Las autoras también critican las narrativas que presentan la modernidad como un proyecto monolítico e inescapablemente colonial. En cambio, sugieren que la modernidad puede entenderse como un campo de disputa, donde coexisten múltiples voces y posibilidades. Al recuperar las memorias y luchas de los sectores populares, Cadahia y Coronel invitan a imaginar una modernidad más inclusiva y democrática.

Finalmente, el modelo analítico de Cadahia y Coronel no solo ofrece una reinterpretación del pasado, sino también herramientas para pensar los conflictos contemporáneos. Las autoras sugieren que las luchas populares actuales pueden beneficiarse de una conexión crítica con los legados republicanos, reactivando su potencial emancipador en clave feminista, antirracista y redistributiva.

### **3. Republicanismo plebeyo o democrático y oligárquico**

Es posible identificar una doble definición del republicanismo democrático y oligárquico en la literatura. La primera está conectada más con una tradición de filosofía política, y la segunda, aunque también filosófica se conecta más con la historiografía y especialmente con la teoría social latinoamericana. En el primer grupo se podrían ubicar trabajos como los de Bertomeu<sup>14</sup> y Bertomeu, Domenech y Francisco<sup>15</sup>, y en el segundo los trabajos de Cadahia y Coronel<sup>16</sup>. Tal vez podría decirse que se trata de investigaciones sociales, las primeras, más interesada en los discursos políticos y sus genealogías, y las segundas, en las prácticas políticas, los sectores populares y su relación con las mediaciones institucionales. Ambas preocupadas por las tensiones y el papel de la conflictividad en la construcción del cambio histórico, pero desde desafíos teóricos algo distintos en tanto el primer grupo se plantea preguntas de investigación por los discursos políticos y sus genealogías, mientras que el segundo se plantea preguntas de investigación que vinculan a los sectores populares con las mediaciones institucionales. Se trata quizá, más bien, no tanto de formas distintas de abordar un mismo objeto de estudio, sino de concepciones científicas, teóricas y metodológicas distintas, que apuntan a mismo lugar: una ciencia emancipadora.

<sup>14</sup> María Julia Bertomeu, "Republicanism and property," *República i republicanisme* 2 (2006): 1–7.

<sup>15</sup> María Julia Bertomeu, Antoni Domènech y Alberto Francisco, *Republicanism and democracia* (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2005)

<sup>16</sup> Valeria Coronel y Luciana Cadahia, "Populismo republicano: más allá de 'Estado versus pueblo'," *Nueva Sociedad*, no. 273 (enero–febrero 2018), <https://nuso.org/articulo/populismo-republicano-mas-alla-de-estado-versus-pueblo/>. Luciana Cadahia y Valeria Coronel, "Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana," en *Teorías de la república y prácticas republicanas*, ed. Ana Carrasco-Conde y Luciana Cadahia (España: Herder Editorial, 2021).

En cuanto al primer grupo, el discurso en torno al republicanismo democrático y las repúblicas oligárquicas presenta un rico panorama historiográfico, caracterizado por premisas y marcos analíticos distintos. Cada tendencia ofrece una visión única sobre la naturaleza del poder político, la ciudadanía y el papel de la propiedad en la configuración de las estructuras sociales.

### **Republicanismo democrático**

- *Premisa fundamental:* El republicanismo democrático enfatiza la importancia de la virtud cívica y la participación activa de los ciudadanos en la gobernanza. Afirma que la verdadera libertad se logra cuando las personas no están sujetas a interferencias arbitrarias, por lo que aboga por un sistema político que promueva la igualdad y la toma de decisiones colectivas.
- *Marco analítico:* Esta perspectiva a menudo emplea una lente histórica que traza la evolución de los ideales republicanos desde la antigua Grecia hasta las democracias modernas. Destaca las contribuciones de figuras clave como Rousseau y Madison, que abogaron por un sistema en el que el bien común prevaleciera sobre los intereses individuales.
- *Se hace hincapié en los escenarios:* El republicanismo democrático tiende a centrarse en escenarios en los que la participación cívica y la deliberación pública son primordiales. Critica la concentración de poder en manos de unos pocos y aboga por estructuras que garanticen una amplia participación y rendición de cuentas.

### **República oligárquica**

- *Premisa fundamental:* Por el contrario, la literatura sobre las repúblicas oligárquicas subraya las desigualdades inherentes a los sistemas políticos, en los que una pequeña élite ejerce el control sobre los recursos y los procesos de toma de decisiones. Esta perspectiva sugiere que el ideal republicano a menudo se ve comprometido por la realidad de las disparidades de riqueza y poder.
- *Marco analítico:* Los análisis oligárquicos suelen basarse en ejemplos históricos en los que las élites económicas han determinado los resultados políticos, haciendo hincapié en la tensión entre los ideales democráticos y los aspectos prácticos de la gobernanza. Este marco critica la noción de ciudadanía universal, argumentando que quienes carecen de propiedad son marginados y carecen de una verdadera capacidad de acción.
- *Se hace hincapié en los escenarios:* Los escenarios examinados dentro de este marco suelen poner de relieve las prácticas excluyentes que surgen en los sistemas políticos dominados por las élites. La atención se centra en cómo estas prácticas socavan los principios de igualdad y libertad, lo que lleva a una forma de gobierno que prioriza los intereses de unos pocos por encima de los de la mayoría.

### **Contribución al debate sobre el cambio histórico**

La discusión entre estas dos tendencias historiográficas (al interior del primer grupo) contribuye significativamente al debate más amplio sobre el cambio histórico. Al yuxtaponer los ideales del republicanismo democrático con las realidades del control oligárquico, los estudiosos pueden comprender mejor la dinámica del poder y la resistencia a lo largo de la historia. Este diálogo no solo enriquece nuestra comprensión de los sistemas políticos del pasado, sino que también informa las discusiones contemporáneas sobre la democracia, la ciudadanía y la justicia social.

En conclusión, la interacción entre el republicanismo democrático y la literatura sobre la república oligárquica revela ideas críticas sobre la naturaleza del poder político y sus implicaciones para el cambio histórico. Al examinar estas perspectivas contrastantes, obtenemos una comprensión más profunda de los desafíos y las posibilidades inherentes a la búsqueda de una sociedad verdaderamente democrática.

En cuanto al segundo grupo, la discusión sobre el republicanismo democrático y la república oligárquica en América Latina se ha convertido en un campo fértil para el análisis historiográfico, donde cada corriente ofrece un marco analítico distinto que permite comprender las complejidades de la historia política de la región. A partir de la literatura existente, se pueden identificar dos enfoques principales: el republicanismo democrático, que enfatiza la inclusión y la participación popular, y la literatura que resalta la naturaleza oligárquica de las repúblicas latinoamericanas, centrada en la exclusión y el dominio de las élites.

De acuerdo con las autoras, el republicanismo democrático, como observan en las obras de autores como David Peña y Francisco Bilbao, propone una visión de la república como un espacio de emancipación y participación ciudadana. Esta corriente historiográfica se enfoca en los movimientos populares y en las luchas sociales que han buscado reactivar el legado republicano, resaltando la importancia de la inclusión de sectores históricamente marginados. En este sentido, se argumenta que las repúblicas latinoamericanas pueden ser vistas como "la vanguardia de la civilización democrática", donde las prácticas políticas de los sujetos populares son fundamentales para la construcción de un imaginario republicano emancipador. Este enfoque se centra en la capacidad de los movimientos sociales para desafiar las estructuras de poder y proponer alternativas que promuevan la justicia social y la equidad.

Se puede sintetizar estos tres elementos del republicanismo democrático:

- *Énfasis en la inclusión:* El republicanismo democrático aboga por la universalización de la libertad y la inclusión de los grupos marginados en la esfera política. Esta perspectiva se basa en la creencia de que una verdadera república debe empoderar a la mayoría, en particular a las personas económicamente desfavorecidas, para que participen en la gobernanza.
- *Contexto histórico:* La literatura hace hincapié en las contribuciones de América Latina y el Caribe al pensamiento republicano, argumentando que estas regiones han luchado históricamente por una forma de gobernanza más inclusiva y participativa. Este compromiso a menudo contrasta con las narrativas eurocéntricas que dominan el discurso sobre el republicanismo.
- *Marco analítico:* El marco analítico aquí se centra en la interacción entre los movimientos populares y las estructuras institucionales, lo que sugiere que la evolución del republicanismo está profundamente entrelazada con las luchas sociales y la búsqueda de la igualdad.

Por otro lado, la literatura que enfatiza la república oligárquica, representada por autores como Rita Segato y otros críticos de la modernidad, sostiene que las repúblicas en América Latina han sido, en gran medida, un reflejo de las estructuras de poder colonial y de la dominación de las élites. Esta perspectiva argumenta que el Estado moderno, heredero de la administración colonial, ha perpetuado relaciones de dependencia y exclusión, debilitando la autonomía de los pueblos y reproduciendo formas de opresión. Desde este marco analítico, se considera que la modernidad y el republicanismo han estado intrínsecamente ligados a la violencia y al racismo, lo que plantea un desafío a la idea de que la república pueda ser un espacio de emancipación genuina.

Se pueden sintetizar estos elementos del republicanismo oligárquico:

- *Centrarse en el elitismo:* Al contrario del republicanismo democrático, el republicanismo oligárquico postula que el poder está concentrado en manos de unos pocos, a menudo propietarios, que mantienen el control sobre los derechos y privilegios políticos. Esta perspectiva critica la noción de libertad universal, argumentando que con frecuencia es una fachada que enmascara las desigualdades sistémicas.
- *Mecanismos de control:* Destaca cómo los marcos e instituciones legales pueden perpetuar las estructuras oligárquicas, ya que funcionan como herramientas para que la élite mantenga su dominio y, al mismo tiempo, excluyen a la mayoría de una participación significativa en la vida política.
- *Marco analítico:* La perspectiva analítica aquí examina la relación entre los derechos de propiedad y el poder político, lo que sugiere que los derechos de propiedad suelen tener prioridad sobre los derechos de la ciudadanía, lo que lleva a una representación sesgada en la gobernanza.

El debate entre estas dos corrientes historiográficas no solo es relevante para la comprensión de la historia política de América Latina, sino que también aporta al análisis del cambio histórico. La tensión entre la inclusión y la exclusión, entre la emancipación y la dominación, permite visibilizar las luchas sociales contemporáneas y sus raíces históricas. Al reconocer las trayectorias sociales y estatales contrastantes, se abre un espacio para la reflexión sobre las posibilidades de transformación en el presente. Este diálogo entre el republicanismo democrático y la crítica a la república oligárquica invita a repensar las estrategias de cambio y a considerar cómo las experiencias pasadas pueden informar las luchas actuales por una mayor justicia social y política.

En conclusión, la discusión sobre el republicanismo democrático y la república oligárquica no solo enriquece el debate historiográfico, sino que también ofrece herramientas para entender y abordar los desafíos contemporáneos en América Latina. Al explorar las distintas premisas y marcos analíticos de cada corriente, se puede vislumbrar un camino hacia un futuro más inclusivo y equitativo, donde las voces de los sectores populares sean escuchadas y valoradas en la construcción de la república.

### Conclusiones

Este ensayo ha mostrado que el republicanismo plebeyo constituye un prisma analítico fértil para comprender el cambio histórico en clave crítica. Su aporte radica en desplazar el foco de las élites y de las grandes estructuras hacia las luchas de los sectores subalternos, reconociendo que son estas las que han dotado de contenido y vitalidad al ideal republicano. La historia, desde esta mirada, no se explica únicamente por transformaciones estructurales, sino por la acción colectiva, la contienda sociopolítica y la capacidad de los grupos marginados para resignificar instituciones y horizontes de justicia.

En primer lugar, los fundamentos teóricos del republicanismo plebeyo permiten reubicar categorías como ciudadanía, libertad e igualdad en un terreno de disputa. El análisis del republicanismo negro, por ejemplo, muestra cómo los movimientos afrodescendientes en Colombia transformaron los sentidos de la república al exigir inclusión y reconocimiento, evidenciando que la democratización no es un proceso lineal, sino una conquista marcada por tensiones y negociaciones. De manera similar, el republicanismo feminista evidencia que el silenciamiento histórico de las mujeres no solo limitó los ideales republicanos, sino que también abrió la posibilidad de reconfigurarlos a partir de experiencias interseccionales que articulan género, clase y raza.

En segundo lugar, el diálogo con autores como Barrington Moore y Silvia Federici refuerza la idea de que los momentos de transición histórica no pueden entenderse sin considerar las relaciones de poder, la violencia y la subordinación que acompañan al surgimiento de nuevas formas sociales. Moore subrayó el peso de las trayectorias de clase y del desarrollo agrario en las vías hacia la modernidad; Federici, por su parte, mostró cómo la acumulación primitiva y la caza de brujas fueron dispositivos centrales en la instauración del capitalismo. Ambos marcos, leídos desde la óptica plebeya, revelan que los cambios históricos son siempre conflictivos, y que las luchas desde abajo han sido determinantes para erosionar los órdenes establecidos.

En tercer lugar, la discusión entre republicanismo democrático y república oligárquica aporta un horizonte comparativo que permite reconocer las ambivalencias del proyecto republicano en América Latina. Mientras algunos sectores han buscado expandir los principios de igualdad y participación, otros han restringido la ciudadanía a una minoría propietaria. El republicanismo plebeyo ilumina precisamente estas tensiones: cómo, a lo largo del tiempo, las mayorías sociales han resistido la captura oligárquica de la república, disputando su significado y reclamando formas de autogobierno más inclusivas.

De este modo, el republicanismo plebeyo no solo contribuye a una comprensión más amplia e inclusiva de la historia, sino que también ofrece herramientas para interrogar el presente. En un contexto de persistentes desigualdades, racismo estructural y violencia patriarcal, esta perspectiva invita a reconocer que los sectores subalternos no son simples receptores de políticas, sino sujetos históricos con capacidad de acción y de creación política. Ello implica repensar la democracia no como un régimen ya consolidado, sino como un proyecto en permanente construcción desde las luchas populares.

Finalmente, el republicanismo plebeyo permite articular memoria, teoría y acción política. Sus aportes van más allá del campo historiográfico: constituyen un llamado a imaginar futuros republicanos edificados desde abajo, sobre la base de la justicia social, la solidaridad y la ampliación radical de la ciudadanía. Al hacerlo, no solo enriquece el análisis académico del cambio histórico, sino que también se configura como una herramienta para la emancipación en los debates contemporáneos.

### Fuentes consultadas

Assadourian, Carlos Sempat. "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial." *Economía: Revista del Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú* 1, no. 2 (1978): 9-55.

- Bertomeu, María Julia. "Republicanism and property." *República i republicanisme* 2 (2006): 1–7.
- Bertomeu, María Julia, Antoni Domènech y Alberto Francisco. *Republicanism and democracy*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2005.
- Cadahia, Luciana, y Valeria Coronel. "Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana." En *Teorías de la república y prácticas republicanas*, editado por Ana Carrasco-Conde y Luciana Cadahia. España: Herder Editorial, 2021.
- Coronel, Valeria, y Luciana Cadahia. "Populismo republicano: más allá de 'Estado versus pueblo'." *Nueva Sociedad*, no. 273 (enero–febrero 2018). <https://nuso.org/articulo/populismo-republicano-mas-alla-de-estado-versus-pueblo/>
- Federici, Silvia. *Caliban y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2010.
- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Ediciones Península, 2002.
- Ragin, Charles C. *La construcción de la investigación social*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007.
- Sanders, James E. "Ciudadanos de un pueblo libre: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX." *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 172–203. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81112312010>
- Stern, Steve J. "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe." *Revista Mexicana de Sociología* 49, no. 3 (1987): 3–58.
- Torres Santana, Ailynn. *Ciudadanía, Estado y regímenes de propiedad de la tierra en el Ecuador (1960–1979)*. Tesis doctoral, FLACSO Ecuador, 2017.

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN MÉXICO Y SU FUNCIÓN GARANTE DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*Supreme Court of Justice of the Nation in Mexico and its role as guarantor of the rights of persons with disabilities*

EDUARDO DANIEL VÁZQUEZ PÉREZ<sup>1</sup>

DOI [10.5281/zenodo.19170319](https://doi.org/10.5281/zenodo.19170319)

FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 20 DE ENERO DE 2026

## RESUMEN

El presente escrito aborda los derechos humanos de las personas con discapacidad en México, tema relevante tanto por las nuevas perspectivas sociales -como los mayores niveles de concientización alcanzados- como por la actuación de las autoridades encargadas de garantizar la justicia, derechos humanos y supremacía constitucional. Un ejemplo de ello es el rol de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) -como intérprete final y controlador de la constitucionalidad, cuya función garante surge como consecuencia de ese papel- en favor de las personas con discapacidad, reconociéndolas como sujetos de derechos y obligaciones, considerando su situación de vulnerabilidad, marcada por la discriminación y la exclusión sistemática. Además, el escrito analiza las sentencias de la SCJN para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de este grupo, basadas en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, esenciales de los Estados democráticos y de derecho. Estas disposiciones reflejan la importancia de asegurar la inclusión efectiva y el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad, consolidando un marco jurídico que avance en la protección de sus derechos y en la construcción de una sociedad más equitativa y accesible.

**Palabras clave: Discapacidad; Derechos Humanos; Estados democráticos; Discriminación; Exclusión.**

## ABSTRACT

This paper addresses the human rights of persons with disabilities in Mexico, a topic that is relevant both because of new social perspectives—such as greater levels of awareness—and because of the actions of the authorities responsible

---

<sup>1</sup> Maestro en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Es investigador certificado por el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (España). También, ha sido certificado como investigador por el Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Es autor de diversos artículos que han sido publicados en revistas de alto prestigio académico en Colombia, México, Venezuela y Perú. Tutor del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y candidato a doctor en Intervención en las Organizaciones en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (México). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6845-8294> Corro electrónico: [danielcarlos3madrid@gmail.com](mailto:danielcarlos3madrid@gmail.com)

for ensuring justice, human rights, and constitutional supremacy. An example of this is the role of the Supreme Court of Justice of the Nation (SCJN) -as the final interpreter and controller of constitutionality, whose guaranteeing function arises as a consequence of that role- in favor of persons with disabilities, recognizing them as subjects of rights and obligations, considering their situation of vulnerability, marked by discrimination and systematic exclusion. In addition, the paper analyzes the SCJN's rulings to promote, respect, and guarantee the human rights of this group, based on the principles of universality, interdependence, indivisibility, and progressiveness, which are essential to democratic states and the rule of law. These provisions reflect the importance of ensuring the effective inclusion and respect for the dignity of persons with disabilities, consolidating a legal framework that advances the protection of their rights and the construction of a more equitable and accessible society.

**Keywords: Disability; Human Rights; Democratic States; Discrimination; Exclusion.**

*Conóceme por mis habilidades, no por mis discapacidades...*  
Robert M. Hensel,  
activista estadounidense

### **Introducción**

En el presente escrito se analiza el tema relativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su papel de garante con respecto de los derechos y las libertades de las personas con discapacidad en México.

En un primer momento, el documento da inicio con un apartado enfocado en la *aproximación del concepto de discapacidad*, en el que se resalta la conceptualización de la OMS – Organización Mundial de la Salud, a la que se le realiza una crítica dado su enfoque plenamente positivo y hasta cierto punto excluyente y con tintes discriminatorios. Asimismo, en este apartado se mencionan los diferentes tipos de discapacidad que existen y se agrega, además, la conceptualización que brinda el Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sobre la que gira este escrito dado su carácter incluyente y libre de prejuicios al definir que las personas con discapacidad sólo tienen limitantes físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, pero en ningún momento las cataloga de personas incapaces de realizar actividades en la sociedad dentro de los parámetros de lo que se considera normal o socialmente aceptable.

Por su parte, en un segundo momento se tiene la sección intitulada *población de personas con discapacidad en el actual contexto mexicano*, en el que se realiza de forma suscita un breve recorrido sobre la cantidad de las personas que tienen algún tipo de discapacidad en México. No obstante, lo relevante de este apartado es precisamente que el tema de la discapacidad dejó de ser un asunto de carácter individual para convertirse en un asunto de carácter sociopolítico como consecuencia de los niveles de conciencia que han alcanzado las personas para forjar nuevas acciones incluyentes en la sociedad mexicana.

También, en un tercer momento se tiene en el epígrafe *derechos humanos de las personas con discapacidad reconocidos en los ámbitos internacionales y nacionales*, una serie de mecanismos normativos que se encargan de proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas con discapacidad, enaltecendo su importancia y el verdadero desafío al que se enfrentan las leyes que se enlistan en el contexto mexicano.

En última instancia, se refiere el papel que ha desarrollado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto a la protección de los derechos humanos y las libertades de las personas

con discapacidad. Además, se enuncia una serie de sentencias que ha emitido esta institución en la materia, lo que contrasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desempeña una actividad fundamental en México para mantener su vida democrática.

### **Conceptualización de discapacidad**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de discapacidad hace referencia a la condición de vida en que se encuentra determinada persona; esto es, a las circunstancias que impiden u obstaculizan que la persona pueda desarrollar -dentro de los parámetros de lo socialmente aceptable- adecuadamente sus actividades en la vida cotidiana en comparación con sus semejantes. En esa tesitura, el Gobierno de México haciendo referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala al respecto lo siguiente:

Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.<sup>2</sup>

Bajo esa perspectiva, la discapacidad de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es un tanto determinante y ambigua, porque según ella, la discapacidad que pueden tener algunas personas está completamente relacionada con su facultad de interactuar adecuadamente con las demás personas con las que vive e interactúa en el entorno en el que se desarrolla; es decir, la sociedad. En ese sentido, debemos referir que en este escrito no compartimos dicha conceptualización del organismo internacional, razón que será explicada en líneas posteriores del presente epígrafe.

Por su parte, Agustina Palacios menciona que:

(...) la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades.<sup>3</sup>

El planteamiento de Agustina Palacios permite vislumbrar que la discapacidad no es una característica meramente individual, sino que se produce en gran medida por barreras sociales y estructurales que impiden la participación plena de las personas en la sociedad, limitando su autonomía y el acceso a oportunidades de igualdad de condiciones.

Sin embargo, lo que es cierto es que la discapacidad que pueden presentar algunas personas es de carácter precedero, o desdichadamente, imperecedero según sea su grado de su reversibilidad cambios que emerjan en el interior de su *mundo biológico-individual*.<sup>4</sup> Los diferentes tipos de discapacidad que se pueden encontrar comúnmente en México son los que se mencionan a continuación:

- a. *Discapacidad intelectual*: Hace alusión a cualquier tipo de padecimiento diagnosticado, el cual propicia que la persona se encuentre un tanto limitada para desempeñar el ejercicio de sus actividades en el que se encuentra implicado el empleo del intelecto.
- b. *Discapacidad mental*: Indica la inviabilidad que tiene la persona por el motivo de sus alteraciones mentales, estos se relacionan completamente con la bipolaridad, fobia, ansiedad, o por las alteraciones que hallan cabida en el sistema neuronal.

---

<sup>2</sup> Gobierno de México, “Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad> (Consultado el 24 de abril de 2024).

<sup>3</sup> Palacios, Agustina. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad*. (Madrid-España: Ediciones Cinca, 2008), 27

<sup>4</sup> Lo referimos a los procesos que ocurren dentro de todo lo vivo y que lo hacen ser único. Con ello queremos identificar a una *unidad vital*, simple o compleja, cuyo medio interno tiene un equilibrio dinámico entre las variables energéticas que la componen, que la mantienen autorregulada y que cuenta con la capacidad de regenerarse autopoieticamente, en Sánchez Sandoval, Augusto, *Epistemologías y sociología jurídica del poder*, (México: UNAM-Ediciones Acatlán, 2012), 24.

- c. *Discapacidad psicosocial*: Este tipo de discapacidad está ampliamente relacionada con las condiciones y/o circunstancias que se presentan en la denominada *psique*; lo cual implica, que, las disfunciones sean perecederas o imperecederas, de acuerdo con la magnitud del diagnóstico realizado.
- d. *Discapacidad física*: Se refiere a la indisposición de la persona, por motivo de su afección diagnosticada en cualesquiera de sus órganos corporales.
- e. *Discapacidad sensorial*: Apunta hacia aquel tipo de discapacidad relacionada con el ámbito auditivo, o, en su caso, de índole visual.
- f. *Discapacidad auditiva*: Consiste en aquella minusvalía que posee la persona con respecto de los sonidos que se encuentran y manifiestan en el mundo exterior: el éter.
- g. *Discapacidad visual*: Denota ese tipo de discapacidad en la que el sistema visual se encuentra obstaculizado por las diferentes alteraciones en sus estructuras constituyentes.<sup>5</sup>

Con base en lo referido, los diferentes tipos de discapacidad que pueden tener algunas personas ha permitido que estas sean objeto de múltiples críticas, y, por ende, de marcadas formas de exclusión y discriminación por parte de algunos sectores que constituyen a la sociedad -sin generalizar, aclaro- tales como deficiente, anormal, subnormal, enfermito, especial, diferente, entre otras etiquetas despectivas con las que pretenden desvalorizar a las personas con discapacidad.

Anteriormente se dijo que el concepto de discapacidad brindado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para los efectos de este escrito, es un tanto determinante y ambiguo, dado que la realidad social en México es completamente dinámica y, en consecuencia, ha logrado alcanzar otros niveles de concientización -al liberarse de la violencia estructural derivada de las ideologías y de control social impuestas por el ejercicio del poder-, porque en estos nuevos niveles de concientización se encuentran inmersos el respeto, la inclusión y la diversidad. Con esto me refiero, precisamente, con que el concepto de discapacidad en nuestra actualidad se ha tornado en un cambio de paradigma, en tanto se enaltece el valor y el respeto de cada una de las personas que integra a la sociedad sin importar en lo absoluto su orientación sexual, situación económica, postura política y religiosa, o discapacidad perecedera o imperecedera.

Las personas con discapacidad en México han sido capaces de inmiscuirse en los asuntos públicos y políticos en el país, han sido dirigentes de organizaciones civiles para darse visibilidad y han participado activamente en juegos deportivos y culturales de talla nacional e internacional. De acuerdo con tales aseveraciones, es que en este escrito no se comparte la definición positiva que brinda la Organización Mundial de la Salud (OMS), porque el hecho de que algunas personas tengan determinada discapacidad no es sinónimo de incompetencia, insuficiencia e imposibilidad de desempeñar actividades en la sociedad al igual que el resto de la población.

Es por ello, que, a la definición que nos adherimos es precisamente la que menciona el Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien enfatiza lo siguiente:

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, ya sea de forma permanente o temporal, para realizar sus actividades cotidianas y que al interactuar con su entorno social encuentran barreras que pueden impedir el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Gobierno de México. “Conoce los distintos tipos de discapacidad”. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/ejn/es/articulos/conoce-los-distintos-tipos-de-discapacidad> (Consultado el 25 de abril de 2024).

<sup>6</sup> Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Por la inclusión. Derechos de las personas con discapacidad”, Universidad Nacional Autónoma de México, <https://museodelasconstituciones.unam.mx/derechos-personas-discapacidad/>

De la conceptualización proporcionada por el Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México se puede rescatar que:

- a. Las personas con discapacidad sólo tienen limitantes físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, pero no incapacidades de ejecutar acciones y/o actividades por motivo de su discapacidad.
- b. Las personas con discapacidad, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, en ningún momento las cataloga de sujetos anormales, diferentes o incapaces en relación con el resto de la ciudadanía. *La incapacidad yace solamente en aquellos entes sociales incapaces de entender y aceptar la diversidad mediante la cual está conformada nuestra sociedad mexicana.*
- c. Las personas con discapacidad, en el entramado de la vida social, se presentan con las barreras creadas por la propia sociedad; en donde imperan los prejuicios, ideas e ideologías de exclusión y violación sistemática a los derechos humanos, que no sólo laceran por completo a las personas con discapacidad, sino también los cimientos del progreso y las bases constitucionales y de derecho de la sociedad mexicana.
- d. Las personas con discapacidad pueden desempeñar actividades al igual que el resto de la población, en tanto haya un marco de respeto, equidad e igualdad de condiciones; esto quiere decir, que, las obstaculizaciones se crean por entes sociales *incapaces* de evolucionar en un marco de respeto y en conjunto con la diversidad de las personas en nuestro país, pero no porque las personas con discapacidad no cuenten con la capacidad de desempeñar acciones. *La realidad social en México ha contrastado su valentía para romper las barreras de exclusión, concretando avances significativos que merecen nuestra más profunda admiración y respeto pleno.*

Por consiguiente, el tema relativo a la discapacidad en el contexto mexicano, si bien ha logrado avances significativos en cuanto al reconocimiento de las personas con discapacidad, su visibilidad en las diferentes estructuras que integran a la sociedad, sigue siendo una tarea pendiente que debe atenderse a la luz de los derechos humanos, con el propósito de evitar la exclusión-discriminación sistemática y promover una serie de políticas públicas para generar la cultura de concientización que coadyuven para tener condiciones de igualdad y respeto hacia las personas con discapacidad.

### **Población de personas con discapacidad en el actual contexto mexicano**

Durante los últimos años en la realidad social en México, el tema relativo de la discapacidad ha dejado de ser una cuestión que se sirva de la burla, la estigmatización, la exclusión y la tipificación por algunos miembros o sectores de la sociedad mexicana, para convertirse en un asunto de pleno interés en la agenda nacional, y que debe, por supuesto, atenderse y analizarse desde la perspectiva de los derechos humanos con enfoque social y de género por parte de los operadores del Derecho; esto es, las legisladoras y los legisladores.

La discapacidad, en consecuencia, conforme al dinamismo de la sociedad y los cambios vertiginosos que se presentan en ella, ha cambiado de paradigma porque *ya no es un asunto de salud privado* -individual y que compete sólo y exclusivamente a las familias-, sino que, por motivo de los niveles de concientización en las personas y la superación de las estructuras ideológicas impuestas por el ejercicio del poder en la sociedad mexicana, ha *adquirido el carácter de público-político*, en tanto se trata de un asunto de índole social sustentado en los derechos humanos que tiene que ser atendido, tanto por las autoridades mexicanas como por parte del Estado, en los términos que señala el artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Este artículo en comento menciona al respecto lo siguiente:

ARTÍCULO 1o DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

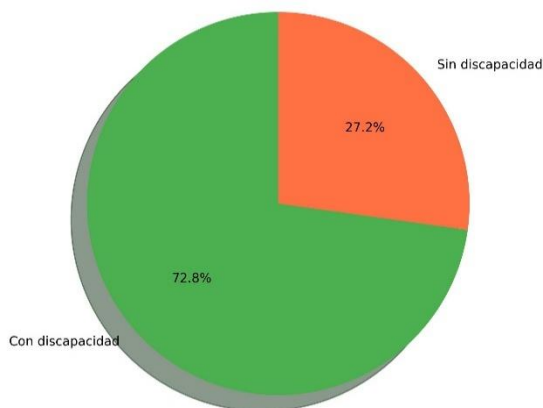
Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias.<sup>7</sup>

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2023), alrededor de 30.2 millones de personas en México presenta algún tipo de discapacidad, lo que representa el 24 por ciento de la población total.

Este dato pone al descubierto que la discapacidad no es un fenómeno menor; sin embargo, a pesar de su relevancia numérica, las personas con discapacidad continúan enfrentando barreras sociales, culturales y económicas que limitan su plena participación en la sociedad. Para contrastar lo previamente referido, se presenta la siguiente gráfica, la cual ilustra de manera visual la proporción de la población mexicana que presenta alguna discapacidad en 2022.

**Gráfica I. Personas con discapacidad en México (2022)**



**FUENTE:** Elaboración propia con base en INEGI (2022).

Por consiguiente, la concepción de *grupos minoritarios* o *conjunto de personas en condiciones y circunstancias de vulnerabilidad* se ha visto completamente rebasado, en tanto en la sociedad mexicana hay alrededor de 30.2 millones de personas que padecen alguna discapacidad. En consecuencia, las personas con discapacidad no son un grupo minoritario en México, porque se encuentra al alza. Asimismo, es preciso señalar que cuando se habla de discapacidad

<sup>7</sup> Cámara de Diputados, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

no sólo se habla de la falta de alguna extremidad (una idea completamente absurda), sino que la discapacidad también puede ser intelectual, mental, psicosocial, física, sensorial, auditiva o visual.

La lucha constante por el reconocimiento de las personas con discapacidad -aunque su visibilidad sigue siendo una tarea pendiente en nuestro país- ha propiciado que el ámbito internacional se conmemore cada 3 de diciembre el *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, el cual fue declarado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992, con el único objeto de promover todo lo concerniente a los derechos humanos de las personas con discapacidad en las diferentes sociedades internacionales.

### **Derechos humanos de las personas con discapacidad reconocidos en los ámbitos internacionales y nacionales**

Con el propósito de asegurar los derechos humanos de las personas con discapacidad, el Estado mexicano ha ratificado diversos tratados internacionales y disponer de un marco legal interno que reconoce, protege y promueve su igualdad, inclusión y plena participación en la sociedad. Estos son los que se refiere a continuación:

- a. *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*: Fue aprobado el 13 de diciembre de 2008 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este instrumento normativo internacional, tiene como propósito proteger y asegurar los derechos y las libertades de las personas con discapacidad, a efectos de garantizar -dado su carácter vinculante para con los Estados Parte- la dignidad que es inherente a los todos los seres humanos.
- b. *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad*: Tiene como propósito que cada uno de los Estados Parte que han ratificado este tratado internacional, otorgue el debido reconocimiento de la personalidad jurídica a todas aquellas personas que tienen alguna discapacidad, a fin de generar y promover condiciones de igualdad entre las personas.
- c. *Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*: Su objetivo radica en garantizar que las personas con discapacidad se encuentren en condiciones de igualdad y de acceso a la justicia para mermar la vulnerabilidad en la que se pueden encontrar estas.
- d. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*: Señala que cada uno de los Estados Parte se compromete en asegurar los derechos económicos, sociales y culturales, entre hombres y mujeres, para evitar motivos de discriminación en los términos que señala este pacto.
- e. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*: Su función radica en que cada uno de los Estados Parte se comprometa en garantizar los derechos y las libertades de todas las personas sin importar su origen, condición social, ideología política o religiosa. Además, determina que, en caso de haber violaciones a los derechos humanos, incluso si se trata por parte de las autoridades en el ejercicio de sus facultades, con la ayuda del Pacto se puede interponer un recurso efectivo con el que se amparen sus derechos violentados.
- f. *Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia*: Este instrumento normativo establece que las personas se encuentran en condiciones de igualdad ante la Ley; es decir, rechaza tajantemente todo tipo de discriminación, en la medida que cataloga al ser humano como el eje central de la vida pública o privada.
- g. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*: Establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en dicha Carta Magna y de los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, esto con el propósito de favorecer, en todo momento, la más amplia protección de las personas.
- h. *Ley de Asistencia Social*: Considera que la asistencia social es un derecho de las personas (individuos y familias) que, por motivo de sus condiciones, ya sean físicas, mentales, sociales o incluso económicas, deban ser atendidas a partir de servicios altamente especializados con el objeto de garantizar su pleno bienestar.
- i. *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*: El papel de este instrumento normativo reside en que los Estados Parte deberán garantizar, en todo momento,

las libertades y los derechos de las personas con discapacidad en un marco de plenas libertades, respeto e igualdad de oportunidades.

- j. *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*: De acuerdo con su artículo 1 de este marco normativo, se tiene por objetivo prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación hacia las personas, mediante la eliminación de las barreras que imposibilitan alcanzar mejores oportunidades en condiciones de igualdad.

Estas resoluciones y leyes federales nacionales e internacionales forman parte del marco jurídico mexicano orientado a garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Instrumentos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los Pactos Internacionales, ponen puntual énfasis en la obligación de los Estados de respetar la dignidad humana, promover la igualdad y asegurar el acceso a la justicia y los servicios esenciales.

En México, la Constitución Federal y las leyes especializadas en la materia adjetiva fortalecen estos principios, estableciendo derechos de asistencia social, inclusión educativa, y eliminación de las barreras discriminatorias. Empero, la existencia de un marco normativo sólido no garantiza la inclusión; persisten barreras estructurales, físicas y de acceso. El cumplimiento efectivo de los derechos humanos de las personas con discapacidad requiere de políticas activas, seguimiento institucional y, por supuesto, concientización social para que la ley se traduzca en beneficios reales.

En función de lo que antecede, los derechos y las libertades de las personas con discapacidad se encuentran consagrados en diversos mecanismos normativos nacionales e internacionales de forma puramente positiva. Sin embargo, ese no es el verdadero reto, aunque no quiero delimitar el avance significativo de las normas especializadas, que son de enorme relevancia para la dignidad humana. El desafío al que hago referencia radica en la aplicación efectiva de estos mecanismos por parte de las operadoras y los operadores jurídicos; es decir, quienes imparten justicia y velan por la esfera jurídica de las personas con discapacidad en la sociedad mexicana.

A pesar de contar con un marco normativo robusto, la verdadera garantía de estos depende de su implementación efectiva y del seguimiento constante por parte de las autoridades, operadores jurídicos y la sociedad civil, asegurando que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos de manera plena y vinculante, fortaleciendo así las bases de un Estado democrático y de derecho, como se analizará en el siguiente subtema.

### **Función garante de la suprema corte de justicia de la nación con respecto de la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad**

Antes de iniciar con el último epígrafe que integra el presente escrito, considero oportuno señalar que refiero el concepto *garante* como una forma de reivindicar el papel de protectora que ha desempeñado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, dado que al ser el Máximo Tribunal Constitucional tiene por deber custodiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y, por consiguiente, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas a lo largo y ancho del país.

Siguiendo ese orden de ideas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha estado presente en la defensa de los derechos y las libertades de las personas con discapacidad en México, por supuesto, de conformidad con los preceptos que dicta nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la discapacidad es un tema de enorme relevancia social, porque en el ejercicio de sus plenas facultades se ha encargado de visibilizar y reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos en un contexto que infortunadamente ha sido permeado por la estigmatización y la exclusión sistemática. Ejemplo de ello son las múltiples sentencias que ha emitido al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- a. Acciones de inconstitucionalidad 142/2022 y sus acumuladas 145/2022, 146/2022, 148/2022, 150/2022 y 151/2022 (Derecho a la consulta previa).
- b. Amparo en Revisión 516/2020 (Derecho a la igualdad y no discriminación).
- c. Acción de Inconstitucionalidad 109/2021 (Derecho a la educación).

- d. Acción de Inconstitucionalidad 29/2021 (Derecho a la educación).
- e. Acción de Inconstitucionalidad 109/2021 Amparo Directo en Revisión 356/2020 (Juzgar con perspectiva de género).
- f. Amparo en Revisión 45/2022 (DESCA).
- g. Amparo en Revisión 420/2021 (Derechos laborales de personas que tienen bajo su cuidado hijos con discapacidad y/o con enfermedades).
- h. Recurso de Queja 40/2020 (Derecho a la salud).
- i. Amparo Directo 4/2021 (Capacidad jurídica).
- j. Acción de Inconstitucionalidad 176/2020 (Derecho a una consulta previa).

Desde luego, se puede afirmar que la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha coadyuvado para la transformación de las conciencias en la realidad social mexicana; fomentando valores, implementando normas y protocolos con perspectiva de discapacidad y enfoque social. Entretanto, las actuaciones realizadas por el Máximo Tribunal Constitucional en México han allanado el camino para que los derechos y libertades de las personas con discapacidad no sólo sean palabras trascritas en papel, sino derechos que se interpretan y son completamente vinculantes en favor de las personas que padecen alguna discapacidad.

De esta manera, las actuaciones realizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación han consolidado su función garante, posicionándola como la última intérprete de los derechos humanos de las personas con discapacidad, asegurando que su reconocimiento y protección sean efectivamente vinculantes en todo el país, promoviendo, en términos del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la igualdad, la no discriminación y el respeto a la dignidad humana de todas las personas con discapacidad, de tal manera que los derechos reconocidos no sean declarativos, sino instrumentos efectivos en todos los ámbitos de la vida sociocultural en el país.

### **Consideración finales**

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente analizados, se llega a la conclusión de que los derechos humanos, así como las libertades de las personas con discapacidad, forman parte indisoluble de un Estado democrático y de derecho, ya que sin ellas difícilmente este se podría concebir de tal manera.

Sin embargo, las personas que padecen algún tipo de discapacidad se llegan a encontrar con un sinnúmero de obstaculizaciones en el entramado social; ya sea por las diversas tipificaciones, estigmatizaciones, exclusiones, rechazos, burlas, etc., y son precisamente estas condiciones las que deben extinguirse del imaginario colectivo con el propósito de alcanzar el respeto, la igualdad, la vida armónica entre los copartícipes y el reconocimiento pleno entre todas las personas -y su diversidad- en nuestro país.

Así mismo, y no por ello menos importante, el reconocimiento de las personas con discapacidad, así como sus derechos en México, sigue siendo un tema pendiente en la agenda nacional. Porque no basta con su reconocimiento, sino también su inclusión y participación completamente activa (visible y con toma de decisiones vinculantes) en los asuntos relativos a la política y el gobierno mexicano -aunque también en realidades alternas- sin menoscabo y bajo la premisa de la inclusión social.

De este modo, es menester discernir que el concepto de discapacidad por parte de algunos organismos internacionales ha sido superado conforme al dinamismo en el que se presenta nuestra sociedad mexicana. Con esto quiero decir, precisamente, que, los conceptos no pueden ser determinantes ya que la creación de las normas jurídicas por intermedio de las palabras subjetivas, a partir de las operadoras y los operadores jurídicos, pueden promover la inclusión (o la exclusión), la aceptación (o el rechazo), su reconocimiento (o el desconocimiento).

En consecuencia, las conceptualizaciones en cuanto a la discapacidad deben cambiar según la coyuntura histórica del país, caso contrario, de no concretar dicha encomienda en el contenido de las definiciones, los procesos de interpretación deben llevarse a cabo desde la perspectiva de los derechos humanos nacionales e internacionales, y atendiendo en todo tiempo la protección más amplia en tanto son entes de derechos y obligaciones.

Por los motivos planteados, me parece que este mandato, el de garantizar en todo momento los derechos humanos de las personas con discapacidad lo ha llevado al pie de la letra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al tiempo que ha realizado una serie de sentencias (acciones de inconstitucionalidad, amparos en revisión o directo, y recurso de queja) como las que ya se dijeron en las líneas anteriores, por razones de violaciones a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Además, me atrevo a constatar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no ha sido omisa de las múltiples formas de exclusión y discriminación de las que han sido objeto las personas con discapacidad, porque su papel del Máximo Tribunal Constitucional continúa siendo el de *garante* de los derechos y las libertades de las personas con discapacidad en todo México.

Sin embargo, conviene preguntarse si la labor que ha realizado la Suprema Corte de Justicia de la Nación es suficiente para garantizar el acceso efectivo a la justicia en instancias superiores, y cómo se articulan sus mecanismos normativos con la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, que siguen siendo los más vulnerados para las personas con discapacidad. Estos planteamientos invitan a continuar fortaleciendo la implementación de derechos en todos los niveles del sistema judicial y en la sociedad en general.

### **Fuentes consultadas**

#### **Bibliográficas**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Los principales derechos de las personas con discapacidad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020.

Palacios, Agustina. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid-España: Ediciones Cinca, 2008.

Pinkus Aguilar, María Fernanda, *et al.* coords. “Derechos de las personas con discapacidad. Cuadernos de Jurisprudencia”. México: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022.

Sánchez Sandoval, Augusto. *Epistemologías y sociología jurídica del poder*, México: UNAM-Ediciones Acatlán, 2012.

Yarza de los Ríos, Alexander, *et al.*, coords. “Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina”. México: UNAM-Escuela Nacional de Trabajo Social- Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2019.

#### **Referencias de internet**

Gobierno de México. “Conoce los distintos tipos de discapacidad”. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/conoce-los-distintos-tipos-de-discapacidad> (Consultado el 25 de abril de 2024).

Gobierno de México. “Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad> (Consultado el 24 de abril de 2024).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). “Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022”. Boletín de Prensa, 2023. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC_23.pdf)

Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. “Por la inclusión. Derechos de las personas con discapacidad”. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://museodelasconstituciones.unam.mx/derechos-personas-discapacidad/> (Consultado el 20 de abril de 2024).

#### **Referencias normativas nacionales, internacionales y jurisprudenciales**

ACNUR. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). *Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*. Aprobadas en la

- XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, Brasilia, 2008. Consultado el 24 de abril de 2024. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. Consultado el 25 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- México. *Ley de Asistencia Social*. Diario Oficial de la Federación, 2024. Consultado el 24 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASoc.pdf>
- México. *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 1 de abril de 2024. Consultado el 25 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- México. *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010. Consultado el 26 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Consultado el 26 de abril de 2024. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Consultado el 24 de abril de 2024. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia*. 2013. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad*. 1999. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
- Organización de los Estados Americanos. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. 2008. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

## DE LA OPACIDAD A LA TRAZABILIDAD: LA CONSOLIDACIÓN DEL BENEFICIARIO CONTROLADOR EN LA REFORMA ANTILAVADO DE 2025

*“From Opacity to Traceability: The Consolidation of the Controlling Beneficial Owner in the 2025 Anti-Money Laundering Reform”*

JIMENA ALCÁNTARA NAVARRETE<sup>1</sup>

FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 28 DE ENERO DE 2026

DOI 10.5281/zenodo.19170337

### RESUMEN

La consolidación de la figura del beneficiario controlador en el sistema anti-lavado mexicano, derivada de la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de 2025, constituye un punto de inflexión en la prevención y el combate de operaciones con recursos ilícitos. Los estándares internacionales emanados de instrumentos como la Convención de Viena de 1988, la Declaración de Basilea y las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera conforman el marco normativo global que exige transparencia en la titularidad real. En el ámbito nacional, la LFPIORPI presentaba limitaciones históricas en la definición de beneficiario final, lo que motivó una solución transitoria mediante su aproximación conceptual al beneficiario controlador previsto en la reforma al Código Fiscal de la Federación de 2022. La reforma de 2025 introduce una noción uniforme y jurídicamente operativa que fortalece la trazabilidad de las estructuras societarias, incrementa la eficacia del sistema preventivo y alinea el régimen mexicano con las mejores prácticas internacionales. En este sentido, la homologación conceptual se erige como un componente estructural para preservar la integridad del sistema financiero y prevenir la utilización de estructuras societarias y figuras jurídicas en actividades ilícitas.

**Palabras clave:** beneficiario controlador, prevención de lavado de dinero, trazabilidad financiera.

### ABSTRACT

The consolidation of the Controlling Beneficial Owner within Mexico's anti-money laundering framework, resulting from the 2025 reform to the Federal Law for the Prevention and Identification of Transactions with Illicit Pro-

---

<sup>1</sup>Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, México, Maestra en Derecho Fiscal y Administrativo por el Centro de Estudios Jurídicos Universitarios, México, Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-4359-5796>. Correo electrónico: [jimena\\_alcantara@hotmail.com](mailto:jimena_alcantara@hotmail.com)

ceeds, represents a substantive advancement in the prevention and suppression of illicit financial activities. International standards derived from instruments such as the 1988 Vienna Convention, the Basel Declaration, and the Financial Action Task Force Recommendations form the global normative framework requiring transparency in beneficial ownership. Within the Mexican legal system, the AML Law had long exhibited significant limitations in defining the beneficial owner, which prompted a transitional solution through its conceptual alignment with the Controlling Beneficial Owner introduced in the 2022 reform to the Federal Fiscal Code. The 2025 reform establishes a uniform and legally operative definition that strengthens the traceability of corporate structures, enhances the effectiveness of preventive mechanisms, and aligns the Mexican regime with international best practices. In this regard, such conceptual harmonization becomes a structural element for safeguarding the integrity of the financial system and preventing the misuse of corporate structures and legal arrangements for illicit purposes.

**Key words: beneficial owner, anti-money laundering, financial traceability.**

### **Introducción**

La identificación del titular real de los recursos constituye uno de los pilares esenciales de los sistemas contemporáneos de prevención y combate al lavado de dinero y al financiamiento al terrorismo. Desde la década de 1980, instrumentos internacionales como la Convención de Viena de 1988, la Declaración de Basilea del mismo año y las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) consolidaron un estándar global que exige a los Estados garantizar la transparencia de la titularidad real y la trazabilidad de las estructuras societarias y jurídicas. Dichos instrumentos obligan a los países a adoptar marcos normativos eficaces para identificar al beneficiario final o beneficiario controlador, entendidos como las personas físicas que ejercen control efectivo o disfrutan, en última instancia, de los beneficios de una operación u entidad jurídica.

En México, el reconocimiento de esta figura se desarrolló de manera fragmentada. La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), promulgada en 2012, estableció obligaciones de identificación para entidades financieras y actividades vulnerables, pero sin incorporar una definición precisa, uniforme y operativa del beneficiario final. Este vacío normativo generó interpretaciones dispares y dificultó la armonización con los estándares internacionales, motivando la utilización supletoria del concepto de beneficiario controlador introducido en el Código Fiscal de la Federación (CFF) mediante la reforma de 2022.

La reforma a la Ley Antilavado de 2025 constituye un punto de inflexión, toda vez que incorpora de manera expresa el concepto de beneficiario controlador, armoniza su contenido con el régimen fiscal y alinea el marco preventivo mexicano con las mejores prácticas internacionales. La homologación normativa fortalece la trazabilidad de las estructuras societarias, dota de mayor certeza jurídica a los sujetos obligados y mejora la capacidad del Estado para detectar y prevenir esquemas de opacidad utilizados en el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

El presente artículo tiene por objeto analizar el proceso de consolidación del beneficiario controlador en el sistema antilavado mexicano, examinando su sustento internacional, su desarrollo normativo interno y los efectos prácticos derivados de la reforma de 2025 tanto para los sujetos obligados como para las autoridades de supervisión. Para ello, se emplea una metodología jurídico-dogmática de carácter analítico, complementada con los

métodos hermenéutico y comparado: (i) se analizan las fuentes normativas nacionales e internacionales aplicables; (ii) se interpretan sus disposiciones a la luz de estándares internacionales en materia de PLD/FT; y (iii) se compara la evolución conceptual y operativa del beneficiario final/real/controlador en ambos regímenes (fiscal y antilavado).

Con este enfoque, se propone demostrar que la reforma de 2025 no solo corrige inconsistencias históricas, sino que consolida un modelo de transparencia patrimonial y societaria indispensable para garantizar la eficacia del sistema nacional antilavado y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

### **Marco Normativo Internacional**

#### **Declaración de Basilea (1988) y la titularidad real en el sistema bancario internacional**

La Declaración de Basilea de 1988 constituye uno de los primeros instrumentos del sistema internacional que incorpora el principio de identificación del titular real de los recursos como elemento central para prevenir el uso del sistema financiero en operaciones de lavado de dinero. Aunque no define formalmente al *beneficiario final*, sí establece los pilares que dieron origen a esta noción en la regulación bancaria moderna.<sup>2</sup>

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea determinó cinco principios fundamentales, entre los cuales destacan dos directamente vinculados con la transparencia de la titularidad:<sup>3</sup>

1. Identificación plena de clientes: todos los bancos deben implementar procedimientos robustos que garanticen la identificación de los titulares de cuentas, usuarios de cajas de seguridad y personas que actúen en nombre de terceros.
2. Prohibición de operar con clientes no identificados: los bancos deben abstenerse de realizar operaciones con clientes que no acrediten su identidad o respecto de los cuales existan dudas razonables sobre la legitimidad de la titularidad o de la información proporcionada.

Ambos principios introducen la obligación de levantar el “velo formal” de las estructuras bancarias para identificar a las personas físicas que se benefician en última instancia, aun cuando existan representaciones indirectas, intermediarios o estructuras jurídicas complejas.

La relevancia de Basilea para el concepto de beneficiario final radica en que reconoce, por primera vez, que la propiedad formal no garantiza transparencia, y que las instituciones financieras deben identificar al titular real, no solo al titular aparente.<sup>4</sup>

La Declaración también subraya la importancia del control interno, conservación de registros y cooperación con autoridades, medidas que posteriormente serían incorporadas en las 40 Recomendaciones del GAFI como obligaciones nucleares de debida diligencia del cliente (*Know Your Customer*).

Asimismo, Basilea introduce la práctica de gestionar riesgos asociados a clientes de alto perfil, incluyendo los relacionados con operaciones complejas, bancos transfronterizos y jurisdicciones con regulación laxa, antecedentes que anticipan la necesidad de identificar beneficiarios finales ante estructuras con opacidad internacional.

En síntesis, Basilea sienta las bases del estándar global del beneficial ownership,<sup>5</sup> al reconocer que el sistema financiero solo puede protegerse si se identifica a la persona física que

---

<sup>2</sup> CSBB, *Carta Estatutaria*, Suiza, Banco de Pagos Internacionales, 2013, página 1. Consultada el 08 de febrero de 2023 en: [http://www.bis.org/bcbs/charter\\_es.pdf](http://www.bis.org/bcbs/charter_es.pdf)

<sup>3</sup> CBSS, *Declaración de Principios*, Banco de Pagos Internacionales, Suiza, Banco de pagos internacionales, 1988. Consultada el 08 de febrero de 2023 en: [http://www.cicad.oas.org/lavado\\_activos/esp/documentos/basilea.htm#dos](http://www.cicad.oas.org/lavado_activos/esp/documentos/basilea.htm#dos)

<sup>4</sup> Seoane Pedreira, Alejandro, *El Delito de Blanqueo de Dinero: Historia Práctica, Jurídica y Técnicas de Blanqueo*, 1ª edición, España, Editorial Arazandi, 2017, página 74.

<sup>5</sup> Sotelsek Salem, Daniel *et al.*, “Evolución de los Acuerdos de Basilea: diagnóstico de los estándares de regulación bancaria internacional”, *ECONOMÍAunam*, México, volumen 9, número 25, 2012. Consultada el 03 de marzo de 2023 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363533414003>

controla o se beneficia de los recursos, independientemente de intermediarios o figuras jurídicas utilizadas.

### **Convención de Viena (1988): origen del concepto de propiedad real en el combate al lavado**

La Convención de Viena de 1988 constituye el primer tratado internacional que obliga a los Estados a prevenir, detectar y sancionar el ocultamiento de la naturaleza, origen, propiedad o control real de bienes procedentes del narcotráfico. Aunque tampoco contiene una definición puntual de “beneficiario final”, introduce elementos jurídicos que sirven de base para construir dicho concepto y que después serían retomados por el GAFI.<sup>6</sup>

El artículo 3 obliga a los Estados a tipificar como delito la ocultación o disfraz de:

- la verdadera propiedad,
- la naturaleza y
- el control de bienes procedentes de actividades ilícitas.

Esta exigencia lleva implícita la necesidad de identificar a las personas físicas que se encuentran detrás de operaciones formales, pues el ocultamiento de la propiedad real es el mecanismo esencial del lavado de dinero.

La Convención reconoce que los métodos de blanqueo son cada vez más sofisticados y que las organizaciones criminales utilizan estructuras jurídicas, testaferros y mecanismos financieros complejos para ocultar a los verdaderos beneficiarios de los activos ilícitos. En consecuencia, exhorta a los Estados a adoptar medidas que permitan detectar dichas estructuras mediante:<sup>7</sup>

- identificación de participantes reales,
- intercambio internacional de información,
- mecanismos de incautación y decomiso basados en propiedad real,
- posibilidad de invertir la carga de la prueba en materia patrimonial.

La Convención también resalta que el lavado de dinero no se limita a la simple ocultación de recursos, sino que obliga a identificar quién obtiene los beneficios económicos, lo que constituye un antecedente directo del concepto de beneficiario final.<sup>8</sup>

El artículo 5, al permitir la inversión de la carga de la prueba respecto del origen ilícito, parte de la presunción de que la propiedad real debe ser transparente, y que el Estado puede exigir al titular aparente acreditar que no oculta a un beneficiario final de naturaleza criminal.

Aunque la Convención no utiliza el término *beneficial owner*, su orientación es clara: combatir el narcotráfico exige conocer quién se beneficia y quién controla realmente los activos, aun si la titularidad formal recae en otra persona o figura jurídica.

### **El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la definición operativa de beneficiario final**

El GAFI constituye la fuente normativa internacional más importante y precisa respecto al concepto de *beneficial owner*. A diferencia de Basilea y Viena, sus Recomendaciones sí contienen una definición exhaustiva, operativa y vinculada directamente a la debida diligencia.<sup>9</sup>

En la Recomendación 10 relativa a la debida diligencia del cliente, define al beneficiario final como: la persona física que en última instancia posee o controla a un cliente y/o la persona física en cuyo nombre se realiza una transacción.

Esta definición, aceptada mundialmente, incorpora dos dimensiones esenciales:

---

<sup>6</sup> ONU, *Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de Viena)*, del 20 de diciembre de 1988, Austria, ONU, 1988. Consultada el 22 de febrero de 2023 en: [https://www.unodc.org/pdf/convention\\_1988\\_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf)

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> *Idem*.

<sup>9</sup> GAFI, *The Forty Recommendations of the Financial Action Task Force on Money Laundering*, 1990, Francia, 1990.

1. Propiedad: participación suficiente que indique control (generalmente más del 25% del capital).
2. Control: influencia significativa por otros medios, aun sin participación accionaria (acuerdos, poderes de gestión, control por vínculos familiares o empresariales).

Asimismo, en las recomendaciones 24 y 25 sobre la transparencia de las personas jurídicas y estructuras jurídicas, se requiere a los Estados:

- crear sistemas para asegurar que la información de beneficiarios finales sea adecuada, exacta y actualizada;
- establecer mecanismos de acceso oportuno para autoridades competentes;
- evitar el abuso de personas jurídicas, fideicomisos o estructuras complejas para ocultar la identidad de beneficiarios reales;
- garantizar que la propiedad formal no sea utilizada para encubrir el control efectivo.

El GAFI también establece que, cuando no exista claridad o transparencia en la estructura, los Estados deben aplicar el criterio de control por otros medios o, en última instancia, identificar al ejecutivo principal responsable (*senior managing official*).

Respecto de las obligaciones de debida diligencia vinculadas al beneficiario final, se requiere a las instituciones financieras:

- verificar la identidad del beneficiario real;
- mantener registros por al menos cinco años;
- examinar operaciones inusuales y complejas;
- abstenerse de operar con clientes no identificados;
- reportar operaciones sospechosas.

Este conjunto de obligaciones constituye el núcleo duro del estándar internacional aplicable a beneficiarios finales. Es así que el análisis del marco normativo internacional permite advertir una evolución progresiva y coherente hacia la consolidación del concepto de beneficiario final como elemento indispensable para la transparencia financiera y la prevención del lavado de dinero. La Declaración de Basilea de 1988 constituye el primer antecedente práctico al imponer a las instituciones financieras la obligación de identificar plenamente al titular real de los recursos y abstenerse de operar con clientes no identificados, sentando así las bases del control efectivo de la titularidad.

Por su parte, la Convención de Viena reconoce la necesidad de conocer la propiedad real de los bienes para combatir el lavado de activos derivados del narcotráfico, por lo que introduce la noción de titularidad sustantiva frente a la mera titularidad formal. Esta evolución conceptual se consolida finalmente en el marco del GAFI, cuyas Recomendaciones, especialmente las Reformadas entre 1990 y 2012, proporcionan una definición más completa del beneficiario final e imponen obligaciones precisas de identificación, verificación, conservación de información y monitoreo continuo.

Asimismo, estos tres instrumentos sostienen que el beneficiario final debe ser siempre una persona física, que la transparencia de la titularidad constituye un pilar estructural para prevenir el blanqueo de capitales, que la propiedad formal es insuficiente sin la identificación del control o beneficio real, y que la falta de identificación representa un riesgo grave para la integridad del sistema financiero. En conjunto, este cuerpo normativo configuró un estándar internacional que exige a los Estados cerrar espacios de opacidad y garantizar la trazabilidad de las estructuras jurídicas y societarias.

En este contexto, se analiza la evolución del beneficiario controlador en México, toda vez que constituye un elemento fundamental para fortalecer la transparencia patrimonial y la capacidad del sistema antilavado de identificar a quienes ejercen control o se benefician realmente de estructuras jurídicas empleadas para ocultar recursos ilícitos.

### **Ley Antilavado**

En México, la construcción del sistema de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo ha estado estrechamente vinculada a los compromisos internacionales asumidos por el Estado. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 estableció como objetivo consolidar la participación multilateral de México mediante el impulso de

estrategias globales contra la delincuencia organizada transnacional,<sup>10</sup> incorporando como prioridad la implementación de mecanismos para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.<sup>11</sup>

Para el periodo 2019-2024, el PND reforzó esta política al tipificar la corrupción como delito grave, fortalecer la cooperación internacional contra los paraísos fiscales y redefinir las facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), incluyendo la creación de una unidad policial especializada.<sup>12</sup>

La adhesión de México al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en 2006 consolidó el compromiso del país con los estándares globales en la materia. Como miembro, México debe implementar las 40 Recomendaciones, someterse a evaluaciones mutuas y adecuar su marco institucional y regulatorio a las exigencias internacionales. En este contexto, la UIF (creada en 2004 y designada como coordinadora nacional ante el GAFI), se convirtió en el eje articulador del sistema, encargada de recibir reportes de operaciones inusuales, realizar análisis estratégico y operacional,<sup>13</sup> emitir tipologías, coordinar la Evaluación Nacional de Riesgos, celebrar convenios de colaboración y presentar denuncias ante la autoridad ministerial.<sup>14</sup>

El fortalecimiento del marco jurídico se consolidó con la entrada en vigor de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) en 2013, cuyo objeto es impedir la introducción de recursos ilícitos al sistema financiero y a la economía nacional mediante obligaciones de identificación, reporte y aviso por parte de las entidades financieras y de quienes realizan actividades vulnerables. Esta ley complementa al Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en materia de prevención.

El sistema nacional ALD/CFT se integra por órganos reguladores, principalmente la SHCP a través de sus unidades especializadas, con la coadyuvancia de la UIF encargados del diseño normativo y la armonización con estándares internacionales,<sup>15</sup> y por órganos supervisores: CNBV, CONSAR, CNSF y SAT responsables de la vigilancia del cumplimiento; y por los sujetos obligados, tanto financieros como no financieros, que deben implementar controles internos, identificar clientes y reportar operaciones relevantes, inusuales o internas preocupantes.<sup>16</sup>

Finalmente, los órganos de procuración de justicia competentes en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo integrados por la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de la República, son responsables de investigar y perseguir estos delitos, verificar el origen ilícito de los recursos y determinar su vínculo con activida-

---

<sup>10</sup> DOF, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, estrategia 5.1.6”, DOF., México el 20 de mayo de 2013. Consultada el 15 de octubre de 2023 en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0)

<sup>11</sup> *Ibidem.*, estrategia 1.3.1.

<sup>12</sup> DOF, “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014, apartado I Política y Gobierno”, DOF, el 12 de julio de 2019. Consultada el 15 de octubre de 2023 en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

<sup>13</sup> GOB MX, *La Evaluación Nacional de Riesgos, una prioridad la comunidad mundial*, México, 20 de enero de 2021. Consultada el 28 de abril de 2023, en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIC.pdf>

<sup>14</sup> GOB MX, UIF, “Entidades Financieras, Tipologías y documentos”, México, s.f. Consultada el 28 de abril de 2023 en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/uif-entidades-financieras-tipologias-y-documentos-relacionados>

<sup>15</sup> CNBV, *Prevención de Lavado de Dinero, Conocimientos Básicos en Materia de PLD/FT*, México 2018. Consultada el 23 de octubre de 2023 en: [https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Conocimientos\\_basicos\\_PLDFT\\_Autoridades\\_Nacionales.pdf](https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Conocimientos_basicos_PLDFT_Autoridades_Nacionales.pdf)

<sup>16</sup> *Idem.*

des criminales, ejercer la acción penal, obtener sentencias condenatorias y asegurar o decomisar bienes de procedencia ilícita.<sup>17</sup>

Es así que el sistema nacional antilavado permite a México articular un esquema normativo robusto para la detección, análisis y disseminación de información financiera relacionada con posibles operaciones ilícitas, alineado con las obligaciones asumidas en el marco de Basilea, Viena y GAFI, y constituye la base normativa sobre la cual se construyen las actuales políticas de transparencia y de identificación del beneficiario final.

### **Antecedentes de la figura del Beneficiario Controlador en la Ley Antilavado**

La regulación mexicana en materia de prevención de lavado de dinero, previa a la reforma de 2025, distinguía entre las figuras de *beneficiario final* y *beneficiario real*, empleadas de manera heterogénea tanto en la LFPIORPI como en disposiciones complementarias del ámbito financiero y societario. Esta dispersión conceptual generaba criterios interpretativos dispares y dificultades prácticas para la identificación de las personas que, en última instancia, ejercen control o se benefician de una operación. Políticas de Identificación de clientes y usuarios sujetos a supervisión.

En sentido cabe señalar que, en el sistema mexicano de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, las obligaciones de identificación, verificación y conocimiento del cliente resultan exigibles tanto a las entidades financieras como a los sujetos que realizan actividades vulnerables, aun cuando su fundamento normativo provenga de ordenamientos distintos.

Ahora bien, la identificación del cliente o usuario constituye el primer nivel de conocimiento dentro del sistema preventivo antilavado, pues se refiere a la persona que directamente contrata, ejecuta o utiliza un servicio u operación. En este plano, la obligación recae en corroborar la identidad del sujeto que aparece de manera inmediata en la transacción. Se debe verificar su identidad mediante credenciales y documentación oficial, conservando copia de dicha documentación (previo cotejo de la misma), lo que implica que no pueden celebrar contratos, realizar operaciones o mantener cuentas anónimas o bajo nombres ficticios, es decir, en donde no se identifique plenamente al cliente, usuario o beneficiario controlador (BC).

Sin embargo, la prevención eficaz exige ir más allá del titular aparente e identificar al beneficiario final o real, esto es, a la persona física que obtiene el aprovechamiento último de los recursos o ejerce el control efectivo de la operación. Mientras que el conocimiento del cliente atiende a la relación formal, la identificación del beneficiario real se dirige a dismantelar estructuras complejas como: sociedades, fideicomisos o testafierros, comúnmente utilizadas para ocultar la verdadera titularidad o el control. Esta distinción es esencial para asegurar la trazabilidad plena de los flujos económicos y detectar esquemas destinados a eludir la supervisión o simular legitimidad.

La ausencia de una definición precisa y operativa de beneficiario final o beneficiario real en la LFPIORPI, previa a la reforma de 2025, generó un vacío interpretativo que obligó tanto a las autoridades supervisoras como a los sujetos obligados a recurrir, de manera supletoria, al concepto de BC previsto en el CFF, ello a pesar de que formalmente dicha normativa no es vinculante .

### **La figura del Beneficiario Controlador en el Código Fiscal de la Federación**

La figura del BC adquirió relevancia a partir de la reforma al CFF de 2022, que impuso a personas morales, fideicomisos y otras estructuras jurídicas la obligación de identificar y reportar a las personas físicas que ejercen control efectivo o se benefician de manera última de sus operaciones

Es así que en términos del artículo 32-B Quáter del CFF, se entenderá por BC la persona física o grupo de personas físicas que por sí mismas o a través de otra u otras personas o de cualquier acto jurídico, obtengan algún beneficio derivado de su participación en una persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura o acto jurídico, o bien aquellos

---

<sup>17</sup> *Idem.*

que ejerzan los derechos de un bien o servicio (uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición), o en cuyo nombre se realiza una transacción, independientemente de que se realice de forma contingente.<sup>18</sup>

Asimismo, señala que también es BC quien o quienes de cualquier forma ejerzan el control de una persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica, de forma directa, indirecta o contingente en virtud de que:

- Tienen la facultad de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas, socios y cualquier otro órgano equivalente, así como de nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores y equivalentes.
- Mantienen la titularidad de los derechos que posibiliten el ejercicio del voto respecto de más del 15% del capital o bien social.
- Dirigen la administración, estrategias o políticas principales de las señaladas.

En el caso de los fideicomisos se consideran beneficiarios controladores quien o quienes sean fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisario o quien ejerza efectivamente el control del contrato.

Por otra parte, el artículo 32-B Ter del CFF, se determina la obligación de obtener y conservar en su contabilidad la información, fidedigna, completa y actualizada de los beneficiarios controladores, y a proporcionar dicha información al SAT, cuando así lo requiera, además de la posibilidad de proporcionar dicha información a las autoridades fiscales extranjeras cuando así lo soliciten en virtud de un tratado internacional que así lo prevea.<sup>19</sup>

Igualmente impone la obligación de identificar a los beneficiarios controladores e implementar políticas para la verificación de su identidad a los notarios, corredores, y a quienes intervengan en la elaboración o celebración de los contratos o actos jurídicos mediante los cuales se constituyan dichas personas, se celebren fideicomisos o cualquier otra figura jurídica, así como a las entidades financieras e integrantes del sistema financiero, y de proporcionar dicha información al SAT cuando así lo requiera.<sup>20</sup>

Lo anterior es así, debido a la condición de fedatarios y corredores públicos determina su participación en operaciones económicas y financieras de riesgo, debido a que su actividad puede aprovecharse para realizar procesos de blanqueo de capitales.<sup>21</sup>

Asimismo, respecto de la integración, conservación y actualización de expedientes: los sujetos obligados deberán “custodiar, proteger, resguardar y evitar la destrucción u ocultamiento de la información y documentación que sirva de soporte a la actividad vulnerable, así como la que identifique a sus clientes o usuarios.”<sup>22</sup>

Los expedientes se integrarán con los datos generales de los clientes, copia de la documentación que avale su identidad, domicilio, constancia de que se solicitó información relativa al BC y en su caso la documentación en la que se verifique su identidad, además las entidades del sistema financiero deben integrar las constancias relativas a las entrevistas y las visitas domiciliarias realizadas.

El Código Fiscal también señala que la información y documentación correspondiente debe conservarse de manera física o electrónica, por un plazo de cinco años contado

---

<sup>18</sup> Congreso de la Unión, *Código Fiscal de la Federación*, México, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1981, última reforma publicada el 12 de noviembre de 2021, artículo 32-B Quáter. Consultada el 21 de octubre de 2023 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>

<sup>19</sup> *Ibidem.*, artículo 32-B Ter.

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> Magro Servet, Vicente, *Delitos Socioeconómicos*, Leffebvre-El Derecho, 3ª edición, Madrid, 2016, página 474.

<sup>22</sup> Congreso de la Unión, *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012, última reforma publicada el 16 de julio de 2025, artículo 18 fracción IV. Consultada el 21 de octubre de 2023 en: <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20Federal%20para%20la%20Pre- venci%C3%B3n%20e%20Identificaci%C3%B3n%20de%20Operaciones%20con%20Recursos%20de%20Procedencia%20Il%C3%ADcita.pdf>

a partir de la fecha de la realización de la actividad vulnerable.<sup>23</sup>

Al respecto cabe señalar que, pese a que la información de terceros no forma parte de la contabilidad conforme al artículo 28 del CFF, en el artículo 32, fracción VII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) se establece la obligación de proporcionar mensualmente a las autoridades fiscales, la información sobre las personas a las que les hubieren retenido dicho impuesto, a través de la declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).<sup>24</sup>

En suma, la incorporación del beneficiario controlador en el CFF representó un avance significativo en la transparencia de las estructuras corporativas y en la trazabilidad de quienes ejercen control efectivo sobre personas morales y figuras jurídicas. Su definición detallada, basada en criterios objetivos de participación, control e influencia significativa, se convirtió en un referente técnico indispensable para la supervisión fiscal y, de manera supletoria, para el propio sistema antilavado, que hasta antes de 2025 carecía de una noción plenamente armonizada.

Esta robustez conceptual generó las condiciones para la necesaria homologación normativa, por lo que, a partir de la reforma de 2025, la figura del beneficiario controlador se incorpora de manera expresa y sistemática a la Ley Antilavado, consolidando un estándar único que fortalece la integridad y coherencia del marco preventivo mexicano.

### **La figura del Beneficiario Controlador en la reforma a la ley Antilavado**

La reforma de 2025 a la LFPIORPI marcó un punto de inflexión en el régimen mexicano de identificación de titulares reales, al incorporar de manera expresa y sistemática la figura del BC. Con ello, el legislador atendió la necesidad de armonizar la normativa antilavado con los estándares internacionales del GAFI y de superar la dispersión conceptual que previamente existía entre la LFPIORPI y el CFF.

Dicha inclusión no solo dota al sistema preventivo de una definición unificada y jurídicamente operativa, sino que fortalece la trazabilidad de las estructuras de propiedad y control, elemento indispensable para la detección de esquemas de opacidad utilizados en el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

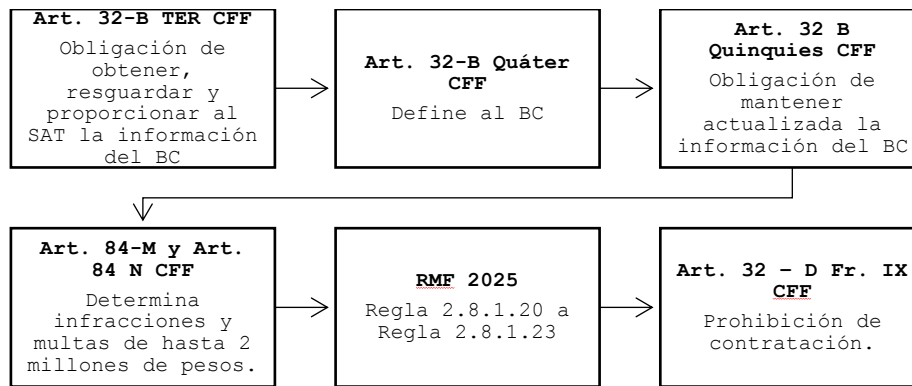
Ahora bien, esta redefinición y homologación con los conceptos de beneficiario real y beneficiario final, agrega la carga de cumplimiento de las normas del CFF y las reglas señaladas en la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2025.

---

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> Cabe señalar que de conformidad con la regla 2.8.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su anexo 19, emitida por la SHCP, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2021, exenta de las obligaciones de ingresar la contabilidad conforme al artículo 28, fracción IV del CFF y de presentar la DIOT, a las personas físicas que tributen bajo los regímenes de actividad empresarial, enajenación de bienes y arrendamiento conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, cuyos ingresos totales del ejercicio inmediato anterior excedan de \$4,000,000.00 M.N. (cuatro millones de pesos) o que inicien actividades en el ejercicio y estimen que sus ingresos obtenidos no excederán dicha cantidad. Asimismo, también quedan relevados de dichas obligaciones los contribuyentes que tributen en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), de conformidad con la regla 3.13.19 de dicha Resolución Miscelánea.

## Esquema. Normativa fiscal sobre el Beneficiario Controlador



\*Fuente: elaboración propia

En este sentido, no se debe confundir lo señalado en el artículo 32-B Ter del CFF con el artículo 3 fracción III de la LFPIORPI que establece la definición de BC, toda vez que:

a) La definición de BC en el CFF, es de naturaleza fiscal, contempla a la persona física o grupo de personas físicas que obtienen beneficios de una persona moral, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica, ya sea directa, indirecta o de forma contingente.

Asimismo, las identifica como quienes ejercen el control efectivo de éstas, mediante la titularidad de valores, contratos u otros actos, así como quienes tengan derecho de voto de más del 15% del capital social, la posibilidad de influir en decisiones de asambleas o nombrar y destituir consejeros, así como dirigir la estrategia y las políticas principales.

Respecto a los fideicomisos, amplía esta definición e incluye a fideicomitentes, fiduciarios y fideicomisarios que ejerzan control efectivo. Además, para su cumplimiento remite a reglas del SAT y a estándares internacionales para su interpretación.<sup>25</sup>

b) Por su parte, la reforma del artículo 3 de la LFPIORPI establece la figura de BC específicamente para fines de prevención de lavado de dinero y control de actividades vulnerables.

Su objeto es identificar a las quienes obtienen, en última instancia, el beneficio derivado de actos u operaciones con sujetos obligados o ejercen control efectivo sobre personas morales que realizan dichas operaciones. Se eleva el umbral de control al 25% del capital social y se aclara que también se consideran aquellos que actúan por cuenta de otros.

Enfatiza la homologación entre los conceptos de BC, beneficiario final y propietario real, alineando la norma con estándares internacionales de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. A diferencia del CFF, la LFPIORPI concentra su aplicación en la identificación y monitoreo de riesgos relacionados con clientes y operaciones, sin abarcar fideicomisos u otras figuras complejas de manera explícita.

La divergencia entre el umbral de participación para identificar quien ejerce el control o se beneficia del ente jurídico, del 15% previsto en el artículo 32-B Ter del CFF y el 25% señalado en el artículo 3, fracción III, de la LFPIORPI, responden a la finalidad de cada ordenamiento, en virtud de que el CFF tiene un alcance tributario y estructural más amplio, mientras que la LFPIORPI es operativa y preventiva, enfocada en actividades vulnerables y la mitigación de riesgos de lavado de dinero.

Esta distinción es medular, ya que una misma persona puede ser considerada BC bajo la LFPIORPI para efectos de prevención, aunque su situación fiscal se evalúe bajo criterios diferentes.

<sup>25</sup> Congreso de la Unión, Código Fiscal de la Federación, artículo 32-B Ter, *op cit*.

De lo anterior se desprende que la identificación del BC, ya sea por el porcentaje accionario o por el ejercicio efectivo del control de las entidades jurídicas, constituye una manifestación del principio de transparencia en el tráfico jurídico, orientado a proscribir la clandestinidad en el ejercicio del comercio y la confusión de patrimonios.

Por lo que, la incorporación de la teoría del levantamiento del velo corporativo en la regulación antilavado refleja que las estructuras societarias no deben operar como refugios intangibles que obstaculicen la eficacia normativa, sino que, por el contrario, deben someterse al escrutinio jurisdiccional cuando se instrumentalizan con fines de opacidad, evasión o encubrimiento.<sup>26</sup>

Ahora bien, para efectos de cumplimiento la RMF para 2025 no se considera como un instrumento de carácter meramente tributario, ya que la información y documentación que exige a los contribuyentes en materia de BC opera también como un lineamiento para el cumplimiento de obligaciones en prevención de lavado de dinero, toda vez que la propia ley antilavado remite a las Reglas de Carácter General aplicables en materia de actividades vulnerables y determina la equivalencia con beneficiario final / propietario real.

Es así que las reglas 2.8.1.22 y 2.8.1.23 de la RMF para 2025<sup>27</sup>, determinan la documentación que se debe solicitar, resguardar y actualizar para identificar al BC como: la constancia de situación fiscal, clave en el RFC o número de identificación fiscal, o su equivalente, en caso de ser extranjero, número de acciones, partes sociales, participaciones o derechos u equivalentes; serie, clase y valor nominal de las mismas, en el capital de la persona moral, el importe del capital social de la persona moral conforme al acta constitutiva o escritura pública o del patrimonio del fideicomiso o figura jurídica, las modificaciones al capital fijo o capital variable o al patrimonio.

La interoperabilidad normativa entre el CFF, la RMF y la LFPIORPI se manifiesta en la práctica al momento en que los sujetos obligados recaban, conservan y actualizan la información, por ello las Reglas citadas, constituyen un elemento esencial para verificar la transparencia corporativa y financiera, al permitir que las autoridades hacendarias y los órganos de supervisión y vigilancia en materia de prevención de blanqueo compartan un mismo referente documental para la identificación del BC. De esta manera, el cumplimiento fiscal, se transforma en un instrumento auxiliar para la política pública en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, principalmente en:

#### 1. Obligaciones de colaboración y transparencia<sup>28</sup>

Con la finalidad de asegurar transparencia en la propiedad de las sociedades y prevenir que se oculten los beneficiarios finales en operaciones corporativas relevantes, las sociedades mercantiles están obligadas a colaborar plenamente con las autoridades competentes para identificar a su BC, para ello deben conservar la información y documentación que respalde esta identificación, garantizando su disponibilidad para revisiones futuras.

Además, cuando se realice la transmisión de dominio o constitución de derechos sobre acciones o partes sociales, la sociedad debe presentar un aviso respecto de la inscripción de dichos actos en el libro de registro de la sociedad, utilizando el sistema electrónico que determine la Secretaría de Economía.

---

<sup>26</sup> De Toledo Quintana, Lorenzo Álvarez, *Abuso de personificación, levantamiento del velo y desenmascaramiento*, Editorial Colex, España, 1997, páginas 23-30.

<sup>27</sup> Véase Reglas 2.8.1.22 y 2.8.1.23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025. Consultada el 02 de septiembre de 2025 en: [http://omawww.sat.gob.mx/normatividad\\_RMFMiscelanea\\_Fiscal\\_para\\_2025-22012025.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/normatividad_RMFMiscelanea_Fiscal_para_2025-22012025.pdf)

<sup>28</sup> Congreso de la Unión, *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012, última reforma publicada el 16 de julio de 2025, artículo 33, Bis. Consultada el 02 de septiembre de 2025 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI.pdf>

Es así que, la transparencia corporativa constituye uno de los principios rectores del buen gobierno y ha sido adoptada por organismos internacionales como la OCDE<sup>29</sup> y consiste en que las empresas revelen de manera clara y veraz información sobre su estructura, propiedad y decisiones relevantes, de modo que accionistas, autoridades y público puedan conocer quiénes controlan y se benefician de la entidad.<sup>30</sup> Lo anterior contribuye a reducir riesgos de corrupción, fraude y lavado de dinero, promueve la rendición de cuentas y fortalece la confianza en los mercados y en el sistema financiero global.

## 2. Trazabilidad<sup>31</sup>

Las sociedades mercantiles tienen la obligación de registrar en el sistema electrónico la información necesaria para identificar a su BC, e incluir a la persona o grupo de personas que cumplan con los criterios legales para ser considerados como beneficiarios controladores.

La obligación de registrar en el sistema electrónico dicha información constituye un mecanismo de verificación centralizada, pues trasciende carga del cumplimiento a las sociedades mercantiles. Con esta medida, la autoridad adquiere acceso inmediato y directo a datos esenciales sobre la titularidad y control de las personas jurídicas, lo que reduce el riesgo de ocultamiento, facilita la detección de operaciones sospechosas y fortalece la capacidad de supervisión en tiempo real, evitando que la transparencia societaria dependa únicamente de la voluntad o diligencia de los particulares.

## 3. Coordinación con autoridades locales<sup>32</sup>

Amplía el enfoque de identificación de beneficiarios controladores al ámbito de las entidades federativas, es así que, a través de la unidad administrativa determinada por la SHCP, promoverá la coordinación con autoridades locales para que sociedades y asociaciones civiles identifiquen correctamente a su BC, de conformidad con las reglas de carácter general emitidas, garantizando uniformidad en la aplicación y asegurando que la información sobre beneficiarios finales sea consistente y confiable en todo el país.

Las brechas regulatorias locales han facilitado la constitución de asociaciones civiles y fideicomisos con escasos requisitos de identificación, que facilitan la opacidad y posibilitan canalización de recursos ilícitos. Por ello, se busca armonizar la normativa federal y estatal, cerrar espacios de vulnerabilidad y asegurar la transparencia uniforme en la identificación de beneficiarios controladores en todo el país.

En conclusión, la incorporación del beneficiario controlador en la Ley Antilavado a partir de la reforma de 2025 no solo homologa el estándar nacional de identificación con el marco fiscal y con las exigencias internacionales, sino que consolida un sistema preventivo mucho más robusto, transparente y operativo para los sujetos obligados. Al definir con

---

<sup>29</sup> Briano Turrent, Guadalupe del Carmen, “Factores que inciden en una mayor transparencia de gobernanza corporativa en empresas cotizadas latinoamericanas”, en *Revista Mexicana de Economía y Finanzas, Nueva Época/Mexican Journal of Economics and Finance*, volumen 9, número 2, México, 2014, páginas 105-124. Consultada el 27 de septiembre de 2025 en: <https://www.redalyc.org/pdf/4237/423739497002.pdf>

<sup>30</sup> OCDE, *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*, OCDE, Francia, 2023. Consultada el 27 de 09 de 2025 en: [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2023\\_60836fcb/fb38c737-es.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2023_60836fcb/fb38c737-es.pdf?utm_source=chatgpt.com)

<sup>31</sup> Congreso de la Unión, *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012, última reforma publicada el 16 de julio de 2025, artículo 33, Ter. Consultada el 02 de septiembre de 2025 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI.pdf>

<sup>32</sup> Congreso de la Unión, *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012, última reforma publicada el 16 de julio de 2025, artículo 33, Quáter. Consultada el 02 de septiembre de 2025 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI.pdf>

claridad quién ejerce el control efectivo sobre personas morales, fideicomisos y demás figuras jurídicas, la ley fortalece la trazabilidad de los recursos y reduce de manera significativa los espacios de opacidad aprovechados por estructuras criminales.

Dicha precisión conceptual exige, sin embargo, un cumplimiento más estricto y verificable, lo que se refleja en el régimen sancionatorio renovado que acompaña la reforma. En consecuencia, el análisis del sistema de multas y sanciones vigente resulta indispensable para comprender la dimensión coercitiva que asegura la efectividad del nuevo paradigma de identificación del beneficiario controlador.

### **Multas y sanciones por incumplimiento de obligaciones en materia de PLD**

El régimen sancionador en la ley LFPIORPI constituye el núcleo coercitivo de la normativa antilavado, la cual está diseñada con un enfoque preventivo y armonizado con las disposiciones en materia fiscal, financiera y bursátil, por lo que la eficacia de sus disposiciones depende en gran medida de que las obligaciones impuestas a los sujetos obligados se encuentren respaldadas por un sistema de sanciones suficientemente disuasivo, proporcional y eficaz, que se encuentre en armonía con los estándares internacionales.

De lo anterior se advierte que, el régimen no persigue per se la imposición de sanciones de naturaleza penal por la comisión de ilícitos consumados, sino que configura un sistema de responsabilidad administrativa preventiva, toda vez que el objeto de las disposiciones es evitar que la omisión del deber de cumplimiento en materia de PLD, como la identificación de clientes o del BC, la entrega de avisos a la UIF o la conservación de información se convierta en un mecanismo que facilite el ocultamiento y la legitimación de recursos de procedencia ilícita.

Estas omisiones de cumplimiento se configuran como delitos de peligro abstracto<sup>33</sup>, puesto que no requieren la acreditación de un resultado lesivo, es decir, que se haya consumado efectivamente el lavado de dinero, toda vez que la simple omisión incrementa el riesgo al blanqueo. En otras palabras, se sanciona la inobservancia preventiva de deberes de diligencia, más que la producción de un daño concreto.

Desde la óptica del Derecho penal económico, esta técnica normativa se justifica por la complejidad y opacidad de los mercados financieros, donde el descubrimiento ex post del delito es sumamente costoso. En este sentido, la imposición de sanciones administrativas tempranas opera como un mecanismo de gestión del riesgo y consolida la obligación de las personas jurídicas de implementar controles internos para evitar que las estructuras empresariales puedan convertirse en vehículos de lavado, por lo que el objeto es promover mecanismos de autorregulación.<sup>34</sup>

La expansión del ius puniendi, hacia un modelo de sanciones preventivas, se refleja en varios elementos: no genera antecedentes penales ni implican la privación de la libertad, las sanciones son de naturaleza económica o administrativa y se imponen para incentivar conductas preventivas, no para reprochar un acto ilícito consumado. Además, responden a la lógica del compliance y de la autorregulación supervisada, antes que a la lógica retributiva de la sanción penal.<sup>35</sup>

En suma, la función esencial de estas sanciones es garantizar la efectividad del sistema preventivo contra el lavado de dinero, toda vez que constituyen un marco normativo que impone a los sujetos obligados el cumplimiento de estándares mínimos de control y, en caso de omitirlos, enfrentan consecuencias patrimoniales que buscan ser lo suficientemente disuasorias como para no repetir la infracción.

---

<sup>33</sup> Roxin, Claus, *Derecho penal*, Parte general, Tomo I, trad. y notas de Diego Manuel Luzón Peña *et al.*, CIVITAS 1997, España, página 336. Consultada el 10 de marzo en: [https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho\\_penal\\_-\\_parte\\_general\\_-\\_claus\\_roxin-LP.pdf](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho_penal_-_parte_general_-_claus_roxin-LP.pdf).

<sup>34</sup> Gómez Aller, Jacobo Dopico, “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”, Mata Barranco, et. al. (coords), *Derecho Penal Económico y de la Empresa*, Editorial Dykinson, 2ª edición, España, 2024, páginas 175 a 203.

<sup>35</sup> *Idem*.

En este marco, resulta relevante advertir que ahora se sanciona la tanto la comisión dolosa como culposa, al prever la responsabilidad para quienes proporcionen información, datos o imágenes falsas, destacando la importancia de la veracidad y la diligencia en el cumplimiento de las obligaciones de prevención de lavado de dinero. Asimismo, destaca que de conformidad con las reglas de carácter general que emita la SHCP, se podrá solicitar a los sujetos obligados que suspendan temporalmente actividades con clientes o usuarios sujetos a los procedimientos que se señalen.

A continuación, se desarrollan las multas y sanciones de la ley antilavado, que van desde cantidades mínimas hasta sanciones económicas de alta cuantía, en función de la gravedad y de la reiteración de la conducta infractora.

**Tabla1. Actualización de sanciones por incumplimiento de obligaciones previstas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**

<b>Multas aplicables por el incumplimiento de las obligaciones previstas la LFPIORPI. Artículos 53 y 54.</b>		<b>Revocación, Cancelación y Cesación Artículos 55 a 59</b>
De 200 a 2000 UMAS	Falta de políticas de identificación y conocimiento del cliente o usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revocación de permisos o autorización de actividades para juegos y sorteos, prestación de servicios profesionales independiente, así como de fedatarios públicos por reincidencia.</li> <li>• Cancelación definitiva de habilitación para el corredor público por reincidencia.</li> <li>• Cancelación de la autorización otorgada por la Secretaría a los agentes y apoderados aduanales y terceros que promuevan despacho sin autorización por reincidencia</li> </ul>
	Omitir el resguardo y la protección de la información que sirva de soporte de la actividad vulnerable	
	No presentar avisos en tiempo y forma. *Multa de 2,000 a 10,000 UMAS por extemporaneidad después de 30 días	
	Incumplir las obligaciones relativas a la identificación del Beneficiario Controlador	
De 10,000 a 65,000 UMAS	Omisión de presentación de avisos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revocación de permisos o autorización de actividades para juegos y sorteos, prestación de servicios profesionales independiente, así como de fedatarios públicos</li> <li>• Cesación del ejercicio de la función del notario público infractor y la consecuente revocación de su patente.</li> <li>• Cancelación de la autorización otorgada por la Secretaría a los agentes y apoderados aduanales y terceros que promuevan despacho sin autorización.</li> </ul>
	A quien participe en el cumplimiento a obligaciones, liquidación o pago de actos u operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, en los supuestos previstos en el artículo 32. O del 10% al %100%, cuando el acto u operación sean cuantificables en dinero.	
De 2000 a 10000 UMAS	Los fedatarios públicos que no den cumplimiento a sus obligaciones relativas en materia de prevención de lavado de dinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cesación del ejercicio de la función del infractor y la consecuente revocación de su habilitación o patente por reincidencia.</li> </ul>
*Exención única de sanciones si el incumplimiento se corrige voluntariamente antes de la verificación y se reconoce la falta; posibilidad de reducción de hasta 50 % en		

multas por regularización espontánea.<sup>36</sup>

\*Fuente: Elaboración a partir de la información de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Consultada el 02 de octubre de 2025 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI.pdf>

En síntesis, el régimen de multas y sanciones previsto en la LFPIORPI constituye el componente coercitivo indispensable para asegurar la efectividad del sistema nacional de prevención y combate al lavado de dinero. Al establecer consecuencias diferenciadas y proporcionales frente al incumplimiento de las obligaciones de identificación, verificación, resguardo y reporte, la ley refuerza la responsabilidad de todos los sujetos obligados y garantiza que la trazabilidad exigida por el estándar internacional no quede en meras disposiciones programáticas.

La actualización del catálogo sancionatorio tras la reforma de 2025 no solo armoniza los umbrales de responsabilidad con los criterios del GAFI, sino que también fortalece la capacidad disuasiva del Estado frente a conductas que entorpecen la detección de operaciones ilícitas. De este modo, el régimen sancionatorio se integra como un pilar esencial del marco preventivo mexicano, cerrando el círculo entre identificación efectiva, cumplimiento regulatorio y la protección integral del sistema financiero y de la economía nacional.

### **Conclusiones**

El análisis realizado permite concluir que la reforma antilavado de 2025 representa un hito en la construcción de un sistema integral de trazabilidad y transparencia corporativa en México. La incorporación expresa del beneficiario controlador en la LFPIORPI subsana un vacío conceptual histórico que limitó durante más de una década la capacidad del Estado para identificar a las personas físicas o al grupo de personas físicas que ejercen control efectivo sobre estructuras jurídicas utilizadas para encubrir o disimular recursos ilícitos. Con la homologación del concepto entre el régimen fiscal y el régimen preventivo, México se alinea a cabalidad con los estándares de la Convención de Viena, la Declaración de Basilea y las 40 Recomendaciones del GAFI.

Asimismo, la reforma fortalece los mecanismos de identificación, verificación y conservación de información por parte de los sujetos obligados, incrementando los niveles de diligencia exigidos tanto en el sector financiero como en actividades vulnerables. La interoperabilidad normativa con el CFF y la RMF 2025 promueve marco normativo integral, a través del cual la transparencia fiscal se convierte también en un instrumento preventivo contra el lavado de dinero.

El reforzamiento del régimen sancionatorio complementa este marco regulatorio. Las sanciones más estrictas, proporcionales y alineadas con estándares internacionales confirman que la responsabilidad administrativa en materia de PLD/FT opera bajo un modelo de prevención y gestión del riesgo, orientado a evitar que la opacidad corporativa facilite esquemas de lavado o financiamiento al terrorismo.

En suma, la transición “de la opacidad a la trazabilidad” consolida un nuevo paradigma en la regulación mexicana: uno que reconoce que la transparencia en la titularidad real no es únicamente una exigencia internacional, sino un componente estructural para proteger la integridad del sistema financiero, fomentar la confianza en los mercados y fortalecer el Estado de Derecho. El reto inmediato radica en la correcta implementación del nuevo marco normativo, en el fortalecimiento de las capacidades de supervisión y en asegurar que la armonización conceptual del beneficiario controlador se traduzca en mejoras

---

<sup>36</sup> Congreso de la Unión, *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012, última reforma publicada el 16 de julio de 2025, artículo 55. Consultada el 02 de septiembre de 2025 en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI.pdf>

reales en la detección, análisis y disuasión de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

### **Fuentes Consultadas**

- Briano Turrent, Guadalupe del Carmen, “Factores que inciden en una mayor transparencia de gobernanza corporativa en empresas cotizadas latinoamericanas”, en *Revista Mexicana de Economía y Finanzas, Nueva Época/Mexican Journal of Economics and Finance*, volumen 9, número 2, México, 2014. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/pdf/4237/423739497002.pdf>
- CBSS, Declaración de Principios, Banco de Pagos Internacionales, Suiza, Banco de pagos internacionales, 1988. Consultada el 08 de febrero de 2023 en: [http://www.cicad.oas.org/lavado\\_activos/esp/documentos/basilea.htm#dos](http://www.cicad.oas.org/lavado_activos/esp/documentos/basilea.htm#dos)
- CNBV, *Prevención de Lavado de Dinero, Conocimientos Básicos en Materia de PLD/FT*, México 2018. Disponible en: [https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Conocimientos\\_basicos\\_PLDFT\\_Autoridades\\_Nacionales.pdf](https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Conocimientos_basicos_PLDFT_Autoridades_Nacionales.pdf)
- Congreso de la Unión, *Código Fiscal de la Federación*, México, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1981, última reforma publicada el 12 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFE.pdf>
- Congreso de la Unión, *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012, última reforma publicada el 16 de julio de 2025. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20Federal%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20e%20Identificaci%C3%B3n%20de%20Operaciones%20con%20Recursos%20de%20Procedencia%20Il%C3%ADcita.pdf>
- CSBB, Carta Estatutaria, Suiza, Banco de Pagos Internacionales, 2013, página 1. Consultada el 08 de febrero de 2023 en: [http://www.bis.org/bcbs/charter\\_es.pdf](http://www.bis.org/bcbs/charter_es.pdf)
- De Toledo Quintana, Lorenzo Álvarez, *Abuso de personificación, levantamiento del velo y desentmascaramiento*, Editorial Colex, España, 1997.
- DOF, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, estrategia 5.1.6”, DOF., México el 20 de mayo de 2013. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0)
- DOF, “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014, apartado I Política y Gobierno”, DOF, el 12 de julio de 2019. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- GAFI, The Forty Recommendations of the Financial Action Task Force on Money Laundering, 1990, Francia, 1990.
- GOB MX, *La Evaluación Nacional de Riesgos, una prioridad la comunidad mundial*, México, 20 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIC.pdf>
- GOB MX, UIF, “Entidades Financieras, Tipologías y documentos”, México, s.f. Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/uif-entidades-financieras-tipologias-y-documentos-relacionados>
- Gómez Aller, Jacobo Dopico, “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”, MATA BARRANCO, et. al. (coords), *Derecho Penal Económico y de la Empresa*, Editorial Dykinson, 2ª edición, España, 2024.
- Magro Servet, Vicente, *Delitos Socioeconómicos*, Leffebvre-El Derecho, 3ª edición, Madrid, 2016.
- OCDE, *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*, OCDE, Francia, 2023. Disponible en: [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2023\\_60836fcb/fb38c737-es.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2023_60836fcb/fb38c737-es.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- ONU, Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de Viena), del 20 de diciembre de 1988, Austria,

- ONU, 1988. Consultada el 22 de febrero de 2023 en: [https://www.unodc.org/pdf/convention\\_1988\\_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf)
- Resolución Miscelánea Fiscal para 2025. Disponible en: [http://omawww.sat.gob.mx/normatividad\\_RMF\\_RGCE/Paginas/documentos2025/rmf/compiladas/Compilado Primera Modificacion a la-Resolucion Miscelanea Fiscal para 2025-22012025.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/normatividad_RMF_RGCE/Paginas/documentos2025/rmf/compiladas/Compilado Primera Modificacion a la-Resolucion Miscelanea Fiscal para 2025-22012025.pdf)
- Roxin, Claus, *Derecho penal*, Parte general, Tomo I, trad. y notas de Diego Manuel Luzón Peña *et al.*, CIVITAS, España, 1997, [https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho\\_penal\\_-\\_parte\\_general\\_-\\_claus\\_roxin-LP.pdf](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho_penal_-_parte_general_-_claus_roxin-LP.pdf)
- Seoane Pedreira, Alejandro, *El Delito de Blanqueo de Dinero: Historia Práctica, Jurídica y Técnicas de Blanqueo*, 1ª edición, España, Editorial Arazandi, 2017.
- Sotelsek Salem, Daniel, “Evolución de los Acuerdos de Basilea: diagnóstico de los estándares de regulación bancaria internacional”, *ECONOMÍAunam*, México, volumen 9, número 25, 2012. Consultada el 03 de marzo de 2023 en: <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=363533414003>

# **PENSAMIENTO CRÍTICO Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA: IMPLICACIONES Y DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO**

*Critical thinking and philosophy of science: implications and challenges in educational training in the contemporary context*

**LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM<sup>1</sup>**

FECHA DE RECEPCIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2025  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 26 DE ENERO DE 2026

DOI [10.5281/zenodo.19170418](https://doi.org/10.5281/zenodo.19170418)

## **RESUMEN**

El presente trabajo aborda la imperiosa necesidad de integrar los fundamentos del pensamiento crítico y la filosofía de la ciencia en la práctica educativa contemporánea. A menudo se asume que la escuela tradicional ha sido superada; sin embargo, el análisis de diversas problemáticas y prácticas actuales revela que los denominados vicios de esta escuela persisten, justamente debido a la ausencia de una aproximación rigurosa al pensamiento crítico y a la filosofía de la ciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, este estudio establecerá la pertinencia de estos campos para la educación y analizará algunas de las prácticas actuales que obstaculizan la genuina producción de conocimiento.

**Palabras clave:** Pensamiento crítico, filosofía de la ciencia, formación docente.

## **ABSTRACT**

This paper addresses the urgent need to integrate the foundations of critical thinking and the philosophy of science into contemporary educational practice. It is often assumed that traditional schooling has been superseded; however, an analysis of various current problems and practices reveals that the so-called shortcomings of this model persist, precisely because of the lack of a rigorous approach to critical thinking and the philosophy of science in the teaching and learning process. Therefore, this study will establish the

---

<sup>1</sup> Doctor y Maestro en Estudios Latinoamericanos en Territorio, Sociedad y Cultura por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Candidato a doctor en Teología, por Edinburg Theological Seminary, (Texas), Estados Unidos. Maestro en Teología por el Seminario Juan Calvino Internacional, México, Licenciado en Teología por ILMES. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SECIHTI), nivel candidato; miembro del Sistema Estatal de Investigadores de San Luis Potosí (COPOCYT). Actualmente está realizando una Estancia Posdoctoral Académica en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. ORCID: <https://orcid.org/0000000196040530>  
Correo electrónico: [eder.hatem@uaslp.mx](mailto:eder.hatem@uaslp.mx)

relevance of these fields to education and analyze some of the current practices that hinder the genuine production of knowledge.

**Keywords: Critical thinking, philosophy of science, teacher training, educational epistemology.**

### 1. Introducción: la constante crítica a la educación tradicional

A mediados del siglo XX se inició una profunda reconfiguración en el panorama educativo. Este periodo fue testigo del surgimiento de nuevos planteamientos teóricos pedagógicos que buscaron transformar radicalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de los ejes centrales de esta transformación fue la crítica constante y fundamentada a la denominada pedagogía tradicional. Es importante notar que, si bien la crítica se intensificó en el siglo XX, la pedagogía tradicional tiene sus orígenes en la institucionalización de la escuela, a partir del siglo XIII. Este enfoque pedagógico se caracteriza por un enfoque primordial en la transmisión de conocimientos, los cuales son presentados y asumidos como verdades irrefutables que deben ser sencillamente aceptadas por el estudiante. Esta metodología a menudo resultaba en una marcada desconexión con el entorno sociocultural y las realidades concretas de los alumnos.<sup>2</sup>

Con el tiempo, el calificativo *tradicional* se tornó peyorativo, al asociarse con un modelo educativo centrado exclusivamente en la memorización. En este esquema, los estudiantes no participan activamente, sino que se limitan a recibir pasivamente una información que se considera “represiva y coercitiva en la parte moral, memorística en lo intelectual, discriminatoria y elitista en el plano social, conformista en lo cívico; produciendo un estudiante pacifista en lo intelectual, no creativo y sin iniciativa”<sup>3</sup>.

La denominada educación tradicional produce un modelo didáctico caracterizado por la transmisión-recepción de conocimiento. Este tipo de énfasis en la enseñanza revela ciertas presuposiciones sobre la ciencia. Para empezar, se asume que esta implica conocimientos definitivos, en tanto que se concibe a “la ciencia como un cúmulo de conocimientos acabados, objetivos, absolutos y verdaderos”<sup>4</sup>, dejando de lado el proceso de construcción del conocimiento, así como sus fundamentos y límites.

Otro problema que surge con este modelo es la centralidad en el docente, cuya función principal es la transmisión fiel del conocimiento a los estudiantes, situación que llevó a considerar a la escuela tradicional como la etapa más baja del desarrollo histórico de la pedagogía, en consecuencia “el educando estuvo relegado, de modo comparativo, frente al educador, los contenidos y el método; además, fue objeto de una disciplina rígida y heterónoma (alta directividad)”<sup>5</sup>.

Debido a lo anterior, es común que se parta de documentos oficiales, tales como los libros de texto, mismos que fungen como guía definitiva del conocimiento. Bajo esa premisa, su contenido debe ser transmitido con exactitud<sup>6</sup>, lo que presupone que lo que está escrito en el libro es verdadero y, como consecuencia, no debe cuestionarse, solo memorizarse.

---

<sup>2</sup> Jorge Rodríguez, “Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista”, *Presencia universitaria*, núm. 5 (2013): 39.

<sup>3</sup> Ana Patricia Galván-Cardoso y Elizabeth Siado-Ramos, “Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante” *CIENCIAMATRIA. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología* VII, núm. 12 (2021): 965.

<sup>4</sup> Francisco Javier Ruíz Ortega, “Modelos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Naturales” *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 3, núm. 2 (2007): 43.

<sup>5</sup> Víctor Rodríguez, *Pedagogía: teoría general de la educación*, (México: Trillas, 2017): 25.

<sup>6</sup> Ruíz Ortega, “Modelos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Naturales”, 43-47.

Esto igualmente conlleva a una enseñanza de carácter dogmático<sup>7</sup>, en tanto que, se requiere la aceptación de los contenidos de los libros de texto, cuya guía es percibida como normativa. Dicha normatividad no se fundamenta necesariamente en la conciencia del rigor científico y pedagógico de su proceso de elaboración, sino en la pre aceptación que confiere su estatus de texto guía oficial.

El enfoque en cuestión genera una doble tensión en el sistema escolar. Por una parte, propicia una institución que se concibe a sí misma como distante o indiferente a las problemáticas sociales circundantes. Esto ocurre al asumir la enseñanza de un conocimiento estandarizado —idéntico para todos— y, con ello, ubicarse por encima de dichos conflictos. Esta actitud se refuerza mediante la creación de una narrativa de neutralidad y una ambición de superioridad ligada históricamente a la institución de la escuela pública<sup>8</sup>.

A lo largo del tiempo, la insuficiencia de la pedagogía tradicional y las demandas sociohistóricas inherentes al desarrollo social han propiciado la gestación de una diversidad de modelos pedagógicos alternativos<sup>9 10</sup>. Estos enfoques se propusieron rectificar las que consideraban limitaciones de los métodos precedentes, con la pretensión de conceder mayor pertinencia al proceso de enseñanza-aprendizaje; estos modelos supusieron una resignificación de los roles pedagógicos, impulsando la participación activa del estudiante y obligando a una reevaluación del papel del docente<sup>11</sup>.

El surgimiento de la Escuela Nueva representó un esfuerzo significativo por renovar la pedagogía y se originó como una reacción directa a la escuela tradicional<sup>12</sup>. Este movimiento pedagógico se enmarcó en un contexto histórico decisivo: la búsqueda de la pacificación mundial posterior a la Primera Guerra Mundial. En este escenario, la educación fue vista como el canal más importante para fomentar la fraternidad y la comprensión entre las naciones<sup>13</sup>. Además de su función social y pacificadora, la Escuela Nueva buscaba corregir activamente los que denominaba principales *vicios* de la escuela tradicional, tales como: pasividad, intelectualismo, magistrocentrismo, superficialidad, enciclopedismo, verbalismo con el propósito de definir un nuevo rol a los diferentes participantes del proceso educativo<sup>14</sup>.

La aparición de distintas teorías del aprendizaje impulsó el desarrollo de modelos pedagógicos destinados a superar el paradigma de la educación tradicional. Estas propuestas innovadoras se centraron en elementos clave como la consideración de los contextos sociales, el fomento de la participación activa de los educandos, la redefinición del rol docente, y la atención a los entornos de relación entre el individuo, la sociedad y la naturaleza<sup>15</sup>. Además, con los avances en la neurociencia se generaron planteamientos importantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, sostengo que, los denominados *vicios* de la educación tradicional, no sólo se erradican con nuevas perspectivas pedagógicas, con modelos pedagógicos o con programas educativos, sino con el establecimiento de pensamiento crítico y filosofía de la ciencia como fundamentos de cualquier modelo educativo, esto con el fin de combatir la

<sup>7</sup> Jhobana Herrera y Ramiro Ceballos, “Crítica, dogmatismo y educación”, *TEMAS III*, núm. 13 (2019): 59-69.

<sup>8</sup> Alexander Ortiz, *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*, (Ediciones de la U., 2013).

<sup>9</sup> Dale Schunk, *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*, (México: Pearson Educación, 2012).

<sup>10</sup> José Touriñán, *Concepto de educación y conocimiento de la educación*, (Cali: REDIPE, 2018): 15-118.

<sup>11</sup> Ortiz, *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*, 64-76.

<sup>12</sup> Eleazar Narváez, “Una mirada a la escuela nueva” *Educere* 10, núm. 35 (2006): 630.

<sup>13</sup> Héctor Cerezo, “Corrientes pedagógicas contemporáneas”, *Odiseo, revista electrónica de pedagogía* 4, núm. 7 (2007): 5.

<sup>14</sup> Cerezo, “Corrientes pedagógicas contemporáneas”, 5.

<sup>15</sup> Winfred Böhm, *La historia de la pedagogía. Desde Platón hasta la actualidad*, (Villa María: Eduvim, 2010): 121-138.

serie de presuposiciones con las que se da por sentado que los docentes y educandos conocen cómo se produce el conocimiento, así como la propia capacidad para distinguir entre los tipos de conocimiento e incluso, entre la realidad y la ficción.

En ese sentido, sostengo que la superación de las deficiencias intrínsecas de la educación tradicional no se logra solo mediante la implementación de nuevas perspectivas o programas pedagógicos. Estos vicios son, en realidad, prácticas persistentes que operan transversalmente en todos los modelos, ya que la problemática de fondo no es confrontada. Dicho de otro modo, se incurre en la paradoja de criticar la escuela tradicional reproduciendo sus acciones esenciales bajo un ropaje metodológico distinto. La problemática es la misma, aunque la forma sea nueva.

La propuesta central de este trabajo aboga por la integración efectiva del pensamiento crítico y la filosofía de la ciencia como el cimiento estructural de cualquier modelo educativo. El pensamiento crítico es esencial para formar estudiantes —e incluso docentes— capaces de analizar y evaluar la información sin aceptarla a priori como verdad definitiva. Paralelamente, la filosofía de la ciencia debe construir el andamiaje para comprender los métodos, fundamentos, límites y alcances del conocimiento científico. En esencia, mientras el pensamiento crítico nos equipa con las herramientas para saber pensar, la filosofía de la ciencia nos permite comprender a fondo cómo se produce y se valida el conocimiento científico.

Este trabajo aborda y cuestiona una serie de presuposiciones que asumen que docentes y estudiantes poseen ya los fundamentos de la producción del conocimiento, la capacidad para discernir entre sus tipologías y la habilidad para diferenciar la realidad de la ficción. A continuación, se presentarán algunas problemáticas actuales que, a pesar de la implementación de modelos pedagógicos sofisticados, mantienen en su base los principios fundamentales de la educación tradicional que se busca erradicar.

## 2. La educación en la era digital

Con la llegada de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, surgieron nuevos desafíos para la educación. Años antes del auge de las TIC, se anticipaban sus efectos en la sociedad, debido a que “a medida que nos interconectemos entre nosotros mismos, muchos de los valores de estado-nación cambiarán por los de comunidades electrónicas, ya sean estas pequeñas o grandes”<sup>16</sup>, además de que se asumía que la revolución digital, “regula la política, la economía y la sociedad, altera la forma de aprender y modifica toda forma de vida”<sup>17</sup>.

La democratización del conocimiento es una consecuencia directa del acceso masivo a la información. Este cambio trascendental fue anticipado teóricamente desde la década de los setenta, en la que se empezó a utilizar el concepto de sociedad de la información o sociedad del conocimiento<sup>18</sup>, dichos conceptos aluden a “una sociedad caracterizada por un modo de ser comunicacional que atraviesa todas las actividades (industria, entretenimiento, educación, organización, servicios, comercio, etc.). En este tipo de organización social la información ocupa un lugar sustantivo y se convierte en fuente de riqueza.”<sup>19</sup>

Con la denominada revolución digital, la oferta de tecnología digital aumentó significativamente<sup>20</sup>. Este fenómeno propició la consolidación de numerosas plataformas que dieron origen a las redes sociales. Desde su surgimiento, estas plataformas han jugado un

<sup>16</sup> Nicholas Negroponte, *El mundo digital*, (Barcelona: Ediciones B, S.A., 1995): parr. 13.

<sup>17</sup> Ferreiro, Ramón, “El reto de la educación del siglo XXI: la generación N”, *Apertura* 6, núm. 5 (2006): 74-75.

<sup>18</sup> Delia Covi Druetta “Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* XLV, núm. 185 (2002): 16.

<sup>19</sup> Covi, “Sociedad de la información y el conocimiento”, 16.

<sup>20</sup> Mireya Barón, Álvaro Duque, Frederick Mendóza, y Wilmar Quintero, “Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara” *Revista internacional de pedagogía e innovación educativa*, 1, núm. 1 (2021): 125.

papel fundamental al otorgar a cada individuo la posibilidad de opinar y alcanzar visibilidad ante un público amplio. Este impulso masivo de la voz individual y la información fomentó la creencia de estar experimentando un avance de conocimientos sin precedentes. Este cambio se puede paralelizar con el constructivismo en la educación, un enfoque que postula al estudiante como el constructor activo de su propio conocimiento<sup>21</sup>.

Bajo esta lógica, y considerando el fácil acceso a la información y las habilidades innatas de las nuevas generaciones —los nativos digitales—<sup>22</sup> para la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se asumió erróneamente que, automáticamente, tendríamos como resultado una sociedad más informada y crítica que las anteriores.

Partiendo de la perspectiva de que el acceso a la información, conllevaría un uso de las herramientas tecnológicas en impulso a la educación. Sin embargo, diversos elementos sociales permiten observar que, precisamente la masificación de los canales informativos, generó un retorno a la tan criticada pedagogía tradicional, enfáticamente a los denominados *vicios* de tal enfoque.

Esta afirmación se fundamenta en una paradoja esencial de la era digital —la democratización de la información mediante la tecnología no implica una democratización del saber—. Si bien la masificación de la información y herramientas como la inteligencia artificial facilitan un acceso sin precedentes, la capacidad humana para procesarla y discernirla se convierte en el filtro esencial. El problema reside en que no toda la información es veraz, y la habilidad analítica para diferenciar el contenido fundamentado de la información falsa o la desinformación no está universalmente desarrollada, pues para ello se requiere desarrollar habilidades de evaluación y análisis de la información, por otro lado, elementos esenciales de tipos de conocimiento. Por consiguiente, la gran facilidad para acceder a un volumen tan vasto de datos es precisamente lo que conlleva esta paradoja: una sociedad con acceso a la información como nunca antes, pero esencialmente desinformada.

En un contexto social caracterizado por la infodemia, un término actual y pertinente que resume eficazmente las dinámicas sociales y comunicativas de nuestra era concepto, al hacer “referencia a la propagación de información falsa o engañosa que es transmitida por diferentes medios y que, al ser asimilada por la población como verdadera, puede tener consecuencias negativas en la economía, la política, la seguridad o en la salud”<sup>23</sup>. La paradoja resultante subraya la urgente necesidad de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico. Esta habilidad es esencial para el análisis y la evaluación rigurosa que permite combatir eficazmente la desinformación. Además, es fundamental establecer los cimientos teóricos de la construcción del conocimiento mediante la enseñanza de los fundamentos de la filosofía de la ciencia.

### **3. Diagnóstico no es solución; descripción no es norma**

En el contexto actual, dominado por la cultura digital, uno de los elementos de estudio centrales es la modificación del aprendizaje. La presencia normalizada de dispositivos digitales (como los que se utilizan para vídeos e imágenes) ha transformado los medios de comunicación y la forma en que se asimila la información.

Diversos enfoques analizan cómo estos cambios impactan el aparato cognitivo humano, realizando diagnósticos sobre la capacidad y los mecanismos de aprendizaje. Por

---

<sup>21</sup> Dawn E. Schrader, “Constructivism and Learning in the Age of Social Media: Changing Minds and Learning Communities”, *New Directions for Teaching and Learning* 2015, núm. 144 (2015): 23-35.

<sup>22</sup> Geovana Romero-López, Javier Guña-Moya, Katerine Pinos-Romero, y Erika Fernández-Sánchez, “Nativos Digitales y Modelos de Aprendizaje”, *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional* 7, núm. 3 (2022): 654.

<sup>23</sup> Cuauthémoc Mayorga, “Infodemia” En *Covid-19 y Bioética*, 457-477, (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2021): 465.

ejemplo, las perspectivas sobre el tiempo de concentración de los estudiantes se están reevaluando. Algunos estudios concluyen que los periodos de atención efectiva en una exposición suelen ser reducidos a no más de veinte minutos en promedio<sup>24</sup>.

Si bien estas conclusiones derivan de estudios con rigor científico, la interpretación de este diagnóstico por parte del profesorado suele traducirse en una pauta rígida para la planificación didáctica. Bajo la premisa de una capacidad de atención limitada, se tiende a optar por impartir explicaciones breves, destinando la mayor parte de la sesión a actividades lúdicas.

En consecuencia, se elaboran planeaciones, indicando que la retención de información determina las actividades didácticas. Preciso que, tales estudios deben ser considerados y analizados para la mejora pedagógica, sin embargo, no se debe confundir el diagnóstico con la solución. El tiempo de concentración tiene distintas dimensiones de análisis, algunos teóricos asumen que se trata de una cuestión neurocognitiva<sup>25</sup>, es decir, que se trata de la manera en que, en distintas edades, está constituido el cerebro, situación que determina el aprendizaje.

Por otro lado, otros estudios sugieren que se trata más bien de una cuestión del contexto sociohistórico, en el que, debido a la gran cantidad de elementos tecnológicos ligados a las imágenes, videos cortos, e información simplificada, la concentración en una clase expositiva será limitada. Por lo que, se sugiere el uso de dichas herramientas tecnológicas para el aprendizaje<sup>26</sup>.

Se requiere la consideración exhaustiva de todas las conclusiones que abordan la interacción entre los factores neurocognitivos y el contexto sociohistórico, reconociendo su incidencia integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, se debe evitar que el proceso de aprendizaje quede rígidamente condicionado o limitado por alguno de estos elementos. Una postura determinista desconocería la flexibilidad y capacidad cognitiva del sujeto para el desarrollo continuo de diversas habilidades.

Es innegable que la tecnología y las nuevas generaciones —Z y subsiguientes— han inclinado la balanza social hacia una cultura predominantemente visual. Lejos de generar conformismo en el sistema educativo, este fenómeno debe funcionar como un catalizador, impulsando un enfoque que, si bien puede integrar lo visual, priorice el cultivo de la comprensión lectora, el pensamiento abstracto y el razonamiento lógico; en otras palabras: la formación del pensamiento crítico.

El uso de recursos tecnológicos para consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje es innegablemente beneficioso, pero debe realizarse siempre bajo el fundamento del pensamiento crítico. En la actualidad, la infodemia ha llevado a que muchas personas, incluidos estudiantes, asuman como conocimiento cierto y válido a priori la información observada en videos breves de diversas plataformas de redes sociales. Existe una inclinación docente a llevar estos elementos visuales al aula con la misma presuposición acrítica.

Sin embargo, considerar que un video de dos minutos puede explicar la complejidad de la realidad social o natural implica un serio retroceso. Esto se asemeja a los vicios de la pedagogía tradicional, donde se asume que lo que una autoridad afirma es verdadero sin necesidad de examinar los métodos, la evidencia y los procesos científicos que condujeron a tales conclusiones. La realidad, en cualquiera de sus ámbitos, es inherentemente compleja y multifacética, y su comprensión no puede ser sustituida por la simplicidad y la

---

<sup>24</sup> Michael T. Lebec, y Lauren Kesteloot, “Overcoming Content-Associated Challenges. Using Attention Focused Methods”, *Journal on Excellence in College Teaching* 26, núm. 3 (2015): 27.

<sup>25</sup> Mayilé Machado-Bagué, Annia María Márquez, y Rafael Urbano Acosta-Bandomo, “Consideraciones teóricas sobre la concentración de la atención en educandos”, *Revista de Educación y Desarrollo* 59, núm. 8 (2021): 75-82.

<sup>26</sup> Gabriela Vital-Rumebe, Irma L. Ontiveros-Moreno, Claudia G. Guerra-Rojas, y Alfonso Gutiérrez-Rocha. “Video learning: aprendizaje y educación a través de medios audiovisuales, desde una perspectiva histórica y contemporánea”, *Revista Panamericana de Pedagogía*, núm. 32 (2021): 216-227

inmediatez. Por lo tanto, el reto educativo consiste en utilizar la tecnología como una herramienta para la indagación profunda, no para la mera recepción pasiva de información, sesgo propio de la tan criticada pedagogía tradicional.

La tendencia a considerar la información de redes sociales como conocimiento verídico o definitivo socava el avance del conocimiento. Por lo tanto, y reconociendo el papel irremplazable de la Pedagogía y la Didáctica, es urgente y necesario que tanto los sistemas educativos como los docentes integren y desarrollen habilidades básicas en Filosofía de la Ciencia.

#### **4. La filosofía de la ciencia para la enseñanza**

La formación en filosofía de la ciencia no tiene como objetivo que los programas educativos ni el profesorado se orienten hacia la filosofía. Sin embargo, puesto que el conocimiento científico constituye un eje fundamental de los ideales educativos, resulta fundamental adquirir una comprensión de los fundamentos y el funcionamiento de la ciencia a nivel general, y no únicamente de una disciplina específica.

Algo de nuestro tiempo que hace imprescindible los fundamentos de filosofía de la ciencia, tiene que ver con la forma en que se percibe a la inteligencia artificial. Frecuentemente se considera que el conocimiento científico se encuentra a un clic, de tal manera que, no se asume como necesario profundizar, lo que constituye otro retorno a los vicios de la escuela tradicional, en el que el conocimiento se asume como definitivo, verídico y absoluto, —por ejemplo—, *antes, se aceptaba acríticamente lo que decía el libro de texto, ahora lo que dice chat GPT.*

Esto conlleva la misma discusión de lo que se asume como científico, pues la inteligencia artificial, no produce propiamente conocimiento<sup>27</sup>, sino que, “analiza grandes cantidades de datos que se procesan mediante algoritmos estadísticos de aprendizaje, tales como los algoritmos de aprendizaje profundo, para extraer patrones en dichos datos que se usan para resolver problemas cuya solución se construye en base a [Sic] los patrones extraídos”<sup>28</sup>, por lo que, recopila a partir de los datos existentes, de tal manera que no necesariamente se hace con exactitud. En todo caso, se requiere la revisión y el filtro del investigador en cuanto a los resultados obtenidos de la IA.

Asimismo, es imperativo que docentes y alumnos cuestionen el control de los algoritmos. Existe una tendencia a antropomorfizar la IA, percibiéndola como una entidad autónoma con voluntad o conciencia propia<sup>29</sup>; sin embargo, una reflexión crítica debe identificar a los actores que programan los criterios de selección y difusión de contenidos<sup>30</sup>. Pese a la sofisticación técnica, la IA no es neutral: responde a una orientación humana. Por tanto, los resultados suelen arrastrar los sesgos y errores propios de sus operadores, lo que vuelve indispensable el juicio crítico humano para filtrar, analizar y validar los datos obtenidos.

Sin embargo, el problema no se detiene ahí, sino que, al asumir como verdadera la respuesta de los asistentes de inteligencia artificial conversacionales, se ignora e invisibiliza a los científicos, que son los verdaderos generadores de conocimiento. Tomemos como ejemplo una comunidad científica que se embarca en una misión para estudiar las corrientes marinas. La riqueza de la investigación reside en la colaboración inmediata durante el pro-

---

<sup>27</sup> Fernando Juca-Maldonado, “El impacto de la inteligencia artificial en los trabajos académicos y de investigación”, *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* 6, núm. Esp.1 (2023): 292.

<sup>28</sup> Ramón López de Mántaras y Pere Brunet, “¿Qué es la inteligencia artificial?”, *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 164 (2023): 13-14.

<sup>29</sup> David Ellister Zamora-Smith, “Aspectos elementales de la Inteligencia Artificial, una noción más para el derecho civil.” *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 292 (2025): 371-408.

<sup>30</sup> Emily Alejandra Salazar-Pazmiño, “Inteligencia Artificial y Algoritmos: Cómo Deciden lo Que Conocemos e Ignoramos.” *Revista Enfoques de la Comunicación*, núm. 13 (2025): 333-354.

cesamiento de la información, donde químicos, biólogos y sociólogos trabajan de forma interdisciplinaria. La intensa investigación de varios meses culminó con la publicación de sus resultados en múltiples artículos, disponibles en plataformas digitales.

Posteriormente, mediante los asistentes de inteligencia artificial conversacionales, se encuentran algunas conclusiones de dicha investigación y, posteriormente, se presenta como conocimiento definitivo. Pese a que, puede tener un grado de certeza la respuesta, constituye una limitante al conocimiento científico, puesto que el elemento ineludible de dicho conocimiento es el método, mismo que fue realizado por humanos, constituido por relaciones sociales, por lo que se invisibiliza todo el proceso. Esto genera una perspectiva acritica, una limitación cognitiva, así como un retorno a los denominados vicios de la pedagogía tradicional.

Como nota aclaratoria, no estoy proponiendo la abolición de la inteligencia artificial, sino una reflexión pedagógica acerca de la utilidad para la profundización en la ciencia, así como coadyuvante para la enseñanza. Lo que se señala como limitante para la educación, no es la inteligencia artificial *per se*, sino la percepción que se llega a tener de esta, si no se tiene una formación elemental en filosofía de la ciencia.

Considerando la formación de una cultura científica como un eje fundamental de la educación<sup>31</sup>, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser consecuente con la naturaleza del quehacer científico. Esto implica, en primer lugar, abordar el método científico intrínseco a cada disciplina. Cada asignatura escolar corresponde a un área específica del conocimiento y debe reflejar su metodología propia.

Bajo esta argumentación, lo importante no es enseñar las conclusiones o paradigmas de la ciencia, o bien, consensos científicos, sino cómo se llegó a ellos. En ese sentido, para generar conocimiento; es decir, para concretar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es más importante la pregunta que la respuesta, para ello, considero fundamentales las siguientes preguntas: ¿Cómo se llegó a esa conclusión o definición? ¿Cuál fue la metodología empleada? ¿Existen científicos o comunidades científicas con conclusiones distintas? En consecuencia, si hay diversas investigaciones son científicas y llegaron a resultados distintos, ¿Por qué se acepta una de las investigaciones científicas como válida, con respecto a las otras? ¿qué nos llevó a decantarnos por una conclusión sin considerar las otras investigaciones?

Estas preguntas nos llevarían a dismantelar otro de los problemas de la educación: el dogmatismo o la enseñanza dogmática. La labor fundamental de la educación es exponer el origen del conocimiento, pues aunque este se considere cierto, es pertinente que se enseñen los métodos, las evidencias y el debate científico en torno al resultado que tiene cierto consenso. Al impartir únicamente el resultado final, el educando omite el proceso metodológico esencial, lo que deriva directamente en un aprendizaje memorístico, irracional y acrí-

tico. En ese mismo sentido, enseñar las conclusiones o resultados, sin considerar el proceso científico que llevó a ello, conduce a los docentes y estudiantes a aceptar aseveraciones como ciertas, bajo la argumentación de que lo afirma un organismo, lo dice el manual o libro de texto, o bien, una autoridad científica lo avala. Aunque es presumiblemente adecuado tomar en cuenta lo que dice una autoridad científica, con todo, lo que afirma no es cierto por él mismo, es decir, la certeza no radica en su autoridad como experto, sino en el proceso que lo llevó a esas conclusiones. Es decir, la experimentación es lo que respalda la certeza, no la autoridad de la persona u organismo. Afirmar esto, implica una falacia de autoridad<sup>32</sup>, que considera que algo es cierto, bajo la premisa de que es aceptado o avalado por alguien que es reconocido socialmente.

---

<sup>31</sup> Felipe Martínez, “La enseñanza de cultura científica en la escuela ¿Por qué falla? ¿cómo mejorar?” *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 27, núm. 93 (2022): 630-34.

<sup>32</sup> Luis Ernesto Paz-Enrique, “Argumentos de autoridad y falacias *ad verecundiam*: perspectivas en la construcción y socialización”, *Revista de información científica* 102 (2023): 3.

En otras palabras, la autoridad en el ámbito científico no reside en la persona u organismo *per se*, sino en el método y la investigación que la respalda. Por tanto, aceptar como ciertos paradigmas, conclusiones o aseveraciones por el hecho de que son avalados por alguna autoridad, es un tipo de enseñanza dogmática, en tanto que, sitúa la validez de los enunciados en la persona o institución, en vez de la experimentación científica. Es así que, muchos elementos se convierten en incuestionables, bajo el argumento de quien emite o avala los paradigmas.

A lo expuesto, se añade que el propio concepto de ciencia posee una profunda implicación filosófica en tanto que “se transmiten mensajes, explícitos o implícitos, sobre epistemología, ontología, ética, razonamiento plausible, argumentación y otros temas filosóficos, incluidas la religión y la estética”<sup>33</sup>. No obstante, suele asumirse el conocimiento de su definición, lo que provoca la omisión del debate epistémico y un abordaje inmediato a los contenidos disciplinares. Este enfoque deriva en:

dejar al estudiante con una laguna conceptual importante, que puede tener implicaciones igualmente importantes, entre las cuales podemos destacar, en primer lugar, el hecho de presuponer que el concepto de ciencia no necesita clarificación de ninguna especie. En segundo lugar, con esta actitud inducimos a que el alumno considere que la ciencia y/o lo científico se reduce a lo que hacemos en clase de ciencias y a que, por analogía, extienda su noción propia de ciencia sin reflexionar críticamente sobre ella. Finalmente, dejamos del lado el reconocimiento y análisis de las ideas previas de nuestros alumnos sobre la ciencia, con la consecuente imposibilidad de enriquecer los contenidos propiamente disciplinarios, enmarcándolos dentro de un desarrollo social y humano<sup>34</sup>.

En última instancia, la ausencia de fundamentos sólidos en la filosofía de la ciencia conlleva la grave implicación de promover una visión intrínsecamente ideológica, en detrimento de la científica. Es decir, se impulsa una ideología por su utilidad percibida, desechando la metodología científica. Esta actitud frena el progreso epistémico al postular el conocimiento actual como definitivo e incuestionable.

### 5. Pedagogía ideológica

Uno de los elementos constantes en la utilización del sistema educativo, se asocia con la reproducción de ideologías, particularmente, de quienes ostentan el poder. Muchos proyectos educativos están relacionados con la legitimación de algún gobierno, o bien, con la consolidación de un proyecto político, por lo que, se instrumentaliza la educación con el fin de justificar acciones económicas, políticas, sociales y culturales<sup>35</sup>.

Además, enfrentamos las consecuencias de las generaciones posmodernas. Estas han tendido a desestimar cualquier forma de argumento enfrentado<sup>36</sup>, basando su visión del mundo más en premisas ideológicas de carácter efímero que en fundamentos científicos sólidos. Las redes sociales cumplen una labor imprescindible en este proceso, ya que permiten la transmisión masiva de ideas que, a su vez, moldean pensamientos y prácticas sociales. En esencia, establecen narrativas hegemónicas que son interiorizadas hasta ser aceptadas como verdades incuestionables.

Considerando que las ideologías no son conceptos que pasen por el escrutinio de alguna metodología científica, sino que como indica el Diccionario de la Real Academia Española, se trata de un “conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento

<sup>33</sup> Michael R. Matthews, *La enseñanza de la ciencia. Un enfoque desde la historia y la filosofía de la ciencia*, (México: FCE, 2017), 220

<sup>34</sup> Luis Miguel Cano, “La importancia de la filosofía de la ciencia en el currículo de la enseñanza de las ciencias”, *IXTLI - Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación* 3, núm. 5 (2016): 13.

<sup>35</sup> Por ejemplo, la historia ha sido instrumentalizada para diversos fines. Véase Luis González. La múltiple utilización de la historia. En *Historia, ¿para qué?*, (México: Siglo XXI editores, 2005): 53-74.

<sup>36</sup> David Harvey, *La condición posmoderna. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, (Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998), 138.

de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc”<sup>37</sup>. Es por esto que, en el tiempo actual emergen generaciones con un anclaje ideológico, en razón de la difusión de los medios masivos de información, a los que no solo tienen acceso, sino que forman parte esencial de su entorno.

Por su parte, Luis Villoro afirma en una de sus acepciones analíticas que las ideologías son “sistemas organizados de creencias irracionales, aceptadas por autoridad, que cumplen una función de dominio sobre los individuos”<sup>38</sup>. Como se observa en el abordaje conceptual de Villoro, tales creencias son aceptadas por autoridad, lo que implica que no requieren ser probadas mediante alguna metodología científica; no requieren ser autenticadas por la experiencia; no es necesario conocer sus supuestos, dado que su legitimación depende de una autoridad.

El propio Villoro asevera que, cumplen una función de dominio sobre los individuos, debido a que se interiorizan, por lo que, reorientan la cultura y la conducta social. Muchas de estas creencias pueden ser desafiadas por el pensamiento deductivo o por conclusiones científicas, sin embargo, tienen tal preponderancia que, se asumen como verdades incuestionables que no deben examinarse o someterse al escrutinio.

Ciertamente, Villoro no afirma que todas las creencias se conviertan en ideología, sino que establece dos principios para ello, primeramente que estas “no están suficientemente justificadas; es decir, el conjunto de enunciados que expresan no se funda en razones objetivamente suficientes”, al tiempo que “cumplen la función social de promover el poder político de ese grupo; es decir la aceptación de enunciados en que se expresan esas creencias favorece el logro o la conservación del poder de ese grupo”<sup>39</sup>.

Sostengo firmemente que todo ser humano tiene la libertad de adoptar la ideología que prefiera. Lo que no es admisible, bajo ningún concepto, es que el sistema educativo se convierta en un mecanismo para imponer o legitimar ideologías, ya sea a instancias del poder político, de las plataformas mediáticas y redes sociales, o de cualquier otra esfera de influencia.

Bajo esa argumentación, una ideología podría entenderse como un conjunto de premisas del mundo y de la vida; como un marco referencial desde el que se comprende e interpreta la realidad, al grado que, una ideología “a determina no sólo nuestra manera de hablar, sino también el sentido de nuestras palabras”<sup>40</sup>. De esta manera, la ideología constituye el conjunto de supuestos desde los que se articulan diversos conceptos. Por ello, transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una reproducción ideológica representa un retroceso hacia las prácticas de la escuela tradicional. Esto supone una limitación crítica, pues al reproducir exclusivamente una narrativa hegemónica —cuya configuración depende de quien ostenta el poder— se inhibe la genuina producción de conocimiento.

## 6. Implicaciones para la práctica docente

Tal como se expuso previamente, uno de los mitos inherentes a la sociedad contemporánea es la presunción de ser una entidad más informada. No obstante, se considera imperativo clarificar que esta es, ante todo, una sociedad con acceso a la información, lo cual no implica necesariamente su asimilación. Por consiguiente, la adquisición y el avance del conocimiento, junto con el uso pedagógico adecuado de los recursos tecnológicos, demandan la potenciación del pensamiento crítico.

Por lo anterior, es importante contrastar los modelos acrílicos y cómo identificarlos, por ello, Pablo Melogno afirma que:

<sup>37</sup> *Diccionario de la lengua española*. s.f. <https://dle.rae.es/ideolog%C3%ADa> (último acceso: 10 de julio de 2025).

<sup>38</sup> Luis Villoro, *El concepto de ideología*, (México: FCE, 2007), 16.

<sup>39</sup> Villoro, *El concepto de ideología*, 27

<sup>40</sup> Olivier Reboul, *Lenguaje e ideología*, (México: FCE, 1986), 11.

un modelo de educación no-crítico puede ser cualquiera que sostenga que en determinadas fases del proceso educativo hay creencias que no deben ser puestas en discusión -definitiva o provisoriamente-, sea por su valor instrumental, por el poco impacto formativo que puede tener el exponerlas a la crítica o por alguna otra razón.<sup>41</sup>

Con base en lo anterior, se concluye que una parte fundamental del pensamiento crítico radica en la naturaleza inacabada del conocimiento científico. Por ello, resulta siempre pertinente someterlo a discusión y escrutinio, analizando su metodología, sus fundamentos, y su correspondencia con la realidad. Es fundamental, además, contrastarlo con investigaciones que aborden el mismo tema y presenten conclusiones divergentes. La adopción de un modelo acrítico implicaría la ausencia de estas discusiones, mismas que son indispensables para la generación y validación del conocimiento.

El pensamiento crítico, concepto central en la educación actual, se puede argumentar que refiere a “el conjunto de disposiciones, hábitos mentales y rasgos de carácter que inducen a buscar falacias, contradicciones, suposiciones en un razonamiento, y sobre todo cuestionar lo que la gente acepta como verdadero en la vida cotidiana, es lo que hace el pensamiento crítico”<sup>42</sup>. Por lo tanto, se asume que el objetivo primordial de un modelo educativo debe ser fomentar los hábitos mentales que conduzcan a los estudiantes al análisis crítico, la evaluación rigurosa y la coherencia de la información que reciben.

Otro abordaje del pensamiento crítico vincula igualmente los docentes, al afirmar que, el pensamiento crítico “hace parte del conjunto de capacidades intelectuales de orden superior que se deben fortalecer en los estudiantes y, por ende, en los docentes: análisis, síntesis, conceptualización, manejo de la información, pensamiento sistémico, investigación, metacognición”<sup>43</sup>. Tal abordaje teórico permite concluir que el pensamiento crítico debe ser fomentado de manera integral, desde los modelos pedagógicos, los programas de estudio, docentes y estudiantes.

Con base en lo anterior, el contexto emerge como otro factor determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Históricamente, una de las limitaciones de los modelos pedagógicos ha sido la aspiración a la implementación de un esquema estandarizado en diversos entornos socioculturales, desatendiendo las condiciones intrínsecas del medio. A ese respecto “el pensador crítico pone en evidencia el sitio desde el que se aproxima al conocimiento, se involucra con los puntos de vista de otros, explora con curiosidad, experimenta, conceptualiza y conversa sobre ello porque se ve a sí mismo como parte de una comunidad de pensamiento”<sup>44</sup>. No obstante, este objetivo se torna complejo en los contextos actuales, dado que una gran parte del alumnado se siente cómodo con modalidades de aprendizaje pasivas. Esta preferencia puede llevar al docente a adoptar una posición acomodaticia si observa la aceptación de los estudiantes por un modelo tradicional, o bien, a caer en el desánimo al enfrentar la resistencia en el aula hacia el fomento del pensamiento crítico<sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> Pablo Melogno, “Dogmatismo y adoctrinamiento en educación. Consecuencias y alternativas a la obra de Thomas Kuhn”, *Actas del II Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación, Universidad de la República/Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, (2013): 1-14.

<sup>42</sup> Barajas, Benjamín. “Del pensamiento salvaje al pensamiento crítico”, *Latitudo. Revista Cultural del Colegio de Ciencias y Humanidades*, núm. 6 (2021): 3.

<sup>43</sup> Ruth Milena Páez y Paulo Emilio Oviedo, “Problemas y posibilidades del pensamiento crítico en la educación”. En *Pensamiento crítico en la educación. Propuestas investigativas y didácticas*, editado por Paulo Emilio Oviedo y Ruth Milena Páez, 11-34. (Bogotá: Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias de la Educación: CLACSO, 2020): 15.

<sup>44</sup> Luis Miguel García, “Reflexionar y comprender”, En *Pensamiento crítico para el aprendizaje*, 7-22. Morelia: (Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, 2020): 9.

<sup>45</sup> Bell Hooks, *Enseñar pensamiento crítico*, (Barcelona: Rayo Verde, 2022), 20-22.

El desarrollo del pensamiento crítico es fundamental para erradicar las estructuras del dogmatismo pedagógico, asociado con un conocimiento que “no está abierto al debate crítico ni a los hechos. Se piensa que existen soluciones acabadas, verdades eternas, inmutables, por ello la concepción dogmática implica inmovilidad”<sup>46</sup>. En ese sentido el docente “en su acción de enseñar, coloca al alumno en la misma actitud del científico al constituir ciencia; en otras palabras, el conocimiento en ambos sujetos (científico o alumno) se conquista o logra por actividad y actitud investigadora”<sup>47</sup>.

Por todo lo argumentado, es imprescindible que los modelos educativos mantengan una estricta congruencia con sus principios establecidos. En este sentido, el pensamiento crítico debe ser un objetivo continuo y el fundamento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha orientación beneficia directamente al alumnado al amplificar sus capacidades cognitivas, e indirectamente a la sociedad, al contribuir significativamente al aumento de la producción de conocimiento y la generación de soluciones a problemáticas sociales.

Bajo esta premisa, el docente debe cuestionar su práctica educativa, especialmente ante el riesgo de adoptar una postura meramente activista. Si el docente no está comprometido con el quehacer científico, puede ver su rol como una plataforma para promover sus convicciones. Aunque la capacidad de considerar opiniones y posturas diferentes es clave para el pensador crítico y el educador, la labor educativa es asumida en ocasiones como una mera extensión de su activismo social.

Esta afirmación no pretende negar la libertad que tiene cada persona de defender y promover sus convicciones, de manera individual u organizada, sin embargo, en el ramo educativo, no se trata de que los alumnos repliquen las posturas del profesor, sino, como lo indican diversos manuales educativos lo que “se constituye como fundamental es la formación de sujetos y comunidades que piensen y actúen críticamente con los aprendizajes adquiridos en la escuela”<sup>48</sup>. La dedicación exclusiva del docente a promover sus agendas activistas entre los estudiantes podría menoscabar significativamente la adquisición de conocimientos y obstaculizar la potencialización de la producción intelectual.

Restringir a los educandos a una perspectiva única, soslayando la exploración de otras posibilidades, compromete significativamente su autonomía cognitiva. El proceso de construcción de conocimiento significativo exige que el individuo trace sus propios caminos de investigación. Esta imperativa de búsqueda no la menciono desde una óptica romántica, sino como un motor para el avance epistémico. Al perseguir el conocimiento, el estudiante se ve exigido a la creatividad y al desarrollo de una metodología validada, posibilitando la emergencia de conclusiones inéditas. Por ende, la metodología es una consecuencia directa de la necesidad de dilucidar un objeto de estudio.

Lejos de socavar la influencia del docente, este argumento es una precisión: la influencia es posible sin caer en la imposición. El rol del educador es exponer, comparar y contrastar con los alumnos las distintas posiciones científicas, analizando su rigor metodológico. No debe reducirse a seleccionar la postura que más le convenga para validar un activismo personal. En el terreno educativo, la provisión de una única postura o visión (una sola historia) es sumamente riesgosa<sup>49</sup>. Es el camino directo hacia la ideologización, la enseñanza dogmática y la pasividad crítica, limitando la capacidad del estudiantado para generar conocimiento original, lo que se convierte en otra manifestación de la escuela tradicional.

---

<sup>46</sup> Leticia Bonifaz, “Ciencia y dogmatismo en la enseñanza del derecho”, (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991): 232

<sup>47</sup> Rodríguez, Pedagogía. *Teoría general de la educación*, 97.

<sup>48</sup> Oscar Tamayo, Rodolfo Zona y Yasaldez Loaiza. “El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)* 11, núm. 2 (2015): 112.

<sup>49</sup> Chimamanda Adichie, *El peligro de la historia única*, 7 de octubre de 2009. <https://www.youtube.com/watch?v=D9Ihs241zeg> (último acceso: 12 de Julio de 2025)

## 7. Consideraciones finales

La educación es, sin duda, un pilar fundamental para el desarrollo de la humanidad. El proceso formativo constituye una parte intrínseca y esencial del progreso humano a lo largo de la historia. Cada época o periodo ha presentado desafíos singulares. En ciertos momentos, la escasez de recursos o materiales se erigió como un obstáculo significativo y un tema central de reflexión pedagógica. En otros, la educación fue cooptada o instrumentalizada por poderes hegemónicos para imponer una narrativa única o sesgada, lo que, inevitablemente, impulsó la búsqueda constante de soluciones y alternativas para preservar su autonomía y diversidad. La coyuntura actual presenta un conjunto diverso de problemáticas que exigen una profunda y constante reflexión sobre la educación. Estas incluyen, pero no se limitan a, su instrumentalización política, las ideologías inherentes al *zeitgeist*, las acuciadas condiciones socioeconómicas y los efectos de la globalización, todo ello magnificado por el advenimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el predominio de la digitalidad. Entendiendo que la educación constituye un poderoso agente de transformación, su implementación requiere una pertinencia rigurosa y una reflexión obligada para asegurar su impacto positivo.

Ante el panorama de incesantes avances científicos y tecnológicos, aunado a las transformaciones generacionales y contextuales, se manifiesta la imperiosa necesidad de fundamentar la educación en el pensamiento crítico y la filosofía de la ciencia. Esta exigencia es transversal y debe permear cada aspecto: proyectos pedagógicos, programas académicos, formación docente y, fundamentalmente, la experiencia de los estudiantes. Paradójicamente, aunque se reconoce su valor y se incluye en los programas educativos, el pensamiento crítico y la filosofía de la ciencia permanecen, en la mayoría de los casos, ausentes de la praxis educativa.

## Fuentes Consultadas

### Bibliográficas

- Adichie, Chimamanda. *El peligro de la historia única*. 7 de octubre de 2009. <https://www.youtube.com/watch?v=D9Ihs241zeg> (último acceso: 12 de Julio de 2025).
- Barajas, Benjamín. "Del pensamiento salvaje al pensamiento crítico". *Latitudes. Revista Cultural del Colegio de Ciencias y Humanidades*, no. 6 (2021): 2-3.
- Barón, Mireya, Álvaro Duque, Frederick Mendóza, y Wilmar Quintero. "Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara." *REVISTA INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA* 1, no. 1 (2021): 123-148.
- Böhm, Winfred. *La historia de la pedagogía. Desde Platón hasta la actualidad*. Villa María: Euvim, 2010.
- Bonifaz, Leticia. "Ciencia y dogmatismo en la enseñanza del derecho." 231-243. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- Cano, Luis Miguel. "La importancia de la filosofía de la ciencia en el currículo de la enseñanza de las ciencias." *IXTLI - Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación* 3, no. 5 (2016): 11-30.
- Cerezo, Héctor. "Corrientes pedagógicas contemporáneas". *Odiseo, revista electrónica de pedagogía* 4, no. 7 (2007): 1-19.
- Crovi Druetta, Delia. "Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* XLV, no. 185 (2002): 13-33.
- Diccionario de la lengua española*. s.f. <https://dle.rae.es/ideolog%C3%ADa> (último acceso: 10 de julio de 2025).
- Ferreiro, Ramón. "El reto de la educación del siglo XXI: la generación N". *Apertura* 6, no. 5 (2006): 72-85.

- Galván-Cardoso, Ana Patricia, y Elizabeth Siado-Ramos. "Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante". *CIENCIAMATRIA. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología* VII, no. 12 (2021): 962-975.
- García, Luis Miguel. "Reflexionar y comprender". En *Pensamiento crítico para el aprendizaje*, 7-22. Morelia: Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, 2020.
- González, Luis. "La múltiple utilización de la historia". En *Historia, ¿para qué?*, 53-74. México: Siglo XXI editores, 2005.
- Harvey, David. *La condición posmoderna. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998.
- Herrera, Jhobana, y Ramiro Ceballos. "Crítica, dogmatismo y educación". *TEMAS* III, no. 13 (2019): 59-69.
- Hooks, Bell. *Enseñar pensamiento crítico*. Barcelona: Rayo Verde, 2022.
- Juca-Maldonado, Fernando. "El impacto de la inteligencia artificial en los trabajos académicos y de investigación". *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* 6, no. Esp.1 (2023): 289-296.
- Lebec, Michael T., y Lauren Kesteloot. "Overcoming Content-Associated Challenges. Using Attention-Focused Methods". *Journal on Excellence in College Teaching* 26, no. 3 (2015): 25-56.
- López de Mántaras, Ramón, y Pere Brunet. "¿Qué es la inteligencia artificial?" *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, no. 164 (2023): 13-21.
- Machado-Bagué, Mayilé, Annia María Márquez, y Rafael Urbano Acosta-Bandomo. "Consideraciones teóricas sobre la concentración de la atención en educandos". *Revista de Educación y Desarrollo* 59, no. 8 (2021): 75-82.
- Martínez, Felipe. "La enseñanza de cultura científica en la escuela ¿Por qué falla? ¿cómo mejorar?" *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 27, no. 93 (2022): 629-646.
- Matthews, Michael R. *La enseñanza de la ciencia. Un enfoque desde la historia y la filosofía de la ciencia*. México: FCE, 2017.
- Mayorga, Cuauthémoc. "Infodemia". En *Covid-19 y Bioética*, 457-477. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2021.
- Melogno, Pablo. "Dogmatismo y adoctrinamiento en educación. Consecuencias y alternativas a la obra de Thomas Kuhn". *Actas del II Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación, Universidad de la República/ Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 2013: 1-14.
- Narváez, Eleazar. "Una mirada a la escuela nueva". *Educere* 10, no. 35 (2006): 629-636.
- Negroponte, Nicholas. *El mundo digital*. Barcelona: Ediciones B, S.A., 1995.
- Ortiz, Alexander. *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Ediciones de la U., 2013.
- Paez, Ruth Milena, y Paulo Emilio Oviedo. "Problemas y posibilidades del pensamiento crítico en la educación." En *Pensamiento crítico en la educación. Propuestas investigativas y didácticas*, editado por Paulo Emilio Oviedo y Ruth Milena Páez, 11-34. Bogotá: Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias de la Educación : CLACSO, 2020.
- Paz-Enrique, Luis Ernesto. "Argumentos de autoridad y falacias *ad verecundiam*: perspectivas en la construcción y socialización". *Revista de información científica* 102 (2023): 1-6.
- Reboul, Olivier. *Lenguaje e ideología*. México: FCE, 1986.
- Rodríguez, Jorge. "Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista". *Presencia universitaria*, no. 5 (2013): 36-45.
- Rodríguez, Victor. *Pedagogía: teoría general de la educación*. México: Trillas, 2017.
- Romero-López, Geovana, Javier Guaña-Moya, Katerine Pinos-Romero, y Erika Fernández-Sánchez. "Nativos Digitales y Modelos de Aprendizaje". *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional* 7, no. 3 (2022): 653-668.

- Ruiz Ortega, Francisco Javier. "Modelos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Naturales". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 3, no. 2 (2007): 41-60.
- Salazar-Pazmiño, Emily Alejandra. "Inteligencia Artificial y Algoritmos: Cómo Deciden lo Que Conocemos e Ignoramos". *Revista Enfoques de la Comunicación*, no. 13 (2025): 333-354.
- Schrader, Dawn E. "Constructivism and Learning in the Age of Social Media: Changing Minds and Learning Communities". *New Directions for Teaching and Learning* 2015, no. 144 (2015): 23-35.
- Schunk, Dale. *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. México: Pearson Educación, 2012.
- Tamayo, Oscar, Rodolfo Zona, y Yasaldez Loaiza. "El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)* 11, no. 2 (2015): 11-133.
- Touriñán, José. *Concepto de educación y conocimiento de la educación*. Cali: REDIPE, 2018.
- Villoro, Luis. *El concepto de ideología*. México: FCE, 2007.
- Vital-Rumebe, Gabriela, Irma L. Ontiveros-Moreno, Claudia G. Guerra-Rojas, y Alfonso Gutiérrez-Rocha. "Video learning: aprendizaje y educación a través de medios audiovisuales, desde una perspectiva histórica y contemporánea." *REVISTA PANAMERICANA DE PEDAGOGÍA*, no. 32 (2021): 216-227.
- Zamora-Smith, David Ellister. "Aspectos elementales de la Inteligencia Artificial, una noción más para el derecho civil." *Revista de la Facultad de Derecho de México*, no. 292 (2025): 371-408.

## **PROPUESTA DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA NOVOHISPANA: ENTRE DESMITIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL NORMALISMO**

*Proposal for teaching new spanish history: between demystification and didactic strategies for the teacher training*

**JESÚS DOMINGUEZ CARDIEL<sup>1</sup>**

FECHA DE RECEPCIÓN: 17 DE JUNIO DE 2025  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 26 DE ENERO DE 2026

DOI 10.5281/zenodo.19170474

### **RESUMEN**

El presente artículo es una propuesta de trabajo para desarrollarse en las escuelas formadoras de docentes, enfáticamente en México y con posibilidades de adaptarse a otras regiones de Latinoamérica por medio del uso del modelo de Educación Histórica y el oficio de historiar, así el profesorado de las escuelas Normales podrá desarrollar estrategias didácticas que propicien la desmitificación del periodo novohispano (siglos XVI – XIX). A la vez, se propone un acercamiento a una mejor comprensión del periodo con el uso y contrastación de fuentes historiográficas recientes que lo reinterpretan, con el objetivo de que los futuros maestros y maestras no realicen juicios de valor y mitos sesgados en razón de filias o fobias sobre el gobierno español. Para ello, se recurre principalmente a fuentes primarias como documentos guardados en archivos históricos y otros repositorios documentales, visitas de campo para el análisis de edificios, tanto civiles como religiosos y trazas urbanas, análisis de pinturas y a la propuesta del uso de Inteligencia Artificial, pues se parte de la premisa de que la enseñanza de la historia debe aprovechar los elementos tecnológicos al alcance de manera ética y responsable.

**Palabras clave: Conciencia histórica, Educación, Formación docente, Nueva España.**

### **ABSTRACT**

The present article is a work proposal to be developed in teacher training schools, emphatically in Mexico and with the possibility of adapting to other regions of Latin America through the use of the Historical Education model and the craft of historiography. In this way, teachers in Normal Schools will be able to develop didactic strategies that promote the demystification of the novohispano period (16th – 19th centuries). At the same time, an approach is proposed for a better

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia, Maestro en Humanidades y Procesos Educativos y Doctor en Estudios Novohispanos, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Adscripción institucional, profesor de tiempo completo y cronista en el Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, Zacatecas, México. ORCID: 0000-0002-7894-463. Correo electrónico: [jesusdominguez@camzac.edu.mx](mailto:jesusdominguez@camzac.edu.mx)

understanding of the period through the use and comparison of recent historiographical sources that reinterpret it, with the aim that future teachers do not make value judgments and biased myths due to affinities or phobias about the Spanish government. To this end, it mainly draws on primary sources such as documents stored in historical archives and other documentary repositories, field visits for the analysis of buildings, both civil and religious, and urban traces, analysis of paintings, and the proposal for the use of Artificial Intelligence, as it is based on the premise that the teaching of history should ethically and responsibly leverage the technological elements available.

**Keywords: Historical awareness, education, teacher training, New Spain.**

### Introducción

La historia de la Nueva España en sus más de tres siglos de duración, aún tiene muchos mitos en torno a lo que se enseña en la educación básica y recientemente también a la educación normalista, parte fundamental del esquema de la formación inicial de docentes. Esto ha sucedido aun y cuando hay estudios historiográficos recientes que abordan con mayor profundidad, aspectos y singularidades.

El problema radica en ¿cómo enseñar historia en las escuelas formadoras de docentes para evitar mitos, historias maniqueas o juicios de valor?, esta situación derivada de las ideas que prevalecen en algunas partes del estudiantado respecto a los conceptos de colonia, novohispano, virreinal, gobierno español o en su defecto si fueron malos o no los españoles por haber conquistado estas tierras.

Entonces, el propósito del artículo es, explicar los conceptos antes dichos y establecer la relación con los propósitos y objetivos de las asignaturas sobre historia novohispana de dos planes de estudio a manera de ensayo teórico, a saber, el plan 2018 y el plan 2022 y a través de ello comprender qué es lo que se solicita para que el futuro profesorado imparta clases sobre este periodo en educación básica, principalmente en nivel secundaria.

Posteriormente, se pretende realizar algunas propuestas didácticas bajo el modelo de la Educación Histórica para la enseñanza de la historia, la intención principal es dar cuenta de que en la formación inicial de profesores, no solo la lectura de textos académicos e historiográficos brindan las posibilidades de una mayor comprensión del periodo y así ampliar sus habilidades docentes e incidir en los niveles de educación básica.

En cuanto a la enseñanza del periodo novohispano, pueden rastrearse muy pocos estudios específicos, debido a que el modelo de educación histórica plantea abarcar de manera general cualquier proceso histórico para, con base en conceptos de segundo orden, entendidos estos como referentes metodológicos de comprensión histórica, promover el aprendizaje histórico. Sin embargo, un grupo de investigación tuvo a bien rastrear la producción referente a dicho modelo y a la enseñanza de la historia en general, en la mencionada investigación se pueden identificar, autores, temáticas y enfoques al respecto.<sup>2</sup> En la investigación del equipo liderado por Siddharta Camargo es posible identificar que no hay suficientes investigaciones, pues para ser la totalidad de un país, la producción aún es ínfima, considerando que el equipo se valió de una base de datos con la suficiente extensión para abarcar el territorio nacional.

No obstante, algunos congresos y encuentros académicos han dado buenos dividendos en cuanto a la cantidad y calidad de las investigaciones en torno al tema de la enseñanza de la historia, precisamente hago referencia a la REDDIEH (Red de Especialistas en Docencia, Difusión

---

<sup>2</sup> Siddharta Camargo, Paulina Latapí, Mar Estrada, Martina Alvarado, Jesús Domínguez y Maricarmen Cantú. “Una década de investigación sobre la enseñanza de la historia y la educación histórica (2012-2021). La consolidación de un campo de conocimiento”, en Jesús Trujillo (Coord.) *Historia e historiografía de la educación*, (México: COMIE, 2024), 308-333.

e Investigación en Enseñanza de la Historia); organización que tiene más de quince años generando espacios de diálogo y discusión académica en torno a la investigación de la enseñanza de la historia. Según Torres “los resultados de los Coloquios fueron altamente positivos y confirmaron la necesidad que existía para crear espacios para el diálogo, análisis y exposiciones de los profesionales de la historia en ejercicio de docencia, difusión e investigación”.<sup>3</sup> En este sentido, “el futuro de la REDDIEH se augura con éxito por su posicionamiento en las instituciones que forman académicos sobre la enseñanza e investigación de la historia”.<sup>4</sup> Por tanto, las aportaciones tienen influencia en la historia de la enseñanza y la investigación histórica, sobre todo en los docentes y su ejercicio profesional.

Es decir, su incidencia en la innovación de la enseñanza de la historia es cada vez mayor. Sobre este tema, la más reciente producción de esta Red proviene del Encuentro que se realizó en la ciudad de Zacatecas en octubre de 2023 y que coordinaron el Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas y la Benemérita Escuela Normal “Manual Ávila Camacho”. En el libro coordinado y editado por Domínguez, Alvarado y Torres,<sup>5</sup> se pueden encontrar diversidad de posturas y estrategias para propiciar el aprendizaje de la historia, conviene considerar que son más de cuarenta textos integrados bajo una misma idea: cómo mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la historia.

Otro referente y que va directo con lo que aquí se propone es Antoni Santisteban, quien afirma que “para hacer historia en el aula hemos de trabajar con fuentes históricas, en un proceso de interpretación que es fundamental para la formación del pensamiento histórico”.<sup>6</sup> En esto estamos en total concordancia, ya que la propuesta versa sobre la utilización de distintas fuentes históricas, sobre todo primarias.

Con base en lo anterior, la hipótesis es la siguiente. Mediante del modelo de Educación Histórica, combinado con el uso de fuentes primarias y su interpretación y actividades propias del quehacer histórico, el alumnado de licenciatura, en especial de instituciones formadores de docentes, encontrará opciones para mejorar su práctica docente en niveles de educación básica, específicamente en secundaria, aunque también alcanzando a incursionar en media superior, de esta manera se fomentará la comprensión de procesos históricos a través de metaconceptos, tales como la empatía, simultaneidad, relevancia y tiempo histórico y además habrá oportunidad de interpretar las fuentes y así generar conciencia histórica y no solo memorización descontextualizada, finalizando con proyectos en los que la tecnología se convierte en una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje.

### **Marco Teórico**

Generalmente, quien investiga utiliza una metodología específica para la construcción del artículo, sin embargo, en esta ocasión y por tratarse de una propuesta para la enseñanza de la historia en un periodo específico, el novohispano, será conveniente remitirse a dos: la primera de ellas es la implementación del Modelo de Educación Histórica y la segunda es la interpretación histórica propia del quehacer del oficio de historiar. Aunque también, de manera implícita se recurrió a planteamientos de enseñanza que no son específicos del Modelo de Educación Histórica.

### **Educación histórica**

No es aquí la intención de hacer una explicación exhaustiva sobre la historia del modelo, tal acción resultaría ociosa si lo que se pretende es realizar una propuesta con base en él. Lo que sí

---

<sup>3</sup> Hugo Torres Salazar, *La Red de Especialistas en Docencia, Difusión e Investigación en Enseñanza de la Historia (REDDIEH) a diez años de su creación. De un proyecto local a una realidad internacional. Historias contra el olvido...* (México: REDDIEH, 2021), 12.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, 46.

<sup>5</sup> Jesús Domínguez Cardiel, Martina Alvarado Sánchez y Hugo Torres Salazar, (Coords.), *La Historia: investigación y su enseñanza en tiempos pandémicos*. (México: REDDIEH – Astra Editores, 2023),

<sup>6</sup> Antoni Santisteban, “Fuentes, Tiempos, Identidades y Relatos. ¿Cómo se piensa la historia?”, en Jesús Domínguez Cardiel, Martina Alvarado Sánchez y Hugo Torres Salazar (Coords.) *La Historia: investigación y su enseñanza en tiempos pandémicos*, (México: REDDIEH – Astra Editores, 2023), 21.

creemos productivo es abordar algunas consideraciones metodológicas en las que se sostiene el presente texto. En este sentido, autores como Seixas y Morton, comenzaron con el modelo y en México se atribuye principalmente a Siddharta Camargo y Belinda Arteaga, aunque otros, como Rosa Ortiz y Gerardo Mora también la han utilizado. Al respecto:

Recientemente, las investigaciones se situaron en los puntos nodales de la educación histórica, al considerar las prácticas docentes basadas en el conocimiento de la historia como disciplina científica y en sus recursos metodológicos, así como en los conocimientos ya consolidados sobre el desarrollo del pensamiento histórico y la conciencia histórica: Estas investigaciones, dicho sea de paso, demostraron la poca utilidad de una historia fundada en la reproducción de datos, la cronología y la narrativa - esa hija desnaturalizada de la narrativa anterior a la Ilustración.<sup>7</sup>

Con base en lo anterior, se retoma la idea de no generar aprendizajes basados en la repetición de información, misma que puede y casi siempre está llena de mitos e ideas maniqueas, por lo que, en algunas ocasiones, el profesorado en sus sesiones repite planteamientos idénticos a los que les fueron impartidos durante su formación. En otras palabras, no es un yerro en el magisterio haber sido instruido así, lo que sí es inadmisibles es que en la actualidad con la proliferación de elementos tecnológicos, didácticos y académicos esas pedagogías con más de medio siglo de existencia sean reiterativas.

Para sostener esto, Mora y Ortiz explican que: “lo [que] denominamos de Educación Histórica por sus principios (uso de fuentes primarias y conceptos analíticos de la Historia) y su semejanza pedagógica con la museología didáctica, la educación patrimonial, la iniciación científica y otras estrategias extraescolares relacionadas con la Historia”,<sup>8</sup> permitirán un avance no solo en la manera en que se ve la historia, sino en cómo se enseña, como se aprende y como se transmite en la sociedad en general.

Así, esta metodología resulta acorde para establecer estrategias óptimas en la formación de maestros y maestras, pues se quitan elementos rígidos que generan rechazo en el alumnado de educación básica y que no propician el acercamiento a la historia, no obstante:

La educación histórica es parte del nuevo paradigma. Recurre a la metodología de la Historia para formar en los alumnos una “cognición situada” respecto de la disciplina y sus necesidades de orientación temporal (“sentido”). En consecuencia, el aprendizaje es un proceso que comienza mediante la problematización de las representaciones iniciales, continúa con el análisis conceptual de la información obtenida como evidencia y concluye con la integración funcional (con fines educativos y sociales) del conocimiento adquirido mediante actividades de recreación histórica.<sup>9</sup>

Entonces si se observa con atención, al seguir este paradigma como lo señala Mora y Ortiz, es indispensable para no realizar clases plenamente expositivas, aun y cuando sea un planteamiento para estudiantes de licenciatura, de ahí que yo preferiría llamarlo modelo. Las clases discursivas son las que han generado el hartazgo del estudiantado; de ser así, se piensa que son solo transmisiones de contenido hacia una bodega inhabitada, o mejor dicho, que el conocimiento emana únicamente de quien imparte la clase y el alumnado carece de él; nada totalmente alejado de la realidad, actualmente se sabe que todos poseemos experiencias que han dejado aprendizajes y forman parte de nuestra conciencia, y más cuando ya se ha cursado la educación básica y obtenido instrucción formal.

---

<sup>7</sup> Belinda Arteaga y Siddharta Camargo, “Educación histórica: una propuesta para el desarrollo del pensamiento histórico en el plan de estudios de 2012 para la formación de maestros de Educación Básica”. *Revista Tempo e Argumento* (Universidade do Estado de Santa Catarina), vol. 6, núm. 13, septiembre-diciembre, (2014): 118-119.

<sup>8</sup> Gerardo Mora y Rosa Ortiz, “El modelo de educación histórica. Experiencia de innovación en la educación básica de México”. *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación*, núm. 11, (2012): 89.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 89.

Visto así, el pensamiento histórico que se pretende desarrollar en el terreno educativo (con distintos niveles de profundidad, hondura y destreza, de acuerdo con los niveles en que esté organizado el sistema escolar formal) comprende una serie de conocimientos, nociones y concepciones que buscan que los alumnos reconozcan que el presente no es fortuito, casual, ni producto de la evolución natural de la especie humana, sino que es resultado de una historia que hunde sus raíces en el pasado y que se expresa, como un componente vivo, a través de rastros, huellas y registros que nos implican y explican.<sup>10</sup>

Podríamos continuar con los ejemplos sobre el uso y la pertinencia del modelo de Educación histórica, sin embargo, conforme se desarrolle el texto también se recuperarán algunas otras referencias al respecto, sobre todo para el uso de los metaconceptos propuestos en el MEH y que son fundamentales para el desarrollo de la propuesta y en especial del aprendizaje de la historia.

### ***El oficio de historiar***

El quehacer del oficio de historiar es amplio y complejo. No solo se trata de transcribir documentos o divulgar lo ya establecido historiográficamente. Resulta necesario explicar que no se debe confundir la historia de la historiografía, en la primera se abordan todas las investigaciones sobre distintos procesos así como sus resultados, mientras que la segunda hace referencia a las maneras en que se escriben las historias, sus formas interpretativas y sobre todo las teorías de interpretación.

Para Vázquez:

Al acercarnos a la historia de la historiografía tenemos, pues, que apelar a nuestra máxima comprensión y, desde la madurez que supone el vivir en el siglo XX [ahora el XXI], tratar de explicar las relaciones vitales de esa interpretación con los momentos en que fueron elaboradas. Así, cada interpretación histórica nos expresará vivamente el interés dominante y la cosmovisión del historiador y de su tiempo.<sup>11</sup>

Es decir, nuestra propia historicidad está implícita pero no para influir en la creación de juicios de valor, sino para comprender que hubo distintas maneras de actuar y que cada una responde a las concepciones del tiempo. Mientras tanto, para Collingwood,

El día de hoy se nos ofrecen constantemente perspectivas de la historia que consisten en presentarla como constituida por buenos y malos periodos, dividiéndose los malos en primitivos o decadentes, según antecedan a los buenos. Esta distinción, [...] no es ni puede ser jamás históricamente verdadera”.<sup>12</sup>

Ahora bien, no solo se trata de que el futuro profesorado de enseñanza de la historia conozca la diferencia entre historia e historiografía o identificar corrientes de pensamiento, sino también que comprenda las habilidades en las que se fundamenta el oficio de historiar, como las que líneas atrás son descritas. Según Marc Bloch “probablemente en los orígenes de la historiografía, los viejos analistas no se cohibían con estos escrúpulos. Narraban acontecimientos diversos, cuyo único vínculo era haber ocurrido aproximadamente en el mismo momento: los eclipses, las granizadas, la aparición de impresionantes meteoros”,<sup>13</sup> es decir, no había una intención temática, sino de la crónica y por consiguiente relatos que rayaban en lo fantasioso y subjetivo. Actualmente, este tipo de historias es lo que en inglés llamamos *story*, sin embargo, la *History* va más allá, ahí se representa un esfuerzo, no solo de erudición, sino de reflexión y escritura profundo que se apoya en otras ciencias.

<sup>10</sup> Arteaga Y Camargo, “Educación histórica”, 122-123.

<sup>11</sup> Josefina Vázquez, *Historia de la historiografía* (México: SEP Setentas, 1973), 10.

<sup>12</sup> Robin Collingwood, *Idea de la Historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 313.

<sup>13</sup> Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio de historiar* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 55.

En este mismo sentido, para el oficio de historiar es conveniente realizar una observación histórica pertinente. “Los rasgos más aparentes de la información histórica [entendida en el sentido restringido y usual del término] han sido descritos muchas veces. Se nos dice que, el historiador se halla en la absoluta imposibilidad de constatar por sí mismo los hechos que estudia”,<sup>14</sup> por tanto, se debe recurrir a otro tipo de fuentes que permitan la constatación, pero a la vez la interpretación del acontecimiento, recurriendo a la lectura, interpretación y contrastación de fuentes primarias al alcance o mediante investigación más o menos exhaustiva, pues actualmente por medio del *internet* es posible acceder a distintos repositorios, obtener imágenes reales de buena calidad y descargarlas para desarrollar un buen análisis.

Pero no solo se trata de acontecimientos o hechos aislados, pues no todo es historiable, sino que debe presentarse un hilo conductor temático que pueda unir el tiempo histórico en estudio con su relación geográfica, para finalmente estudiar un proceso, mismo que algunos especialistas denominan objeto de estudio. Sin duda es un arduo trabajo.

Entonces, el profesor formador de docentes, ¿realizará estas acciones? En teoría podría afirmarse, pero en muchos casos solo se dedica a la transmisión irrestricta de lo que se ha escrito en algunas obras consideradas clásicas en el mejor de los casos, porque en otros recurre únicamente a libros o artículos tendenciosos y marcados de una línea política soslayada. Situación por demás compleja porque la historia, al menos la científica, no busca el adoctrinamiento, sino el análisis, la comprensión y la construcción de nuevas interpretaciones, evitando el sesgo partidista y sobre todo ideológico.

Ya lo afirmaba Luis González,

El oficio de historiar implica una sociología, una psicología y una ética del historiador. Cualquier reflexión sobre el conocimiento histórico ha de empezar sobre la patria, la crianza, los estudios, los intereses, los motivos, el temperamento, las costumbres y el carácter del historiador típico de una cultura y un ahora, pues es muy notoria la parte de los sentidos y la emotividad del estudioso al evocar el pasado.<sup>15</sup>

Podría decirse que lo expuesto por González se contrapone con lo aquí expuesto, sin embargo, cabe perfectamente el ejemplo de que, si se parte de los intereses actuales y se lleva la ruta de la investigación histórica, podrá comprenderse una parte de la realidad, y al usarse otras ciencias, se evita el sesgo. Acciones imperantes en la formación del profesorado que, de no hacerse, el magisterio tiende a convertirse en una extensión gubernamental cargada de ideología y ante los cambios de régimen también su cambio de discurso, ya sea a favor o en contra de quien gobierne.

Para evitar lo anterior, hay que preguntar sobre cualquier acontecimiento o proceso histórico, en este caso los marcados por los planes y programas, y para ello:

Esa selección de preguntas tiene que ser sumamente flexible, susceptible de recoger a lo largo del camino una multitud de elementos nuevos y abrirse a todas las sorpresas, tal como un imán que desde el comienzo atrae las limaduras del documento. [...] La diversidad de los testimonios históricos es casi infinita. Todo lo que el hombre dice o escribe, todo lo que fabrica, todo lo que toca puede y debe informarnos acerca de él.<sup>16</sup>

Bloch se refiere estrictamente a la labor de historiar, pero los profesores normalistas y por supuesto su alumnado tiene que interrogarse sobre las interpretaciones dadas de manera oficial, eso ayudará a que constantemente recurra a diversas fuentes secundarias y las confronte, a la vez que puede acudir a las primarias (documentos, retablos, retratos, mapas, planos, objetos y monumentos, en este caso novohispanos) para desvelar si sus apreciaciones son subjetivas o tendenciosas. Por supuesto, también hay que interrogar a los documentos (todos los anteriores).

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 75.

<sup>15</sup> Luis González y González, *El oficio de Historiar* (México: El Colegio de Michoacán, 1999), 59.

<sup>16</sup> Bloch, *Apología para la historia*, 87.

Irremediablemente, “es parte muy importante del oficio en cuestión el saber preguntar y el responder provisionalmente a las preguntas hechas”.<sup>17</sup>

Este mismo historiador afirmó que los historiadores,

De hoy se meten hasta la cocina del pasado a través de cadáveres, de supervivencias, de toda clase de tradiciones transmitidas de viva voz (leyendas, mitos, proverbios, corridos, rumores); de una amplia variedad de monumentos (viviendas, sepulcros, construcciones para el trabajo, el culto y el poder, utensilios de labor, guerra y juego, pinturas y esculturas y tantos monumentos conmemorativos); de la moderna producción de mapas, fotografías, cine y reproducciones sonoras, y sobre todo de una inmensa documentación que comprende pintas, multitud de inscripciones, cuentas, calendarios, leyes, actas e informes gubernamentales, escritos de hombres de ciencia y de filósofos, obras literarias, reportes y comentarios de periodistas, recuentos autobiográficos, biográficos e históricos.<sup>18</sup>

¿Por qué no entonces hace lo mismo el profesorado formador de docentes? Hay quien afirmará que por la excesiva carga de trabajo entre grupos a atender, cuestiones administrativas y otras comisiones al interior de las instituciones. Empero, precisamente ahí es donde las personas que imparten las asignaturas, llamémosle disciplinares, han de buscar espacios en sus estrategias para coadyuvar en la formación de su alumnado y llevarles diversidad de fuentes al aula. En otras palabras, resulta indispensable que un poco de la labor de historiar, sobre todo lo relacionado con el tratamiento e interpretación de fuentes, sea utilizado en las aulas de las escuelas formadoras de docentes, así al combinarse con las distintas estrategias didácticas y modelos pedagógicos será posible que el próximo profesorado genere pensamiento crítico y conciencia histórica, mismos que funcionan y son una de las opciones a desarrollar en la educación básica, pero sobre todo necesarias para mejorar la percepción social que se tiene de la historia y ésta pueda tomar un lugar importante en la interpretación de la realidad.

### **Análisis del contexto curricular**

Como se vio anteriormente, con base en la educación histórica y al propio oficio de historiar, el profesorado de escuelas formadoras de docentes cuenta con distintas herramientas para mejorar el aprovechamiento y adquisición de conocimientos y también de estrategias didácticas de sus grupos, sin embargo, para comenzar con la corroboración de que la propuesta y los objetivos de las asignaturas, resulta conveniente revisar algunas generalidades del plan de estudios 2022, mismo que fue conformado a partir de dicho año y es una adecuación del 2018, con el objetivo de analizar el contexto curricular en el que la propuesta teórica podría aplicarse y para el que fue pensada.

### **Los cursos sobre Nueva España en el plan 2022**

El mencionado plan está compuesto en gran medida de lo que los nuevos planes han denominado como flexibilidad curricular o autonomía curricular, no es otra cosa que cursos propuestos en cada una de las entidades federativas y que de manera colegiada se trabajaron para establecer las especificidades estatales. Sin embargo, por la diversidad de las condiciones educativas hubo algunos estados que sí lo trabajaron de esa manera. Para lograr el objetivo, se reunieron grupos de trabajo de distintas escuelas formadoras de docentes, discutieron y de manera conjunta construyeron cada uno de los cursos correspondientes a su malla curricular estatal. En el caso de Zacatecas fue diferente debido a que solo una escuela Normal, en este caso el Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, ofrece la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, por lo que la construcción, aunque también en trabajo colegiado, se realizó al interior de la institución.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> González, *El oficio de Historiar*, 60.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 61.

<sup>19</sup> Conviene señalar que el Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, cumple con las funciones de una escuela normal, pues atiende planes de formación inicial, y aunque su antecedente es el IFCM, desde hace décadas imparte licenciaturas para insertar a su alumnado en escuelas secundarias. Jesús Domínguez Cardiel, *Historia del*

Ahora bien, la malla está constituida por seis trayectos formativos, a saber: Fundamentos de la educación, Bases teóricas y metodológicas de la práctica, Práctica profesional y saber pedagógico, Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales e Identidad institucional,<sup>20</sup> pero también tres fases, que son la de inmersión, profundización y despliegue; la primera se implementa en los dos primeros semestres, la segunda en tercero, cuarto, quinto y sexto semestre, para la última usarse en el séptimo y octavo semestre.

Pese a la autonomía curricular, solo existe un solo curso que en el que se puede recurrir directamente a la historia novohispana, dicha asignatura lleva por título *Conquistas y sociedad novohispana* (s. XVI – s. XVIII), mismo que se imparte en cuatro horas a la semana y equivale a 4.5 créditos. Corresponde al segundo semestre, a la fase de inmersión y al trayecto formativo de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, es decir, la asignatura anterior es referente a las culturas prehispánicas y las posteriores, hasta el sexto semestre, refieren los siguientes siglos y momentos históricos. Conviene decir, que aunque no es el objetivo de este texto, que las divisiones temporales son un intento por romper con las formas oficiales de tratar la historia y que fue impulsada desde el diseño del Plan 2018.

Como se vio, una sola asignatura aborda la temática novohispana en toda la formación inicial docente de este plan de estudio, situación similar a los dos anteriores planes, el 99 y el 2018, pero como diferencia es que mediante la autonomía curricular se pueden integrar otras asignaturas para el fortalecimiento del conocimiento sobre el periodo. Tal es el caso de la flexibilidad curricular en el curso de Historia de la Educación en México<sup>21</sup> e Historia de la Educación en Zacatecas,<sup>22</sup> pertenecientes a la fase de profundización y aunque son de autonomía curricular se ubican en el trayecto de fundamentos de la educación en los semestres quinto y sexto respectivamente.

Otras asignaturas que pueden contribuir a una mejor comprensión y análisis del periodo novohispano son *Cultura y tradiciones regionales*<sup>23</sup> e *Historiografía de las mujeres y género*.<sup>24</sup> Ambas también en la fase de profundización, pero en los semestres cuarto y quinto respectivamente y ubicadas en el trayecto formativo de identidad institucional. Como se podrá observar, cada una de estas asignaturas no aborda exclusivamente el periodo novohispano, no es su objetivo, sin embargo, como son repases historiográficos de todos los periodos históricos, abordan tangencialmente a la Nueva España, con ello es posible concatenar lo visto en la asignatura de *Conquistas y Sociedad novohispana* y ampliar o enfatizar según sea conveniente.

Lo anterior tiene relevancia porque la mayoría de las ciudades capitales de los hoy estados fueron fundadas o conquistadas en el siglo XVI, o en su defecto establecidas en los dos siglos siguientes. En este sentido, dichas poblaciones van a tener edificios civiles, religiosos y otros vestigios arquitectónicos provenientes de dicho periodo, eso sin contar con los repositorios documentales y piezas de arte contenidas en distintos museos, mismas que serán las fuentes primarias mediante las que el futuro profesorado se basará para realizar un poco del oficio de historiar y posteriormente, mediante el modelo de educación histórica llevar a cabo su labor docente. El objetivo de la asignatura es claro por lo que,

Este curso se propone identificar y reflexionar del proceso de las conquistas y el desarrollo de la sociedad novohispana, con la finalidad de contrastar sobre el origen de diversos aspectos del presente que caracterizan a nuestro país y desarrollar su cultura histórica, a

---

*CAM Zacatecas a través de sus directivos. Miradas y voces en torno a la formación docente* (México: CAM-Paradoja Editores, 2024).

<sup>20</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Malla curricular Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia. Zacatecas*. (México: SEP, 2024), 1-2.

<sup>21</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Historia de la Educación en México* (México: SEP, 2023).

<sup>22</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Historia de la Educación en Zacatecas* (México: SEP, 2024).

<sup>23</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Cultura y tradiciones regionales* (México: SEP, 2023).

<sup>24</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Historiografía de las mujeres y género* (México: SEP, 2023).

través del dominio de los contenidos históricos necesarios con objeto de aplicarlos durante su práctica profesional.<sup>25</sup>

Al analizar, resaltan algunos conceptos de segundo orden propios del modelo de Educación Histórica que de manera implícita se desarrollan, por ejemplo, las causas y consecuencias, la relevancia, la conciencia histórica y por supuesto la empatía y tiempo histórico. Por tanto, la mayoría de los conceptos desarrollados en el modelo, están presentes en el curso, situación que justifica y facilita lo que aquí se presenta. Además, “este curso se organiza en tres unidades de aprendizaje que abarcan el periodo comprendido entre los años de 1519 a 1810, dado que durante este lapso de tiempo se originó, conformó y consolidó la sociedad novohispana”.<sup>26</sup>

La primera unidad titulada Las conquistas tiene los siguientes contenidos: Hernán Cortés, sus aliados y la Conquista. Las otras conquistas, conquistadores y evangelizadores. Conquistas y Resistencia en el norte del actual territorio; la segunda unidad lleva por título Procesos sociales instituyentes y formación de la sociedad novohispana y su temática es: Institución de la jurisdicción y la nueva legalidad en la Nueva España. Nuevas formas de organización sociocultural novohispana. Conflictos, negociaciones y configuración histórico sociocultural novohispano; finalmente la última unidad titulada Crisis del siglo XVIII aborda la temática de: El reinado de los Borbones y su política reformista: consecuencias para la Nueva España. La ilustración novohispana y el nacionalismo criollo. Crisis sociocultural y el nacionalismo criollo.<sup>27</sup>

El enfoque de la asignatura es hacia los aspectos socioculturales de la Nueva España, pero también aborda situaciones políticas que afianzaron el régimen novohispano o que desencadenaron el movimiento insurgente y la posterior guerra por la independencia. Si bien, la intención no es realizar un análisis sobre lo que se podría considerar positivo o negativo del curso, es menester decir, que el grupo que lo elaboró, procuró alejarse de las antiguas divisiones temporales y mejorar el estudio procesual con base en las nuevas corrientes historiográficas, hecho que nuevamente justifica lo que aquí se intenta proponer.

Quienes han trabajado en la formación de profesorado podrán identificar que las asignaturas de los programas anteriores siempre dan pauta sobre los productos que se van a entregar al término de las unidades y al finalizar el semestre, en este caso sucede lo mismo y para la primera unidad se pide que el estudiantado entregue un periódico histórico con base en las temáticas abordadas; la segunda unidad propone crucigramas, notas periodísticas y otros juegos como serpientes y escaleras, etc.; la tercera unidad solicita dar continuidad al proyecto del periódico histórico y nutrirlo con las nuevas temáticas, finalmente, desde el plan 2018 las asignaturas indican que al término del semestre se realicen proyectos integradores, tanto al interior de cada curso como de manera colaborativa con las demás asignaturas, en este caso se observa continuidad ya que el periódico histórico se trabajó en todo el trayecto.<sup>28</sup>

### **Articulación: ¿Qué hacer para mejorar el aprendizaje de la Nueva España en las Normales?**

Como se ha desarrollado hasta este momento, existen múltiples formas de abordar los contenidos temáticos de cualquier proceso o momento histórico y aunque aquí no se pretende realizar un manual que tenga que seguirse a pie juntillas, sino más bien, establecer algunas maneras que podrían resultar efectivas, en caso de abordarse de acuerdo a los contextos y necesidades específicas de cada grupo de estudiantes. La principal postura es que no se tome como un sumario didáctico o guía preestablecida y rígida, sino como un acercamiento a herramientas teórico-metodológicas, documentales, patrimoniales e historiográficas. A continuación se enuncian algunas propuestas.

### **Visitas a vestigios históricos pétreos**

<sup>25</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), *Conquistas y Sociedad novohispana* (México: SEP, 2023), 5. <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022/cursos53>.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 6.

<sup>27</sup> SEP, *Conquistas y Sociedad novohispana*, 9.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 15-17.

Las visitas a sitios arqueológicos emergieron como estrategia didáctica desde finales del siglo XIX. En el siglo XX se impulsaron y al término de este menguaron debido a diversas situaciones, principalmente la inseguridad que se vive en el país y derivado de ello la protección de los infantes a los que salen a las excursiones. Sin embargo, Escobedo afirma que “los jóvenes de hoy, impulsan el culto al presente dejando de lado todo viso retrospectivo. El presentismo ciego y sordo, tan de moda, invita a los individuos, no sólo a ignorar, sino a detestar el pasado por considerarlo anacrónico, carente de significación. No obstante, el pasado nos configura, nos condiciona y posibilita el porvenir”.<sup>29</sup>

Por ello, se vuelve imperante que se reanuden las visitas a distintos edificios y monumentos construidos en el periodo novohispano, específicamente en aquellas ciudades con inmuebles que datan de los siglos XVI, XVII y XVIII, incluyendo los estilos barrocos y neoclásicos y sin preferencia por lo civil o lo religioso, en otras palabras, considerar a ambos para que se observen los contrastes, además de reconocer los estilos arquitectónicos para que puedan identificar la diferencia de los siglos y el desarrollo que tuvo el arte, en este caso en la Nueva España. Aunque ante las dificultades de costos, inversión de tiempo, seguridad y permisos podrían realizarse visitas virtuales a sitios que tengan una página adecuada para los propósitos estudiantiles; pero también habría que considerar las conexiones a la red que en sitios rurales es escasa. La intención entonces es que de alguna u otra manera conozcan la arquitectura, el arte y la cultura virreinal.

Pero como sostiene Le Goff respecto a la intervención del gremio historiador donde se “escoge el documento, extrayéndolo del montón de datos del pasado, prefiriéndolo a otros, atribuyéndole un valor de testimonio que depende al menos en parte de la propia posición en la sociedad de su época y de su organización mental”<sup>30</sup> va a ayudar a que no se quede con una sola visión, sino que se pueda contrastar y con base en ello haya generación de aprendizaje crítico, el cual tiene que desarrollar conceptos como la relevancia, las causas y consecuencias pero sobre todo la conciencia histórica.

Como se dijo, no se propone una fórmula rígida, no obstante, todo el profesorado que lleve a sus estudiantes a los sitios deberá, por lo menos, construir una guía de observación en la que se destaquen elementos arquitectónicos, pero también de espacialidad, enfatizando preguntarse por qué y para qué se construyeron en ese sitio, por supuesto, las preguntas básicas de cómo, cuándo, por qué, para qué, quiénes y con qué. La intención principal no es conocer la historia en sí misma del edificio, sino más bien del contexto en el que se ubica.

Además de la guía habrá que llevar planos de ciudades antiguas (novohispanos) y actuales, procurando que la escala sea la misma o al menos similar, de tal manera que al recorrer los centros históricos, se pueda hacer un seguimiento de ubicación sobre edificios o monumentos que existen y los que ya no, para conocer los cambios urbanos y comprender que no siempre han permanecido como lo están actualmente, así se evita el decir que hay ciudades coloniales y la construcción de mitos en cuanto túneles y otras situaciones similares.

En ese mismo seguimiento, el estudiantado generará conciencia histórica al identificar los cambios y permanencias y se preguntará por qué se destruyeron algunos y se conservan otros, por qué se colocaron los que están actualmente y hasta de quiénes eran. Finalmente el estudiantado normalista indagará y consultará fuentes secundarias (historiografía propuesta por quien conduce la clase o indagada por ellos mismos) para crear otras síntesis que funcionarán en sus prácticas docentes y obviamente en su desempeño profesional, de esta manera estará acostumbrado a contrastar distintas versiones.

En resumen, para las visitas a sitios patrimoniales se debe hacer una planificación acorde al objetivo de la asignatura, proseguir con trámites administrativos tales como permisos institucionales y de padres y madres de familia, gestionar el transporte y proyectar la alimentación; en la parte pedagógica es complejo que se aborden muchas vertientes patrimoniales novohispanas, pero al menos se debe considerar lo siguiente: a) arquitectura, b) estilos artísticos, c) pinturas y obras de arte, d) edificios y su uso, e) ubicación de edificios y monumentos novohispanos, f)

<sup>29</sup> Martín Escobedo Delgado, “Clío va a la escuela. Representaciones sobre la Asignatura de historia en la educación secundaria”, comunicación presentada en *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Veracruz, 2014, 4.

<sup>30</sup> Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1991), 238.

fuentes o acueductos, g) jardines, h) comida tradicional (tal vez en mercados) y muchos más. Con base en lo anterior el alumnado normalista tendrá la oportunidad de identificar aspectos de la vida novohispana más allá del entramado político que, aunque es sumamente importante, no debe ser lo único que se analiza respecto al periodo.

### **Lectura de textos novohispanos**

En las décadas 2000 y 2010 egresaron generaciones de licenciados en historia y la mayoría encontró trabajo dentro del magisterio y algunas de las actividades más recurrentes en sus prácticas fue el uso de la paleografía. Empero, la paleografía por sí sola no produce conocimiento histórico, por ello hay que preguntarle al documento, no solo transcribirlo, eso no tendría ningún desarrollo metacognitivo, en otras palabras, los conceptos de segundo orden no estarían dentro de la práctica.

Según Le Goff, todos los documentos son subjetivos, por ello tomar como verdad lo que se dice sería un completo yerro en el oficio de historiar, de la misma manera sucedería con el profesorado de las escuelas formadoras de docentes, por ello, tiene que conducir a su propio alumnado a que cuestione el documento, que indague para qué se produjo y en este caso lo inserte en el periodo novohispano que corresponda, recordemos cada uno de los tres siglos de gobierno y dominación de la monarquía española son distintos entre sí, en otras palabras responden a su historicidad.

El documento no es una mercancía estancada del pasado; es un producto de la sociedad que lo ha fabricado según los vínculos de las fuerzas que en ellas retenían el poder. Sólo el análisis del documento en cuanto documento permite a la memoria colectiva recuperarlo y al historiador usarlo científicamente, es decir, con pleno conocimiento de causa.<sup>31</sup>

Ante tales razones, tanto quien forme docentes como aquellos en el proceso de convertirse y asirse al gremio magisterial tendrán como reto, conjuntar las visiones del oficio de historiar y de las actividades pedagógicas en el proceso de la transcripción documental, en este sentido, “la educación histórica integra la mirada historiográfica con un fuerte componente de organización pedagógica, a partir de la aplicación de conceptos ordenadores que permiten sistematizar las evidencias de que disponen los alumnos para explicar los procesos históricos que estudian”.<sup>32</sup>

Así, después de realizar la transcripción será conveniente que se realicen más actividades, por ejemplo: síntesis de lo dicho y a partir de ello, reconstrucciones teatrales, con títeres, podcast, videos y otras herramientas actuales que permitan la comprensión del contexto y del proceso histórico más allá de la información unívoca documental. Otro tipo de actividades, tal vez, más tradicionales, pueden ser las líneas del tiempo o frisos cronológicos, los cuales ofrecen además de la contextualización, el seguimiento progresivo temporal del periodo novohispano, y en general de cualquiera.

En este tenor el uso de la IA es complementario y posterior al documento, mejor dicho, el documento, más el análisis historiográfico y la conducción y explicación del o la docente, permitirán hacer uso de las herramientas de inteligencia artificial para que se conviertan en creadores de contenido de aprendizaje y no simples divulgadores de un tema que no dominen. Por tanto, es primero comprender el tema a través de la lectura y crítica historiográfica, del diálogo entre profesorado y alumnado y entre pares, proseguir con el análisis del documento y finalizar con la creación de algún video, texto o imagen creado con IA.

Es importante insistir, una vez más, en que no se trata de dejar de lado el conocimiento sobre procesos, sino de la forma de abordar estos procesos. El conocimiento y el análisis de los procesos históricos es y debe ser una meta sustantiva del aprendizaje de la historia, dejar de lado el conocimiento de la historia para lograr su aprendizaje parece una idea ridícula.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 236.

<sup>32</sup> Arteaga y Camargo, “Educación histórica”, 124.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 124.

Aquí se concuerda con lo expuesto en las líneas anteriores, pues lo principal es el aprendizaje de la historia por medio de las actividades y como se verá más adelante, de las nuevas producciones historiográficas. Entonces, la transcripción de documentos de fácil lectura, a saber, que su manufactura no sea compleja de entender o descifrar, solo será un apoyo didáctico propio del oficio de historiar para acercar al estudiantado normalista a la interpretación y conocimientos históricos de primera mano y su contrastación con historiografía para finalizar con actividades didácticas como las descritas líneas atrás.

### **Imágenes de pinturas novohispanas**

Otro tipo de documentos que permiten el acercamiento a la comprensión histórica y a su vez al análisis interpretativo son las imágenes. Como se sabe, la fotografía aparece en el medio día decimonónico, por lo que las únicas referencias pictográficas que se tendrán del periodo novohispano serán las pinturas y en los primigenios años de conquista, los códices.

Por eso actualmente, “todo aquello que permite descubrir fenómenos en su medio (la semántica histórica, la cartografía, la fotografía aérea, la foto-interpretación) es particularmente útil”,<sup>34</sup> pero no se deben confundir las fotografías o imágenes que no correspondan a los periodos, por ejemplo, es conveniente que el profesorado formador de docentes se inserte en libros o manuales que indiquen las características de la pintura barroca y neoclásica novohispana, además como se vio en las visitas a monumentos y edificios, esto sirve para identificar la autenticidad de las obras y las que fueron creadas en tiempos posteriores.

Con ello, evitará la dispersión interpretativa del periodo, pues tanto profesorado como alumnado podrá diferenciar las pinturas y algunos de sus autores para que se soslayen confusiones. Conviene también decir, que la mayoría de las imágenes que se conservan se encuentran en museos y algunos, debido a la dificultad de gestiones e inseguridad en los viajes de prácticas será difícil de acceder, sin embargo, en el *internet* existen muchas reproducciones oficiales que se pueden descargar y presentar de manera virtual. A todas luces no es la misma experiencia, pero sería lo más cercano, con base en ello, se eliminarán las desorientaciones sobre las imágenes de otros siglos o recreaciones con hechas por computadora. Entonces asistir a un museo o que se presenten en el aula las fotografías de las imágenes novohispanas, previamente seleccionadas y corroboradas que pertenecen a la Nueva España funciona al igual que los dos planteamientos anteriores: evitan mitos y generan conciencia histórica por medio del análisis, comprensión, disertación y construcción de una propia idea sobre el periodo, obviamente conducida por el profesorado y avalada por la historiografía y las fuentes primarias. Entonces, la idea principal es que resulta

indispensable para caminar hacia la apuesta por la transmisión que los/as estudiantes vivencien ese pasaje de la historia como “objeto de conocimiento/aprendizaje” a la historia como “contenido objeto de enseñanza”, lo cual conlleva, entre otras cuestiones, comprender que no existe algo así como una “receta” o método preestablecido.<sup>35</sup>

Por tanto, también será necesario llevar o construir (en el caso de que sea la presentación ya análisis en el aula) también guías de observación y análisis para la comprensión contextual, sobre todo considerando la historicidad de las pinturas, el objetivo, el productor y hasta la manufactura con el fin de determinar el aporte histórico y posteriormente el didáctico. Como se planteó más atrás no se debe quedar con el alumnado de formación docente inicial, sino llegar hasta la educación básica, pensando en que sean capaces de recrear escenas de la vida novohispana con la IA por ejemplo, si es que no tuvieran desarrolladas las habilidades de pintura además de la practicidad económica y ecológica.

<sup>34</sup> Le Goff, *El orden de la memoria*, 239.

<sup>35</sup> María Noel Mera, “Enseñar a enseñar historia: una apuesta posible ante los desafíos actuales a la formación docente inicial”, en Jesús Domínguez Cardiel, Martina Alvarado Sánchez y Hugo Torres Salazar (Coords.) *La Historia: investigación y su enseñanza en tiempos pandémicos*, 253-270 (México: REDDIEH – Astra Editores, 2023), 260.

En este sentido, las guías de observación, cuadros comparativos, organizadores gráficos y reseñas sobre las pinturas tienen la intención de llevar el análisis histórico del quehacer del historiador a un ámbito más didáctico, en otras palabras, el análisis hermenéutico sea reflejado en reconstrucciones de las obras con su respectiva semblanza, análisis y explicación, las cuales pueden ser digitales, vividas o impresas. Sugiriendo en especial las vividas (reconstrucciones de alguna obra explicando su contexto histórico o a los personajes) o las digitales con herramientas de IA.

### **Imágenes generadas con IA**

Recientemente se ha dado un debate, sobre todo en redes sociales y medios de comunicación respecto al uso de la inteligencia artificial y la utilidad que esta herramienta tecnológica supone ante las Ciencias Sociales y específicamente con la historia o en la educación, sobre todo la de nivel superior. En el caso que ahora nos ocupa se considera que no es negativo su uso, siempre y cuando la inteligencia humana no flaquee frente a la artificial. Así, han emergido distintas aplicaciones que permiten utilizar esta herramienta en diferentes ámbitos; hay quien la utiliza para tratar de engañar al profesorado y que la aplicación elegida realice los trabajos, sin embargo, lo que aquí se propone es que la aplicación se use para generar insumos didácticos.

Entre los avances más significativos, destaca el lanzamiento de ChatGPT-3.5 el 30 de noviembre de 2022, pues, en el ámbito de la educación, esta herramienta ha demostrado ser capaz de ofrecer una interacción conversacional más natural y personalizada a los estudiantes porque puede responder preguntas, ofrecer explicaciones detalladas y entre-gar asesoría en directo.<sup>36</sup>

Por tal motivo, la citada aplicación podría usarse para generar imágenes referentes a la Nueva España, tales como ciudades, edificios, características físicas de algunos personajes que se desconocen por no haber pinturas y hasta algunas animaciones, como ya se ha dicho en los apartados anteriores. Aunque para realizar esto, ya debe haber un conocimiento previo sobre el periodo o algunas características del mismo; la estrategia puede ser utilizada preferentemente en las fases finales de las secuencias didácticas o de los proyectos, según se trabaje en la escuela normal o en las escuelas de educación básica.

Las ideas que aquí se exponen se intentan sustentar a partir de lo siguiente:

[...] es importante considerar que los algoritmos automáticos de aprendizaje utilizados en la IA son capaces de reconocer patrones y tendencias en los datos históricos, revelando vínculos entre acontecimientos aparentemente no relacionados y permitiendo a los estudiantes comprender mejor las causas y consecuencias de dichos eventos. Además, el análisis de datos históricos con IA puede ayudar a superar los sesgos y limitaciones inherentes a la narrativa histórica tradicional, ya que, al permitir un análisis descriptivo y sustentado en evidencias, se puede lograr una mayor apreciación de la complejidad de la historia y evitar una visión simplificada o estereotipada de los hechos.<sup>37</sup>

Si tomamos en cuenta lo formulado por Álvarez-Sepúlveda, hay congruencia con la intención de trabajar primero con otro tipo de estrategias didácticas y por supuesto con fuentes primarias, de tal forma que no sea el primer acercamiento, sino la formalización del aprendizaje. Esta fue la principal razón por la que se consideró colocarla al final de los planteamientos aquí expuestos, por ende es conveniente primero realizar visitas y después de la recuperación de conocimientos previos en las aulas normalistas generar apreciaciones iniciales, posteriormente de la observación y construcción de una guía y un informe, revisar algunos textos novohispanos, preferentemente de fácil transcripción, después observar y analizar algunas imágenes y con base en todo

<sup>36</sup> Humberto Álvarez-Sepúlveda, “La Inteligencia Artificial como Catalizador en la Enseñanza de la Historia: Retos y Posibilidades Pedagógicas”. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, vol. 16, núm. 2, noviembre (2023): 320.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 321-323.

lo anterior conjuntar y por medio de estrategias didácticas habituales generar un aprendizaje crítico y finalmente consolidar el aprendizaje con el uso de la IA en un proyecto integrador.

Se tiene ya la experiencia de haber utilizado la inteligencia artificial con características y objetivos bien definidos. Por ejemplo, en dicha ocasión durante el curso de una asignatura sobre Historia de la Educación hubo primero que analizar por medio de lecturas (fuentes secundarias) el contexto, personajes, periodos y propuestas educativas, posteriormente fueron utilizados algunos documentos y edificios (escuelas, diarios, cartas, notas periodísticas, informes de cuentas y retratos); de ahí se procedió a la elaboración de un guion en el que después de revisarlo, socializarlo y corregir algunos sesgos, se dio la instrucción de llevarlo a las plataformas de IA. Con total libertad de elección había que hacer un video en el que uno de los personajes históricos vistos en clase explicara de viva voz sus propuestas educativas y labores al respecto.

Conviene decir que el grupo presentó dificultades porque las versiones gratuitas no daban mucho tiempo y las voces no eran las que ellos elegían para su personaje, no obstante lo intentaron y después de varias equivocaciones presentaron un producto que generó más que atención, aprendizaje, pues algunas personas trabajaron con un mismo personaje y colocaron, no distintas versiones, pero sí otros datos que complementaron las ideas del grupo, pues la socialización al término de la presentación dejó muchas reflexiones.

### **Complejidades e historiografía reciente**

Existe conciencia en que lo propuesto pudiera o no funcionar, sin embargo, se tiene la certeza de que es una oportunidad para no caer en las mismas prácticas docentes reiterativas o de escaso atractivo para el estudiantado, como resúmenes, reportes de lectura, ensayos que generalmente son hechos con IA pero sin revisión, etcétera. Aun así también se sabe que hay complejidades, algunas de las cuales se exponen a continuación.

Es deseable que los futuros docentes tengan acceso al conocimiento profundo de la disciplina, es decir, a su epistemología, por lo cual es necesario que accedan a la historiografía contemporánea y sus debates teóricos. Al mismo tiempo que conocen la investigación sobre la forma en la que se aprende historia al tiempo que acceden al conocimiento reflexivo sobre la práctica docente.<sup>38</sup>

Por ello, resulta imperante que se desplieguen algunos principios básicos éticos en el desarrollo de varias o de todas las propuestas antes dichas, lo primero es, que no se pretenda generar filias o fobias sobre el periodo, sobre los personajes, las instituciones o los principios monárquicos implementados; enfáticamente, pertenecen a otra historicidad y como tal debe entenderse. Con base en esta idea, la más fuerte intención es eliminar los mitos existentes, por ejemplo, el oscurantismo mexicano, el robo masivo de bienes, plata y oro, así como una dominación tiránica de parte del gobierno español. Es evidente que las circunstancias no fueron las más óptimas para algunos grupos sociales, pero no por ello se tiene que estigmatizar con prejuicios presentistas, y más bien debatirlos con base en conocimiento histórico.

Según Santisteban,

La formación del pensamiento histórico se basa en la interpretación de las fuentes, de la temporalidad, de nuestra identidad histórica, construyendo un relato sobre las causas y las consecuencias de los cambios, pero también de todos los pasados y de todos los futuros que fueron posibles y que todavía son posibles. Pensar la historia es reflexionar sobre lo que queremos que sea el pasado y el futuro, inevitablemente unidos.<sup>39</sup>

Así, al partir de esta premisa, lo expuesto también es viable, debido a que se evitan o eliminan los mitos y juicios de valor y se genera un aprendizaje crítico y consciente de la historicidad novohispana, pero también científica, pues no solo se recurren a fuentes historiográficas de segunda mano, sino a las primarias para construir relatos, narrativas y síntesis parecidas a las

<sup>38</sup> Arteaga y Camargo, "Educación histórica", 133.

<sup>39</sup> Santisteban, "Fuentes, Tiempos, Identidades y Relatos", 32

que el gremio historiador genera, pero con la ventaja de ser didácticas y adecuadas en la formación de docentes, para que a su vez puedan trasladarse y adecuarse a la educación básica.

Otra situación ética además de la desmitificación es la evaluación. Actividad que debe ser formativa y sumativa; en otras palabras, hay suficiente importancia en la adquisición de conocimientos por medio de los documentos y demás fuentes primarias como del desarrollo de estrategias didácticas, por ello, se propone que se elaboren distintas rúbricas y listas de cotejo, sobre todo, para que los productos solicitados adquieran no solo una buena presentación, sino profundidad conceptual y disciplinar. Por supuesto, no hay una opción cerrada de rúbrica o algún otro instrumento, eso dependerá de los acuerdos entre el estudiantado y quien conduzca la asignatura.

“El maestro de historia para el siglo XXI ya no requiere saber hasta el último detalle de todos los hechos históricos, como ya vimos, implica una forma de pensamiento y una toma de conciencia”,<sup>40</sup> por tanto las verdades absolutas no tienen cabida en esta propuesta, sino más bien el desarrollo de conciencia histórica, la formulación de propias ideas apegadas a la historicidad del periodo y la concatenación y diálogo con diferentes posturas en las que no se tergiversa un hecho o proceso, en su lugar se busca el conocimiento historiográfico para que el profesorado normalista lo haga suyo y pueda usarlo de manera más sencilla en las escuelas de educación básica.

Por eso, es que tanto el oficio de historiar como el modelo de Educación Histórica, buscan que se construyan nuevas formas de generar aprendizaje histórico, sobre todo en la formación docente; derivado de ello se genera una reacción en cadena en la que profesorado recién egresado, aplique distintas formas y proyectos para enseñar una asignatura que ha sido catalogada como aburrida, cuando lo aburrido es la forma en que se trabaja. También es conocido que hay otras complejidades, más que nada de índole administrativa, sin embargo, en las escuelas formadoras de docentes eso no debe ser un impedimento total para tratar de llevar de mejor manera las asignaturas, como en este caso las del periodo novohispano.

Para cerrar este apartado, resta mencionar solo algunas corrientes que recientemente han aportado textos y libros a la historiografía del periodo. Pero como se dijo, esto no es una receta, sino una propuesta para que conjuntamente indagemos y procuremos una mejor enseñanza. Así, para no parcializar en alguna región o estado, no se mencionarán muchos autores y autoras, sino una corriente y un grupo de investigación que propone nuevas formas de desenrañar la historia novohispana.

Este equipo de trabajo aborda los últimos años de gobierno español, nos referimos a la Red de Estudios del Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica (RERSAB),<sup>41</sup> que continuamente genera espacios de diálogo y posterior producción académica en busca de ampliar los conocimientos sobre las intendencias, subdelegaciones, subdelegados e intendentes, principalmente. Recientemente ha emergido una rama de este grupo en el que investigadoras e investigadores noveles incita a continuar con el desarrollo de investigaciones, aunque con el acompañamiento académico del primer equipo, se trata del Seminario “Reformas borbónicas e instituciones coloniales en la América Hispánica”.<sup>42</sup>

Por supuesto existen muchos más grupos e instituciones que abordan otros momentos del largo periodo novohispano, sin embargo, en la búsqueda fueron los que en mayor medida aparecieron, pero obviamente esta la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>43</sup> y así se pueden identificar algunos otros como en la propia Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad

<sup>40</sup> Arteaga y Camargo, “Educación histórica”, 133-134.

<sup>41</sup> Red de Estudios del Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica “RERSAB”, <http://www.rersab.org/>, [20 de mayo de 2025].

<sup>42</sup> Reformas Borbónicas e Instituciones Coloniales en la América Hispánica “RBICAH”, <https://www.facebook.com/ReformasBorbonicas> [15 de mayo de 2025].

<sup>43</sup> Revista de Estudios de Historia Novohispana “REHN”. <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn> [10 de mayo de 2025].

Académica de Estudios de las Humanidades,<sup>44</sup> y en la Universidad de Guadalajara con el Coloquio sobre Cultura y Pensamiento Virreinal, en otras palabras, solo basta con ubicar un espacio geográfico para localizar un equipo de investigación sobre la Nueva España que aporta nuevas interpretaciones sobre el periodo.

### Conclusiones

La enseñanza de la historia novohispana no debe reducirse únicamente al estudio de las grandes obras compilatorias que ofrecen una visión panorámica, mejor dicho el profesorado que forma a los futuros maestros y maestras debe ampliar su panorámica historiográfica indagando más allá de lo propuesto en los planes de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, y aunque este trabajo se realizó con base en la malla curricular de Zacatecas, conviene revisar para otra ocasión, o en su defecto más colegas, sobre las de cada Estado, así habrá oportunidad de contrastar qué tanta relevancia se le da al periodo novohispano.

Pero también como se dijo, esto no pretende ser un manual específico, sino un acercamiento a la integración del oficio de historiar y la enseñanza en las escuelas normales a manera de ensayo teórico; históricamente y hasta hace muy poco tiempo existía un divorcio entre el conocimiento histórico académico y la didáctica de la historia. Por ello, hay convencimiento que un justo balance es lo óptimo para desmitificar la historia de la Nueva España y crear narrativas propias pero con amplias características críticas y reflexivas, las cuales sean utilizadas en las aulas de las escuelas formadoras de docentes y a partir de ahí se adecúen para la educación básica.

Por ejemplo, decir que no hubo cultura en la Nueva España es un yerro, así como deificar las acciones de la población nativa, cuando hay investigaciones que demuestran que tuvieron algunas prerrogativas por encima de otras castas. Pensar en que todo el oro y las riquezas fueron llevadas a la península también es equivocado, pues las principales familias criollas dejaron parte de sus riquezas en retablos de iglesias, en pinturas y construcciones. Aunque no por ello se piense que todo era armonía pues hubo muchas sublevaciones y conflictos principalmente por vejaciones en contra de las castas más desfavorecidas.

Otro punto es la educación, la generalización historiográfica indica que hubo monopolio de los jesuitas en dicho rubro, no obstante, eso solo incluye a las personas que tenían las condiciones económicas y de “limpieza de sangre” para acceder a las instituciones como los Colegios-Seminarios. Por otro lado, los comunes, es decir, las personas de distintas castas y sin recursos económicos recibían educación elemental en escuelas públicas que, si bien, tenían buenas intenciones, no funcionaron del todo debido a los problemas de sostenimiento y la falta de profesores.

Como los anteriores, van a existir muchos más ejemplos, dependiendo de las circunstancias, espacios geográficos, siglos y hasta personas en turno en los puestos de gobierno, pues hubo virreyes con gestiones más loables que otros, oidores de igual manera y alcaldes mayores, corregidores y demás funcionarios de la misma forma.

Hay que mencionarlo y es que, al ser este un primer acercamiento no se profundiza en las variantes metodológicas, por ejemplo, en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aula invertida, la gamificación, los PLE (*Personal Learning Environment*), el aprendizaje situado y otros más, sino que a través del modelo de Educación Historia se puede partir para utilizar lo antes mencionado y generar aprendizaje relevante para el estudiantado en formación docente de acuerdo a las necesidades del grupo atendido y/o características del espacio en donde se vaya a aplicar la propuesta.

Finalmente, hay una invitación para que en los tiempos actuales, donde algunas facciones han pretendido regresar a una historia de tinte maniqueo, en las escuelas formadoras de docentes se fomente el aprendizaje crítico y científico en busca de una sociedad más reflexiva y comprensiva de los procesos históricos y su historicidad mediante historiografía reciente, fuentes primarias, el modelo de Educación Histórica y demás novedades didácticas y pedagógicas, sobre todo para utilizar las nuevas tecnologías de manera oportuna y ética.

---

<sup>44</sup> Unidad Académica de Estudios de las Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, “UAEH-UAZ”, <https://humanidades.uaz.edu.mx> [28 de mayo de 2025].



**Fuentes Consultadas**

- Álvarez-Sepúlveda, Humberto, “La Inteligencia Artificial como Catalizador en la Enseñanza de la Historia: Retos y Posibilidades Pedagógicas”. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, vol. 16, núm. 2, 2023, 318-325.
- Arteaga, Belinda y Camargo, Siddharta. “Educación histórica: una propuesta para el desarrollo del pensamiento histórico en el plan de estudios de 2012 para la formación de maestros de Educación Básica”. *Revista Tempo e Argumento* (Universidade do Estado de Santa Catarina), vol. 6, núm. 13, 2014, 110-140.
- Bloch, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiar*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Camargo, Siddharta, Latapí, Paulina, Estrada, Mar, Alvarado, Martina, Domínguez, Jesús y Cantú, Maricarmen. “Una década de investigación sobre la enseñanza de la historia y la educación histórica (2012-2021). La consolidación de un campo de conocimiento”, en *Historia e historiografía de la educación*, coord. Jesús Trujillo, 308-333. México: COMIE, 2024.
- Collingwood, Robin. *Idea de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Domínguez Cardiel, Jesús, Alvarado Sánchez, Martina y Torres Salazar, Hugo (Coords.). *La Historia: investigación y su enseñanza en tiempos pandémicos*. México: REDDIEH – Astra Editores, 2023-
- Domínguez Cardiel, Jesús, *Historia del CAM Zacatecas a través de sus directivos. Miradas y voces en torno a la formación docente*. México: CAM-Paradoja Editores, 2024.
- Escobedo Delgado, Martín, “Clío va a la escuela. Representaciones sobre la Asignatura de historia en la educación secundaria”. Comunicación presentada en *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Veracruz, 2014, 1-9.
- González y González, Luis. *El oficio de Historiar*. México: El Colegio de Michoacán, 1999.
- Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1991.
- Mera, María Noel. “Enseñar a enseñar historia: una apuesta posible ante los desafíos actuales a la formación docente inicial”, en *La Historia: investigación y su enseñanza en tiempos pandémicos*, coords. Jesús Domínguez Cardiel, Martina Alvarado Sánchez y Hugo Torres Salazar, 253-270. México: REDDIEH – Astra Editores, 2023.
- Mora, Gerardo y Ortiz, Rosa. (2012). “El modelo de educación histórica. Experiencia de innovación en la educación básica de México”. *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación* (Universitat de Barcelona), núm. 11, 2012, 87-98.
- Red de Estudios del Régimen de Subdelegaciones en la América Borbónica “RERSAB”, <http://www.rersab.org/>, [20 de mayo de 2025].
- Revista de Estudios de Historia Novohispana “REHN”. <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn> [10 de mayo de 2025].
- Santisteban, Antoni, “Fuentes, Tiempos, Identidades y Relatos. ¿Cómo se piensa la historia?”, en *La Historia: investigación y su enseñanza en tiempos pandémicos*, coords. Jesús Domínguez Cardiel, Martina Alvarado Sánchez y Hugo Torres Salazar, 19-37. México: REDDIEH – Astra Editores, 2023. [https://www.academia.edu/114351538/La\\_historia\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_y\\_su\\_ense%C3%B1anza\\_en\\_tiempos\\_pand%C3%A9micos](https://www.academia.edu/114351538/La_historia_la_investigaci%C3%B3n_y_su_ense%C3%B1anza_en_tiempos_pand%C3%A9micos).
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Conquistas y Sociedad novohispana*. México; SEP, 2023. <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022/cursos53>.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Cultura y tradiciones regionales*. México: SEP, 2023.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Historia de la Educación en México*. México: SEP, 2023.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Historia de la Educación en Zacatecas*. México: SEP, 2024.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Historiografía de las mujeres y género*. México: SEP, 2023.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Malla curricular Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia. Zacatecas*. México: SEP, 2024.
- Torres Salazar, Hugo. *La Red de Especialistas en Docencia, Difusión e Investigación en Enseñanza de la Historia (REDDIEH) a diez años de su creación. De un proyecto local a una realidad internacional. Historias contra el olvido....* México: REDDIEH, 2021.

Unidad Académica de Estudios de la Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas,  
“UAEH-UAZ”, <https://humanidades.uaz.edu.mx> [28 de mayo de 2025].  
Vázquez, Josefina. *Historia de la historiografía*. México: SEP Setentas, 1973.

## **ESTRATEGIAS EN JUEGO: ESTUDIO DE CASO SOBRE UN EMPRENDEDOR DE AJEDREZ EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PERÚ**

*Strategies in play: a case study of a chess entrepreneur in the Carabayllo district, Peru*

**JOSÉ LUIS SANTIVANEZ SANCHEZ<sup>1</sup>**

DOI [10.5281/zenodo.19170509](https://doi.org/10.5281/zenodo.19170509)

FECHA DE RECEPCIÓN: 18 DE JUNIO DE 2025  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 09 DE ENERO DE 2026

### **RESUMEN**

El artículo tiene como objetivo describir las estrategias que emplea el emprendedor de ajedrez para insertarse y consolidarse dentro del mercado comercial. Se empleó un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, método de estudio de caso, utilizando la historia de vida, la entrevista y la etnografía digital, lo que permitió obtener una comprensión profunda y actualizada sobre el emprendedor del ajedrez en un contexto sociocultural y digital. La investigación concluyó que la experiencia del emprendedor de Incaisa evidenció que el camino no es lineal ni inmediato, sino un proceso complejo que exige adaptabilidad, perseverancia y una visión estratégica que le permitió transformar un escenario inicial de baja productividad en una actividad empresarial consolidada. La articulación entre habilidades técnicas heredadas, la creatividad artesanal, la identificación del insight, la aplicación de estrategias comerciales y una pasión por el ajedrez fue clave para la construcción de una propuesta de valor y diferenciada en el mercado.

**Palabras clave: insight, emprendedor de ajedrez, historia de vida, etnografía digital.**

### **ABSTRACT**

This article aims to describe the strategies employed by chess entrepreneurs to enter and consolidate their position in the market. A qualitative approach with a descriptive scope was used, employing a case study method that utilized life histories, interviews, and digital ethnography. This allowed for a deep and up-to-date understanding of chess entrepreneurs within a sociocultural and digital context. The research concluded that the experience of the Incaisa entrepreneur demonstrated that the path is neither linear nor immediate, but rather a complex process requiring adaptability, perseverance, and a strategic vision that enabled them to transform an initial scenario of low productivity into a consolidated business. The integration of inherited technical skills, artisanal creativity, insight

---

<sup>1</sup> Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Autónoma del Perú. Licenciado en Antropología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Investigador independiente. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5041-0751> Correo electrónico: [jsantivanezs@autonoma.edu.pe](mailto:jsantivanezs@autonoma.edu.pe)

identification, the application of commercial strategies, and a passion for chess was key to building a differentiated and value-driven proposition in the market.

**Keywords: insight, chess entrepreneur, life story, digital ethnography.**

### 1. Introducción

El juego y el deporte están presentes en todas las sociedades humanas, siendo una actividad instintiva con significados culturales, sociales y económicos.<sup>2</sup> El ajedrez “simboliza la vida, su organización y la resolución de sus conflictos, que se practica en todo el mundo y en todas las culturas, y que sirve a la educación para modelar la personalidad del hombre”.<sup>3</sup>

En el Perú, en las últimas dos décadas el ajedrez ha experimentado un notable crecimiento, impulsado por diversos factores sociales, culturales, políticos y económicos que han contribuido a crear un entorno más favorable para el desarrollo en los diferentes tipos de ajedrecistas como el titulado, el olímpico, el ídolo deportivo, el profesor, el entrenador, el árbitro, el emprendedor, el organizador de eventos, entre otros. Además, el crecimiento de las redes sociales y la digitalización del ajedrez han expandido las posibilidades del emprendimiento, facilitando que iniciativas inicialmente locales alcancen proyección internacional.

En este contexto, el emprendedor vinculado al ajedrez se ha posicionado como un protagonista clave que fusiona la pasión por el juego con una perspectiva estratégica propia del ámbito empresarial. A diferencia del ajedrecista tradicional, su enfoque trasciende la práctica en el tablero, ya que explora, desarrolla y ofrece productos, servicios y experiencias adaptadas a las demandas de una comunidad en constante expansión.

Para el antropólogo José Luis Santivañez “el emprendedor de ajedrez posee un pensamiento creativo y crítico que le permite direccionar el desarrollo y el destino de la empresa o proyecto con objetivos económicos”.<sup>4</sup>

Pero ¿Qué es el emprendedor? El emprendedor empresario “es una persona que identifica una oportunidad de negocio y organiza los recursos necesarios para ponerlo en marcha”.<sup>5</sup> El estudio de las particularidades y la esencia del emprendedor, así como su impacto en los individuos, la sociedad y el desarrollo económico, se ha convertido en un eje central dentro de los estudios sobre la creación de empresas.<sup>6</sup>

El estudio del emprendedor supone considerar cómo influyen los contextos sociales, políticos, familiares y el respaldo institucional en su decisión de iniciar un negocio propio.<sup>7</sup> No obstante, no debe ser analizado únicamente desde una perspectiva sociocultural, sino también desde el enfoque estratégico y técnico que emplea el emprendedor para promocionar sus productos y servicios, así como para ingresar y sostenerse en un mercado competitivo.

<sup>2</sup> Blanchard, Kendall y Cheska Alyce, *Antropología del Deporte* (España: Bellaterra, 1986), <https://es.scribd.com/document/445064063/Kendall-Blanchard-y-Alyce-Taylor-Cheska-Antropologia-a-del-deporte-pdf>

<sup>3</sup> Bori Pabou, David y Rubio Urquiaga, Agustín, “La relación entre el Ajedrez y la vida social del hombre”, *Ciencia&Conciencia*, vol. 1, núm. 1 (2018): 38-41, <https://revcienciaconciencia.sld.cu/index.php/ciencia-conciencia/article/view/12>

<sup>4</sup> Santivañez Sanchez, Jose Luis, “Los espacios lúdicos en la ciudad. Estrategias de interacción social y diferenciación. Un estudio de caso de ajedrecistas del Club Fortaleza y Plaza Esteban Canal, Lima (2018-2019)”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022, <https://hdl.handle.net/20.500.12672/18284>

<sup>5</sup> Hidalgo Proaño, Luis Fernando, “La cultura del emprendimiento y su formación”, *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 3, núm. 2 (2015): 1-8, <https://www.redalyc.org/pdf/5523/552357189003.pdf>

<sup>6</sup> Alonso Nuez, María Jesús y Galve Górriz, Carmen, “El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes a su constitución”, *Acciones e Investigaciones Sociales*, núm. 26 (2008): 5-44, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/332>

<sup>7</sup> Sung Park, Sebastián Il y Duarte Masi, Sergio, “El perfil del emprendedor y los estudios relacionados a los emprendedores Iberoamericanos”, *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 2 (2015): 291-314, [https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2226-40002015000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002015000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

El *insight* “se ha convertido en una valiosa herramienta a través de la cual se obtiene gran información sobre los pensamientos, hábitos, y formas de actuar del consumidor, y que sirven para lanzar exitosas campañas publicitarias”.<sup>8</sup> Este constituye una herramienta clave para diseñar propuestas de valor más efectivas por parte del empleador.

El *insight* surge de forma subconsciente y se refleja en los comportamientos más cotidianos del consumidor. Tienen un carácter cultural, ya que están vinculados a patrones de consumo y se configuran a partir de valores sociales compartidos, como el lenguaje, las costumbres o la visión del mundo.

La estrategia de marketing se apoya en los *insights* para desarrollar productos o servicios y definir la manera más efectiva para su comunicación. Esto implica comprender a fondo al consumidor, explorando sus emociones y motivaciones más complejas. El comportamiento del consumidor abarca tanto procesos internos como externos vinculados a la satisfacción de sus necesidades, influenciados no solo por razones racionales, sino también por factores emocionales y psicológicos que inciden en la toma de decisiones.<sup>9</sup>

En el ámbito deportivo, el emprendimiento cumple una función clave que trasciende la simple obtención de recursos económicos o el entretenimiento comercial. Su rol implica una responsabilidad social orientada a reducir el sedentarismo y fomentar estilos de vida saludables, contribuyendo en la mejora en la calidad de vida y en el impulso de la inclusión social, beneficiando tanto al individuo como a su entorno familiar y comunitario.<sup>10</sup>

En el presente estudio, resultó fundamental describir las estrategias que emplea el emprendedor de ajedrez para insertarse y consolidarse dentro del mercado comercial. Entender estas dinámicas contribuye no solo a ampliar la perspectiva sobre el emprendimiento actual, sino también a valorar al ajedrez como un ámbito en evolución que genera tanto valor simbólico como económico.

## 2. Metodología

El enfoque adoptado en la investigación fue de carácter cualitativo, orientado a comprender la perspectiva del emprendedor de ajedrez mediante la exploración de sus vivencias y vínculos sociales.<sup>11</sup> El alcance adoptado en la investigación fue descriptivo, orientado a detallar las características esenciales de un fenómeno en un determinado grupo humano.<sup>12</sup>

El método adoptado fue un estudio de caso de la empresa Incaisa, cuyo contexto permite comprender experiencias complejas, relacionar lo teórico y lo práctico, empleando distintas técnicas como las entrevistas y los documentos. El estudio de caso tiene como naturaleza la particularización, no la generalización.<sup>13</sup>

---

<sup>8</sup> Pinargote Montenegro, Karen Gisela, Palma Avellan, Ana Manuela y López Leones, Cristhian José, “Los insights como estrategia de comunicación y su influencia en el comportamiento del consumidor ecuatoriano”, *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, vol. 20, núm. 7 (2022): 53-63, <https://ojs.observatoriolatinoamericano.com/ojs/index.php/olel/article/view/41/39>

<sup>9</sup> Sebastián Morillas, Ana, Martín Soladana, Irena y Clemente Mediavilla, Jorge, “Importancia de los insights en el proceso estratégico y creativo de las campañas publicitarias”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 26, núm. 1 (2020): 339-348, <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/74043/2020-Estudio%20Mensaje%20Period%20ADstico-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>10</sup> Sanabria Navarro, José Ramón y Cortina Núñez., Manuel, “Análisis del Emprendimiento Deportivo desde la Perspectiva de los Emprendedores en la Región Sabana del departamento de Sucre”, en *La actividad física y sus Ciencias Aplicadas I: II Congreso Internacional de Gestión, Administración Deportiva y Empresarial GADE 2018* (Venezuela: UNERMB, 2018), 148-199. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/6b90675b-0431-4c72-81b8-30def6d019e4/content>

<sup>11</sup> Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar, *Metodología de la Investigación* (México: McGraw-Hill, 2014).

<sup>12</sup> Ramos Galarza, Carlos Alberto, “Los Alcances de una investigación”, *CienciAmérica*, vol. 9, núm. 3 (2020): 1-6, <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

<sup>13</sup> Stake, Robert, *Investigación con estudio de casos* (España: Ediciones Morata, 1999), <https://www.aacade-mica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>

En el proceso de recolección de datos, se recurrió a la historia de vida, la entrevista y la etnografía.

En primer lugar, la historia de vida es una técnica que permite analizar e ilustrar, a partir de la trayectoria vital de una persona, los significados y prácticas culturales que configuran el contexto social en que se encuentra inserta.<sup>14</sup> En el estudio caso se narró la vida del emprendedor Dener, dueño de la empresa Incaisa, detallando sus primeros pasos en el ámbito de la artesanía y el ajedrez hasta su desarrollo actual.

En segundo lugar, la entrevista fue aplicado al emprendedor de ajedrez. Previamente, se entregó el consentimiento informado, con la intención de informar los objetivos y finalidad del estudio. El autor se comprometió con respetar los derechos de confidencialidad.

En tercer lugar, la etnografía consistió en un proceso reflexivo de construcción de conocimiento que inicia en la inmersión del investigador en el campo para abordar los contextos culturales, históricos y políticos que configuran las prácticas de una población.<sup>15</sup> Este proceso de investigación culmina con la escritura etnográfica que es considerada la fase final donde “se decantan una multiplicidad de documentos, entrevistas, observaciones e interpretaciones, en aras producir unas narrativas etnográficas en forma de escritos, documentales, presentaciones, etc”.<sup>16</sup>

La etnografía digital es un método pertinente en el estudio de fenómenos emergentes como los sitios web, puesto que permite descubrir dimensiones y particularidades vinculadas a las prácticas y dinámicas cotidianas de la vida social actual, tanto en espacios digitales como en contextos presenciales.<sup>17</sup>

La etnografía virtual es indispensable ante la presencia de tecnologías que han transformado las formas de actuar y comprender el mundo, así como por la aparición de un nuevo tipo de sujeto configurado por las condiciones culturales propias del entorno de interacción digital conocido como ciberespacio.<sup>18</sup>

El estudio empleó la etnografía digital para analizar las publicaciones de la página de Facebook e Instagram de Incaisa dedicada a la venta de tableros y piezas de ajedrez. Es fundamental la etnografía digital para la observación e interpretación de las estrategias comunicativas y relaciones sociales que emergen en los entornos virtuales.

En el proceso de escritura etnográfica, se empleó la imagen fotográfica que no solo cumplió una función documental, sino que también se convirtió en un medio para acceder al conocimiento cultural sobre el emprendedor de ajedrez mediante la interpretación. El uso de la imagen fotográfica demanda habilidades técnicas y reflexivas, ya que implica considerar los aspectos éticos, estéticos y metodológicos de su práctica.<sup>19</sup>

Finalmente, luego del análisis e interpretación de los hallazgos etnográficos, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones más resaltantes en torno al emprendedor de ajedrez.

### 3. Resultados

---

<sup>14</sup> Restrepo, Eduardo, *Etnografía, Alcances, técnicas y éticas* (Perú: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018), <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>

<sup>15</sup> Guber, Rosana, *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo* (Argentina: Paidós, 2004), <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-salvaje-metropolitano.pdf>

<sup>16</sup> Restrepo, Eduardo, *Etnografía, Alcances, técnicas y éticas* (Perú: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018), <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>

<sup>17</sup> Diaz Delgado, Abraham Zaíd, *Etnografía e internet. Una matriz teórico-metodológica general* (México: AIRE, 2024), [https://www.academia.edu/124182667/D%C3%ADaz\\_A\\_2024\\_Etnograf%C3%ADa\\_e\\_internet\\_Una\\_matriz\\_te%C3%B3rica\\_metodol%C3%B3gica\\_general\\_ARIES\\_Anuario\\_de\\_Antropolog%C3%ADa](https://www.academia.edu/124182667/D%C3%ADaz_A_2024_Etnograf%C3%ADa_e_internet_Una_matriz_te%C3%B3rica_metodol%C3%B3gica_general_ARIES_Anuario_de_Antropolog%C3%ADa)

<sup>18</sup> Meneses Cabrera, Tania y Cardozo Cardona, John Jairo, “La Etnografía: una posibilidad metodológica para la investigación en cibercultura”, *Encuentros*, vol. 12, núm. 2 (2014): 93-103, [http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-58582014000200007](http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582014000200007)

<sup>19</sup> Hernández Espejo, Octavio, “La fotografía como técnica de registro etnográfico”, *Cuicuilco*, vol. 6, núm. 13 (1998): 31-52, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/20273/21673>

La trayectoria de Dener, fundador de la empresa Incaisa —especializada en la fabricación de productos de madera vinculados al ajedrez, como tableros, piezas, trofeos y artículos decorativos— destaca por no seguir una ruta directa hacia el éxito. Su desarrollo empresarial ha estado marcado por retos y aprendizajes, lo que lo llevó a involucrarse activamente en el entorno ajedrecístico. Esta inmersión le permitió reconocer oportunidades de negocio y consolidarse progresivamente en un mercado competitivo donde existe desigualdades entre el pequeño productor frente a las grandes empresas nacionales e internacionales.

Se entrevistó a Dener en el mes de septiembre de 2018 con el objetivo de analizar el desenvolvimiento del ajedrecista peruano en el mundo empresarial. En aquel tiempo, recién iniciaba su emprendimiento en la fabricación de piezas, tableros y llaveros de ajedrez en su hogar ubicado en el distrito de Carabaylo, provincia de Lima, Perú.

Desde muy joven, Dener tuvo contacto con el mundo de la carpintería. Sus primeros pasos en este oficio comenzaron al acompañar a su padre a vender en las calles pequeñas alcancías de madera con formas de casas, radios y televisores. Esta experiencia inicial, más cercana al ámbito comercial informal, sembró las bases de lo que más adelante se convertiría en una vocación.

En ese contexto donde comenzó a redescubrir el potencial de la carpintería, no solo como una habilidad técnica, sino como una herramienta creativa capaz de dar forma a todo tipo de productos, desde muebles hasta objetos personalizados.

Posteriormente, se involucró en proyectos como Cre Agora y es en 2017 cuando su trayectoria encontró un punto de inflexión. Al organizar, junto con el Centro “Ajedrecillo”, su primer torneo de ajedrez escolar, donde existió la necesidad de contar con trofeos y materiales adecuados para el evento. Ante la falta de recursos, y apelando a su experiencia en carpintería, decidió elaborar por cuenta propia los trofeos y tableros de ajedrez, marcando el inicio de un giro en su enfoque profesional.

Fue durante ese proceso que descubrió las particularidades y exigencias de trabajar con objetos relacionados con el ajedrez: precisión, paciencia y uniformidad en cada pieza. A partir de esa experiencia, presentó algunos productos elaborados artesanalmente —como piezas decorativas, pisapapeles, porta lapiceros, tableros y piezas elaboradas de distintos materiales— y decidió emprender formalmente la producción y comercialización de tableros de ajedrez con Incaisa, abriendo así una nueva etapa como emprendedor.

En la siguiente imagen se aprecia a Dener presentando sus primeros tableros artesanales de ajedrez en el distrito de Carabaylo.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Foto propia, 12 de septiembre de 2018



En la entrevista realizada, Dener reflexionó críticamente sobre los desafíos que enfrentaba su empresa Incaisa. Según relató, en el año 2018, la acogida por parte de la comunidad ajedrecística fue limitada. Uno de los principales obstáculos radica en la dificultad de competir con empresas más grandes, que ofrecían productos a precios más bajos.

Dener explicó que la producción artesanal implica una inversión considerable de tiempo y esfuerzo. Cada tablero era elaborado individualmente lo cual encarecía el proceso. Esta característica artesanal, aunque valiosa desde el punto de vista estético y cultural, dificulta su comercialización, ya que el mercado no siempre está dispuesto a pagar precios más altos por este tipo de productos.

A ello se sumaba la limitación logística: en ese momento no contaba con una tienda física, lo que restringía sus canales de venta únicamente a redes sociales, como Facebook<sup>21</sup> y Instagram<sup>22</sup>. Esta falta de infraestructura física impedía tanto la producción a escala como una comercialización más efectiva. Como resultado, varios de los tableros que había producido permanecían almacenados a la espera de compradores.

Dener profundizó que la calidad artesanal seguía representando una barrera frente a la competencia masiva de productos industrializados, marcando un contraste entre la sostenibilidad del emprendimiento y su vocación por lo hecho a mano. Entre la tristeza y la nostalgia, el emprendedor mencionó lo siguiente: “No estoy dispuesto a reducir el precio de mis productos artesanales, ya que hacerlo implicaría menospreciar mi trabajo”.

Finalizada la entrevista, fue posible reunir las experiencias iniciales y la perspectiva de un emprendedor vinculado al mundo del ajedrez. Sin embargo, esa recolección de información representó solo el punto de partida, ya que Dener no se limitó únicamente a la comercialización virtual de sus productos artesanales, sino que continuó desarrollando su iniciativa con mayor impulso.

Dener amplió su presencia en el ámbito ajedrecístico al integrarse en diversos grupos de Facebook conformados por ajedrecistas de distintos países de Latinoamérica. A través de estas plataformas, difundir sus trabajos artesanales y ofrecía sus productos, logrando captar la atención de numerosos miembros de la comunidad ajedrecística regional gracias a la originalidad y calidad de sus creaciones.

<sup>21</sup> Incaisa. “Página de Facebook de Incaisa”. <https://www.facebook.com/Incaisa.artesania.peruana>

<sup>22</sup> Incaisa. “Página de Instagram de Incaisa”. <https://www.instagram.com/incaisaperu/>

No se limitó a promocionar sus productos en espacios virtuales, sino que también llevó su emprendimiento a espacios públicos, como la Plaza Esteban Canal, ubicada en el distrito de Miraflores.

Los espacios públicos son considerados un “lugar de comunicación y de circulación, en que cada cual puede gozar de los placeres de la pura sociabilidad, vida relacional sin objeto concreto”.<sup>23</sup> De igual manera, el espacio público es “un espacio de dominio público, uso social y colectivo multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión”.<sup>24</sup>

La integración social en un espacio público se forja mediante la combinación de un diseño urbano y arquitectónico equilibrado junto con una distribución justa en el acceso a diversos servicios.<sup>25</sup>

La Plaza Esteban Canal es un espacio lúdico donde existe una sólida organización de los ajedrecistas; un espacio donde se mantiene la tradición del ajedrez callejero; un espacio que recibe apoyo en la difusión de los medios de comunicación y de las políticas impulsadas por el gobierno local. Estos elementos fortalecen el tejido social, aportan un significado cultural e histórico, y promueve la participación ciudadana orientadas al deporte y al uso del espacio público.<sup>26</sup>

En la Plaza Esteban Canal, Dener participaba como ajedrecista aficionado, al mismo tiempo que exhibía sus trabajos artesanales ante espectadores y jugadores vinculados al ámbito ajedrecístico. Durante el desarrollo de las partidas, aprovechaba la interacción directa con el público para recoger comentarios y valoraciones sobre la calidad de sus tableros.

Dener participaba activamente en partidas de ajedrez observando e indagando las percepciones de los ajedrecistas para identificar el insight. Las marcas obtienen sus principales insights a partir de las conversaciones que mantiene su público en redes sociales. Por esta razón, la implementación de una estrategia efectiva de social listening resulta esencial para comprender las percepciones y emociones reales de la audiencia hacia la marca, específicamente la comunidad ajedrecística.

En la siguiente imagen se aprecia a Dener en un duelo en la Plaza Esteban Canal del distrito de Miraflores.<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> Delgado, Manuel, *Sociedades movedizas, Pasos hacia una antropología de las calles* (Barcelona: Anagrama, 2007), <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/11/miscelaneas42438.pdf>

<sup>24</sup> Carrión Mena, Fernando, “Espacio público: punto de partida para la alteridad”, en *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed. por Olga Segovia (Chile: Ediciones SUR, 2007), 79-97, <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/espacio-publico-punto-de-partida-para-la-alteridad>

<sup>25</sup> Neri Flores, Lourdes, “El espacio público urbano como generador de la integración social en los vecindarios Roma y Condesa de la Ciudad de México, 1985-2008”, Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica México, 2009, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/2034/TFLACSO-03-2009LNF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>26</sup> Santivañez Sanchez, Jose Luis, “Los espacios lúdicos en la ciudad. Estrategias de interacción social y diferenciación. Un estudio de caso de ajedrecistas del Club Fortaleza y Plaza Esteban Canal, Lima (2018-2019)”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/18284>

<sup>27</sup> Incaisa, Duelo en la Plaza Esteban Canal (Página de Facebook), 18 de agosto de 2018.



Asimismo, asumió el rol de auspiciador en diversos torneos de carácter nacional, realizados en múltiples distritos de Lima Metropolitana. Esta participación no se limitó únicamente a una presencia simbólica, sino que implicó un involucramiento estratégico comercial en la promoción de sus tableros artesanales. A través de su participación activa, Incaisa no solo logró visibilidad entre el público asistente de los eventos deportivos, sino que también construyó vínculos con las comunidades ajedrecísticas locales y regionales.

Como resultado de esta experiencia, pudo identificar con mayor claridad a un público objetivo de su mercado: los organizadores de eventos deportivos. Estos actores, responsables de planificar y ejecutar campeonatos, torneos y encuentros formativos, se convirtieron en actores estratégicos para la expansión comercial de la marca Incaisa.

El público objetivo se refiere al conjunto de personas al que va orientada una marca, un producto o una estrategia de comunicación.<sup>28</sup> En el presente caso, el público objetivo estaba dirigido a organizadores de eventos de ajedrez que tuvieran la capacidad económica para adquirir los tableros artesanales realizados por Incaisa.

Su desenvolvimiento empresarial le ha permitido conocer a los mayores exponentes del ajedrez nacional como la Gran Maestra Femenina Deysi Cori Tello (actual N°1 en el ranking peruano y latinoamericano femenino y actual N°86 en el ranking mundial femenino)<sup>29</sup>, el Gran Maestro Emilio Córdova Daza y el Gran Maestro Julio Granda Zúñiga (actual N°1 en el ranking peruano) y exponentes del extranjero como el Gran Maestro español José Fernando Cuenca Jiménez -conocido a nivel mundial como Pepe Cuenca.

En su experiencia con el GM Emilio Córdova Daza, Dener fue el encargado de elaborar y entregar un recuerdo al ajedrecista Emilio Córdova como agradecimiento en su participación del Proyecto Cultural “Quijote para la Vida” en el A.A.H.H. Santa Rosa del distrito de Puente Piedra en 2018.

En la siguiente imagen se aprecia a Dener entregando un recuerdo al Gran Maestro Emilio Córdova.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Conexión Esan, “Marketing: ¿Cómo definir nuestro público objetivo?”, <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/marketing-como-definir-publico-objetivo>

<sup>29</sup> FIDE. Ranking FIDE del Top 100 de Mujeres en junio 2025. [https://ratings.fide.com/top\\_lists.phtml?list=women](https://ratings.fide.com/top_lists.phtml?list=women)

<sup>30</sup> Incaisa, Encuentro con Emilio Córdova (Página de Facebook), 26 de mayo de 2018.



En su experiencia con Julio Granda y José Cuenca Jiménez, Dener fue el encargado de elaborar un tablero artesanal que fue presentado en el Foro Internacional de Ajedrez Julio Granda en 2019.

En la siguiente imagen se aprecia a Dener junto con el GM José Cuenca y GM Julio Granda<sup>31</sup>; y el Foro Internacional de Ajedrez Julio Granda de 2019.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Incaisa, Dener junto con el GM José Cuenca y GM Julio Granda (Página de Facebook), 3 de agosto de 2019.

<sup>32</sup> GM Julio Granda, Foro Internacional de Ajedrez Julio Granda. En el centro de la imagen se aprecia el tablero artesanal elaborado por Dener (Página de Facebook), 8 de agosto de 2019.



En su experiencia con Deysi Cori Tello, Dener quien organizó un equipo conformado por ajedrecistas destacados para participar en el III Torneo Interclubes ADASUR "Guillermo Yancari". Entre los integrantes del equipo de Incaisa se encontraba Deysi Cori y Luis Miguel Bedoya Rosales – ex integrante de la delegación de la UNMSM que se ubicó en el primer lugar en el Campeonato Nacional Universitario en 2018.

Los torneos interclubes de ajedrez representan una de las competencias más relevantes a nivel colectivo dentro de Lima y Callao, convirtiéndose en un espacio clave para la interacción y el desarrollo del ajedrez competitivo en el país. Este tipo de torneo reúne a equipos conformados

por ajedrecistas de diversas regiones del Perú, tanto jugadores aficionados como profesionales, lo que genera una dinámica plural y enriquecedora en términos de niveles de juego, experiencias y estilos estratégicos.

La diversidad de clubes participantes del III Torneo Interclubes reflejó la amplitud del movimiento ajedrecístico nacional y su arraigo en distintos contextos sociales. Esta pluralidad convierte este torneo no solo en una competencia deportiva, sino también en un espacio de encuentro cultural y de visibilidad para emprendimientos vinculados al ajedrez, por lo que resultó oportuno la presencia de una empresa productora de tableros y piezas artesanales como Incaisa.

El organizar un equipo requiere una visión estratégica, gestión logística y una pasión por el ajedrez. Alcanzar el segundo lugar en el III Torneo Interclubes representó una recompensa que va más allá de lo material, al fortalecer significativamente la visibilidad y el reconocimiento de la empresa Incaisa dentro de la comunidad ajedrecística.

En la siguiente imagen se aprecia al equipo Incaisa en el III Torneo Interclubes ADASUR.<sup>33</sup>



Actualmente, la empresa Incaisa continúa dedicada a la elaboración artesanal de tableros y piezas de ajedrez, habiendo consolidado como principal público objetivo a los organizadores de torneos avalados por la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez (FDPA) o de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), entre los cuales destacan los torneos IRT (International Rated Tournament) e ITT (International Title Tournament). No obstante, su oferta también ha logrado captar el interés del público en general, quienes adquieren sus productos con fines recreativos o coleccionables.

En sus primeras etapas, el emprendedor Dener se incorporó en los espacios clásicos del ajedrez —clubes y espacios públicos— para reconocer las apreciaciones de los ajedrecistas sobre sus productos artesanales y para establecer lazos comerciales que beneficiarán tanto a los actores como al emprendedor, lo que se denomina el capital social.

<sup>33</sup> Incaisa, III Torneo Interclubes ADASUR (Página de Facebook), 25 de noviembre de 2019.

El capital social se refiere a los distintos tipos de interacciones sociales que, al organizarse en componentes estructurales (como roles, redes y normas) y cognitivos, generan dinámicas de colaboración que benefician a todas las partes involucradas.<sup>34</sup>

La Teoría del capital social en el ámbito empresarial hace referencia que los emprendedores forman parte de amplias redes sociales que influyen en sus oportunidades de negocio. Aunque una persona pueda identificar una oportunidad emprendedora, sin las conexiones adecuadas podría no concretarse. Contar con una red social estructurada facilita el acceso a recursos clave y mejora las posibilidades de convertir oportunidades en emprendimientos.<sup>35</sup>

En la siguiente imagen se aprecia Campeonato Nacional de Ajedrez 2022 donde se observan los tableros artesanales elaborados por la empresa Incaisa<sup>36</sup>; y una publicación en la página de Facebook de la Empresa Incaisa donde se indica su participación en el Campeonato Regional Impar Centro Sur 2025.<sup>37</sup>



<sup>34</sup> Vargas Forero, Gonzalo, “Hacia una teoría del capital social”, *Economía Institucional*, vol. 4, núm. 6 (2002): 71-108, <https://www.redalyc.org/pdf/419/41900604.pdf>

<sup>35</sup> Terán Yépez, Eduardo y Guerrero Mora, Andrea, “Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones”, *Revista ESPACIOS*, vol. 41, núm. 7 (2020): 1-16, <https://www.revistaespacios.com/a20v41n07/a20v41n07p07.pdf>

<sup>36</sup> Real Chess Club - Ajedrez Trujillo, Campeonato Nacional de Ajedrez 2022 (Página de Facebook), 17 de mayo de 2022.

<sup>37</sup> Incaisa, Campeonato Regional Impar Centro Sur 2025 (Página de Facebook Incaisa), 14 de abril de 2025.

**FABRICAREMOS LOS TROFEOS PARA LOS SIGUIENTES REGIONALES:**

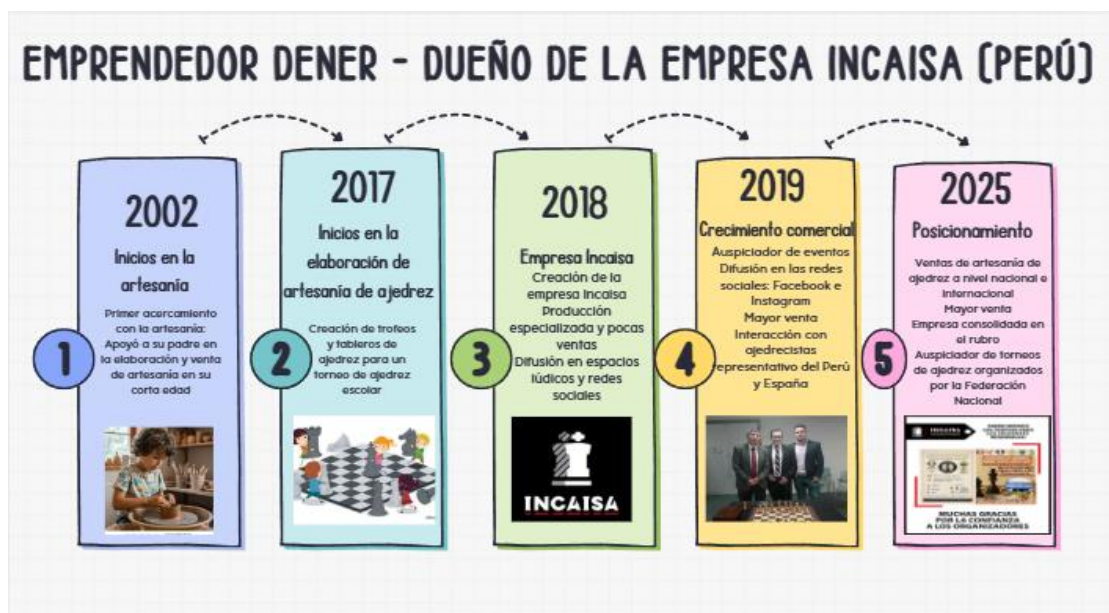
**CAMPEONATO REGIONAL IMPAR CENTRO SUR 2025**  
 Clasificatorio al Nacional Juvenil Impar  
 Del 2 al 4 de mayo de 2025  
 Institución Educativa "Apóstol San Pedro" - Mala

**CAMPEONATO REGIONAL IMPAR CENTRO NORTE 2025**  
 Clasificatorio al Nacional Juvenil Impar  
 DEL 02 AL 04 DE MAYO  
 Clásicas, Rápidas y Blitz  
 Coliseo Cerrado del Polideportivo de Casuarinas

**MUCHAS GRACIAS POR LA CONFIANZA A LOS ORGANIZADORES**

El proceso de desarrollo de Dener estuvo marcado por una trayectoria compleja, con numerosos retos que exigieron constancia y resiliencia. La clave para generar un entorno empresarial favorable fue la persistencia, acompañada de una visión integral que unió la pasión por el ajedrez con herramientas provenientes del marketing —como el análisis de insights— para entender las necesidades de los consumidores y revertir el contexto inicial de baja productividad y escasas ventas, consolidando una etapa de crecimiento para su emprendimiento.

En la siguiente imagen se aprecia una línea de tiempo del emprendedor Dener.<sup>38</sup>



**4. Discusión**

El deporte se ha consolidado como un sector comercial en constante cambio, impulsado por las demandas sociales que reclaman marcos innovadores y nuevos enfoques de gestión. En este

<sup>38</sup> Elaboración propia

contexto, el emprendedor se ha caracterizado por su papel en la identificación, creación y aprovechamiento de oportunidades, así como con la adopción de comportamientos empresariales aplicados al ámbito deportivo.<sup>39</sup>

El emprendedor se ha situado en un escenario donde las empresas ofrecen bienes o servicios con fines lucrativos, al tiempo que promueven la innovación para aumentar sus ingresos y así consolidar su participación en el mercado. Las actividades deportivas reflejan rasgos característicos del emprendimiento, como la innovación, el reconocimiento de riesgos, la proactividad y la creación de un valor, orientándose no solo a beneficios económicos, sino también objetivos sociales.<sup>40</sup>

En el caso del emprendedor Dener utilizó sus habilidades artesanales para la elaboración de materiales de ajedrez. En el Perú, la artesanía es considerada como una actividad de carácter económico y cultural orientada a la elaboración y producción de bienes realizados total o predominantemente de manera manual, con el apoyo eventual de herramientas o medios mecánicos, siempre que el principal valor agregado provenga del trabajo directo del artesano.<sup>41</sup> Esta definición permite comprender el valor productivo y simbólico del trabajo del emprendedor de ajedrez.

La habilidad artesanal de Dener se originó a raíz de la enseñanza transmitida por su padre, quien le inculcó estos conocimientos desde temprana edad. Dener aprendió y aplicó dicha destreza en el ámbito del ajedrez, lo que le permitió iniciar un proceso de emprendimiento. Este recorrido se manifestó en la creación de la empresa Incaisa, a través de la cual demostró su capacidad para crear un producto aplicando un conjunto de estrategias comerciales, como la exhibición en espacios lúdicos, la difusión en las redes sociales, su participación en eventos de ajedrez que articularon la gestión, innovación y el posicionamiento. Estas acciones permitieron promocionar sus artesanías de ajedrez, logrando un posicionamiento en el mercado, generando un interés en la comunidad ajedrecística y manteniendo su sostenibilidad a largo plazo.

Un elemento fundamental fue la incorporación del capital social, entendido como el conjunto de redes de relaciones sociales, confianza y cooperación entre individuos que facilita acciones y beneficios.<sup>42</sup> En el caso de Dener, el capital social le permitió crear vínculos comerciales y de colaboración con organizaciones ajedrecísticas, quienes manifestaban su interés por los productos artesanales. A partir del diálogo con los organizadores y aficionados, logró comprender el insight del consumidor, entendido como la verdad profunda sobre las motivaciones, necesidades y comportamientos de los clientes<sup>43</sup>.

Este proceso se complementó con la construcción de una identidad empresarial definida. La identidad empresarial se refiere al conjunto de valores, elementos visuales, así como la misión y visión que definen a una empresa y que son valorados por una población.<sup>44</sup> En el caso de Incaisa, esta se ha caracterizado por ser una empresa peruana enfocada a producción personalizada de materiales de ajedrez, priorizando la calidad artesanal por encima de la fabricación a mayor escala. A lo largo de los años, ha logrado captar la atención de la comunidad de ajedrecística del Perú, generado posteriormente un creciente interés a nivel internacional.

---

<sup>39</sup> Hammerschmidt, Jonas, Kraus, Sascha y Jones Paul, "Emprendimiento deportivo: Definición y conceptualización", *Journal of Small Business Strategy*, vol. 32, núm. 2 (2022): 1-10, <https://jsbs.scholasticahq.com/article/31718-sport-entrepreneurship-definition-and-conceptualization>

<sup>40</sup> Chen, Chen-Yueh y Lin, Yi-Hsiu, "La fotografía como técnica de registro etnográfico", *Sustainability*, vol. 13, núm. 3 (2021): 1-18, <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/3/1045>

<sup>41</sup> Comisión Permanente del Congreso de la República, "Ley 29073. Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal y su reglamento".

<sup>42</sup> González Reyes, Rodrigo, "Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 7, núm. 2 (2009): 1731-1747, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2009000300023](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000300023)

<sup>43</sup> Ayala Zapata, Flavio Fernando y Gómez Díaz, Rubén Luis, "El Insight como estrategia de marca en las publicaciones científicas", *Revista de Ciencias y Artes*, vol. 1, núm. 4 (2024): 1-38, <https://revistasucal.com/index.php/rca/article/view/24>

<sup>44</sup> Currás Pérez, Rafael, "Identidad e imagen corporativas: revisión conceptual e interrelación", *Teoría y Praxis*, núm. 7 (2010): 9-34, <https://www.redalyc.org/pdf/4561/456145285002.pdf>

Desde esta perspectiva, el enfoque del *embedded marketing* resulta especialmente necesario. Este enfoque consiste en la integración de la marca en el contexto social, cultural y digital del consumidor, para crear experiencias relevantes y no intrusivas, que permitan generar confianza y el valor de la marca.<sup>45</sup> En el caso de Incaisa, Dener realizó acciones económicas considerando las relaciones sociales, los vínculos personales, las normas culturales y los contextos institucionales. Asimismo, utilizó las redes sociales como Instagram y Facebook como espacios comerciales de sus productos artesanales, reforzando la conexión entre la comunidad y la marca.

Al respecto de otros estudios, José Ramón Sanabria y Manuel Cortina analizaron sobre el emprendimiento deportivo en Sucre, concluyendo que es favorable el emprendimiento deportivo según los emprendedores. No obstante, el estudio destaca la importancia de fortalecer elementos importantes, como la comprensión conceptual del emprendimiento deportivo y, al mismo tiempo, una adecuada gestión que sirve como motor en diversos procesos económicos, sociales y culturales.<sup>46</sup>

Por su parte, Stephen Dobson y Pete McLuskie analizaron la identidad emprendedora de los entrenadores y guías de MTB desde el enfoque de la performatividad y el lugar, con el objetivo de construir un modelo más idóneo. Sus resultados muestran que los entrenadores y guías no están motivados por las oportunidades de mercado ni por el crecimiento empresarial, sino por lograr sus deseos y pasiones, lo que manifiesta una identidad emprendedora orientada a los estilos de vida. De igual manera, el estudio revela que los emprendedores no se orientan como los clásicos tomadores de riesgo ni actúan de manera aislada o guiados por un impulso estratégico. Por el contrario, el emprendimiento surge de una red compleja entre actores humanos y no humanos. En este sentido, el concepto de “emprendedor” resulta insuficiente para comprender el comportamiento, específicamente en contextos de deportes de aventura.<sup>47</sup>

En contraste con los estudios mencionados, el caso de la empresa Incaisa resulta fundamental para comprender el concepto de emprendimiento en un deporte en específico como el ajedrez. El estudio del emprendimiento en el ámbito deportivo aún se encuentra en un estado incipiente, existiendo desafíos como el análisis de factores individuales específicos que contribuyen al éxito o fracaso de las iniciativas empresariales deportivas.<sup>48</sup> Por tal razón, el estudio puede aportar como un antecedente para las próximas investigaciones orientadas a analizar al emprendedor deportivo desde un enfoque de las ciencias sociales y del marketing.

Otro contraste se evidencia en las características del emprendedor ajedrez. Si bien el emprendedor del ajedrez presenta características distintas a las de otros emprendedores deportivos, como el deporte de aventuras, ambos pueden compartir con motivaciones pasionales. En el caso de Dener, su rol no solo se limitó como un emprendedor tradicional, sino que también puede ser considerado como fanático del ajedrez, al haber participado como auspiciador, capitán de un equipo y jugador aficionado.

Finalmente, una limitación de estudio se relaciona en el pequeño número de participantes; sin embargo, la historia de vida del emprendedor Dener permite visibilizar el complejo camino que enfrentan los emprendedores de ajedrez que producen a menor escala. En este marco, una línea de investigación necesario a desarrollar es la etnografía digital y el emprendimiento deportivo, considerando que son las redes sociales los espacios de difusión de los emprendimien-

---

<sup>45</sup> Navarro Llena, José Manuel, “Repensemos el concepto Embedded Marketing”, <https://granadablogs.com/entreli-neas/2024/05/10/repensemos-el-concepto-embedded-marketing/>

<sup>46</sup> Sanabria Navarro, José Ramón y Cortina, Manuel, “Análisis del Emprendimiento Deportivo desde la Perspectiva de los Emprendedores en la Región Sabana del departamento de Sucre”, en *La Actividad Física y sus Ciencias Aplicadas I*, ed. por José Sanabria, Yahilina Silveira, Rafael Vilchez y Rafael Martínez (Venezuela: Fondo Editorial UNE-RMB, 2018), 148-204, <https://selloeditorial.fungade.com/index.php/fungade/catalog/book/41>

<sup>47</sup> Dobson, Stephen y McLuskie, Pete, “Performative entrepreneurship: identity, behaviour and place in adventure sports Enterprise”, *International Entrepreneurship and Management Journal*, vol. 16 (2020): 879–895, [https://link.springer.com/article/10.1007/s11365-020-00661-2?utm\\_source=chatgpt.com](https://link.springer.com/article/10.1007/s11365-020-00661-2?utm_source=chatgpt.com)

<sup>48</sup> Hammerschmidt, Jonas, Huertas González-Serrano, María, Puumalainen, Kaisu y Calabuig, Ferran, “Sport entrepreneurship: the role of innovation and creativity in sport management”, *Review of Managerial Science*, vol. 18 (2024): 3173-3202, [https://link.springer.com/article/10.1007/s11846-023-00711-3?utm\\_source=chatgpt.com](https://link.springer.com/article/10.1007/s11846-023-00711-3?utm_source=chatgpt.com)

tos, debido al alcance poblacional. La etnografía digital presenta diversas ventajas en la adaptabilidad y flexibilidad metodológica, los reducidos costos y tiempos de ejecución y la posibilidad de analizar fenómenos emergentes, lo que la convierte la más adecuada para abordar las dinámicas sociales en entornos digitales.<sup>49</sup>

## 5. Conclusiones

Primera: La experiencia del emprendedor de Incaisa evidenció que el camino no es lineal ni inmediato, sino un proceso complejo que exige adaptabilidad, perseverancia y una visión estratégica que le permitió transformar un escenario inicial de baja productividad en una actividad empresarial consolidada. La articulación entre habilidades técnicas heredadas, la creatividad artesanal, la aplicación de estrategias comerciales y una pasión por el ajedrez fue clave para la construcción de una propuesta de valor y diferenciada en el mercado.

Segunda: La interacción con la comunidad ajedrecística nacional, sumada a la participación activa en espacios públicos y eventos deportivos, fortaleció su capital social, ampliando la visibilidad de sus productos artesanales. Esta interacción se manifestó en el vínculo generado con grandes figuras del ajedrez nacional e internacional y su presencia en espacios públicos y eventos deportivos avalados por la Federación Deportiva Peruana de Ajedrez, confieren a Incaisa una identidad que trasciende lo comercial, contribuyendo a la promoción del ajedrez en el entorno nacional.

Tercera: La incorporación de herramientas provenientes del marketing, como el análisis de insights, con el propósito de captar percepciones directas del público, fue fundamental para la adaptación de la propuesta comercial a las preferencias y expectativas de un público objetivo claramente definido: los organizadores de eventos de ajedrez.

Cuarta: Ante la falta de mayores recursos financieros e infraestructura física, el emprendedor de Incaisa recurrió a estrategias de autogestión y difusión comunitaria. La utilización de redes sociales como Facebook e Instagram para la comercialización de los productos artesanales, así como el patrocinio de torneos de ajedrez, permitieron compensar las carencias estructurales y abrir nuevas oportunidades para su negocio.

Quinta: A nivel económico, el caso pone en evidencia las dificultades que enfrentan los pequeños productores de tableros artesanales en un mercado dominado por las empresas que producen en serie. La apuesta de Incaisa por mantener la calidad artesanal representa una postura ética que desafía las lógicas del bajo costo y reafirma el valor simbólico del trabajo manual.

Para finalizar, se recomienda crear programas de formación para emprendedores que combinen habilidades técnicas, estrategias de marketing y perspectivas antropológicas, con el fin de potenciar su capacidad de innovación, así como organizar y documentar casos como el de Incaisa para compartirlos en estudios de Marketing o Ciencias Sociales. Estos ejemplos pueden motivar a futuros emprendedores y destacar la relevancia de la perspectiva antropológica en el estudio de los negocios.

## Fuentes consultadas

- Alonso Nuez, María Jesús y Galve Górriz, Carmen. “El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes a su constitución”. *Acciones e Investigaciones Sociales*, núm. 26 (2008): 5-44. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/332>
- Ayala Zapata, Flavio Fernando y Gómez Díaz, Rubén Luis. “El Insight como estrategia de marca en las publicaciones científicas”. *Revista de Ciencias y Artes*, vol. 1, núm. 4 (2024): 1-38. <https://revistasucal.com/index.php/rca/article/view/24>
- Blanchard, Kendall y Cheska Alyce. *Antropología del Deporte*. España: Bellaterra, 1986. <https://es.scribd.com/document/445064063/Kendall-Blanchard-y-Alyce-Taylor-Cheska-Antropologi-a-del-deporte-pdf>

<sup>49</sup> Santivañez Sánchez, José Luis, “Etnografía digital y cibercultura: un análisis antropológico de la plataforma de ajedrez Chesscom”, *Conciencias Sociales*, vol. 17, núm. 33 (2025): 47-60, <https://con-sciencias.ucb.edu.bo/a/articulo/view/170/240>

- Bori Pabou, David y Rubio Urquiaga, Agustín. “La relación entre el Ajedrez y la vida social del hombre”. *Ciencia&Conciencia*, vol. 1, núm. 1 (2018): 38-41. <https://revcienciaconciencia.sld.cu/index.php/ciencia-conciencia/article/view/12>
- Carrión Mena, Fernando. “Espacio público: punto de partida para la alteridad”, en *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed. por Olga Segovia (Chile: Ediciones SUR, 2007), 79-97. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/espacio-publico-punto-de-partida-para-la-alteridad>
- Chen, Chen-Yueh y Lin, Yi-Hsiu. “La fotografía como técnica de registro etnográfico”. *Sustainability*, vol. 13, núm. 3 (2021): 1-18. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/3/1045>
- Comisión Permanente del Congreso de la República. “Ley 29073. Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal y su reglamento”, [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/31550/22190\\_24\\_Ley\\_del\\_artesano\\_y\\_desarrollo\\_actividad\\_artesanal\\_2012b.pdf20180706-19116-64g8dk.pdf?v=1586205809%20Enfoque%20de%20embeddedness%20\(incrustaci%C3%B3n%20social\)](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/31550/22190_24_Ley_del_artesano_y_desarrollo_actividad_artesanal_2012b.pdf20180706-19116-64g8dk.pdf?v=1586205809%20Enfoque%20de%20embeddedness%20(incrustaci%C3%B3n%20social)) [30 de diciembre de 2025].
- Conexión Esan, “Marketing: ¿Cómo definir nuestro público objetivo?”. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/marketing-como-definir-publico-objetivo> [15 de junio de 2025].
- Currás Pérez, Rafael. “Identidad e imagen corporativas: revisión conceptual e interrelación”. *Teoría y Praxis*, núm. 7 (2010): 9-34. <https://www.re-dalyc.org/pdf/4561/456145285002.pdf>
- Delgado, Manuel. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama, 2007. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/11/mis-celaneas42438.pdf>
- Díaz Delgado, Abraham Zaíd. *Etnografía e internet. Una matriz teórico-metodológica general*. México: ARIES, 2024. [https://www.academia.edu/124182667/D%C3%ADaz\\_A\\_2024\\_Etnograf%C3%ADa\\_e\\_internet\\_Una\\_matriz\\_te%C3%B3rico\\_metodol%C3%B3gica\\_general\\_ARIES\\_Anuario\\_de\\_Antropolog%C3%ADa](https://www.academia.edu/124182667/D%C3%ADaz_A_2024_Etnograf%C3%ADa_e_internet_Una_matriz_te%C3%B3rico_metodol%C3%B3gica_general_ARIES_Anuario_de_Antropolog%C3%ADa)
- Dobson, Stephen y McLuskie, Pete. “Performative entrepreneurship: identity, behaviour and place in adventure sports Enterprise”. *International Entrepreneurship and Management Journal*, vol. 16 (2020): 879-895. [https://link.springer.com/article/10.1007/s11365-020-00661-2?utm\\_source=chatgpt.com](https://link.springer.com/article/10.1007/s11365-020-00661-2?utm_source=chatgpt.com)
- FIDE. “Ranking FIDE del Top 100 de Mujeres en junio 2025”. [https://ratings.fide.com/top\\_lists.phtml?list=women](https://ratings.fide.com/top_lists.phtml?list=women) [15 de junio de 2025].
- González Reyes, Rodrigo. “Capital social: una revisión introductoria a sus principales conceptos”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 7, núm. 2 (2009): 1731-1747. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2009000300023](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000300023)
- Guber, Rosana. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Argentina: Paidós, 2004. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-salvaje-metropolitano.pdf>
- Hammerschmidt, Jonas, Kraus, Sascha y Jones Paul. “Emprendimiento deportivo: Definición y conceptualización”. *Journal of Small Business Strategy*, vol. 32, núm. 2 (2022): 1-10. <https://jsbs.scholasticahq.com/article/31718-sport-entrepreneurship-definition-and-conceptualization>
- Hernández Espejo, Octavio. “La fotografía como técnica de registro etnográfico”. *Cuicuilco*, vol. 6, núm. 13 (1998): 31-52. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/20273/21673>
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill, 2014. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hidalgo Proaño, Luis Fernando. “La cultura del emprendimiento y su formación”. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 3, núm. 2 (2015): 1-8. <https://www.re-dalyc.org/pdf/5523/552357189003.pdf>

Meneses Cabrera, Tania y Cardozo Cardona, John Jairo. “La Etnografía: una posibilidad metodológica para la investigación en cibercultura”. *Encuentros*, vol. 12, núm. 2 (2014): 93-103. [http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-58582014000200007](http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582014000200007)

Navarro Llena, José Manuel. “Repensemos el concepto Embedded Marketing”. <https://granadablogs.com/entrelneas/2024/05/10/repensemos-el-concepto-embedded-marketing/> [30 de diciembre de 2025].

Neri Flores, Lourdes. “El espacio público urbano como generador de la integración social en los vecindarios Roma y Condesa de la Ciudad de México, 1985-2008”. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica México, 2009. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/2034/TFLACSO-03-2009LNF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pinargote Montenegro, Karen Gisela, Palma Avellan, Ana Manuela y López Leones, Cristian José. “Los insights como estrategia de comunicación y su influencia en el comportamiento del consumidor ecuatoriano”. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, vol. 20, núm. 7 (2022): 53-63. <https://ojs.observatoriolatinoamericano.com/ojs/index.php/olel/article/view/41/39>

Ramos Galarza, Carlos Alberto. “Los Alcances de una investigación”. *CienciAmérica*, vol. 9, núm. 3 (2020): 1-6. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Restrepo, Eduardo. *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018. <https://www.academica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>

Sanabria Navarro, José Ramón y Cortina Núñez, Manuel. “Análisis del Emprendimiento Deportivo desde la Perspectiva de los Emprendedores en la Región Sabana del departamento de Sucre”, en *La Actividad Física y sus Ciencias Aplicadas I*, ed. por José Sanabria, Yahilina Silveira, Rafael Vilchez y Rafael Martínez (Venezuela: Fondo Editorial UNERMB, 2018), 148-204. <https://selloeditorial.fungade.com/index.php/fungade/catalog/book/41>

Santivañez Sánchez, José Luis. “Etnografía digital y cibercultura: un análisis antropológico de la plataforma de ajedrez Chesscom”. *Conciencias Sociales*, vol. 17, núm. 33 (2025): 47-60, <https://con-sciencias.ucb.edu.bo/a/article/view/170/240>

Santivañez Sanchez, Jose Luis. “Los espacios lúdicos en la ciudad. Estrategias de interacción social y diferenciación. Un estudio de caso de ajedrecistas del Club Fortaleza y Plaza Esteban Canal, Lima (2018-2019)”. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/18284>

Sebastián Morillas, Ana, Martín Soladana, Irena y Clemente Mediavilla, Jorge. “Importancia de los insights en el proceso estratégico y creativo de las campañas publicitarias”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 26, núm. 1 (2020): 339-348. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/74043/2020-Estudio%20Mensaje%20Period%20C3%ADstico-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Stake, Robert. Investigación con estudio de casos. España: Morata, 1999. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Sung Park, Sebastián Il y Duarte Masi, Sergio. “El perfil del emprendedor y los estudios relacionados a los emprendedores Iberoamericanos”. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 2 (2015): 291-314. [https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2226-40002015000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002015000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Terán Yépez, Eduardo y Guerrero Mora, Andrea. “Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones”. *Revista ESPACIOS*, vol. 41, núm. 7 (2020): 1-16. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n07/a20v41n07p07.pdf>

Vargas Forero, Gonzalo. “Hacia una teoría del capital social”. *Economía Institucional*, vol. 4, núm. 6 (2002): 71-108. <https://www.redalyc.org/pdf/419/41900604.pdf>

## EL RESPETO ENTRE LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES EN LA PLATA (ARGENTINA)<sup>1</sup>

*The respect between migrant associations in La Plata (Argentina)*

SOFIA SILVA<sup>2</sup>

DOI 10.5281/zenodo.19170771

FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE MARZO DE 2025  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 20 DE ENERO DE 2026

### RESUMEN

A partir del surgimiento masivo de asociaciones de migrantes en la región del Gran La Plata (Buenos Aires, Argentina) durante las dos primeras décadas del siglo XXI, este trabajo aborda el tema del “respeto” como categoría central en la dinámica interna y externa de dichas organizaciones, particularmente aquellas dedicadas a manifestaciones de danza, música y conmemoraciones de tradición andina. Las oportunidades para establecer vínculos con el Estado argentino suelen presentarse antes o durante la organización de eventos públicos y posteriormente se amplían hacia agendas de mayor alcance, que conectan a miembros de estas asociaciones con representantes estatales tanto a nivel nacional como transnacional. En este proceso, las prácticas culturales de los migrantes se entrelazan con el bipartidismo político característico del período 2019-2023 en Argentina, contexto en el que se inscribe la presente investigación etnográfica. El objetivo del estudio es analizar el lugar que ocupa el respeto entre los migrantes provenientes de la sierra sur del Perú, evidenciando una forma de politicidad que distribuye poder —y, de manera particular, honor— tanto entre las propias asociaciones como en sus relaciones con actores estatales. Para ello se realizaron observaciones y entrevistas en torno a celebraciones como el Inti Raymi, las Fiestas Patrias y el evento El Perú Vive. La investigación parte de la hipótesis de que las asociaciones establecen vínculos con determinados partidos políticos como estrategia para posicionarse honoríficamente frente a otras organizaciones de migrantes.

**Palabras claves: respeto, migración, asociacionismo cultural, politicidad, Inti Raymi.**

### ABSTRACT

---

<sup>1</sup> El trabajo contó con la financiación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata en el marco del Proyecto de Investigación 11/N° 918, acreditado en el Programa Nacional de Incentivos a la Investigación. A su vez es parte de una investigación doctoral titulada Mudar hacia lo andino. Acerca del respeto y la politicidad en dos asociaciones de migrantes del Gran La Plata (2016-2023) de la autora y dirigida por Sergio Caggiano.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9369-722X>. Correo electrónico: [sofiasilva1986@gmail.com](mailto:sofiasilva1986@gmail.com)

Based on the massive emergence of migrant associations in the Greater La Plata region (Buenos Aires, Argentina) during the first two decades of the twenty-first century, this article examines the notion of “respect” as a central element in the dynamics of these organizations, particularly those devoted to Andean dance, music, and commemorative practices. Opportunities to establish ties with the Argentine state typically arise before or during the organization of public events and subsequently expand into broader agendas that connect members of these associations with state representatives at both national and transnational levels. In this context, migrant cultural practices become intertwined with the political bipartisanship that characterized Argentina between 2019 and 2023, the period covered by this ethnographic research. The aim of this study is to explore the role of respect among migrants from the southern highlands of Peru, highlighting a form of politics that distributes power—and particularly honor—both among the associations themselves and in their relationships with state representatives. To this end, observations and interviews were conducted around events such as Inti Raymi, Peru’s Independence Day celebrations (Fiestas Patrias), and the festival El Perú Vive. The research is guided by the hypothesis that migrant associations establish relationships with specific political parties as a strategy to gain honorary standing in relation to other migrant organizations.

**Keywords: respect, migration, cultural associationism, politics, Inti Raymi**

### 1. Introducción

Este artículo se centra en el “respeto”<sup>3</sup> y cómo el mismo es procesado entre asociaciones “andinas” del Gran La Plata (Buenos Aires, Argentina). Puntualmente es de interés el respeto en la forma de honor, es decir, como “pretensión de orgullo” ante la mirada de los otros<sup>4</sup>. Las búsquedas de aquél otorgan un contrapeso ante situaciones de xenofobia y racismo en la cotidianeidad de las y los migrantes, y es justamente en esa tensión entre el respeto y la desigualdad<sup>5</sup> que tiene lugar el asociacionismo del que es foco esta investigación. La búsqueda de respeto aparecerá en medio de acuerdos, pero también, de disputas entre las instituciones que organizan la conmemoración del Inti Raymi, u otros eventos que ensanchan los propósitos del activismo cultural para pensarlos en su dimensión política, sobre todo cuando existe un claro interés de la política local sobre las conmemoraciones, organizadas en conjunto por residentes de Perú y por el municipio de La Plata. En estas páginas, la práctica política de participación electoral, en su sentido más tradicional, encuentra vasos comunicantes con las prácticas culturales conmemorativas, tales como el Inti Raymi, las Fiestas Patrias y el Perú Vive<sup>6</sup>, con especial atención al respeto tramitado entre las instituciones andinas organizadoras.

---

<sup>3</sup> Las comillas se usan porque se trata de una categoría emergente del campo.

<sup>4</sup> Julián Pitt-River, *El concepto del honor en la sociedad mediterránea* (Barcelona: Editorial Labor, 1968), 22.

<sup>5</sup> Richard Sennett, *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2003).

<sup>6</sup> El “Perú Vive” es un festival organizado desde 2015 en Plaza Moreno o Plaza Malvinas junto al Consulado del Perú y la Municipalidad de La Plata, donde las instituciones asumen en conjunto la responsabilidad de su organización. Durante el festival, que dura todo el día, a veces dos, se ofrecen comidas típicas, danzas, música y artesanías.

En particular, la puesta en escena del Inti Raymi, al menos durante el siglo XX en la región de Cusco, ha sido construida en franca oposición al racismo esgrimido por las élites de Lima, en Perú. Con lo cual, al contexto rioplatense, llega esta cuestión que pone en juego los regionalismos: “Decimos esto es nuestra forma de bailar. Esto es nuestra forma de vestir (...). Es como decir, yo voy a hacer de mi pueblo, así” (entrevista a integrante de la ACKW, septiembre de 2022). Las danzas y la música en vivo dan vitalidad a la sierra sur de Perú, y respecto de otras conmemoraciones como la Fiesta Patria, donde está más claro el horizonte nacional. No obstante, la sierra sur es mostrada como una de las tantas formas de identificación con la peruanidad, que es alimentada desde la experiencia cultural y política vivida en tierras peruanas.

Vale decir, que a través de las visualizaciones que realizan mediante las plataformas digitales, se permite una exploración de lo que sucede en origen, especialmente a través de TikTok®, Instagram® y Facebook®, al seguir a coreógrafos y a otros grupos artísticos como Tawa o el Centro Qosqo de Arte Nativo. Ello es comparable a lo que Sergio Caggiano nota a inicios de siglo XXI para los regionalismos de Bolivia en ciudades de Argentina, en tanto resultan importantes ejes de diferenciación y agregación de las poblaciones de migrantes; donde por momentos se establecen distancias sociales, y por otros, cercanías. Estos regionalismos suelen traducirse en disputas dentro de una suerte de matriz nacional que no pierde fuerza<sup>7</sup>.

La construcción de los datos para este estudio fue a partir de una investigación etnográfica realizada en un tiempo prolongado y junto a las personas migrantes, buscando captar una realidad social irrepetible<sup>8</sup>. Durante el periodo de 2019 a 2023 sobresale el caso de la Asociación Cultural K'anchary Wayna (ACKW) conformada por residentes de Perú, oriundos en su mayoría de la región de Cusco, y a quienes une el propósito de transmitir danzas, música, conmemoraciones y teatro andino en Argentina. En 2022, la ACKW obtuvo la personería jurídica, aunque sus inicios datan de 2016. Las entrevistas fueron de carácter individual y una de ellas fue grupal. En total se entrevistaron a 9 integrantes de la ACKW y a 2 “intermediarias” entre el estado y las asociaciones migrantes. A cada persona le fue solicitado su consentimiento para realizar la investigación, y sus nombres fueron preservados<sup>9</sup>.

En cuanto a la estructura del artículo, en la siguiente sección se presentan los lazos del asociacionismo cultural devenidos en vínculos políticos transnacionales. En la tercera sección se aborda la sierra sur y el propósito de que esta sea respetada en las conmemoraciones. Seguidamente, en la cuarta y quinta secciones, son recobradas las puestas en escena del Inti Raymi desde las continuidades y disputas locales, así como los acercamientos a las dependencias estatales y autoridades políticas. En la sexta sección se indagan apreciaciones sobre la política desde el activismo cultural. En las dos secciones finales se discute y organiza analíticamente la información construida, delimitando las capas de sentido ligadas a las búsquedas de respeto.

## 2. De lazos e intercambios en consolidación

Las oportunidades para establecer lazos con otras instituciones o con el estado argentino se dan en general por vínculos culturales, que prosiguen con agendas de mayor envergadura, interconectando a integrantes de las asociaciones con representantes estatales o militantes sociales. Estos últimos están abocados a llevar adelante mediaciones entre dos o más sistemas de valores, generando una amplia red de contactos entre grupos diferentes, aún con fuertes barreras culturales. En este trabajo dichos lazos son abordados de manera sucinta,

<sup>7</sup> Sergio Caggiano, “Capítulo III: ¿Bolivianos? en dos ciudades ¿argentinas?”, en *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros, 2005.

<sup>8</sup> Rosana Guber, *La etnografía. Método, campo y reflexividad* (Argentina: Siglo Veintiuno editores, 2019).

<sup>9</sup> Acorde a política editorial de la Revista *Ecúmene*.

aunque autores como Silva *et al.*<sup>10</sup> los desarrollan de manera más extendida. La construcción de lazos sociales de este tipo, de la ACKW con el estado argentino y entre las asociaciones de migrantes, ha sido una constante.

A pesar de que no se expresan del mismo modo e intensidad a medida que transcurre el tiempo, y que fueron sometidos a diversas dinámicas e interferencias, estos lazos están presentes en las conversaciones y en múltiples documentos escritos. Para sostenerlos comúnmente se envían o reciben los llamados “oficios”; firmados por los representantes de cada asociación y encabezados por membretes, logos, saludos de apertura, despedida, los cuales circulan por plataformas digitales más que en su formato impreso. El destino de los “oficios” remite a personas intermediarias o a referentes de otras instituciones, y en menor medida, a instituciones de la burocracia estatal como podría esperarse. En respuesta, la expectativa de ayuda es mutua. Para el caso de la ACKW puede incluir el pedido o retribución de una danza, la organización de eventos conjuntos o dinero para la confección de vestimentas a la manera de “donaciones”. Las asociaciones, además, cooperan con la organización de encuentros comunitarios barriales y otras veces realizan presentaciones que incursionan en el centro de la ciudad platense, para las cuales el estado municipal y consular se presentan de manera formal.

A través de expresiones como “el uno con otro” o “el favor con favor” entablan lazos con otras asociaciones que pueden devenir en prácticas políticas transnacionales, dislocadas y simultáneas, en tanto tienen sitio en el país de origen y en el de destino, e incluyen la militancia en comités de base, en la actuación electoral y en la cobertura mediática, entre otras instancias, tal como observa Silvina Merenson para el frenteamplismo uruguayo en Argentina<sup>11</sup>. Es el voto en el exterior uno de los derechos que refleja más directamente la pertenencia del emigrante a una comunidad política<sup>12</sup>. Para el caso de este estudio, en las elecciones congresales extraordinarias de 2020 o en las presidenciales de 2021 de la República del Perú, buena parte de las instituciones que habían organizado otro de los eventos culturales importantes como el “Perú Vive”, respondieron a la convocatoria de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que les proponía organizar el voto de residentes de Perú en el exterior, junto al consulado.

Para las dos últimas elecciones presidenciales, la participación ciudadana de electores en Argentina arrojó un 60,4% en 2016 y un 33,2% de participación en 2021<sup>13</sup>, con el padrón de votantes engrosado en la segunda elección respecto de la primera. Tanto un porcentaje como el otro son significativos en comparación a otras elecciones de migrantes en el exterior. Para la ciudad de La Plata, hubo un 59,62%<sup>14</sup> de electores en 2016, y en 2021 la participación ciudadana contó con un 48,41%<sup>15</sup>.

Más recientemente, con relación al voto en el país de residencia, organizaciones de segundo orden de la que participan varias personas referentes de las asociaciones culturales de Perú en La Plata, desarrollaron iniciativas del tipo: “trabajar el voto migrante en la categoría presidente para las próximas elecciones presidenciales [2023] y gestionar una mesa

---

<sup>10</sup> Sofía Silva, María Fernanda Alonso y Stella Maris García. “Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 77 (2023): 177-195. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5737>

<sup>11</sup> Silvina Merenson, *Frenteamplismo uruguayo en Argentina. Trayectorias, redes y desplazamientos transnacionales* (Argentina: Pomaire-Gorla, 2020).

<sup>12</sup> Jean-Michel Lafleur, “Introducción. Transnacionalismo, diáspora y voto en el exterior”, *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*, editado por Jean-Michel Lafleur, 17-37. Barcelona: CIBOD ediciones, 2012.

<sup>13</sup> Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Reporte de Electores de Argentina de los procesos electorales Elecciones Generales y Parlamento Andino 2016, Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 y Elecciones Generales y Parlamento Andino 2021, 2023.

<sup>14</sup> Un porcentaje equivalente a 6,389 de 10.715 electores hábiles en segunda vuelta. Para la primera vuelta, hubo 6.528 electores de 10.715 en condiciones de votar.

<sup>15</sup> Un porcentaje equivalente a 6,018 electores de 12,431 en condiciones de votar en segunda vuelta. En primera vuelta hubo 5.378 electores de 12.431 en condiciones de votar.

con las autoridades de la provincia de Buenos Aires a fin de trabajar con bastante anticipación, la implementación de establecimientos definitivos para el voto migrante y que coincida con nuestro lugar de domicilio<sup>16</sup>. Se trata de una propuesta que pretende acrecentar el número de votantes, de que no varíen sus ubicaciones y que sean sitios donde efectivamente residan los votantes.

Desde el año 2008 existen antecedentes de espacios de debate al respecto, como por ejemplo, el II Foro sobre Migraciones y Derechos Ciudadanos realizado ese mismo año por la Comunidad Latinoamericana Platense<sup>17</sup>, en torno a la incorporación de migrantes a una ciudadanía en el exterior, entre otros temas. Con el desarrollo de tales vínculos transnacionales, parecería quedar atrás un modelo de ciudadanía en el cual la persona emigrante se debate entre la pertenencia a la comunidad política del país de origen o aquella del país de arribo, cuando podría estar en las dos<sup>18</sup>.

No obstante, toda ciudadanía comprende cierto grado de inclusividad<sup>19</sup>. La incompletud del voto migrante en Argentina deja a un lado la elección del presidente, vice-presidente, diputados y senadores nacionales. El voto migrante se circunscribe solamente al nivel municipal, con excepción de la provincia de Formosa, donde las personas migrantes no votan en ninguna jurisdicción. A nivel provincial, es posible hacerlo en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y La Rioja, territorios en los cuales se votan desde 2011 a gobernador, vicegobernador, legisladores provinciales, intendente, concejales, consejeros escolares y diputados<sup>20</sup>. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por otra parte, pueden votar a jefe de gobierno, legisladores de la ciudad y comuneros. Es por tanto, una ciudadanía imparcial pero activada y mejorada constantemente para ampliar aún más los derechos migrantes en el país de arribo<sup>21</sup>.

Hubo intentos desde el movimiento político del peronismo por elevar proyectos de ley sobre el alcance del voto migrante, dirigidos al poder legislativo de la nación para el 2012. Cinco años después, en 2017, desde las organizaciones migrantes hubo una segunda intención de concretar el voto a presidencia y vicepresidencia, con una mayor participación de migrantes y activistas en la elaboración de un proyecto; pero ni en uno ni en otro caso prosperaron las iniciativas<sup>22</sup>. Hasta el momento se observan lazos políticos que se dan con mejor energía y vitalidad en los niveles municipales y provinciales, más que en los nacionales, lo cual guarda relación con los eventos o conmemoraciones andinas que serán abordados con mayor amplitud en las próximas secciones.

### 3. La serranía en la nación peruana

Con fuerte inspiración en el neindianismo cusqueño de los años 1930, la ACKW hace sus presentaciones públicas a veces más de lado campesino o “cholo” y otras, más desde lo indígena; combinadas en una malla cultural “andina”, también llamada “serrana”. La clasificación que se atribuye a la serranía alude a la separación en regiones de Perú, que en

<sup>16</sup>Red de Inmigrantes Latinoamericanos - RIL. (4 de junio de 2021). Facebook©: <https://www.facebook.com/redinmigranteslatinoamericanos/>

<sup>17</sup>Gabriel Morales, "Asociacionismo y formas de visibilización/participación en la arena pública". *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 70 (2012), <http://www.acuedi.org/ddata/F9263.pdf>

<sup>18</sup>Jean-Michel Lafleur, "Introducción. Transnacionalismo, diáspora y voto en el exterior", *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*, editado por Jean-Michel Lafleur, 17-37. Barcelona: CIBOD edicions, 2012.

<sup>19</sup>Reinhard Bendix, *Estado Nacional y ciudadanía* (Argentina: Amorrortu editores, 1974).

<sup>20</sup>Diana Rocío Asmat Narro, "El voto migrante en la Octava Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires", *Revista Antropología y Migración* 12 (2022):75-88.

<sup>21</sup>Bernarda Zubrzycki, "Migraciones fragmentadas. Contextualizando la migración senegalesa en Argentina y Brasil", *Diarios del terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad* 12 (2021), 258-273.

<sup>22</sup>Ana Paula Penchaszadeh y Sandra Condori Mamani, "Ciudadanía migrante en Argentina: ¿Hecho o proyecto?", *Revista Temas de Antropología y Migración* 8 (2017): 26-40.

orden de oeste a este definen la costa, la sierra y la selva<sup>23</sup>, partiendo desde el Océano Pacífico. Tal clasificación de naturaleza biogeográfica esconde una distinción silenciosa, respecto de la cual existe un orden ascendente de status<sup>24</sup>. Primero, estaría la selva o floresta montañosa, espacio de chunchos o vacío, por colonizar. Luego la sierra campesina e indígena; y por último, la costa, heredera de España y la conquista.

Un ensayo de la historiadora de Perú, Cecilia Méndez<sup>25</sup>, refiere, a la valoración fuertemente peyorativa, que la sierra adquirió como geografía asociada a lo rural donde sus pobladores eran concebidos, naturalmente, como “indios” étnica y racialmente. Este hecho, que cualquier persona de Perú ha podido constatar, cristalizó en el sentido común<sup>26</sup>, amalgamando la sierra a lo rural, indígena, y a su vez, estas condiciones a la pobreza. Para la autora esta naturalización de las cualidades comenzó en el contexto ilustrado-limeño de mediados del siglo XVIII, volviéndose decisiva con el progresivo viraje a la economía nacional del guano, algodón y azúcar desde los Andes a la costa, para mediados del siglo XIX y el XX.

Aquí fue importante, además, el racismo estético-científico difundido principalmente por imágenes, en una materialidad portable y comercial como lo fueron las tarjetas de visita. Estas eran acumuladas en buena cantidad e intercambiadas por coleccionistas o estudiosos, de forma equivalente, por más que sus retratados perteneciesen a mundos sociales distintos de América del Sur. El punto estaba en jerarquizar la humanidad a través de ideologías clasificatorias que subyacían tanto a las tipologías raciales científicas como en cualquier archivo policial, para que la persona que observase continuara con la atención puesta en las mezclas u originalidades fisionómicas de esas tarjetas y las comparara entre sí, en ocasiones, hasta con cráneos obtenidos de expediciones arqueológicas. La alteridad andina iba constituyéndose, desde el siglo XVIII, a partir de un vínculo específico entre los sistemas de mercantilización, las clasificaciones “científicas” en torno a la “raza” y por los intercambios de estas imágenes asociadas al capitalismo. Esto para Europa y otras latitudes, incluso como proyectos nacionales y culturales del mismo Perú<sup>27</sup>.

Con el tiempo, la distinción mencionada racializó y enclásó la geografía. Habitantes no costeros habrían de blanquearse presuntamente a medida que se desplazaban hacia la metrópoli limeña o más lejos de la selva. Por lo cual, la contracara de esa imagen era (y es) una costa sin presencia indígena. En nuestras propias observaciones de campo resonaba este clivaje costa/sierra como, por ejemplo, en los concursos artísticos entre instituciones, cuando el jurado identificado con las danzas norteñas de Perú devaluaba las danzas de la sierra sur, bajándoles el puntaje en la calificación final. Una integrante de la ACKW explicaba esto teniendo en cuenta los modos de vestir y la tensión pueblo/ciudad desde los regionalismos:

A veces también la parte de la costa tiene un poco discriminado a la gente de la sierra, por color, por venir de un pueblo. La gente de la costa es como gente más de ciudad (...). A veces dicen, ah, mirá, el cholo que vino de la sierra. Entonces también cambia la forma de hablar (...) la gente que va del pueblo hacia la ciudad como que

<sup>23</sup>Para Rentería y Zárate (2022) actualmente esta clasificación podría complejizarse aún más, de acuerdo a subdivisiones de clase y simbólicas que encierran las tres zonas geográficas del Perú.

<sup>24</sup>Juan Carlos Mariátegui, *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Perú: Empresa Editora Amauta, 1989).

<sup>25</sup>Cecilia Méndez, “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”, en *Antología del pensamiento crítico peruano*, coordinado por Martín Tanaka, 577-617, Ciudad de Buenos Aires: CLACSO, 2016.

<sup>26</sup>La asociación de la raza con una geografía en el curso del siglo XIX no fue privativa del Perú. Colombia ofrece una interesante analogía aunque a la inversa. Los llanos y la costa son el lugar de los negros e “indios”, mientras que las cordilleras son asociadas a las poblaciones blancas y españolas (Múnica, 2005, en Méndez, 2016, 595).

<sup>27</sup>Deborah Poole, *Visión, Raza y Modernidad. Una economía visual del mundo de imágenes* (Princeton, U.S.A.: University Press, 2000).

quiere cambiar y ponerse al nivel de la gente que vive en la ciudad. ¿Cómo me doy cuenta? Porque muchas veces olvidan de dónde vienen. Si bien en todo Cusco se usan las ojotas [con las] que nosotros bailamos, se usan más en los pueblitos. Mucha gente que migra a la ciudad, pierde eso, hasta muchas veces tienen vergüenza de usarlas en la ciudad.<sup>28</sup>

Este pasaje es comparable a lo que Federico Rodrigo<sup>29</sup> observó con mujeres militantes de Bolivia que trabajaban en un comedor de la periferia sur del contexto platense. Allí estaba en juego la bolivianidad con sutileza o muy mesuradamente en un par de zapatos de uso cotidiano, aunque con diferencias para el caso tratado aquí. Las ojotas eran convertidas en un emblema del respeto buscado en el centro de la ciudad, de manera colectiva, extraordinaria y con un vestuario completo. En los contextos cotidianos de ciudad, las ojotas solían ser objeto de “vergüenza”, y la mayoría dejaba de usarlas; ocultaban la indumentaria para eludir ciertas desventajas de la andinidad: “[Allá] usamos las ojotas en el campo más que todo” (entrevista a una integrante de la ACKW, septiembre de 2022).

El uso de las ojotas en la ciudad era eludido por la desvalorización social que aparentan frente a otros vestuarios de moda y otras formas impuestas de la corporalidad<sup>30</sup>. De esta manera, lo serrano tendría asidero en las ojotas y otras prendas del vestuario total como los aguayos, sombreros, gorros, fajas y trenzados de cabello, pero utilizadas generalmente en contextos extraordinarios como lo son las conmemoraciones. La contrapartida negativa del honor, la vergüenza, de lo contrario es sentida en tanto deshonra, sensible a la opinión de otros<sup>31</sup>. Desde esta perspectiva, el Otro es asociado a una clase social media platense, eventualmente no-andina y con un fuerte impacto de la migración europea de principios de siglo XX.

#### 4. Acuerdos y disonancias por el respeto en el Inti Raymi platense

En Argentina el Inti Raymi fue celebrado por migrantes desde mediados de la década de 1980, puertas adentro de una vivienda en el microcentro porteño<sup>32</sup>, y desde el 2000, en el predio ferial Tinkunacu en Ezpeleta-Quilmes<sup>33</sup>. Para inicios de este siglo también se realizaba en la *waka* del Parque Avellaneda<sup>34</sup>, o el Centro de Coordinación Municipal de la localidad de Ensenada<sup>35</sup>. A Plaza Moreno llegó en 2019<sup>36</sup> entre una decena de asociaciones bien distintas que comparten la identificación nacional peruana. Dos de las asociaciones - la ACKW y la Colectividad Cusqueña (CC)- habían acordado dar valor a la sierra sur a partir

<sup>28</sup> Entrevista a una integrante de la Comisión Directiva de la ACKW, junio de 2022.

<sup>29</sup>Federico Rodrigo, *Género y nacionalidad en la cotidianidad de la política. Migrantes bolivianas en un movimiento piquetero de la ciudad de La Plata* (Ciudad de Buenos Aires: Miño y Dávila, 2018).

<sup>30</sup>Gabriela Karasik, “Subalternidad y ancestralidad colla: transformaciones emblemáticas y nuevas articulaciones de lo indígena en Jujuy”, en *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, compilado por Gastón Gordillo y Silvia Hirsch, 260-282 (Ciudad de Buenos Aires: La Crujía/FLACSO, 2010).

<sup>31</sup>Julián Pitt-Rivers, “Honor y categoría social”, en *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, 21-75 (Barcelona: Editorial Labor, 1968).

<sup>32</sup>Melina Sánchez, “Inti Raymi en el conurbano: una celebración que se afianza año a año”, *ANRed*. <https://www.anred.org/inti-raymi-en-el-conurbano-una-celebracion-que-se-afianza-ano-a-ano/> (28 de junio de 2021).

<sup>33</sup>“Inti Raymi en Quilmes. Fiesta de espiritualidad y tradición indígena en honor al padre sol”. (2001), en *Revista Sayarina* 6.

<sup>34</sup>Sergio Caggiano, “Inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires: Demarcaciones y recorridos”, *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales* 54 (212)(2014):105-129.

<sup>35</sup>Solicitud s/n | 2016, de 7 de junio, pedido de folletos para el evento “Año Nuevo Indígena, Inti Raymi” en Centro de Coordinación Municipal (122 y 56). Dirección de Colectividades y Tradicionalismo.

<sup>36</sup>En coincidencia con el Decreto 672/2019 de la entonces gobernadora Eugenia Vidal que declaraba al Inti Raymi como celebración del calendario estatal bonaerense. Ese 2019, el decreto declaraba al Inti Raymi como celebración del calendario estatal bonaerense.

de un vínculo que empezó meses antes en el club COPARA de Villa Elvira, donde realizaron un primer Inti Raymi con aforo reducido.

La idea de la conmemoración de 2019 se gestó allí, reuniendo luego a 125 actores en escena. Como se verá, la conmemoración del Inti Raymi posibilitó que se constituyeran definitivamente como asociaciones autónomas, aun cuando sus integrantes continúan teniendo relación entre sí o están a la expectativa de lo que hace una u otra asociación. Durante los años 2020 y 2021 la escenificación se interrumpió<sup>37</sup>. En 2022 se reanudó con la participación de las instituciones que ya habían sido parte en 2019, pero la asociación ACKW se hizo a un lado, renunciando a participar, desavenencia examinada detalladamente en la presente sección.

La puesta en escena de la sierra sur en la constitución del regionalismo andino se construyó, en parte, en respuesta a la primacía de las danzas limeñas en la región rioplatense. Estas danzas de la costa, conocidas como “marineras”, son, al parecer, “estilizadas (...) por los españoles que han invadido esas danzas”<sup>38</sup>. La fuente declara: “Ellos te meten mayormente su marinera nomás, lo que es lo de Lima”<sup>39</sup>. Poco a poco, irían surgiendo otra forma serrana como la arequipeña, con impulso del cónsul oriundo de Arequipa que estuvo en los años de este estudio. La municipalidad, la catedral y las torres administrativas son aun en la actualidad parte del Inti Raymi en la plaza central de la ciudad de La Plata, y escenario de pujas de estos regionalismos.

El grupo musical *hawariku* abrió el evento del Inti Raymi de 2019 con el sonido de las caracolas de mar *pututu*. Seguidamente fue encabezado por un *sinchi* u hombre de mando muy cercano al inka, un integrante de la CC que permaneció todo el espectáculo arriba del escenario guiando la celebración en lengua quechua. Mientras, la traducción al castellano la hacía un locutor convocado para realizar esa tarea en los márgenes de la puesta en escena.

Después del ingreso del grupo musical fue presentado cada *suyu* o región entrando por turnos a medida que sus integrantes eran invitados a hacerlo. Actores que pertenecían a diferentes instituciones (ASPE, Círculo de Residentes Peruanos, Estudiantes y Graduados Peruanos en La Plata, Hermandad del Señor de los Temblores, Taller de Danzas Latinoamericanas, Despertar Latino, Tres Regiones y Warmikunamanta), entregaban regalos al inka, luego de un imaginado camino de peregrinaje, e informaban sobre su gobierno y lo que se había trabajado en las diferentes zonas del *Tawantinsuyu*<sup>40</sup> o gran región andina. El inka entraba en andas, presentado por el guía sobre una estructura de madera que era llevada por otros hombres con una vestimenta de lienzo rojo, y antecidos todos por personas que, en servicio al mandatario, limpiaban espiritualmente el espacio. El inka vestía telas que imitaban aguayos de origen. Una sombrilla o *achiwa* hecha por una de las integrantes de la ACKW, metros más atrás, acompañaba su estridente llegada.

Durante la puesta en escena platense “nadie podría mirar al inka”. La palabra de él era esperada, “su palabra lo era todo”<sup>41</sup>. Las mujeres de pie cambiaban a la posición de rodillas, en señal de servicio y sumisión. Por el contrario, el grupo de músicos que había dado apertura al evento permanecía de pie, junto al séquito de seguidores del inka. Una vez que ingresaba el mandatario se desarrollaba el intercambio de información de cada una de las regiones, el himno a la deidad sol, la simulación del sacrificio de una llama y su posterior ofrenda. Seguía la predicción del futuro mediante la lectura de las vísceras del animal y un brindis de cierre con chicha sagrada. Por último, con el objetivo de comunicar el poder

<sup>37</sup>A raíz de los cierres del ASPO y DISPO de la pandemia del COVID-19 se hicieron actos virtuales difundidos por la plataforma de Facebook del consulado peruano que acudía a las tramas organizacionales andinas aunque no estuviese en las diferentes instancias organizativas.

<sup>38</sup> Entrevista a una integrante de la Comisión Directiva de la ACKW, junio de 2022.

<sup>39</sup> Entrevista a una integrante de la Comisión Directiva de la ACKW, junio de 2022.

<sup>40</sup>Esa información era transmitida a través de palabras quechuas y de la entrega de *quipu* o artefactos de medición con hilos de lana y nudos que contabilizaba la producción.

<sup>41</sup> Entrevista a integrante tanto de la ACKW como de la CC, mayo de 2022.

histórico del Cusco y unificar grandes territorios del *Tawantinsuyu* o región andina, presentaban una imagen de los cuatro *suyu*, las cuatro divisiones territoriales de la administración incaica en la forma de *chakana*, de una espectacularidad posible de apreciar solo desde las alturas (ver imagen en Silva, 2024).

El momento de cierre de la representación del sacrificio, que simulaba dar muerte a la llama, era sin participación de animales en escena, mientras que, en Cusco, hasta la actualidad mostraban un animal vivo<sup>42</sup>. Un acuerdo entre ambas asociaciones cusqueñas que daba variación a la representación peruana, para evitar factibles denuncias sobre maltrato animal de elegir, por ejemplo, una cabra durante la puesta en escena. Tal es así que, una integrante de la ACKW, había “madrugado” o “amanecido”, como denominaba a quedarse trabajando en la costura toda la noche, para hacer una gran llama de peluche en color negro que reemplazara al animal. En una reunión que tuvimos, coordinada en la casa de ella y su esposo llevé adelante una entrevista grupal donde hablamos de la escenificación. En principio nos juntamos para avanzar en la escritura de un proyecto que tenían interés de presentar al consulado en el rol de institución organizadora de las Fiestas Patrias de ese año, pero que finalmente no tuvo recepción, como solía suceder con los pedidos que hacía la ACKW al cónsul en ejercicio, probablemente por discrepancias políticas. Avanzada la escritura del proyecto trunco, luego vimos el audiovisual sobre el *Inti Raymi* de 2019 en La Plata, al que había podido acceder desde la plataforma YouTube (Iceberg Producciones, 2019).

Una de las integrantes que asistió a la reunión grupal fue quien manifestó la primera crítica. Para ella no era correcto que las mujeres entraran todas juntas a escena. Entre las mujeres había jerarquías y que entraran al mismo momento suponía que “eran todas iguales”, en sus palabras. Remitiéndose al pasado incaico, había mujeres jóvenes y bellas elegidas *ñusta*, *akllas* o grandes señoras, la mujer *qolla* o esposa del inka, y las *mamakuna* o instructoras de las demás mujeres. Estas diferencias respondían a un escalafón de prestigio debido al status que le daba el hecho de pertenecer a un grupo parental de élite, por edad o estética corporal. Las niñas o jóvenes elegidas, extraídas de las comunidades como esposas del inka o del sol, además, eran controladas en su comportamiento sexual por la élite incaica que establecía jerarquías entre ellas<sup>43</sup>.

Según la misma integrante, las *mamakuna* irían por delante, seguidas por las *aklla* y *ñusta* que, a su gusto, estaban pasadas de edad y debían ser “vírgenes y jóvenes”. Entre risas se la escuchó decir, “no son tan treintañeras como nosotras”. El inka en su residencia o *akllawasi* recluía a mujeres jóvenes en el servicio textil o productivo de chicha, y en algunos casos, era dispuestas al intercambio sexual con otros hombres de otros sitios del poderío incaico a la manera de, “el sultán de la telenovela con todas las mujeres a disposición” (entrevista a integrante de la Comisión Directiva de la ACKW, junio de 2022).

Otro tema sobre el que hubo críticas fue sobre el coreógrafo convocado en 2019 que “pretendía subir a la [intérprete] *qolla* arriba del *usnhu*” o escenario. Tal como estaba pensada la puesta en escena, le parecía un “espectáculo machista”. Sumado a que las danzas podían estilizarse aún más, verse más renovadas en sus movimientos. Por el contrario, para integrantes de la ACKW y de la CC había que mostrar “una época”, “tal cual era”. Y “tal cual era” remitía a una ambivalencia, por un lado, a un pasado cholo de bravura y virilidad<sup>44</sup>, y por otro, al modo en que era realizado “el *Inti Raymi* real, en la ciudad de Cusco” del presente. En ese punto hubo acuerdos entre las dos asociaciones: “No era correcto que la *qolla* esté entre ellos”; “Ningún *Inti Raymi* de allá del Cusco se pone a la *qolla* arriba. Pueden

<sup>42</sup>Emufec-TyC. (24 de junio de 2022). Emufec S.A. Oficial. Facebook. <https://www.facebook.com/FiestasdelCusco/videos/1893181657553703>

<sup>43</sup>Irene Silberblatt, *Luna, sol y brujas. Géneros y clases en los Andes Prehispánicos y coloniales*. (Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, 1996).

<sup>44</sup>Marisol De la Cadena, *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. (Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 2004).

entrar, pero tampoco va arriba” (entrevista a integrante de la Comisión Directiva de la ACKW, junio de 2022).

La crítica hecha por el coreógrafo les parecía anacrónica, y aunque los límites entre el pasado y el presente en los procesos de memoria no fuesen tan claros, estaba dándose una clara intención de vigilancia sobre una verdad histórica que mostraba al inka y sus séquitos como principales protagonistas de la celebración. En la conversación grupal, resaltaban el trabajo artesanal realizado por la asociación ACKW, sobre todo la confección de las vestimentas y accesorios. Incluso encontraban en el audiovisual prendas y accesorios que habían sido elaborados por ellos y ellas. En la división de tareas, la ACKW había aportado trabajo para el Inti Raymi: además de elaborar el vestuario, encargado de la producción artística de las danzas durante los ensayos, y de llevar a cabo la coreografía y transmitirla a los distintos grupos de danzantes. Mientras que la CC había financiado la compra de las telas, tratado con los auspiciantes<sup>45</sup> y gestionado la personería jurídica y el permiso en las oficinas de las dependencias municipales.

Mientras mirábamos el audiovisual del Inti Raymi 2019 hubo acuerdos, críticas y hasta chistes. Por ejemplo, en torno al inka y su postura “poco macho”, de movimientos lentos, “sin actitud”, “sin autoridad”, “de brazos cruzados”. Mientras pasaba el audiovisual, era cuestionado que hubiese sido elegido por el origen del apellido y habla quechuas cuando al parecer no era “el gran hombre en escena” que mostrara bravura y virilidad; características del respeto andino. La interpretación que se hacía sobre el apellido del actor de la CC elegido tenía que ver con una explicación “de conexión de sangre” o ascendencia desde antiguas *panaka* o elites inkaicas, pero de la que no todos estaban de acuerdo.

El transcurso de un Inti Raymi las disonancias empezaron a ser corrientes. En ocasiones, danzantes de una asociación se pasaban a otra. El malestar residía entonces en que se trasladaran las coreografías aprendidas desde un grupo de danzantes a otro, y que el repertorio se repitiese. Otras veces, la toma de decisiones durante el evento había sido desbalanceada, provocando discrepancias. Para la ACKW muchas ideas sobre la puesta en escena fueron decisiones tomadas por la CC sin consideración de las suyas.

La distancia entre la ACKW y la CC resultaría finalmente de la circulación de un *flyer* con el anuncio del evento, donde “sobresalía” la CC y no ambas instituciones. La asociación ACKW no figuraba como organizadora cuando el trabajo de cuatro meses -de vestuario, libretos y producción artística- necesitó de “muchas pilas”. La intención de ese *flyer* era presentar a ACKW solo como un “taller de danzas” dentro de una “colectividad” mayor. Tal jerarquía, de una agrupación por sobre otra, fue rechazada por la ACKW. Por esto su posterior alejamiento a participar de la conmemoración de los Inti Raymi siguientes.

##### 5. Un Inti Raymi hecho tradición y adhesión política

Ciertamente, puede abrirse un abanico complejo de posibilidades respecto a las formas concretas que asumen las prácticas conmemorativas. Las expresiones, ceremonias e intervenciones en el espacio público tienen la capacidad de actualizar significados del pasado.<sup>46</sup> El Inti Raymi no fue la excepción a estos procesos de apropiación. Durante la década de 1930, los neoindianistas cusqueños se aventuraron en la creación de una tradición inkaica basada en la exaltación del “cholo”, figura que estos intelectuales describían como el varón plebeyo que encarnaba la máxima expresión de la virilidad y la rudeza propias de la región.<sup>47</sup> La puesta en escena más representativa de esta élite neoindianista fue la reinención pública del Inti Raymi o Fiesta del Sol, celebración que perdura hasta la actualidad y que, en el contexto platense, fue reafirmada con fuerza, aunque también objeto de críticas relevantes. como se mostró en los párrafos anteriores.

Por otro lado, quién es nombrado y quien no, así como la forma en que se nombra, parece ser un aspecto clave para comprender lo que está en juego en estas conmemoraciones. Para la ACKW, verse ausente como institución organizadora en ese *flyer*, y en otros momentos

<sup>45</sup>“Inti Raymi La Plata 2019” [Folleto]. ACKW y CC.

<sup>46</sup> Nora Rabotnikof, “Política y tiempo: Pensar la conmemoración” en *Sociohistórica*, 26 (2009): 179-212.

<sup>47</sup> Marisol De la Cadena, *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

de la organización, significaba que se les “faltó el respeto en reiteradas ocasiones” (entrevista a integrante de la ACKW, junio de 2022). En palabras de otra integrante de la Comisión Directiva: “nos sentimos usadas, y más aún, dolidas”; “fue un uso y descarte de K’anchary en la costura” (entrevista, junio de 2022).

El trabajo arduo que habían realizado en la confección de vestimentas para cientos de actores fue desestimado. Esta exclusión se vivió con especial sensibilidad debido a experiencias previas de explotación laboral en el ámbito de la costura, particularmente durante los primeros años de inserción en el nuevo contexto migratorio. En ese marco, la falta de respeto asumía una forma especialmente hiriente. No respetar implica no otorgar reconocimiento: no se ve a la persona o a la institución, y su presencia se vuelve dolorosamente prescindible.<sup>48</sup>

Este gesto aparentemente menor abría la posibilidad de pensar una desigualdad en las jerarquías entre instituciones. Una desigualdad que requiere ser comprendida también desde su contracara: la consumación del respeto hacia la (CC), lo cual se vincula directamente con una dimensión política de la organización conmemorativa.

Los representantes del gobierno municipal participaron en las conmemoraciones desde 2019 y en las ediciones subsiguientes (2020–2024). Una de las asociaciones, la Comisión de Cultura (CC), continuó involucrada en la organización del Inti Raymi en articulación con una dependencia municipal vinculada políticamente a la coalición Juntos por el Cambio,<sup>49</sup> concretamente, la Dirección de Colectividades del municipio, además de recibir apoyos logísticos o de servicios de otras áreas municipales, como la Dirección de Espacios Públicos, Control Urbano y Seguridad.

Esta relación se materializaba simbólicamente: en 2022, los representantes de la CC y del gobierno local fueron ubicados en un palco especial identificado con gráficas oficiales bajo el lema “La Plata gobierno”. La CC, junto con otras instituciones peruanas participantes, sostenía la realización de “una única fiesta”, lo que implicaba reducir o subsumir las múltiples celebraciones que distintas asociaciones migrantes venían organizando en diversos puntos del Gran La Plata.

A partir del Inti Raymi se consolidó un vínculo entre la CC y la dependencia municipal, que no solo orientó ideológicamente su accionar, sino que también la reposicionó dentro del campo del asociacionismo andino. Este reposicionamiento se fortalecía a través de los continuos intercambios con funcionarios/as municipales y con el consulado peruano, el cual adhería a las actividades promovidas por dicha dependencia local.

Un interlocutor que participaba en ambas asociaciones lo expresaba del siguiente modo:

No es que te van a dar [recursos desde el municipio], si te van a dar algo es por gestión, como por ejemplo ahora ¿quién está en la gestión? Está [el intendente Julio] Garro (2016-2023). Tenemos que caer sí o sí a manos de Garro, no podemos estar con otra bandera porque nos cortan. Ya nos dieron la Plaza Moreno, entonces sí o sí no podemos mostrar otra, ¿cómo te puedo decir? (...) También se ha metido algún poco de política, cosa que en el momento no queríamos politizar ningún acto que nosotros estábamos realizando...<sup>50</sup>

## 6. El fluir del respeto y la política en la ACKW

La búsqueda de respeto por parte de la Asociación Cultural K’anchary Wayna (ACKW) no se agotó en la celebración del Inti Raymi. Otras presentaciones escénicas también evidencian que este aspecto constituye un eje central en su accionar político y cultural, al igual

<sup>48</sup> Richard Sennett, *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2003.

<sup>49</sup> Fue una coalición política que reunía a sectores de centro-derecha en Argentina y daba continuación a la alianza Cambiemos que ganó las elecciones presidenciales en 2015. Fue creada para participar de las elecciones de 2019, con el objetivo de la reelección de Mauricio Macri. La coalición perdió a nivel nacional, no así en algunos municipios como la ciudad de La Plata.

<sup>50</sup> Entrevista a integrante de las asociaciones ACKW y CC, mayo de 2022.

que los nuevos lazos entablados con representantes del ámbito político, aunque por vías distintas a las institucionales municipales.

Como se analizará en el siguiente apartado, se presentan un conjunto de datos examinados desde los sentidos visuales que transmiten en articulación con un texto interpretativo elaborado desde la observación etnográfica. En este marco, la presencia de representantes estatales y militantes sociales vinculados al espacio político del peronismo —en particular del Frente de Todos— era habitual en eventos y conmemoraciones públicas organizadas o protagonizadas por la ACKW. Entre estos actores se encontraban una concejala platense, el intendente de Villa Gesell (Provincia de Buenos Aires, Argentina), y autoridades del Instituto Cultural de la Provincia.

En diversas ocasiones, las y los migrantes buscaban intencionalmente tomarse fotografías<sup>51</sup> con estos representantes estatales o actores políticos. Una vez captadas por la cámara, las imágenes eran rápidamente difundidas a través de plataformas digitales, cumpliendo así una función de visibilización y posicionamiento público.

Las personas retratadas convertían esas imágenes en públicas, y esto ofrecía pistas reveladoras. La circulación de las fotografías permitía aproximarse a un horizonte de intervención social y político, articulado en torno al reconocimiento. En todos los casos, lo que subyacía era una remisión a formas de politicidad, donde lo visual funcionaba como vehículo de legitimación y posicionamiento.

Una de las imágenes analizables presentaba una particularidad: había sido tomada durante un acto de política partidaria. A pocos días de las elecciones legislativas del 14 de noviembre de 2021, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, pronunciaba un discurso frente a una multitud reunida en la “mateada” convocada en la Plaza Malvinas de la ciudad de La Plata. Algunas integrantes de la ACKW asistieron y posaron para una fotografía, aunque en esta ocasión no llevaban la vestimenta tradicional: ni ojotas, ni trenzas, ni instrumentos. La institución como tal no estaba presente; quienes participaron lo hicieron “sueltas”, en sus propias palabras, es decir, a título individual.

En conversaciones con integrantes de la ACKW sobre el significado de tomarse una fotografía con figuras políticas, coincidieron en que estas imágenes tenían un valor simbólico para la institución. En palabras de una de ellas:

Es más que todo una evidencia, una historia para mí, que comentaría a mis parientas: ‘mirá, tengo estos recuerdos que me saqué con la concejala que se lanzó o con un representante de Perú como el cónsul. (entrevista a integrante de la ACKW, julio de 2022).

Ese acto de fotografiarse con una autoridad cobraba sentido biográfico y político, sobre todo teniendo en cuenta que provenía del distrito campesino de Maras (Urubamba, Cusco), donde, según relataba, “es difícil hacerse sacar una [foto]”. Así, el registro fotográfico no solo documentaba una presencia, sino que funcionaba como una forma de reconocimiento personal e institucional, así como de archivo afectivo y político compartible.

La posición de otra integrante de la ACKW introducía un matiz distinto, en el que pesaba más la lógica de la reciprocidad obligada: “Con la política no quisiera estar, pero estoy, porque si la mayoría va, voy... es favor con favor... Personalmente no me gusta, lo que a mí me gusta es bailar” (entrevista a integrante de la ACKW, agosto de 2022).

Para el presidente de la asociación, en cambio, la política era concebida como la única vía posible para “transformar la realidad”. Las fotografías de las que hablaban durante las entrevistas remitían a una suerte de espectáculo o “farándula”, cuyas principales destina-

---

<sup>51</sup> Las fotografías aludidas son al menos 6, y fueron utilizadas en las entrevistas con integrantes de la ACKW para lograr una expresión más libre o espontánea, menos mediatizada. Una de las fotografías fue tomada de la plataforma Instagram©; otra del Facebook© de una dependencia municipal, y otra imagen del Facebook© de la ACKW, por lo cual, este conjunto de fuentes documentales tomadas de plataformas mediáticas complementa la etnografía. Las 2 imágenes restantes fueron retratos propios, a pedido de integrantes de la ACKW.

tarias eran las otras asociaciones migrantes. No obstante, reconocían que también participaban activamente de esa lógica, ya que publicar una imagen junto a referentes políticos “subía el ego del grupo”.

Frases como “uy, mirá cómo están, y nosotros no” (entrevista a presidente de la ACKW, julio de 2022) evidenciaban las expectativas generadas en torno a las posibles reacciones de integrantes de otras asociaciones tras ver en redes sociales el vínculo visible entre la ACKW y autoridades políticas. En este juego del honor y la visibilidad, la acción deseada por el presidente, estar cerca del poder, se enlazaba con otra práctica simbólicamente significativa: el acto de estrechar la mano de un político.

Ese gesto, que podía ocurrir antes o después de tomarse una fotografía, revelaba una dimensión singular en su forma de percibir el poder. Al estrechar la mano, se activaba una transferencia simbólica de “fuerzas” o “energías” que, en su visión, podría abrir la posibilidad de, algún día, “llegar a estar ahí, en ese lugar o cerca” (entrevista a presidente de la ACKW, julio de 2022). Dar la mano se convertía así en un augurio, una especie de ritual performativo que, a largo plazo, prometía una aproximación a una posición de honor y prestigio dentro del entramado social y político local.

Como puede apreciarse, existen dos dinámicas organizativas diferenciadas en torno a la celebración del Inti Raymi. Por un lado, tanto las asociaciones de migrantes como la Comisión de Cultura (CC), junto con el gobierno municipal de La Plata —gobernado desde 2016 por la coalición política Cambiemos/Juntos por el Cambio—, participan en la organización del Inti Raymi en el centro histórico de la capital provincial, contando con financiamiento proveniente de diversas dependencias municipales.

Por otro lado, los principales vínculos de la Asociación Cultural K’anchary Wayna (ACKW) han sido con el Estado nacional y con el Estado provincial, mediadas por militantes sociales o personas intermediarias. Estos lazos les han permitido acceder a espacios institucionales como el Instituto Cultural de la Provincia, al Festival de Danzas por la Identidad —organizado por las Abuelas de Plaza de Mayo, en el que la ACKW participa desde 2019— o al Programa Enraizar, lanzado en 2022.<sup>52</sup> De este modo, la asociación ha sido progresivamente reconocida en su demanda, que podría sintetizarse en el derecho y orgullo por su cultura. En múltiples ocasiones, las personas intermediarias han puesto especial cuidado en cada detalle de las presentaciones artísticas.<sup>53</sup> La lealtad se teje, en este contexto, como un intercambio simbólico y político: consiste en abrir espacios institucionales para que la música y la danza andina tengan lugar y visibilidad. Un ejemplo significativo es el acceso al escenario del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, “que llamativamente siempre tuvo como tradición mostrar ballet” (conversación de campo con intermediaria, coordinadora del Programa Danza Escénica Bonaerense del Instituto Cultural de la Provincia, septiembre de 2022).

## 7. Discusión

Hasta este punto, se ha mostrado cómo la vitalidad de los eventos y conmemoraciones públicas en la región platense configura un espacio estratégico que ofrece a representantes del campo político un piso organizativo compuesto por actores, redes de contacto y circuitos de participación. En este contexto, la esfera cultural no solo actúa como un escenario de visibilidad, sino que también garantiza ciertos derechos de participación política que, a su vez, reposicionan a las organizaciones migrantes dentro del entramado institucional y social.

Por su parte, las personas intermediarias a partir de sus capacidades de maniobra social y política, facilitan el acceso a estos circuitos, al proveer contactos clave y acompañamiento institucional. Así, como se mencionó anteriormente, la Asociación Cultural K’anchary

<sup>52</sup> “¿Qué es Enraizar?”. [Folleto 2022]. Instituto Cultural de la Provincia.

<sup>53</sup> Atendiendo generalmente al aviso con anticipación de las fechas de presentación, los contratos hechos a través de un monotributo, el seguro destinado a danzantes, músicos y todo personal que sube a los escenarios, la comunicación de los horarios de la puesta en escena, la autorización para la presentación de menores de edad, entre otras cuestiones que esperan que sean inmejorables.

Wayna (ACKW) logró gestionar su personería jurídica, lo que le permitió ingresar en el mundo de la formalización institucional. Adicionalmente, accedió a un espacio de ensayo en la sede de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y a recursos específicos, aunque limitados.

Estos vínculos con la política, mediados por la experticia de militantes sociales e intermediarios en articulación con el Estado nacional, e incluso con otros niveles del Estado, han permitido desplegar alternativas redistributivas que no se inscriben únicamente en la lógica asistencial centrada en la provisión de alimentos, como ocurre comúnmente en las políticas sociales en Argentina.<sup>54</sup>

En reciprocidad por estos bienes, servicios y accesos, las personas intermediarias solitaban la participación de la ACKW en calidad de agrupación cultural en eventos públicos a través de una danza o una presencia simbólica, así como también la apertura de espacios para el empadronamiento en los barrios donde actúan las asociaciones, especialmente de cara a elecciones generales. Eventualmente, también se esperaba que colaboraran con tareas de fiscalización durante los procesos electorales.

Las escenas etnográficas presentadas en la sección anterior permiten una comprensión más profunda de dos aspectos centrales. En primer lugar, muestran cómo las prácticas culturales de las asociaciones de migrantes están atravesadas y, en muchos casos, traccionadas por fuerzas de la política institucional, principalmente desde dependencias municipales de La Plata, organismos provinciales como el Instituto Cultural de la Provincia, y agencias del Estado nacional como el Ministerio de Desarrollo Social. En segundo lugar, evidencian cómo la búsqueda de honor entendido como una forma social de reconocimiento, impulsa acciones como tomarse fotografías con figuras políticas y “colgarlas” en redes digitales. Estos actos permiten extender los lazos sociales e inscribirse en la distribución simbólica del respeto y del poder.

En el caso de las conmemoraciones como el *Inti Raymi*, se configura una jerarquía de honor entre las instituciones andinas participantes, determinada en parte por el tipo y la intensidad del vínculo que mantienen con el Estado, particularmente con el gobierno municipal.<sup>55</sup> En el caso analizado, esa jerarquía se expresa en la precedencia de la Colectividad Cusqueña (CC) como organizadora central del evento. En este contexto, el honor aparece estrechamente ligado a posiciones de poder, tanto simbólicas como materiales.<sup>56</sup>

La Asociación Cultural K'anchary Wayna (ACKW), por su parte, optó por distanciarse de esta lógica jerárquica: dejó de participar en las ediciones posteriores del *Inti Raymi* y actualmente desarrolla sus prácticas culturales en otros espacios públicos. Estas nuevas inserciones permiten al grupo producir formas de realce, en el sentido de destacar su presencia y prestigio, y delimitan una dimensión competitiva del honor frente a otras asociaciones andinas, como la propia CC.

En tanto el honor constituye un principio organizador fundamental en la vida social y política,<sup>57</sup> ganarse el respeto de otras instituciones migrantes y de distintos referentes del Estado argentino aparece como una condición clave para consolidarse dentro del campo del asociacionismo migrante en La Plata. Este proceso se realiza, además, desde una peruanidad visible que privilegia expresiones provenientes de la serranía sur del país, particularmente en la ritualidad pública, y cuyas formas extraordinarias y artísticas se despliegan más allá de la cotidianidad migrante.<sup>58</sup>

<sup>54</sup> Sofía Silva, María Fernanda Alonso y Stella Maris García. “Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 77 (2023): 177-195. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5737>.

<sup>55</sup> Julián Pitt-Rivers. “Honor y categoría social”, en *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, 21-75. Barcelona: Editorial Labor, 1968.

<sup>56</sup> Julián Pitt-Rivers, “La enfermedad del honor”. *Anuario IEHS*, 14 (1999): 235-245.

<sup>57</sup> Richard Sennett, *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2003.

<sup>58</sup> Benza, Silvia. “Religión e Inmigración. El festejo patrio peruano en Buenos Aires: ritualización del mundo migrante y multiplicidad de la peruanidad”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 49(16), (2001): 641-660.

La reciprocidad constituye un eje relevante para caracterizar los lazos entre referentes asociativos, personas intermediarias y las distintas dependencias estatales. Es posible observar cómo se actualizan, en estos vínculos, valores asociados al *ayni* —principio andino de ayuda mutua— en el contexto de las instituciones del país de arriba o residencia, resignificando prácticas relacionales y, al mismo tiempo, politizando lo andino.

Esta politización ocurre en diálogo (y a veces en tensión) con alineamientos ideológicos explícitos. En este sentido, las formas de adhesión o distanciamiento que las asociaciones migrantes sostienen frente a diferentes niveles del Estado también revelan la persistencia de lo que algunos autores han descrito como un “bipartidismo ineludible entre el peronismo y el antiperonismo” en Argentina, al menos hasta el año 2023.<sup>59</sup> Según estos planteamientos, el fortalecimiento de los partidos políticos<sup>60</sup> inscritos en este bipartidismo<sup>61</sup> incide directamente en la forma en que se distribuyen poder y relevancia, o su ausencia, entre las asociaciones andinas que buscan establecer vínculos con el Estado.

La adscripción de las asociaciones a dependencias estatales con una orientación ideológica definida ha generado distancias y diferenciaciones. Durante el período analizado, la ACKW mantuvo escasa vinculación con la dependencia municipal consular que actuaba en articulación con representantes del frente Juntos por el Cambio. Una frase recurrente durante reuniones internas de la asociación resume bien esta distancia:

“El municipio no nos da ni para una ojota” (Reunión de la ACKW, conversación de campo, septiembre de 2021).

No obstante, a fines de 2023, con el retorno del peronismo a la intendencia de la ciudad de La Plata, bajo el segundo mandato de Julio Alak (1991–2007; 2023–en curso), el panorama de relaciones entre las asociaciones migrantes y el gobierno municipal queda nuevamente abierto a reconfiguraciones. La presencia del nuevo intendente en actos públicos, junto a un nuevo cónsul peruano y otras autoridades municipales de la región, como las de los municipios de Ensenada y Berisso, también gobernados por fuerzas políticas del peronismo desde hace varios años, sugiere un posible redireccionamiento de las relaciones político-institucionales. En este nuevo contexto, la configuración del campo asociativo migrante podría volver a transformarse, en función de los alineamientos partidarios y las estrategias de reconocimiento mutuo.

Entre integrantes de las asociaciones de migrantes existen resquemores respecto a abordar explícitamente la política partidaria, aunque, simultáneamente, se vean compelidos a involucrarse en la búsqueda de honor para sus agrupaciones. En este escenario, es importante señalar que algunos testimonios mostraron una percepción de la política como un ámbito distante o incluso generador de rechazo.<sup>62</sup>

Un conjunto de integrantes de las asociaciones vinculaba la cercanía a figuras políticas a una lógica instrumental y restrictiva de la política partidaria, expresada en frases como:

“nos usan para sacarse fotos”,

“para figurar” (entrevista a integrante de la ACKW, octubre de 2022).

<sup>58</sup>Caggiano, Sergio y Rodrigo, Federico. “La política migrante en la política local. Asociaciones y partidos durante la pandemia covid-19 en La Plata, Argentina”, en *Carta económica regional* 131 (2023): 35-55. <https://10.32870/ce.v0i131.7865>

<sup>59</sup> Sergio Caggiano y Rodrigo, Federico. “La política migrante en la política local. Asociaciones y partidos durante la pandemia covid-19 en La Plata, Argentina”, en *Carta económica regional* 131 (2023): 35-55. <https://10.32870/ce.v0i131.7865>

<sup>60</sup> Resultado del movimiento político del kirchnerismo en los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández(2007-2015) que habilitaron la legitimación de un estado exiguo, y con ello los lazos entre el estado argentino y las organizaciones sociales.

<sup>61</sup> Un posible origen de este bipartidismo político se sitúa en el conflicto entre el kirchnerismo (o renovado peronismo), para el año 2008, con el sector agropecuario argentino.

<sup>62</sup> Elizabeth Jelin y Vila, Pablo. “La política y la democracia en el discurso cotidiano”, en *Movimientos sociales y democracia emergente* 2, compilado por Elizabeth Jelin, 176-195. Ciudad de Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1987.

Esta percepción negativa, caracterizada por desconfianza o rechazo, se explica también porque ciertos terceros actores en la esfera pública, o incluso algunos miembros de las propias asociaciones, podrían desaprobado abiertamente una adhesión partidaria. La adopción pública de un posicionamiento político partidista por parte de una institución podría poner en riesgo la cohesión interna, provocando la deserción o la pérdida futura de integrantes, quienes preferirían mantener su vínculo bajo la bandera exclusiva de “lo cultural”.

8. Conclusiones

La noción de reconocimiento que aquí se trabaja se distancia de la mera retórica o reputación social con la que suele asociarse en sentido popular. Más bien, el reconocimiento condensa una actitud y un comportamiento que moviliza la acción de un grupo social históricamente situado.<sup>63</sup> En este trabajo, el reconocimiento se entiende en capas o niveles diferenciados, particularmente tres. La primera capa se centra en las personas migrantes como sujetos individuales. Aquí, el reconocimiento se articula con el respeto para sí mismo, un respeto que emerge de una experiencia previa de falta de respeto o discriminación, y que no puede entenderse sin considerar un componente de sufrimiento individual y afectividades vinculadas a la politicidad, surgidas a partir de aquella experiencia.<sup>64</sup> En este sentido, el respeto buscado en el ámbito asociativo permite transformar los elementos discriminatorios de sus vidas en fortalezas o procesos de sanación que se entrelazan con la espiritualidad, la religiosidad y la política.<sup>65</sup>

La segunda capa aborda el reconocimiento en términos grupales, como autoafirmación de las asociaciones migrantes. Aquí, el reconocimiento se manifiesta como honor, y responde a la pregunta imaginada de “¿Quiénes somos?”. Este proceso se construye a partir de un entorno sociocultural particular, un modo de vida que no es dado ni natural en el contexto migratorio, sino que se configura en el contacto constante entre pares, objetos, palabras, lugares, recuerdos, viajes y conmemoraciones. En este nivel, la puesta en escena cultural resulta fundamental: por ejemplo, la figura del cholo respetable o la valoración de “cuánta bravura hay en el Inka” son elementos debatidos y puestos a prueba en reuniones previas o posteriores a cada acto público. La persistencia del valor de la virilidad y bravura de los varones andinos durante las conmemoraciones constituye un elemento central en la construcción del honor y en la disputa sobre qué peruanidad se representa en la esfera pública.

Finalmente, la tercera capa involucra las relaciones entre las asociaciones y determinados partidos políticos, que se inscriben en el posicionamiento frente a otras asociaciones migrantes dentro del campo político-institucional. Este nivel se vincula con la manera en que el reconocimiento se ejerce en la interacción con el Estado y las instituciones del país de residencia. En el uso diferencial del espacio urbano, especialmente en la ciudad de La Plata, las asociaciones logran hacerse de un lugar concreto, un espacio planificado tradicionalmente para las clases medias, lo que implica una organización cuidadosa que busca ganar visibilidad y, en definitiva, conquistar un “derecho a la vida urbana transformada y renovada”.<sup>66</sup> Este derecho procura revertir las situaciones de subordinación que enfrentan las personas migrantes.

En definitiva, asumiendo que el respeto es una búsqueda inacabada e insuficiente, en virtud de las múltiples desigualdades que atraviesan nuestras sociedades capitalistas, se sostiene que el respeto es un proceso continuo: es convenido, tratado y negociado, que necesita del derecho a asociación de los tiempos democráticos y de otras desigualdades de poder que logren calibrarlo.

---

<sup>63</sup> Axel Honneth, “El reconocimiento como ideología”, en *Isegoría* 35 (2006): 129-149.

<sup>64</sup> Axel Honneth, *Recognition or Disagreement. A Critical encounter on the politics of freedom, equality and identity*. New York: Columbia University Press, 2016.

<sup>65</sup> Sofía Silva, *Mudar hacia lo andino. Acerca del respeto y la politicidad en dos asociaciones de migrantes del Gran La Plata (2016-2023)*. Tesis doctoral. La Plata; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica, 2024.

<sup>66</sup> Henri Lefebvre, *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península, 1978.

**Fuentes Consultadas**

- Asmat Narro, Diana Rocío. “El voto migrante en la Octava Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires”, en *Revista Antropología y Migración* 12 (2022):75-88.
- Bendix, Reinhard. *Estado Nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1974.
- Benza, Silvia. “Religión e Inmigración. El festejo patrio peruano en Buenos Aires: ritualización del mundo migrante y multiplicidad de la peruanidad”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 49(16), (2001): 641-660.
- Caggiano, Sergio. *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros, 2005.
- Caggiano, Sergio y Rodrigo, Federico. “La política migrante en la política local. Asociaciones y partidos durante la pandemia covid-19 en La Plata, Argentina”, en *Carta económica regional* 131 (2023): 35-55. <https://10.32870/cer.v0i131.7865>
- De la Cadena, Marisol. *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- Decreto 672/2019. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VJJqMYim.pdf>
- Elizabeth, Jelin y Vila, Pablo. “La política y la democracia en el discurso cotidiano”, en *Movimientos sociales y democracia emergente 2*, compilado por Elizabeth Jelin, 176-195. Ciudad de Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1987.
- Emufec-TyC. (24 de junio de 2022). Emufec S.A. Oficial. Facebook. <https://www.facebook.com/FiestasdelCusco/videos/1893181657553703>
- Grimson Alejandro. *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2024.
- Guber, Rosana, *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2019.
- Honneth, Axel. “El reconocimiento como ideología”, en *Isegoría* 35(2006): 129-149.
- Honneth, Axel. *Recognition or Disagreement. A Critical encounter on the politics of freedom, equality and identity*. New York: Columbia University Press, 2016.
- “Inti Raymi en Quilmes. Fiesta de espiritualidad y tradición indígena en honor al padre sol”. (2001), en *Revista Sayarina* 6.
- “Inti Raymi La Plata 2019” [Folleto]. ACKW y CC.
- Iceberg Producciones. (27 de noviembre de 2019). Inti Raymi 2019 La Plata Buenos Aires Argentina [Audiovisual]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=k4TD\\_gZWeYs](https://www.youtube.com/watch?v=k4TD_gZWeYs)
- Karasik, Gabriela. “Subalternidad y ancestralidad colla: transformaciones emblemáticas y nuevas articulaciones de lo indígena en Jujuy”, en *Movilizaciónes indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, compilado por Gastón Gordillo y Silvia Hirsch, 260-282. Ciudad de Buenos Aires: La Crujía/FLACSO, 2010.
- Lafleur, Jean-Michel. “Introducción. Transnacionalismo, diáspora y voto en el exterior”, en *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen*, editado por Jean-Michel Lafleur, 17-37. Barcelona: CIBOD edicions, 2012.
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península, 1978.
- Mariátegui, Juan Carlos. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta, 1989.
- Méndez, Cecilia. “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”, en *Antología del pensamiento crítico peruano*, coordinado por Martín Tanaka, 577-617, Ciudad de Buenos Aires: CLACSO, 2016.
- Merenson, Silvina. *Frente amplismo uruguayo en Argentina. Trayectorias, redes y desplazamientos transnacionales*. Ciudad de Buenos Aires: Pomaire-Gorla, 2020.
- Morales, Gabriel Orlando. Asociacionismo y formas de visibilización/participación en la arena pública. *Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 70, (2012): 119-132.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Reporte de Electores de Argentina de los procesos electorales Elecciones Generales y Parlamento Andino

- 2016,  
Elecciones Congressales Extraordinarias 2020 y Elecciones Generales y Parlamento Andino 2021, 2023.
- Penchaszadeh, Ana Paula y Condori Mamani, Sandra. "Ciudadanía migrante en Argentina: ¿Hecho o proyecto?", en *Revista Temas de Antropología y Migración* 8 (2017): 26-40.
- Pitt-Rivers, Julián. "Honor y categoría social", en *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, 21-75. Barcelona: Editorial Labor, 1968.
- Pitt-Rivers, Julián. "La enfermedad del honor". *Anuario IEHS*, 14 (1999): 235-245.
- Poole, Deborah. *Visión, Raza y Modernidad. Una economía visual del mundo de imágenes*. Princeton: University Press, 2000.
- "¿Qué es Enraizar?". [Folleto 2022]. Instituto Cultural de la Provincia.
- Rabotnikof, Nora. "Política y tiempo: Pensar la conmemoración" en *Sociohistórica*, 26 (2009): 179-212.
- Red de Inmigrantes Latinoamericanos - RIL. (4 de junio de 2021). El último jueves 3 de Junio tuvimos un primer encuentro por la aplicación zoom con el Director de Relaciones Institucionales del Senado de la Nación Mariano Lovelli. Facebook. <https://www.facebook.com/redinmigranteslatinoamericanos/>
- Rentería, Mauricio y Zárate, Patricia. *La distinción silenciosa*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2022.
- Rodrigo, Federico. *Género y nacionalidad en la cotidianidad de la política. Migrantes bolivianas en un movimiento piquetero de la ciudad de La Plata*. Ciudad de Buenos Aires: Miño y Dávila, 2018.
- Sánchez, Melina (28 de junio de 2021). Inti Raymi en el conurbano: una celebración que se afianza año a año. ANRed. <https://www.anred.org/inti-raymi-en-el-conurbano-una-celebracion-que-se-afianza-ano-a-ano/>
- Sassone, María Susana y Lapenda, María Laura. "Migración, territorio y transnacionalismo: Peruanos en una ciudad global del Sur", en *Cahiers des Amériques latines*, 91 (2019):111-132. <https://doi.org/10.4000/cal.9508>
- Sennett, Richard. *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2003.
- Silberblatt, Irene. *Luna, sol y brujas. Géneros y clases en los Andes Prehispánicos y coloniales*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, 1996.
- Silva, Sofía. *Mudar hacia lo andino. Acerca del respeto y la politicidad en dos asociaciones de migrantes del Gran La Plata (2016-2023)*. Tesis doctoral. La Plata; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica, 2024.
- Silva, Sofía, María Fernanda Alonso y Stella Maris García. "Bolsones de alimentos, plazas silenciosas. Cambios en el hacer de agentes estatales y militantes sociales en Buenos Aires", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 77 (2023):177-195. <https://doi.org/10.17141/iconos.77.2023.5737>
- Zubrzycki, B. Migraciones fragmentadas. Contextualizando la migración senegalesa en Argentina y Brasil. Diarios del terruño. *Reflexiones sobre migración y movilidad* 12,(2021): 258-273.

**¿REPENSAR EL CONTROL SOCIAL HOY? NOTAS SOBRE  
VISIONS OF SOCIAL CONTROL DESDE AMÉRICA LATINA**  
*Rethinking social control today? Notes on Visions of social control  
from Latin America*

**ROBERTO D. PÉREZ GARCÍA<sup>1</sup>**

DOI [10.5281/zenodo.19170828](https://doi.org/10.5281/zenodo.19170828)

FECHA DE RECEPCIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 09 DE ENERO DE 2026

## RESUMEN

Stanley Cohen es una figura central dentro del pensamiento criminológico, cuyas aportaciones e ideas han tenido un impacto en las ciencias sociales en general. Entre sus obras más relevantes se encuentra *Visions of social control*, un texto que –pese a su lucidez y riqueza analítica– ha contado con una recepción mesurada en el mundo hispanohablante. Por ello, y a 40 años de su publicación original, este ensayo teórico-crítico tiene por objetivo re-visitar sus principales contribuciones y evaluar su vigencia, específicamente dentro de América Latina. Para este cometido, se analizan los argumentos centrales de Cohen en dicha obra, se examinan algunas perspectivas contemporáneas sobre el control social, y se sugieren nuevas vertientes para explorar sus efectos en el contexto actual latinoamericano.

**Palabras clave:** Stanley Cohen, control social, desviación, América Latina.

## ABSTRACT

Stanley Cohen is an influential figure within the criminological thought, whose contributions and ideas have left a lasting mark on social sciences. One of his most relevant works is *Visions of social control*, an insightful and detailed book that –despite its richness– has had only limited influence in the Spanish-speaking world. Hence, and 40 years after its original publication, this essay adopts a theoretical and critical approach, which seeks to revisit its most important contributions and assess its current relevance, especially in Latin America. To this end, we analyze Cohen's central arguments, examine contemporary perspectives regarding the shifts in social control, and suggest new avenues for exploring the Latin American context

**Keywords:** Stanley Cohen, social control, deviance, Latin America.

---

<sup>1</sup> Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en Psicología Criminológica por la misma institución (Facultad de Psicología) y Maestro en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, México. Adscripción institucional: Profesor asociado en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-X, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2787-5072> Correo electrónico: [cr.robtopg@gmail.com](mailto:cr.robtopg@gmail.com)

*There is no need for the state to act as parent  
and teacher if parent and teacher can be made  
to act like the state.*

Stanley Cohen, *Visions of social control*

### Introducción

Stanley Cohen (1942-2013) es una figura central para entender la cuestión criminal en la actualidad, sobre todo, desde una perspectiva sociológica. Entre sus trabajos más conocidos encontramos *Folk devils and moral panics*, donde propone el innovador concepto de *pánico moral* para reflexionar sobre la influencia de los medios de comunicación en torno al crimen y las personas consideradas desviadas. Este aporte no sólo marcó un hito en los estudios criminológicos, sino que también se consolidó como una referencia clásica dentro de las ciencias sociales en general. Sin embargo, el pensamiento de Cohen también nos ha brindado un conjunto de reflexiones igual de profundas sobre otras dimensiones de la cotidianidad y el tratamiento de la desviación, particularmente en su segundo gran libro, titulado *Visions of social control*.<sup>2</sup>

*Visions* se publica por primera vez en 1985, bajo la editorial Polity Publisher (USA). En este sagaz y amplio trabajo, Cohen analiza las formas en que la sociedad occidental ha respondido a personas consideradas desviadas o amenazantes. Esta reflexión toma como periodo de análisis la segunda mitad del siglo XX, que se caracterizó por una crítica voraz del control tradicional –con la prisión como el ejemplo por antonomasia– y el surgimiento de movimientos sociales que buscaban erosionar el papel del Estado en torno al tratamiento de la desviación. Observaciones que ya habían sido advertidas por el mismo Cohen en trabajos anteriores,<sup>3</sup> pero que en *Visions* se abordan desde una perspectiva robusta, encauzada a mostrar las continuidades y contradicciones que caracterizaron y definen –en gran parte– el control social hasta la actualidad.

Quizá por estas razones, *Visions of social control* tuvo una buena recepción desde su publicación original. De hecho, se reconoció prontamente que este libro brindaba elementos claves para entender las transformaciones del control social en el mundo occidental, sin caer en una visión simplista o maquiavélica.<sup>4</sup> En palabras de Rod Morgan, uno de sus primeros revisores, *Visions* “[...] genera un debate útil y realista sobre las perspectivas y consecuencias de las estrategias securitarias”.<sup>5</sup> Estos méritos también se advirtieron en distintos contextos de habla hispana –*Visions* se tradujo al español en 1988, por la conocida criminóloga Elena Larrauri– donde se dio una recepción con igual aplomo e interés,<sup>6</sup> aunque de manera muy diferida y sin generar una reflexión continua dentro de la región hispanoamericana.

En tal sentido, y a 40 años de la publicación original de *Visions of social control*, este texto tiene por objetivo revisitar sus principales aportaciones y vigencia, en específico, para el análisis contemporáneo de América Latina. De ahí que el presente ensayo constituya una indagación primordialmente teórica, anclada a la criminología crítica y la sociología del castigo. Este recorrido se compone de tres partes: en la primera, se precisan los argumentos

<sup>2</sup> Además de los textos mencionados, la obra de Cohen se compone de un tercer libro llamado *States of Denial: knowing about atrocities and suffering* (2001) y una docena de artículos relacionados con la prisión, el control social y los crímenes de Estado.

<sup>3</sup> Stanley Cohen, “The punitive city: notes on the dispersal of social control”, *Contemporary Crises*, num. 3 (1979).

<sup>4</sup> Edwin Lemert, “Visions of Social Control: Crime Punishment and Classification”, *Social Forces*, num. 65 (1987); James Short, “Visions of Social Control: Crime, Punishment and Classification Review”, *American Journal of Sociology*, num. 92 (1986).

<sup>5</sup> Rod Morgan, “Stanley Cohen, Visions of Social Control”, *Journal of Social Policy*, num. 15 (1986): 402. La traducción es mía.

<sup>6</sup> Manel Capdevila, “Visiones de control social”, *Educació Social*, núm. 31 (2005); Camilo Bernal, “Stanley cohen: escepticismo intelectual, compromiso político y justicia social”, *Revista Crítica Penal y Poder*, núm. 4 (2013).

centrales de *Visions*; en la segunda, se complementan dichas ideas desde los aportes de otros teóricos, entre ellos Michel Foucault y David Garland; y en la última parte, se esboza una reflexión sobre los efectos del control social en la región latinoamericana actual.

#### Cambios y efectos indeseados del control social

Desde las primeras páginas de *Visions*, Cohen señala que el concepto de control social ha sido una suerte de moneda corriente dentro de las humanidades y ciencias sociales, en el que se ha pasado por alto brindar una definición central. Por esta razón, su trabajo inicia puntualizando que el control social puede ser entendido como un conjunto de “[...] formas organizadas mediante las cuales la sociedad le hace frente a conductas y personas consideradas desviadas, amenazantes, problemáticas o indeseables”.<sup>7</sup> Esta respuesta social, siguiendo a Cohen, se compone de un amplio gradiente de intensidades y formas que han variado de acuerdo con el contexto histórico. El destierro, el suplicio, el manicomio o la rehabilitación psicológica son sólo un par de ejemplos que ilustran la transformación del control social a lo largo del tiempo. Sin embargo, la reflexión de *Visions* toma como punto de partida las alternativas comunitarias de control surgidas como una crítica a las instituciones tradicionales de encierro, particularmente la prisión.

Aunque estas alternativas fueron asimismo diversas, Cohen señala que todas se caracterizaron por tener de base un *impulso desestructurador* (*destructuring impulse*). Fórmula conceptual que emplea para referirse a un conglomerado de críticas, movimientos y teorías que buscaban replantear el sistema de control originado a finales del siglo XVIII, en el que se abogaba por una racionalización del castigo a cargo de la autoridad estatal y el encierro como la respuesta idónea. Por lo que si bien Cohen precisa que el impulso desestructurador cuenta con distintas vertientes (abolicionista, radical e idealista),<sup>8</sup> sostiene que en todas se apoyó *grosso modo* la descentralización de la respuesta social y un manejo más benévolo de los desviados, donde su tratamiento pudiera ser concebido lejos de cuatro ámbitos: el Estado, los expertos, la mente y la institución.

Cohen analiza particularmente las limitantes de la última vertiente, denominada *lejos de la institución*, en la que se pugnó por establecer medidas de tratamiento comunitario sin la tutela directa del Estado y sin que la respuesta automática fuese el encierro. Por ejemplo, a través de la implementación de medidas cautelares para evitar el encarcelamiento o distintos programas de reintegración social a cargo de nuevos profesionales de la salud. Alternativas que tuvieron como base la ausencia de credibilidad en las instituciones cerradas y la demanda de un tratamiento más digno. Sin embargo, una década después de su auge e implementación, Cohen se encontró con una situación invariablemente decepcionante:<sup>9</sup> no sólo las alternativas comunitarias (*lejos de la institución*) fallaron en disminuir la incidencia criminal oficial, sino que además terminaron engrosando las formas del control formal ejercidas por el Estado. En sus palabras: “[...] en lugar de una desestructuración, lo que encontramos es el fortalecimiento de las estructuras originales de control social; en vez de su disminución, encontramos que la extensión e intensidad del control estatal ha incrementado”.<sup>10</sup>

La metáfora que emplea Cohen para ilustrar lo anterior resulta muy sugerente. Propone entender la sociedad como el océano y el control social como una red de pesca. Los desviados son los peces, los pescadores quienes operan el sistema de control social. A través de esta figura retórica y el análisis de distintas estrategias surgidas como una alternativa al sistema de encierro (entre ellas, la despenalización, la diversión penal o distintos programas comunitarios), sostiene que la red de pesca ha crecido en tamaño, intensidad y amplitud, generando una mayor cooptación de “peces”. Sin embargo, no es que Cohen se oponga sencillamente a las alternativas *lejos de la institución*, pues como él mismo menciona, su

<sup>7</sup> Stanley Cohen, *Visions of social control* (UK: Polity Press), 1. La traducción es propia.

<sup>8</sup> Stanley Cohen, “La descentralización del control social tomada en serio: valores, perspectivas y políticas”, *Nuevo Foro Penal*, núm. 45 (1989).

<sup>9</sup> Stanley Cohen, “Control de la comunidad, ¿desmitificar o reafirmar?”, *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 9-10 (1997).

<sup>10</sup> Stanley Cohen, *Visions of social control*, 38. La traducción es propia.

reclamo es legítimo: buscan un control más compasivo y centrado en la reintegración social. Lo que Cohen denuncia, por el contrario, es que estas alternativas pasaron a ensanchar el tratamiento de las personas consideradas amenazantes, muchas de las cuales, solían escapar con anterioridad a “la red de pesca”.

Ante esta situación, Cohen advierte que el impulso desestructurador generó un conjunto de consecuencias indeseadas sobre el resto de la sociedad. Entre ellas, se encuentra el *desdibujamiento de los límites del control social*, que surge cuando las instituciones tradicionales de castigo se insertan en otros ámbitos de la sociedad y generan –entre otras cosas– una privatización de las labores del control, como la supervisión de medidas cautelares o las casas de medio camino gestionadas por empresas particulares. Sin embargo, conviene insistir que el control social tradicional no es sustituido por otro comunitario o privado, sino que emerge un *continuum correccional*, en el “[...] que los ofensores están expuestos al nuevo sistema además del proceso tradicional”.<sup>11</sup>

Otra de sus consecuencias es lo que Cohen denomina la *penetración y absorción del control social* en la vida cotidiana. Esto implica que algunas atribuciones y ámbitos de la gestión de la desviación se transfieren a distintas instituciones sociales, como la escuela, la familia y el vecindario. Espacios que pasan a funcionar como una red complementaria de disciplina y vigilancia de la desviación, en especial, para la atención de transgresiones menos graves (*soft offenses* o pequeñas “incivildades”) y que anteriormente quedaban fuera del alcance estatal. Por esta razón, nos advierte Cohen, la vida cotidiana se llena de nuevos controles y agentes sociales encargados de identificar los riesgos asociados al crimen. Basta como muestra, la creación de comités vecinales encargados de la inseguridad dentro de los vecindarios, los programas escolares enfocados en la prevención delictiva o el refuerzo de la vigilancia familiar en torno al uso de sustancias psicoactivas.

Otras miradas sobre las transformaciones del control social

Hasta este momento, podríamos señalar que las reflexiones de Cohen sobre el control social resultan igual o aún más vigentes que antes. De hecho, sus ideas han tenido resonancias profundas sobre la postura de otros pensadores, como Nils Christie,<sup>12</sup> que se vale de la argumentación sostenida en *Visions* para pugnar por un minimalismo penal en el mundo contemporáneo. Sin embargo, también existen otros pensadores que dialogan con los aportes de Cohen y nos permiten analizar la expansión del control y sus efectos sobre las relaciones sociales en su conjunto. Por ello, en esta sección conviene abreviar las ideas de tres teóricos que han indagado en esta cuestión y que nos permiten advertir las mutaciones del control social hoy en día.

Para empezar, podemos mencionar las reflexiones de Michel Foucault esbozadas dentro de *Vigilar y castigar*.<sup>13</sup> En este libro, Foucault sienta las bases para sostener su idea de una *sociedad disciplinaria*, en el que el control no sólo se enfoca en el *alma* del desviado, sino que también se redobla mediante nuevos campos de conocimiento (como la psiquiatría o la criminología) y la búsqueda de una vigilancia cada vez más eficaz. Como resultado, Foucault retoma la propuesta arquitectónica benthamita del *Panóptico* para sostener que este modelo representa la lógica de las sociedades disciplinarias: es decir, que busca un control impersonal, permanente y cuyo fin es la normalización y disciplina de los desviados. Por lo que si bien el panoptismo surge dentro del ámbito carcelario, Foucault sostiene que su funcionamiento pasa a caracterizar otras instituciones de la sociedad, como la escuela o la fábrica.

Entre los trabajos que ilustran lúcidamente la impronta del poder disciplinario en el resto de la sociedad, se encuentra el artículo *From the Panopticon to Disney World: the development of discipline*, elaborado por Clifford Shearing y Philip Stenning.<sup>14</sup> En este texto,

<sup>11</sup> Stanley Cohen, *Visions of social control*, 70. La traducción es propia.

<sup>12</sup> Christie Nils, *Crime control as industry* (USA: Routledge Classics, 2017).

<sup>13</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI, 2013).

<sup>14</sup> Clifford Shearing y Philip Stenning, “From the Panopticon to Disney World: The development of discipline”, en *Perspectives in Criminal Law: Essays in Honour of John J. Edwards*, ed. por Anthony Doob y Edward Greenspan (Canada: Canada Law Book, 1985).

sus autores analizan la experiencia misma de los usuarios del famoso parque de diversiones *The Walt Disney World* (USA), donde observan toda una serie de dispositivos, rutinas y normas que regulan sistemáticamente el comportamiento de los asistentes. Las diferencias de este lugar con la prisión son obvias: se trata de un establecimiento abierto, la presencia de las personas es voluntaria y su función social es la recreación. Aun así, este texto muestra la existencia de una vigilancia continua y la búsqueda de normalización en espacios que aparentemente se encuentran desligados del control social.

Ahora bien, David Garland también es uno de los referentes indiscutibles para repensar la expansión de aquello que Cohen denomina el *continuum correccional*. En su libro titulado *The culture of social control*, Garland sostiene el advenimiento de una transformación en las mentalidades, intereses y sensibilidades colectivas, derivadas de la cotidianidad del crimen y la búsqueda de su prevención en el ancho de la sociedad. Lo que genera, a su juicio, una *nueva cultura de control* caracterizada por ser “[...] más excluyente que solidaria, más comprometida con el control que con el bienestar social, y más adaptada a las libertades del libre mercado que a los derechos sociales de la ciudadanía”.<sup>15</sup> En pocas palabras, Garland advierte un control social cada vez más generalizado y mediado por los intereses del mercado.

Un par de años después, Garland reitera estas ideas en su multicitado artículo, *Beyond the culture of control*,<sup>16</sup> donde además precisa dos cuestiones sumamente relevantes. Por un lado, insiste en reconocer la complejidad del control social en la actualidad, con una diversidad de nuevos actores (estatales y no estatales) y un conjunto de prácticas heterogéneas (preventivas y punitivas); y por el otro lado, precisa que el control social termina por producir la sujeción, no sólo de las personas consideradas desviadas, sino también del ciudadano común, de su vida y rutina habitual. Una postura que complementa las ideas trazadas por Cohen y que las expande al situar una relación directa entre el control social y la cultura.

Finalmente, consideramos que otra de las aportaciones imprescindibles para entender las mutaciones y absorción del control social en la cotidianidad es el texto *Post-scriptum sobre las sociedades del control*, de Gilles Deleuze.<sup>17</sup> En esta breve reflexión, el filósofo francés sostiene que la lógica disciplinaria (propuesta por Foucault, en torno a las instituciones cerradas) ha dado paso a una forma de control abierta, fluida y ampliamente tecnológica. Como resultado, Deleuze sostiene que estamos presenciando el advenimiento de las *sociedades de control*, que se caracterizan por una vigilancia cuanto más difusa y permanente que en épocas pasadas. Esta forma de ejercicio del poder, nos dice Deleuze, ya no busca únicamente la sanción de la desviación dentro de las instituciones cerradas, sino el monitoreo y modulación de la sociedad en su conjunto. De hecho, en una de las reformulaciones más recientes de estas ideas, se sostiene que la exacerbación de control tiene como objeto la propia explotación y la gestión de la psique.<sup>18</sup>

Como se ha podido advertir, estas propuestas contemporáneas permiten establecer un diálogo continuo sobre el control social a partir de las ideas trazadas por Cohen dentro de *Visions*. Por supuesto, cada uno de los autores aquí abrevados parte de un paradigma distinto e históricamente situado, sin embargo, todos parecen coincidir en un punto nodal: el control social se expande y genera efectos más allá de las instituciones tradicionales de castigo. Así, Foucault detalla los efectos de la normalización y disciplina en espacios como la escuela y la fábrica; David Garland advierte la formación de una nueva cultura de control social mediada por el mercado, cuyo propósito es la sujeción del ciudadano común; y Gilles

---

<sup>15</sup> David Garland, *The culture of social control* (USA: The University of Chicago Press, 2001), 193. La traducción es propia.

<sup>16</sup> David Garland, “Beyond the Culture of Control”, *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, num. 7 (2004).

<sup>17</sup> Gilles Deleuze, “Post-scriptum sobre las sociedades del control”, *Polis-Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 5 (2006).

<sup>18</sup> Byung-Chul Han, *Psicopolítica* (España: Herder, 2021).

Deleuze acuña el término *sociedades de control* para visibilizar la generalización de un poder centrado en la modulación permanente de las conductas y su efecto la subjetividad misma.

### Repensar el control social en América Latina

Frente a un panorama donde el control social se expande, conviene cerrar con una reflexión sobre dos cuestiones concernientes a la región latinoamericana. En primer lugar, preguntarnos si las ideas sostenidas en *Visions* son útiles y vigentes para analizar la realidad actual; y en segundo lugar, si las ideas de los pensadores revisados nos permiten advertir los efectos y mutaciones del control para el caso de México y el resto de América Latina. Por supuesto, esta situación supera los alcances del presente ensayo, pero consideramos importante apuntalar algunas rutas de indagación y diálogo que pueden incorporarse en agendas futuras.

Con relación al primer asunto, consideramos que los argumentos centrales de *Visions* sí constituyen un marco vigente para analizar nuestra realidad. De manera particular, resulta relevante su hipótesis sobre el hecho de que las transformaciones del control social –originadas a propósito de los cambios económicos y tecnológicos de la modernidad tardía, o surgidas como una alternativa a la tutela del Estado– no sustituyen al sistema tradicional que regula la desviación, sino que componen un *continuum correccional*, tal como lo sostiene Cohen. Una cuestión que ha sido observada, a modo de ejemplo, dentro de la prisión en la región latinoamericana.

Según distintos informes oficiales, el continente americano cuenta con el mayor número de personas encarceladas en todo el mundo, con 379 prisioneros por cada 100 mil habitantes.<sup>19</sup> Esta cifra constituye una tendencia al alza desde hace poco más de tres décadas y que se vuelve aún más alarmante si se considera que 1 de cada 3 personas dentro de la prisión no cuenta con una sentencia que haya corroborado su responsabilidad penal. En el contexto específico de América Latina y el Caribe, este incremento ha sido especialmente ríspido, debido a que la población en prisión ha aumentado cerca del 68% en los últimos veinte años. Esta información ha conducido a que se hable de un *populismo penal* creciente en la región, que se caracteriza *grosso modo* por el endurecimiento de las penas, el encarcelamiento como opción predilecta y una construcción de legitimidad política basada en el miedo al delito.<sup>20</sup>

Por ello, podemos pensar que la prisión, como el dispositivo por excelencia del control tradicional, continúa fortificándose pese a los mecanismos alternos de solución de controversias y las distintas críticas que cuestionan la función social de la prisión en la actualidad. De hecho, el jurista argentino Raúl Zaffaroni<sup>21</sup> advierte una suerte deriva represiva en Latinoamérica, producto del derecho penal punitivo. Esta deriva, parafraseado a Zaffaroni, se basa en un sistema que privilegia la construcción de enemigos sociales, es decir, de sujetos cuyas garantías individuales –incluidas las que regulan el debido proceso– quedan suspendidas. En este punto, y conjuntando la tesis de Cohen, podemos decir que el control social, en vez de alejarse del Estado y desincentivar el encierro, continúa siendo uno de los vórtices mediante los cuales se responde a la desviación.

Sobre el segundo punto, referente a las mutaciones y efectos del control social en la región latinoamericana, consideramos que los aportes de Cohen y los pensadores aquí revisados nos ayudan a comprender la absorción del control en la vida cotidiana. Esta situación puede observarse, por ejemplo, en una serie de políticas, intereses del mercado y transformaciones sociales que alientan e imponen la vigilancia continua y la auto-responsabili-

---

<sup>19</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, “1 Los datos importan. Casi doce millones de personas privadas a nivel mundial”, [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data\\_Matters\\_1\\_prison\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf)

<sup>20</sup> Andrés Gómez y Fernanda Proaño, “Entrevista a Máximo Sozzo: ¿Qué es el populismo penal?”, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 11 (2014).

<sup>21</sup> Raúl Zaffaroni, *El enemigo en el derecho penal* (México: Ediciones Coyoacán, 2011).

zación del ciudadano en torno a los riesgos del crimen. Un fenómeno que ha sido conceptualizado en América Latina como *prudencialismo*<sup>22</sup> y que se caracteriza por la exacerbación de la prevención en la vida cotidiana (sobre todo de las *soft offenses*) y una consecuente propagación del miedo al crimen como forma de gobierno.<sup>23</sup>

Entre las prácticas prudencialistas más ilustrativas encontramos el fenómeno de la videovigilancia. Una estrategia creciente en varias ciudades latinoamericanas, y que tiene como una de sus consecuencias indeseadas el aumento de la segregación social entre aquellas personas que no cuentan con el capital para acceder a estos artefactos. Por ejemplo, esta situación ha sido analizada en la Ciudad de México, una de las grandes urbes del continente, donde la videovigilancia ha sido un eje rector de la seguridad pública que no sólo ha favorecido el poder disciplinario, sino también ciertos procesos de exclusión social.<sup>24</sup> De ahí que una estrategia de control, surgida en el ámbito especializado de la vigilancia privada, termine por generalizarse en el ancho de la población y genere consecuencias más allá de la cuestión criminal.

Así, con estos dos últimos ejemplos nos parece que se evidencia la actualidad e importancia de seguir dialogando con las tesis planteadas en *Visions*. Sin embargo, existen una serie de cuestiones que ameritan profundizarse en trabajos futuros de investigación. Entre ellas, ¿qué otras formas y variantes toma el espectro correccional en el escenario latinoamericano?, ¿puede hablarse de una dispersión del control en el ancho de la sociedad?, ¿cómo se compone y opera la cultura del control social en la región?, y quizá aún más interesante, ¿cómo dicho fenómeno está redefiniendo las subjetividades? Preguntas que conviene retomar y dialogar en distintas latitudes del continente.

Para cerrar con este ensayo, resulta útil volver al último capítulo de *Visions*, llamado *¿Qué nos queda por hacer?* Ahí Cohen nos anima a ostentar una actitud crítica y reflexiva que, más allá de oponerse llanamente a la ola expansiva del control social, busque desmascarar las redes de poder que se tejen a partir de dicho fenómeno y apostar por estrategias realmente liberadoras. Un llamado que, a nuestro juicio, continúa tan vigente como necesario para repensar las formas en que se responde al crimen y la inseguridad en distintas latitudes de América Latina.

## Fuentes consultadas

### Bibliográficas

Byung-Chul Han. *Psicopolítica*. España: Herder, 2021.

Cohen, Stanley. *Visions of social control. Crime, punishment and classification*. UK: Polity Press, 1985.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 2013.

Garland, David. *The culture of control. Crime and social order in contemporary society*. USA: The University of Chicago Press, 2001

Nils, Christie. *Crime control as industry*. USA: Routledge Classics, 2017.

Rodríguez, Esteban. *Prudencialismo. El gobierno de la prevención*. Argentina: Cuarenta Ríos, 2021.

Shearing, Clifford y Philip Stenning. "From the Panopticon to Disney World: The development of discipline", en *Perspectives in Criminal Law: Essays in Honour of John J. Edwards*, ed. por Anthony Doob y Edward Greenspan, 335-349. Canada: Canada Law Book, 1985.

Zaffaroni, Raúl. *El enemigo en el derecho penal*. México: Ediciones Coyoacán, 2011.

### Hemerográficas

<sup>22</sup> Si bien este término es propuesto inicialmente por Pat O'Malley, aquí nos referimos a la reformulación de Esteban Rodríguez (2021), quien lo emplea desde una perspectiva sociológica, basada en las condiciones latinoamericanas.

<sup>23</sup> *Prudencialismo. El gobierno de la prevención* (Argentina: Cuarenta Ríos, 2021).

<sup>24</sup> Nelson Arteaga, "Seguridad y vigilancia de la Ciudad de México: un complicado trayecto", *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, núm. 4 (2017).

- Arteaga, Nelson. "Seguridad y vigilancia de la Ciudad de México: un complicado trayecto". *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, núm. 4 (2017):119-135.
- Bernal, Camilo. "Stanley cohen: escepticismo intelectual, compromiso político y justicia social". *Revista Crítica Penal y Poder*, núm. 4 (2013): 216-224.
- Capdevila, Manel. "Visiones de control social". *Educació Social*, núm. 31 (2005): 123-124.
- Cohen, Stanley. "Control de la comunidad, ¿desmitificar o reafirmar?". *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 9-10 (1997): 99-104.
- Cohen, Stanley. "La descentralización del control social tomada en serio: valores, perspectivas y políticas". *Nuevo Foro Penal*, núm. 45 (1989): 343-365.
- Cohen, Stanley. "The punitive city: notes on the dispersal of social control. *Contemporary Crises*, num. 3 (1979): 339-363.
- Deleuze, Gilles. "Post-scriptum sobre las sociedades del control". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 5 (2006).
- Garland, David. "Beyond the Culture of Control". *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, num. 7 (2004): 160-189.
- Gómez, Andrés y Fernanda Proaño. "Entrevista a Máximo Sozzo: ¿Qué es el populismo penal?". *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 11 (2014): 117-122.
- James Short, "Visions of Social Control: Crime, Punishment and Classification Review", *American Journal of Sociology*, num. 92 (1986): 240-242.
- Lemert, Edwin. "Visions of Social Control: Crime Punishment and Classification". *Social Forces*, num. 65 (1987): 884-886.
- Morgan, Rod. "Stanley Cohen, Visions of Social Control". *Journal of Social Policy*, num. 15 (1986): 400-402.
- Electrónicas
- United Nations Office on Drugs and Crime. "1 Los datos importan. Casi doce millones de personas privadas a nivel mundial". [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data\\_Matters\\_1\\_prison\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf) [25 de septiembre de 2025]

## KANT VERSUS HEGEL: DOS INTERPRETACIONES SOBRE EL DEVENIR HISTÓRICO

*Kant versus Hegel: two interpretations of historical development*

PRETT RENTERÍA TINOCO<sup>1</sup>

DOI 10.5281/zenodo.19170841

FECHA DE RECEPCIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 20 DE ENERO DE 2026

### RESUMEN

Immanuel Kant, en conjunto con otros autores de la Ilustración, es considerado tradicionalmente como el iniciador de la filosofía de la historia, específicamente hablando según lo establece en su ensayo *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita* (1784). No obstante, el carácter progresista en sentido positivo de su filosofía de la historia parece parcial si se le compara con su sucesor en el tiempo, G. W. F. Hegel, quien asimiló las teorías de Kant y, además, devolvió los cimientos metafísicos a su filosofía de la historia. Así pues, el estudio comparativo de ambas teorías sobre sus interpretaciones del devenir histórico será harto útil para comprender de forma integral las particularidades de las propuestas de ambos y, así, evaluar sus teorías con mayor nitidez.

**Palabras clave:** Filosofía, filosofía de la historia, historiografía, Kant, Hegel, ontología.

### ABSTRACT

Immanuel Kant, along with other Enlightenment thinkers, is traditionally considered the founder of the philosophy of history, specifically as outlined in his essay *Idea for a Universal History with a Cosmopolitan Purpose* (1784). However, the progressive nature of his philosophy of history appears somewhat limited when compared to that of his successor, G. W. F. Hegel, who assimilated Kant's theories and, moreover, restored the metaphysical foundations of his own philosophy of history. Therefore, a comparative study of both theories and their interpretations of historical development will be highly useful for a comprehensive understanding of the particularities of their proposals and, consequently, for a clearer evaluation of their theories.

**Keywords:** Philosophy, philosophy of history, historiography, Kant, Hegel, ontology.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Maestro en Filosofía por la Universidad de Guanajuato. Miembro de seminarios de investigación académica, como el Seminario de Pensamiento en Español (UNAM) y la Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia en México (AIEHM). Ha publicado artículos y capítulos de libro relacionados con ontología e historia de la filosofía. Actualmente, es profesor de filosofía en la Universidad Nacional Rosario Castellanos, México. Correo electrónico: [p.renteriatinoco@ugto.mx](mailto:p.renteriatinoco@ugto.mx).

## Introducción

El propósito de ofrecer una aproximación a la concepción dialéctica de la historia en Hegel, en contraste con la perspectiva kantiana, parte de la necesidad de brindar un panorama general sobre el significado de dicha concepción, puesto que la información es muy vasta. Ello con la intención de asimilar diversas perspectivas sobre el desarrollo de la historia a partir del análisis de las principales obras de distintos autores que pensaron filosóficamente la relación entre el hombre, la cultura y su desenvolvimiento en el tiempo. Por lo tanto, en el presente texto, se opta por un realizar un estudio comparativo entre las ideas acerca del desarrollo de la historia entre I. Kant y G. W. F. Hegel. Lo cual se llevará a cabo desde una perspectiva suscrita en la tradición hermenéutica y en la historia de las ideas filosóficas.

Hegel “concluye” con esta larga tradición de pensadores al proponer una visión dialéctica de la historia; es decir, como el desdoblamiento del Espíritu a través de las vicisitudes de la misma por medio de periodos de guerra/paz que concatenan los eventos históricos de Occidente. De igual forma, el autor devuelve los cimientos metafísicos a la filosofía de la historia de Kant, pues se propone a estructurar la totalidad de la historia a partir de su concepción fenomenológica de la misma. Así, se comprende la necesidad por esclarecer los presupuestos teológicos (y lógicos) que operan al fondo de la concepción dialéctica de la historia según Hegel en contraste con Kant.

### I. La visión kantiana de la historia enfrentada a la perspectiva de Hegel

En este breve artículo se tratará dicha concepción a partir de sus raíces conceptuales/instrumentales incorporadas en la *Lógica* y en las *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*; pero, también, con la asistencia de autores que faciliten la asimilación de tales ideas, como José Ferrater Mora, entre otros. Lo que será de utilidad al momento de evaluar las particularidades de la propuesta hegeliana al ser contrastada con la filosofía de la historia elaborada por Kant.

Bien, es importante contextualizar la obra de Hegel para comprender mejor por qué su filosofía significa una ruptura con la tradición que le precede y que, a la vez, inaugura un nuevo panorama para las corrientes de pensamiento del siglo XX; en particular, en relación con su filosofía de la historia. Los neokantianos de la Escuela de Marburgo, como el mismo nombre lo indica, continuaron analizando las especulaciones kantianas y aristotélicas (escolástica) en cuanto al problema del conocimiento; es decir, cómo es posible el conocimiento, qué nos es dado para conocer y qué podemos hacer, en el terreno de lo moral, con ese conocimiento.

Todo ello bajo la visión teleológica de la historia de Kant, donde la filosofía de la historia proyecta un conocimiento estructurado sobre la continuidad de los hechos históricos a la luz de un *a priori*, o eje rector, que sistematiza la interpretación del sujeto. En otras palabras, la óptica kantiana acerca de la historia otorga un papel preponderante y exclusivo a lo subjetivo en relación con la totalidad, lo que en Hegel será sólo un primer paso en la relación dialéctica que establece entre espíritu subjetivo y espíritu objetivo.

Según Karl Löwith en *Historia del mundo y salvación: los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*, la teleología cristiana seguía operando detrás de las concepciones filosóficas de la historia; incluso en los pensadores de la Ilustración como Kant. Al respecto, Löwith señala: “[La filosofía de la historia] se define como la interpretación sistemática del mundo según un principio rector, por el que se ponen en relación acontecimientos y consecuencias históricos, refiriéndolos a un sentido último” (Löwith 2007, 13). Lo cual quiere decir que la concepción de la historia, para Kant, estaba todavía sujeta a una teleología general de la misma.

Pues, recordemos que, para el filósofo prusiano, la idea del progreso continuo de la humanidad es el eje rector de sus especulaciones, según lo expone en *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita* (1784) y demás ensayos. Löwith reitera la distinción entre la perspectiva del mundo clásico, o pagano, y la visión esquemática y teleológica del cristianismo: “La importancia de esta intención de un fin último (como *finis* y *télos*) consiste en que hace uso de un esquema de orden y significación progresivos, que pudo superar el antiguo temor al *fatum* y a la fortuna” (Löwith 2007, 32).

Así pues, se comprende que, si bien el antecedente kantiano de la filosofía de la historia no abarca la Totalidad pensada por Hegel, sí mantiene cierta relación en cuanto a un primer “vistazo” universal sobre el devenir humano en la historia. Mientras que, para Hegel, la historia

sólo tiene un sentido si es interpretada desde la Totalidad, o Absoluto, en relación con los contrastantes sucesos históricos de relevancia, a partir de la Razón. En sus propias palabras:

El mundo se ve según como se le considere. Si nos acercamos al mundo sólo con nuestra subjetividad, lo encontraremos tal y como nosotros estamos constituidos; sabremos y veremos cómo ha tenido que hacerse todo y cómo hubiera debido ser. Pero el gran contenido de la historia universal es racional y tiene que ser racional; una voluntad divina rige poderosa el mundo, y no es tan impotente que no pueda determinar este gran contenido. Nuestro fin debe ser conocer esta sustancialidad, y para descubrirla, hace falta la conciencia de la razón, no los ojos de la cara, ni un intelecto infinito, sino los ojos del concepto, de la razón, que atraviesan la superficie y penetran allende la intrincada maraña de los acontecimientos (Hegel 2005c, 30).

Ello quiere decir que, para Hegel, lo subjetivo tiene que estar subordinado a una relación con la objetividad del pensamiento racional, cuya consecuencia será el *movimiento* mismo de la historia como desdoblamiento del Espíritu absoluto en las distintas culturas y civilizaciones del mundo. Lo que no niega tajantemente, a mi parecer, la perspectiva kantiana, pero sí la asimila y la adapta a su concepción de la filosofía de la historia.

Ahora bien, de vuelta con los neokantianos de la Escuela de Marburgo, los problemas de la escolástica seguían presentes en las reflexiones de las universidades de la época. Pues, como vimos con Löwith, la impronta del cristianismo permeó las reflexiones sobre la historia en el desarrollo del pensamiento filosófico occidental. Lo que no quiere decir que dicha impronta estuviese ausente en Hegel, sino que, más bien, adquirió un sentido estrictamente racional bajo la idea del concepto, lo que se verá más adelante. Al respecto de la influencia del pensamiento cristiano y sus contrastes con la filosofía de la historia hegeliana, G. Gargallo di Castell Lentini opina:

[La Edad Media] significaba el fin del imperio teológico de las iglesias que se disputaban la hegemonía sobre el hombre. Hegel busca un orden que ponga fin a la desarticulación que significó el Medievo. Capta un orden universal y lo hace expreso en su filosofía de la historia (Gargallo di Castell Lentini 1997, 8).

Lo cual quiere decir que para Hegel fue apremiante el buscar una nueva manera de brindar un orden inmanente en las cosas, al recurrir a postulados como la idea de Absoluto, por ejemplo. No obstante, es importante advertir que el sistema metafísico hegeliano se sostiene sobre la “estructura” de su lógica; en otras palabras, el filósofo prescinde de tratar con los objetos de conocimiento (epistemología kantiana) para centrar su atención en las condiciones lógicas de su existencia desde el puro pensamiento.

Ello representa, desde mi perspectiva, una fractura evidente con todas las filosofías de la historia que le anteceden, en especial con la visión de la historia de pensadores como Agustín de Hipona. Pues, para estos primeros autores cristianos, lo más importante al momento de abordar la historia era teologizar la misma; es decir, otorgar preeminencia al problema de la justificación de la historia a partir de sus presupuestos teológicos, pero todavía estaban lejos de pensar en un orden racional que dependiese, en gran parte, del hombre mismo. Al respecto, Ferrater Mora señala: “La filosofía de la historia de San Agustín es una teología de la historia. Y una teología es siempre una teodicea, una justicia de Dios y una justificación de esta justicia” (Ferrater Mora 1987, 28).

## II. Hegel: fenomenología, lógica e historia

Por su parte, Hegel abstrae del pensamiento cristiano su funcionamiento lógico, y otorga una nueva luz a la necesidad de interpretar la historia desde sus presupuestos lógicos, sin necesidad de recurrir a las explicaciones metafóricas del cristianismo, las cuales, pensaba, podían ser utilizadas en un primer acercamiento. Pero lo más importante era, en último término, el ser capaces

de plantear racionalmente las posibilidades de apreciar el desarrollo histórico en un sentido universal, lo cual sólo puede ser llevado a cabo a partir de la sistematización lógica y abstracta que prescinde de todo objeto:

Esta lógica no se propone, por tanto, ayudar al pensamiento a “encontrar” datos –estos son objeto de la observación, no de la lógica– sino a elaborar un cuadro intelectual correctamente estructurado que los explique al mismo tiempo en que se explica a sí mismo (Fleischmann 2022, 89).

Algo carente de relevancia para los seguidores de Kant, pues la metafísica quedaba como algo fuera de sus intereses dado que la única vía de análisis es lo manifiesto para el hombre, o sea, lo fenoménico. A lo cual, Hegel responde:

Este elemento universal no pertenece al fenómeno, que es contingente. La muchedumbre de las particularidades debe comprenderse aquí en una unidad. La historia tiene ante sí el más concreto de los objetos, el que resume en sí todos los distintos aspectos de la existencia; su individuo es el espíritu universal. La filosofía, pues, al ocuparse de la historia, toma por objeto lo que el objeto concreto es, en su figura concreta, y considera su evolución necesaria (Hegel 2005c, 31).

Hegel insiste en pensar en la conciencia fuera de la concepción categorial de Kant, para proyectarla al ámbito de lo Absoluto, y es ahí donde surge la idea de lo Indeterminado (con mayúscula); es decir, lo inconmensurable, cuya esencia reside en sólo ser y devenir. O sea, el movimiento de su sistema dialéctico (lo que puede traer a la memoria el Motor Inmóvil de Aristóteles).

Su verdad es pues este movimiento del inmediato desaparecer del uno en el otro: el devenir; un movimiento en donde ambos son diferentes, pero mediante una diferencia disuelta con igual inmediatez (Hegel 2011b, 226).

Pero el carácter más notorio de esta concepción del Absoluto es su contraposición con la trascendencia kantiana, ya que no parte de la idea de fenómeno para construir el conocimiento sobre la historia, sino que toda ella es Razón; en otras palabras, para Hegel existe una identidad intrínseca entre la historia, la conciencia y el Absoluto, que se diferencia sólo por grados: conciencia – autoconciencia – razón – Espíritu absoluto:

La razón es la certeza que la conciencia tiene de ser toda realidad; así enuncia el idealismo el concepto de razón. Igual que la conciencia que entra en escena como razón tiene en sí inmediatamente esa certeza, también el idealismo la enuncia inmediatamente: yo soy yo, en el sentido de que el yo que me es objeto a mí no es como dentro de la autoconciencia, ni tampoco como dentro de la autoconciencia libre, sino que es objeto con la conciencia de no ser ningún otro, es objeto único, es toda realidad y presencia [...] sólo un mal idealismo unilateral hace que esta unidad vuelva a ponerse en un lado como conciencia, y le pone enfrente un en-sí (Hegel 2019a, 307).

A partir de esta cita es posible inferir que Hegel concibe a la dialéctica en la historia como método *explicativo* para su sistema, y lo concibe como un idealismo absoluto, a diferencia de las propuestas de Kant. Las cuales, como se observa, considera como unilaterales y, por ende, limitativas: “Es la naturaleza dialéctica del ser y la nada mismos la que hace que ellos mismos muestren su unidad, el devenir, como verdad de ellos” (Hegel 2011b, 238).

Resulta interesante, entonces, analizar su concepto de Indeterminado en relación con la conciencia, pues por momentos refleja al Hegel teólogo y político, que intenta conciliar la idea de

Totalidad de lo Real como Absoluto<sup>2</sup> y, a la vez, como condición de posibilidad para el desarrollo y evolución en la historia (no en un sentido necesariamente progresivo, como lo fue para Kant).

Cabe mencionar que Hegel parece tomar algo de pensadores anteriores a él, como sucede con Vico, quien, según Ferrater Mora, es el primero en pensar la historia como una ciencia de la realidad espiritual, en contraposición con la epistemología kantiana que otorga suma preponderancia a la construcción subjetiva del conocimiento y, por ende, de la historia:

[...] sólo hay dos cosas que el hombre verdaderamente hace: una de ellas es la matemática, la ciencia de lo más abstracto; otra es la historia, el saber de lo más concreto. Sólo para ellas hay criterio de verdad absoluto y, por tanto, absoluta y verdadera ciencia. La ciencia es, ante todo, para Vico, al revés que, para sus contemporáneos, ciencia de los objetos no físicos, ciencia de la realidad espiritual (Ferrater Mora 1984, 49).

Es por ello que, a pesar de que Hegel representa una fractura con las filosofías anteriores que le antecedieron, es importante considerar que elabora su sistema de pensamiento sobre la base de lo especulado por autores ilustrados como Vico o, en parte, como el mismo Kant. Pues me parece que sería imposible comprender la concepción de la historia hegeliana, como desenvolvimiento del Espíritu, sin antes revisar la filosofía de la historia como sentido y progreso de la misma desde la trascendentalidad de las categorías kantianas.

De tal forma, la identidad entre conciencia y esencia resulta un primer momento para la dialéctica de la historia hegeliana, un momento positivo que en algún punto será confrontado con la negación:

[...] Pero la conciencia, en cuanto esencia, es todo este recorrido mismo, pasar de sí, en cuanto categoría simple, a la singularidad y al objeto, e intuir en éste el recorrido, cancelarlo como un recorrido diferente y asumirlo, apropiárselo y enunciarse a sí como esta certeza de ser toda realidad, ser tanto ella misma como su objeto (Hegel 2011b, 313).

Así pues, se refleja lo Indeterminado como condición de posibilidad para el devenir dialéctico de la historia como noción capital en Hegel, al ser Unidad Absoluta: “El devenir como tal no es sino por la diferencialidad de los mismos” (Hegel 2011b, 240). Por lo tanto, es imposible concebir el sistema de la *Fenomenología* sin el concepto de Absoluto, lo que se convierte en algo así como la “médula espinal” de dicho sistema que, a su vez, determina su concepción sobre la historia universal:

Escrita en 1806 (publicada en Bemberg en 1807), la obra quiere ser un sistema de filosofía del espíritu como historia de la conciencia que, desde los albores de la sensibilidad se eleva hacia el saber absoluto, pasando –estimulada por la contradicción– a través de las fases del intelecto, de la razón, de la ciencia (Gargallo di Castell Lentini 1997, 53-54).

Pero ¿qué diferencia existe, entonces, entre las antiguas teleologías medievales y la propuesta hegeliana? Bien, exponer tal diferencia rebasa el carácter aproximativo de esta ponencia, pero diré que el elemento más importante que nos permite distinguir entre una y otra cuestión es el plano de la inmanencia en Hegel.

Las teleologías medievales operaban con base en el providencialismo, que daba orden y sentido a los acontecimientos humanos, al partir de la idea de que todo está ya ordenado por una inteligencia divina (*nous*) y que el mundo terrenal es sólo eso, tierra, materia: “La providencia, que rige a la historia y a la cual nada escapa, es, pues, en realidad, vigilancia, mantenimiento del orden establecido desde la eternidad, verdadera policía” (Ferrater Mora 1984, 50). Por ello considera como necesaria la *trascendencia* hacia otro registro de realidad; así, la escatología

<sup>2</sup> Existen grandes semejanzas entre el inmanentismo “monista” hegeliano y el spinozista.

prevaleció durante la escolástica como teoría que explicó en gran medida el desarrollo de la historia.

En cuanto a la metafísica, los conceptos de “ser” y de “nada” permanecieron casi estáticos desde Parménides, a través de su recepción por parte de los copistas bizantinos y del mundo islámico:<sup>3</sup> “Para el estoico y el platónico la historia es, en última instancia, innecesaria. Es, a lo sumo, un ejercicio, pero no una experiencia fundamental o, en la anterior terminología, un obstáculo y no un camino” (Ferrater Mora 1984, 19). Lo cual resalta la continuidad en el desarrollo de la metafísica en Occidente, desde la Antigüedad hasta principios del siglo XVIII, cuando los pensadores ilustrados como Kant o Vico optaron por una vía alterna al momento de abordar la historia en relación con una teoría del conocimiento que prescindía de la metafísica misma.

En contraste, Hegel “recupera” la metafísica y propone la idea de devenir como conciliadora entre Ser y Nada, es decir, que contiene ambas unidades y las identifica a partir de sus diferencias, pues es gracias a esa desigualdad que todo movimiento dialéctico en la historia es posible:

El devenir contiene por tanto dos unidades tales: cada una es unidad del ser y de la nada: pero una es el ser como referencia a la nada; la otra, la nada como referencia al ser; dentro de estas unidades, ambas determinaciones son de valor desigual (Hegel 2011b, 239).

Entonces, el tiempo, además de ser comprendido desde la Antigüedad como la medición del movimiento, era interpretado por los medievales en un sentido lineal y finito. Dicha idea prevaleció incluso en la teoría del conocimiento kantiana, donde el tiempo es una “forma pura de la intuición” y, por lo tanto, enteramente subjetiva.

Por su parte, Hegel concibe la *inmanencia* de la Razón, la cual conduce y da orden y sentido a lo que denomina historia objetiva; o sea, el desenvolvimiento del Espíritu a través de las diversas vicisitudes humanas en la historia:

La historia humana es un momento del devenir de Dios, que debe atravesarla y atravesándola le da un dramático orden racional, un predeterminado desarrollo dialéctico. De ese modo, el viejo orden de la Providencia, objeto de especulaciones escatológicas de los milenaristas, deviene una razón inmanente en la historia (Gargallo di Castell Lentini 1997, 163).

De tal manera se entiende mejor por qué el concepto de Absoluto es tan importante en el sistema lógico de Hegel, pues resulta determinante en su idea sobre la historia, y a la vez, otorga unidad a lo Indeterminado y a la conciencia, como se dijo. La unidad que brinda a los acontecimientos históricos desde su concepción dialéctica lo coloca en un registro distinto a sus predecesores, pues al comprender la historia como desenvolvimiento del Espíritu que se desdobra y que todo lo abarca, otorga los cimientos metafísicos necesarios a todo su sistema. Lo que, a su vez, repercute en su filosofía de la historia. En sus palabras:

El terreno del espíritu lo abarca todo; encierra todo cuanto ha interesado e interesa todavía al hombre. El hombre actúa en él; y haga lo que quiera, siempre es el hombre un ser en quien el espíritu es activo. Puede, por tanto, ser interesante conocer, en el curso de la historia, la naturaleza espiritual en su existencia, esto es, la unión del espíritu con la naturaleza, o sea, la naturaleza humana. Al hablar de naturaleza humana se ha pensado sobre todo en algo permanente. Nuestra exposición de la naturaleza humana debe convenir a todos los hombres, a los tiempos pasados y a los presentes. Esta representación universal puede sufrir infinitas modificaciones; pero de hecho lo universal es una y la misma esencia en las más diversas modificaciones (Hegel 2005c, 42-43).

---

<sup>3</sup> Personajes como Isidoro de Sevilla y la Escuela de Toledo jugaron un papel crucial en la recuperación del conocimiento acumulado de Europa sobre el mundo antiguo por medio del sincretismo con el islam.

En esta cita destaca la necesidad por universalizar sus teorías, pues, nuevamente, la unidad última es alcanzada por medio de la dialéctica operante en la historia, donde los hechos particulares son considerados como relevantes en relación con la totalidad. Ello no quiere decir que la propuesta kantiana sea insuficiente; sin embargo, en contraste con Hegel, puede ser leída como parcial. Pues es Hegel quien sincretiza lo objetivo con lo subjetivo, desde una estructuración lógica inicial que, posteriormente, es aterrizada en el plano de lo concreto a través de la dialéctica en la historia.

En resumen, en este artículo se realizó un contraste entre las generalidades de las propuestas kantiana y hegeliana sobre la historia. Por medio de dicho contraste se logró identificar la particularidad del sistema hegeliano a partir de su método dialéctico como elemento crucial en su interpretación de la historia universal. Finalmente, se aprecia que fue, de varias formas, un pensador crítico para su época, donde las llamadas ciencias naturales intentaban explicar todo fenómeno desde su descripción, hasta llegar a conclusiones muchas veces extrañas, como sucedió con la frenología (descartada por Hegel como ciencia).

Hegel rechazó el valor cognoscitivo de las leyes naturales “exactamente porque el intelecto todavía no ha superado el catalogar” (Hegel 2005c, 94). Por lo tanto, proponer nociones metafísicas como lo Indeterminado es, pues, uno de los elementos especulativos que ganaron a Hegel numerosos detractores por el lado de la filosofía analítica, pero otro tanto de pensadores que siguieron sus pasos, ya sea a favor o en contra. No obstante, siempre considerándolo como aquel filósofo que nos permite reflexionar acerca del devenir humano en la historia.

#### **Fuentes consultadas**

#### **Referencias**

- Ferrater Mora, J. 1984. *Cuatro visiones sobre la historia universal*. Madrid: Alianza editorial.
- Fleischmann, J. Eugène. 2022. *La lógica de Hegel*. Trad. Francesco Carrabs. Caracas.
- Gargallo di Castell Lentini, Gioacchino. 1997. *Hegel Historiador*. Trad. Francesca Gargallo. México: Fontamara.
- Hegel, G. W. F. 2019. *Fenomenología del Espíritu*. Trad. Antonio Gómez Ramos. Madrid: Abada.
- \_\_\_\_\_. 2011. *La ciencia de la lógica (1812)*. Ed. Félix Duque. Madrid: Abada.
- \_\_\_\_\_. 2005. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Trad. José Gaos. Madrid: Tecnos.
- Löwith, Karl. 2007. *Historia del mundo salvación: los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*. Buenos Aires: Katz editores.

## ELSA CROSS, MISTICISMO Y POESÍA. ANÁLISIS DE LA LÍRICA CROSSIANA A LA LUZ DE LA TRADICIÓN DEL SIDDHA YOGA

*Elsa Cross, Mysticism and Poetry: An Analysis of Crossian Lyric Poetry in Light of the Siddha Yoga Tradition*

AFHIT HERNÁNDEZ VILLALBA<sup>1</sup>

DOI 10.5281/zenodo.19170862

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 09 DE NOVIEMBRE DE 2026

### RESUMEN

Este artículo da cuenta de la obra poética más significativa de la escritora mexicana Elsa Cross y revisa y define los conceptos que provienen de la tradición yóguica llamada Siddha Yoga. Descubierta después de un periodo de crisis, el Siddha Yoga se convirtió en un eje fundamental en la temática y la estética de Cross y se analiza en este trabajo cómo se manifiestan en el transcurrir de su quehacer poético. La tradición filosófica del Siddha Yoga aportó a la lírica crossiana elementos retóricos y conceptuales que aportan a la poesía de Cross una riqueza viva y novedosa para el panorama de la poesía latinoamericana.

**Palabras claves:** Elsa Cross, misticismo, Siddha Yoga, poesía mexicana, experiencia espiritual.

### ABSTRACT

This article examines the most significant poetic work of the Mexican writer Elsa Cross and reviews and defines concepts derived from the yogic tradition known as Siddha Yoga. Discovered after a period of crisis, Siddha Yoga became a fundamental axis of Cross's thematic and aesthetic concerns, and this study analyzes how these elements manifest throughout the development of her poetic practice. The philosophical tradition of Siddha Yoga contributed rhetorical and conceptual elements to Cross's lyric poetry, endowing her work with a living and innovative richness within the landscape of Latin American poetry.

**Keywords:** Elsa Cross, mysticism, Siddha Yoga, mexican poetry, spiritual experience.

### Introducción

---

<sup>1</sup> Licenciado en Humanidades con especialidad en Poesía Hispanoamericana del siglo XX, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), México. Maestro sobre literatura clásica en el Centro de Investigación y Docencia con especialidad en Estudios Literarios (CIDHEM), México, y Maestro en Enseñanza Superior en el Colegio de Morelos (COLMOR), México. Ha publicado ensayos y artículos al respecto en revistas especializadas. Actualmente es profesor de los departamentos de Letras y Humanidades en el Tecnológico de Monterrey, campus Cuernavaca, México. Correo electrónico: [afhit.hernandez@tec.mx](mailto:afhit.hernandez@tec.mx)

¿Puede la poesía ser un vehículo para el desarrollo espiritual? La búsqueda mística que se ha dado en el ser humano sin importar los siglos o las culturas ha llevado a múltiples practicantes a crear obras poéticas o literarias para plasmar su recorrido espiritual. Esto ocurre también en el México del siglo XX y XXI con una de las poetas vivas más importantes de Latinoamérica, llamada Elsa Cross. En este trabajo, se revisa su recorrido de vida y se analiza de manera sistemática la obra poética de la autora, buscando responder a las preguntas de investigación siguientes: ¿Cómo se manifiesta la tradición mística del Siddha Yoga en la obra de Elsa Cross? ¿Cuáles son los conceptos fundamentales de los que abreva para construir una estética mística en sus libros? ¿Qué vínculos se pueden establecer entre biografía y poesía para construir con ellos una interpretación fidedigna sobre la obra de Elsa Cross?

### Metodología

Para este trabajo se ha optado por un análisis literario basado en la hermenéutica de Gadamer<sup>2</sup>, donde es fundamental la experiencia ontológica del autor y del lector de la experiencia literaria. Este tipo de análisis, el hermenéutico-literario con enfoque comparado en mística y filosofía religiosa, resultó el mejor para el análisis de la obra crossiana porque el horizonte entre vida y experiencia poética estaba más que unido. Los poemas se correspondían de manera cronológica a eventos fundamentales en la vida de la autora y, a su vez, también aportaban al recorrido espiritual de la poeta. En este sentido, los hechos fundamentales en el aprendizaje yóguico de Elsa Cross, como el encuentro con la tradición Siddha Yoga, el encuentro con el maestro o guía, la muerte del éste, van dando nuevos momentos a la estética de la obra poética o a libros completos que se describirán con rigor en la discusión de este trabajo.

Otro aspecto metodológico importante provino del análisis retórico de la obra total hasta ese momento publicada de la autora. La revisión sistemática de ciertos elementos recurrentes como el fuego, la anábasis, la catábasis, conceptos como el éxtasis, recursos estilísticos como el uso del tú en la voz poética, todo dio resultado a la relación entre la tradición filosófica llamada Siddha Yoga con la obra poética de Elsa Cross, que a su vez dan de resultado este trabajo.

### Discusión y análisis

#### 1. El origen y la crisis

Con más de treinta libros publicados, Elsa Cross es quizá la poeta mexicana viva más renombrada de este siglo. Nació en la Ciudad de México el 6 de marzo de 1946 y desde la adolescencia descubre su tendencia a la lectura y a la literatura, pero muy pronto atraviesa también una crisis emocional que la obliga a mirar el mundo de un modo distinto a como pudiera mirarlo cualquier muchacha de su edad:

Escribir fue algo que estaba ahí y de pronto surgió. A los 14 o 15 años escribí mi primer poema, dedicado a la noche, que decía: “Ya Apolo ha concluido su jornada”, o algo peor. Poco después llegaron a mis manos las obras de Neruda y García Lorca. Mi poesía cambió, pero no mis preocupaciones vitales que, como las de toda buena romántica, eran la muerte y la noche, y no el amor, como podría esperarse a los 15 años. Estaba instalada en una crisis existencial muy aguda, sin saber nada del existencialismo por supuesto, como tampoco del romanticismo. Me preguntaba sobre el sentido de la vida y de la mía en particular, pero no encontraba ninguno. Me parecía bien poca cosa la reproducción de la especie. Lo excepcional de un destino humano, las grandes expresiones como el arte o el amor, eran para mí algo transitorio.

En esa época pensé que si mi vida no tenía sentido para mí, tal vez podría servir a los demás. Creí que la lucha social y política era una alternativa. Pronto me di cuenta de que era una respuesta bastante parcial, y que de poco servía cambiar sistemas enteros si la gente seguía con las mismas “aspiraciones pequeño burguesas” en el fondo de sus corazoncitos, como constaté en muchos países socialista que visité esos años<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método*, trad. Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito (Salamanca: Sígueme, 1997).

<sup>3</sup> Gerardo Ochoa Sandy. *La palabra dicha, entrevista con escritores mexicanos*. Colección Periodismo Cultural, (México: CONACULTA, 2000) 160

Con estas palabras, la autora describe sus primeros años de quehacer poético. La crisis es el tema desde donde debemos partir. Justo como lo menciona, preguntarse sobre el sentido de la vida es completamente natural y las dudas que causa la orillan a este proceso de búsqueda que tarde o temprano se manifestará en todos nosotros, me atrevo a mencionar.

Como se mencionó, su obra abarca más de treinta libros de poemas: *Verano*, *Amor el más oscuro*, *Espejo al sol*, *Pasaje de fuego*, *Bacantes*, *Canto Malabar*, *El diván de Antár*, *Urracas*, *Cantáridas*, *La dama de la torre*, *Baniano*, *Poemas desde la India*, *Jaguar*, *Casuarinas*, *Moria*, *Visiones del niño Ram*, *Bomarzo*, y más. Esta extensa obra ha sido galardonada con los premios siguientes: Premio Nacional de Poesía Aguascalientes, Premio Internacional de Poesía Jaime Sabines, Premio Internacional de Poesía Jaime Sabines-Gatien Lapointe, Premio Xavier Villaurrutia, Premio Universidad Nacional, Premio Bellas Artes, Premio Roger Caillois y más. Pero el punto de toque viene al suscitarse aquella enorme crisis existencial que ella misma describe en el libro *La palabra dicha*, *entrevistas con autores mexicanos* del 2000, donde la autora dice lo siguiente:

*La dama de la torre* fue un libro que cerró una etapa y agotó una forma de expresión, tal vez porque había dicho ya lo que entonces tenía que decir. Es además, un libro disparejo. Y nunca he podido saber de dónde salió el poema que le da título, escrito en un solo momento de principio a fin y que siempre pareció tener vida propia. Entre *Naxos* y *La dama de la torre* escribí un librito que quedó inédito, *Verano* y una plaquette que se publicó en Francia, *Amor el más oscuro*. [...] La cultura del Rock y los Psicotrópicos fue un sarampión que aquejó a buena parte de mi generación. Al menos eso fue para mí. Era la misma búsqueda pero en otro extremo, y aunque brinda algunas experiencias no cuenta como un poder real de transformación. Termina el efecto y la gente vuelve a sus mismos conceptos y limitaciones, con una desventaja: crees que está viviendo grandes cosas y que evoluciona mucho, cuando en muchos casos sólo produce un estancamiento. Unos salimos como pudimos, otros se quedaron ahí y hubo quienes murieron. Algunos escribieron algo, otros como yo, nada que valiera la pena. Después de “La dama” destruí dos libros y anduve tres años sin escribir por falta de disposición interna y por tener que cumplir otros papeles. Si lo hubiera entendido así desde el principio... Para entonces creí que no volvería a escribir poesía, así que me dediqué entonces al ensayo y al estudio de Shakespeare<sup>4</sup>.

¿Cómo liberarse del dolor y la crisis? Esta pregunta es pertinente porque es el origen de la búsqueda de la mística y la poesía de Elsa Cross, pues ella misma señala que, buscando una escuela de yoga, encuentra una disciplina que no abandonará nunca: la meditación. Así fue como Elsa Cross se acercó a la mística. A la mística de la India más concretamente:

A la vuelta de mi casa había una escuela a la que llegué por azar, aunque realmente no creo que exista azar en estas cosas [...] Jamás creí que la respuesta estaría tan cerca, ni mucho menos que llegaría de esa manera. [...] Oriente me repelía. Luego comprendí que si la meditación era o no oriental resultaba totalmente irrelevante, pues se trata de tu experiencia del Ser. Y el Ser no es oriental ni occidental, no tiene que ver con ninguna escuela, con el yoga o con alguna disciplina ni nada. Todo esto son vehículos y su eficacia depende del maestro. Y mi maestro era uno de los más grandes siddhas o seres iluminados de este siglo. Solo un maestro que ha llegado al final puede conducir a otros. Hay por supuesto, un abundante mercado de gurus por todas partes, pero un Gurú (con mayúsculas) es muy difícil de encontrar, incluso en la India. No es alguien que te dice cómo pararte de cabeza, o qué debes comer, ni quien te enseña Sanscrito o filosofía. No. Es alguien que te transmite esa experiencia del Ser y te lleva al estado de liberación, de iluminación, de realización completa que él ya alcanzó. Por eso, cuando conocí a Swami Muktánanda no sólo sentí que volvía a casa, que recuperaba algo, sino que bien valía

<sup>4</sup> Gerardo Ochoa Sandy. *La palabra dicha*, 160

haber pasado todo este sufrimiento si finalmente me había conducido a estar, incluso un instante, frente a un ser así<sup>5</sup>.

Y he aquí el primer encuentro de lo que sería el eje y centro rector de muchos de sus libros posteriores, y que definiría la estética que exploraría de ahora en adelante.

### Encuentro con el Siddha Yoga

Lo anterior lleva a la autora a visitar la India en repetidas ocasiones para profundizar en la filosofía del Siddha Yoga. En este país escribe libros que serán el centro de su obra poética y de los que hablaré más adelante. El incendio inició en una torre, durante una crisis existencial. Luego encontró un mundo interior que se le abrió por medio de la meditación. Disciplina que no ha abandonado nunca. La meditación se convierte entonces en la medula de su creación poética. A partir de la misma, llega al éxtasis. Así lo afirma en varias entrevistas como esta de José Quesada:

No recuerdo en donde leí que después de una larga meditación usted observó un mar de plata y conoció la felicidad, ¿me contaría esa experiencia?

Yo no recuerdo tampoco en donde hablaba de eso, tal vez en alguna entrevista. Esto fue para mi experiencia de lo que, en el camino que sigo, se llama *Śakti pat*, que es el despertar de la energía interior. Eso ocurrió al día siguiente del que fui por primera vez a un centro de meditación, del que salí furiosa, porque no entendí de qué se trataba todo. Creo que era un choque cultural muy fuerte. Pero al día siguiente, en una pausa que tomé para descansar de la escritura de mi tesis, recordé el centro y sobre todo una foto de Swami Muktānanda que me había impactado muchísimo. Y le dije mentalmente: “no sé quién eres, pero quiero recibir lo que tú tienes que dar”. En cuestión de minutos estaba envuelta en un éxtasis que nunca había sentido. Había una energía que fluía por todo mi cuerpo. De pronto sentí que algo se rompía, casi audiblemente, en mi entrecejo y comencé a percibir un aroma exquisito. Luego escuché algo en sánscrito (luego supe que era un mantra) y finalmente se abrió, por unos segundos, una visión espléndida de un mar de plata que rodeaba una ciudad de oro. Tenía una luz sobrenatural, que nunca he visto otro objeto de la realidad ni del sueño. Simultáneamente, tuve la certeza que Muktānanda era mi maestro y que cuando estuviera lista me llevaría a esa ciudad simbolizada. Esto fue en agosto de 1976 y es algo que está vivo para mí todo el tiempo.

Muktānanda (मुक्तानन्द) es el nombre del maestro o gurú de la tradición Siddha. Su nombre proviene de mukta (मुक्त): liberado, y mukta ānanda (आनन्द): dicha, bienaventuranza y es aquí cuando lo conoce. ¿Es la poesía de Elsa Cross el mapa espiritual para seguir su experiencia mística? Sí. Esto corresponde a una de las lecturas más afortunadas y ricas de sus poemas. Finalmente, al ser literatura, puede ser susceptible a múltiples lecturas e interpretación. Pero lo que encierra su obra es el camino de la experiencia mística, el recorrido hacia el *śaktipāta* (sánscrito que se refiere a *śakti* (शक्ति): energía, poder y *pāta* (पात): caída, descenso, transmisión) o el estado de Siddha, es decir la iluminación. Pero, ¿hay algún referente del que se nutriera la poeta para construir su estética y consolidar su lírica? Sí, el Siddha Yoga. Este artículo busca señalar qué tomó la autora de dicha filosofía hinduista y cómo se manifiesta esta disciplina en su lírica.

Primero, comentaré que la misma Elsa Cross ha encontrado en otros poetas mexicanos los vestigios de esta vía interior, de este mapa extraordinario que comprende la mística. En la obra *Los dos jardines: mística y erotismo en algunos poetas mexicanos*<sup>6</sup>, la autora revisa otros escritores que se desarrollaron en ámbitos religiosos, como Placencia y Urquiza, y los reúne con poetas laicos y terrenales, como Guadalupe Amor y Octavio Paz, encontrando que el vínculo

<sup>5</sup> Gerardo Ochoa Sandy. *La palabra dicha*, 160

<sup>6</sup> Elsa Cross, *Los dos jardines: mística y erotismo en algunos poetas mexicanos* (México: Ediciones Sin Nombre y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003).

con lo místico se da en un ambiente completamente amoroso, erótico. En nuestro caso, la revisión de la biografía de la poeta no estuvo de más; de hecho, es obligatorio vincular la investigación a ciertos datos medulares en la biografía de la autora, siendo el más importante quizá, que ella presenciara la muerte de su guía y maestro espiritual Swami Muktánanda Paramahansa de Ganeshpuri. Pero, ¿qué dicen los críticos acerca de esta propuesta de lectura que pongo sobre la mesa y que declara que la poesía de Elsa Cross es un testimonio místico de su camino espiritual?

Juan Galván Paulín, ve una incitación al amor en los primeros libros y una iniciación hacia un rito o mito místico en los siguientes. Federico Patán en un artículo publicado el 13 de febrero de 1982 en el periódico *Unomásuno* de México revisa tres libros de Elsa Cross publicados al unísono (*Espejo al sol*, *Las edades perdidas*, *Pasaje de fuego*) una suerte de anábasis, en el segundo libro, un periodo de calma y recogimiento y luego otra crisis “de caída” más, otra vez la catábasis (que la autora misma llamó nigredo)<sup>7</sup>. Pero con un futuro prometido en la resurrección. La autora Adriana del Moral Espinosa, en la página de internet del *Centro Lectura Condesa*, dejó huella de esta misma evolución poética en el ensayo “Elsa Cross: la escritura como meditación”. En este escrito deja entrever que el camino poético vital parte de una etapa de crisis, un momento de intuición mística, una vía de iniciación y una obra propiamente mística después de sus estancias en la India<sup>8</sup>.

Hablemos de esas estancias. Elsa Cross llega en 1978 a un *ashram* (o también llamado āśrama, lugar de retiro) de Ganeshpuri en la región de Maharashtra, India. En este lugar de meditación, permanecerá y escribirá la que considero obra medular de su poética. En este lugar, después del *seva* (trabajo comunitario) concibe el mundo interior que formará su experiencia mística. Estos libros medulares son *Baniano* y *Canto Malabar*, escritos en la India entre el 82 y el 91<sup>9</sup>. *Baniano* inicia con una dedicatoria a “los Gurús de Siddha Yoga, Gurumayī Cidvilāsánanda y Baba Muktánanda, dadores de gracia”. Los poemas contienen imágenes visuales de las estatuas, el templo y los jardines de *ashram* o retiro de Ganeshpuri, que se encuentra a ochenta kilómetros de Mumbai, al oeste de la India, en donde la autora pasó una estancia prolongada para meditar y adquirir el conocimiento de la filosofía propia del Siddha Yoga. Este viaje cambia completamente la visión poética de la autora que ahora con plena conciencia busca la unión mística. El prólogo de la primera edición de *Baniano* dice:

En 1978 pasé tres meses en la India, en un lugar excepcional llamado Ganeshpuri. El impacto que me produjo esa estancia allá, muy intensa a pesar de su brevedad, se fue expresando a lo largo de los tres años siguientes en los poemas que componen este libro. Muchos de los nombres, emblemas y figuras que pueblan estos poemas y son en el libro un punto de enlace entre la realidad objetiva y la subjetiva, resultan desconocidos en nuestro contexto [...] Los poemas intentaron dar forma a una experiencia totalmente nueva para mí, ante la cual encontré que el lenguaje escrito ofrecía posibilidades muy limitadas de expresión, pues se trataba de una experiencia de carácter espiritual<sup>10</sup>.

La intención de estos poemas puede considerarse diferente a los anteriores en el sentido que es completamente explícito que se busca dejar evidencia consciente de un proceso espiritual que ha vivido la autora. En las obras anteriores, la poeta aborda el tema del amor (como en *La dama de la torre* y *El diván de Antar*), la noción de caída y resurrección (como en *Espejo al sol* y *Pasaje de fuego*) Pero es a partir de *Canto malabar* que se constituye la base iniciática de la experiencia mística puesto que su finalidad es conocer el éxtasis que dentro de la doctrina del Siddha Yoga se llama estado de *Siddha*.

Pero antes, detengámonos a definir qué es el éxtasis pues en esta búsqueda se centrará la poesía de Elsa Cross. El también llamado *Satori* en Budismo, *débecut* en la mística judía o

<sup>7</sup> Federico Patán, “Pasaje de fuego de Elsa Cross,” *Unomásuno*, 13 de febrero de 1982.

<sup>8</sup> Adriana del Moral Espinosa, “Elsa Cross: la escritura como meditación,” *Centro Lectura Condesa*, 2000, [http://literatura.inba.gob.mx/literaturainba/diccionarios/notas\\_more.php?id=1621\\_0\\_4\\_C](http://literatura.inba.gob.mx/literaturainba/diccionarios/notas_more.php?id=1621_0_4_C).

<sup>9</sup> Cross, Elsa. *Canto malabar y otros poemas*. (México, D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994)

<sup>10</sup> Elsa Cross, *Baniano* (México: Editores Mexicanos Unidos y ISSSTESCULTURA, Colección República de Poetas, 1986), 103.

estado de *Siddha* en el Siddha Yoga, es el momento vital donde el místico comprende aquello para lo cual vive. Es un estado donde las definiciones que delimitan al yo parecen desaparecer, según lo afirma Rubia en el libro *La conexión divina: la experiencia mística y la neurobiología*<sup>12</sup>, y por lo tanto el sujeto que la experimenta se ve embargado por un enorme sentimiento de plenitud o totalidad<sup>12</sup>. Es, en resumidas cuentas, la unión del yo con el Ser.

### El gurú o maestro

Igual de importante es que definamos de manera resumida qué es el Siddha Yoga. Esta es una disciplina espiritual derivada del hinduismo, centrada en la realización del Ser (*ātman*) mediante la gracia del gurú y la activación de *la kuṇḍalinī śakti*, la energía espiritual latente en el ser humano. Sus fundamentos combinan prácticas del yoga tradicional con una devoción intensa hacia el maestro espiritual. El Siddha Yoga enfatiza la *Śakti pat* (transmisión de energía espiritual), la meditación, el canto de mantras (*Nāmasaṅkīrtana*, नामसङ्कीर्तन), el estudio de escrituras y el *Sevā* सेवा (servicio desinteresado). El fin último es la unión con lo divino y la liberación (*Mokṣa* मोक्ष)<sup>13</sup>.

Los principales exponentes modernos de esta disciplina son Swami Muktānanda (1908–1982), quien popularizó el Siddha Yoga en Occidente y quien Elsa Cross conoce y asume como su maestro espiritual, así como su sucesora Gurumayi Chidvilasananda, con quien la autora se ha reunido varias veces. Muktānanda recibió la iniciación de Bhagawan Nityananda, un místico de la tradición shaiva<sup>14</sup>.

El Siddha Yoga hunde sus raíces en las tradiciones no dualistas del Shaivismo de Cachemira, donde la conciencia divina es entendida como la esencia última de todo lo existente. Aunque sus elementos metafísicos tienen larga data en las corrientes tántricas, fue en el siglo XX cuando Bhagawan Nityananda dio forma a su transmisión vivencial mediante la gracia directa del gurú (*Śakti pat*). Esta enseñanza fue sistematizada y llevada al ámbito internacional por su discípulo Swami Muktānanda, quien en la década de 1970 inició a miles de practicantes en la vía de la conciencia interior, entre esos miles, la misma autora que hoy nos concierne. Hoy es una organización global con centros de meditación y programas de enseñanza<sup>15</sup>.

En el prólogo de la edición que realizara la UNAM en el 2012, dentro de la colección Material de Lectura, aparece una nota introductoria de David Huerta. En ella, afirma que “Elsa Cross escribió *Baniano* para dejar constancia de una serie de transformaciones espirituales. La nota editorial de su libro indicaba “las mutaciones del alma” que constituyen y expresan esta obra. Una obra, por lo tanto, que manifiesta, con una enérgica transparencia, un talante iniciático; más que una preocupación por la dimensión paradisiaca de las palabras”<sup>16</sup>. Durante las recurrentes estancias en el *ashram* de Ganeshpuri ocurre la iniciación que Huerta rastreó en *Baniano*:

La gente piensa que la iniciación es una ceremonia secreta, que se da de noche y en una montaña, cuando realmente es un acontecimiento interior: el despertar de la energía que los textos orientales llaman Kuṇḍalinī (कुण्डलिनी). Jung escribió bastante sobre esto y Joseph Campbell en *The Mythic Image*, tiene un excelente capítulo sobre el tema.

Mi primera experiencia fue un despertar. Una energía fluía por mis venas, en cada poro, vibrando en mi corazón del modo más delicado. Un éxtasis me invadía en oleadas.

<sup>12</sup> Francisco J. Rubia, *La conexión divina. La experiencia mística y la neurobiología*. (Barcelona: Editorial Crítica, 2003), 120

<sup>13</sup> Lola Williamson, *Transcendent in America: Hindu-Inspired Meditation Movements as New Religion* (New York: NYU Press, 2010), 78

<sup>14</sup> Maria Macedo Barroso. "A construção da pessoa “oriental” no Ocidente: um estudo de caso sobre o Siddha Yoga." (Rio de Janeiro: UFRJ/PPGAS, 1999).

<sup>15</sup> Swami Muktānanda. *Play of Consciousness: A Spiritual Autobiography*. (South Fallsburg, NY: SYDA Foundation), 1978.

<sup>16</sup> David Huerta. Prólogo en Cross, Elsa. *Baniano* (México: UNAM, 2012) 4

De pronto advertí una pulsación en el entrecejo; algo se abrió y percibí internamente la fragancia más exquisita. Vi un mar de plata, brillantísimo, rodeando una ciudad de oro. En ningún objeto de la naturaleza, del arte, el sueño y la imaginación había visto tanta belleza y una luminosidad semejantes. Numinosidad, diría. Me pregunté de dónde provenía y concluí, tiempo después, que de eso que lo maestros llaman Ser interior.

La visión duró unos segundos, pero en ese momento supe que mi búsqueda terminaba allí. Esa ciudad es una especie de tierra prometida o de Jerusalén celeste. No puedo expresar lo que significa saber que uno ha encontrado su camino. Tampoco puedo expresar la belleza cabal de esa visión. He tenido muchas otras después, aunque en realidad son secundarias. Lo más importante es cómo vives tu vida todos los días, a cada instante, en medio de lo que tengas que hacer<sup>17</sup>.

A partir de esta visión, que la misma autora considera iniciática, viene esta nueva poesía. El fuego, el sol, los reflejos, los metales preciosos son recurrentes en la poesía mística y estos símbolos tienen por igual carga positiva o negativa. La imagen de luz, “el mar de plata, brillantísimo, rodeando una ciudad de oro” es un motivo que se une a esta tradición. La luminosidad (o numinosidad como lo dice la autora) es una característica de la experiencia que según Aldous Huxley en el artículo “La experiencia visionaria” que aparece en el libro *La experiencia mística y los estados de conciencia*, representa la revelación simbólica de una nueva vida. Es, para Huxley, otro mundo al que sólo aquel que tenga estas “experiencias visionarias” puede entrar.

Hay personas, como William Blake, que se mueven constantemente entre estos dos mundos. [...] Y tenemos, pienso yo, muchos casos de poetas y artistas que se han movido de un mundo a otro. Existen descripciones muy hermosas y detalladas del mundo visionario, escritas por el poeta irlandés George Russell [...] en las que describe sus propias experiencias en las que entraba y salía de ese mundo luminoso que se encuentra dentro de la mente<sup>18</sup>.

La doctrina del santo hindú, junto con las enseñanzas de meditación, llevan a Elsa Cross a vivir ese anhelado e intuido amor divino universal. No puede por eso, ser la poesía igual a la expresión de esa hondura. Pero al igual que con Blake, es la poesía la mejor manera de rodear esta experiencia de manera más concreta y certera. Huxley así lo menciona. Sin embargo, podemos entender que, en el caso específico de Cross, en esta época las lecturas a las que la autora recurre provienen de Oriente, el estudio académico que desarrolla se centra en las religiones, la meditación se vuelve parte de su cotidianidad y entonces la vida contemplativa aparece. Este es el centro en torno al que girará el arte que produce y sobre el cual debemos realizar su lectura y análisis. El prólogo de Cross afina más sobre estos pasajes en la India:

Ganéshpuri es el lugar donde hace muchos años estableció un áshram Swami Muktānanda Paramahansa, discípulo del gran santo Bhagaván Nityananda, de quien recibió el poder del antiguo linaje de Maestros Siddhas.

Este áshram, que es un lugar de retiro donde se practica meditación, está en un valle y posee jardines de una belleza incomparable, con estatuas, ciervos, pavorreales, estanques. Sin embargo, todo este escenario idílico vi que era solamente la envoltura de la verdadera belleza del lugar: su fuerza espiritual, que me llevaba constantemente al centro de mi propio ser, al encuentro más profundo conmigo misma.

La piedra de toque de esta experiencia fue el Maestro o Guru, un *Siddha* que al haber alcanzado el estado de iluminación y perfección supremas, puede despertar esa luz en los demás. La figura de Muktānanda está presente de diversas maneras en cada uno

<sup>17</sup> Elsa Cross “Uno no puede dar nada si está vacío” en Gerardo Ochoa Sandy. *La palabra dicha. Entrevistas con escritores mexicanos*. (México: Colección periódico cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2000) 162

<sup>18</sup> Aldous Huxley “La experiencia visionaria” en VV. AA. *La experiencia mística y los estados de conciencia*, (Barcelona: Kairós) 15

de los poemas de este libro. Pude ofrecérselo en la India, ya terminado, unos días antes de su muerte, en septiembre de 1982.

Al ver el título, Swami Muktdānanda sonrió y me preguntó si había escrito los poemas bajo el baniano –un antiquísimo árbol que hay en el āshram. Le respondí que no, y que el baniano era sólo una imagen frecuente en el libro. Él me devolvió el manuscrito después de hojearlo con cariño, aun sin entenderlo pues estaba en español, y me dio algunas hojas frescas de una planta sagrada que provenía del templo de Tirúpati, y que para mí fueron mi único posible galardón como poeta.

La pregunta de Muktdānanda fue más que una sugerencia para mí y desde entonces empecé a ir a escribir al pie del baniano. Desde el primer día comenzaron a surgir los versos de un poema muy extenso que compone otro libro, *Canto Malabar*, y que era, sin saberlo yo, lo que la muerte de mi maestro, que ocurrió unos días después, representó para mí.

Yo estaba bajo el baniano cuando lo vi por última vez. El pasó de prisa y después ocurrió un fenómeno: todo lo que me rodeaba se transfiguró y tomó su forma. Lo veía en los árboles, en las flores y en las piedras; no sabría explicar cómo lo veía también en los sonidos; tórtolas, y los cantos del templo que se oían hasta allá. A la mañana siguiente supe de su muerte, que en realidad significaba su fusión con todas las cosas<sup>19</sup>.

El maestro, el gurú (o guru गुरु como sugiere el original en sánscrito), aparece aquí con toda su fuerza. Será el *Leitmotiv* del libro *Baniano* y *Canto Malabar* donde se concreta la experiencia espiritual puesto que ambos hablan sobre el efecto que su muerte causa en la autora. Por eso se debe revisar un poco la figura del santo.

Herederero directo del maestro Nityananda, el maestro Swami Muktdānanda fue también escritor y a él y a Gurumayi se debe la diseminación de la tradición Siddha en América. Entre los libros que ha escrito se halla una biografía de su maestro, de quien se cuenta repartía la iluminación a todo aquel que la buscara. Que la autora lo conociera representó “la piedra de toque” en el camino místico que emprendió conscientemente. Interesante que la figura del árbol, tan recurrente en su poesía, haya sido mencionada por el mismo Muktdānanda como centro de la poesía de Elsa Cross y por lo tanto la usara como título del libro; examinaré esto para empezar.

### Recursos poéticos

El baniano es un árbol sagrado y los poetas hindúes hablan con mucha frecuencia de él: por un lado, aluden a las raíces que brotan de las ramas más altas y bajan hasta encajarse en la tierra, volviendo a su origen. Por otro lado, hablan de la semilla pequeñísima en que está contenido potencialmente ese árbol tan enorme, tal como en el espacio más secreto del corazón de cada ser humano está contenido el universo entero.

En una de las *Upanishads* hay un diálogo entre Uddālaka y su hijo Shvetaketu. Uddālaka le ordena a su hijo abrir la más pequeña semilla de baniano para que vea qué hay adentro. Shvetaketu no ve en ella absolutamente nada. El padre le dice: “Hijo mío, de esa misma esencia sutil que no percibes viene en verdad este vasto árbol de baniano. Créeme, hijo mío, eso que es la esencia sutil es el ser del universo. Eso es la verdad. Eso es el Ser. Eso eres tú”.

Yo desconocía todas estas referencias cuando estaba en el āshram y aun cuando escribí los poemas, pero esa fue la enseñanza, es decir, la experiencia que Swami Muktdānanda nos transmitió: la unidad de nuestro propio ser con todas las cosas. El baniano de este libro, sin embargo, es el que está al fondo de los jardines de Ganéshpuri. Pudiera comentar algo más: el mismo año de la muerte de Muktdānanda las lluvias del monzón habían derribado este árbol, que tendría unos cuatrocientos años, y no se secó:

<sup>19</sup> Cross, Elsa, *Baniano*, 103

las ramas que al caer quedaron tocando tierra echaron raíces y de ellas ha empezado a crecer otro baniano.

Así pasó también con Swami Muktānanda. Él se fue pero miles de ramas están brotando del árbol que dejó en su lugar: Gurumayi Chidvilasananda, su sucesora, quien prosigue de la misma manera esa labor única de llenar de amor la vida de los demás y transformarla<sup>20</sup>.

El baniano, (árbol de la familia de los ficus) título del poemario, representa la perfecta redondez del recorrido místico: la búsqueda de ascenso al cielo, la caída y el resurgimiento del suelo. Además, las ramas del baniano suelen extender pequeñas ramificaciones que bajan hasta la tierra para formar nuevas raíces. Así, un solo árbol es un pequeño bosque. La semilla aparentemente vacía pero capaz de engendrar un árbol tan maravilloso anuda lo concreto con lo inmaterial, lo terreno con lo etéreo. Los poemas también registran este fenómeno, la ligazón entre lo interno y lo externo. Pequeños hechos de la naturaleza o del paisaje sirven para reflejar otros hechos interiores de amplia repercusión. Al mismo tiempo, las raíces representan el pasado o la tradición mística y las nuevas ramas que bajan a tocar el suelo simbolizan las nuevas “manifestaciones” que buscan regresar a esos orígenes. Como Shvetaketu, son nuevas generaciones que se encuentran en el proceso de comprensión y aprendizaje. Cabe mencionar además la capacidad que este árbol tiene de renacer y ascender de nuevo a lo inmaterial. Es decir, es un símbolo más de la superación de la catábasis hacia una anábasis mística. El primer poema del libro de la autora, llamado *Baniano*, sitúa al lector en este lugar (Ganéshpuri) que representa la geografía sagrada de esta poesía.

#### GANÉSHPURI

*Sri Nityananda Mandir*

(El templo de Sri Nityananda)

Sonríe desde su estatua.  
En su pecho se reflejan  
las llamas de las lámparas  
ondeando en círculos.  
Incensos,  
alcanfor.  
Y trae la lluvia un olor de jazmín  
a la ventana  
custodiada por una cobra de barro.

(Más fragancia en sus manos.)

Los cantos empiezan.  
Gorriones dentro del templo,  
salamandras que se deslizan por la pared—  
y los gorriones quietos  
como escuchando  
*Vande jagat káranam*

Causa del mundo  
dueño del mundo  
forma del mundo  
destructor—

Sonríe desde su estatua  
y en la ablución nocturna

---

<sup>20</sup> Cross, Elsa, *Baniano*. 104

su cabeza recibe  
 agua de rosas,  
 perfumes,  
 ríos de leche y miel.

La curva de sus hombros se estremece,  
 sus ojos miran  
 y es tibia su piel oscura.  
 Su cercanía,  
 embriaguez<sup>21</sup>.

Este poema, dedicado a una estatua de Sri Nityananda, quiere a su vez reflejar la imagen interna de quien la contempla y lo que ocurre internamente es lo verdaderamente relevante. Si el yo poético se ve reducido a un contemplador de la escena, ¿cómo puedo entonces asegurar que se trata de reflejar el fenómeno interno que ocurre dentro de este? Nunca se menciona a un yo poético refiriendo directamente estados de ánimo, ni sentimientos al respecto de la escena. Solo se limita a describir la belleza del momento. Pero debemos pensar sin embargo que el escritor es un seleccionador de la realidad. En un poema descriptivo como este, la poeta se ve obligada a seleccionar de entre todo lo que forma la realidad de ese momento, ciertos elementos específicos que conforman la estética y el peso simbólico de la escena. El incienso, el alcanfor, los jazmines, el agua de rosas, estimulan el carácter sensual, táctil y olfativo del poema. Las llamas, la cobra, los gorriones quizá aporten un plano simbólico. Pero la finalidad de la enumeración que aparece en estos poemas es representar que el mundo es la multiplicidad que se unifica. Que el referido sea “causa del mundo, dueño del mundo, forma del mundo, destructor” representa una paradoja completa. Aquel al que se le dedica el poema es el origen y forma del mundo, al tiempo que su destrucción.

### **Misticismo y poesía en Elsa Cross**

En el libro *Egocentricidad y mística, un estudio antropológico*<sup>22</sup>, el filósofo Ernst Tugendhat, después de desarrollar ampliamente sus perspectivas, afirma que existen sobre todo dos tipos de mística; una cuya meta es “A) la completa renuncia a la voluntad, una “paz espiritual” [...] que se busca más allá de este mundo concreto en un estado puro de conciencia (libre de todo objeto y volición): una mística por lo tanto de la negación del mundo”. Y, por otro lado, aparece en contraste otro tipo de mística un poco más complejo, pues busca “B) aquella en la que la paz espiritual a que se aspira se encuentra en la vida cotidiana. No se niega la voluntad: se la relativiza y limita. Las frustraciones no son superadas sino integradas”<sup>23</sup>.

Es importante mencionar esto porque para entender completamente la estética mística que construye Elsa Cross en su poesía, debemos partir primero de los afanes que definen su carácter místico. Vale decir también que Tugendhat lleva más allá la dicotomía del fenómeno místico al afirmar que el “universo al que se repliega” el místico, sin importar si entiende la mística como A) o como B), puede ser igualmente de dos naturalezas. Por un lado, “i): el universo en que toda la multiplicidad desaparece. Segundo, ii) como un universo constituido por una multiplicidad de cosas en el espacio y en el tiempo, pero percibido como conjunto unitario”. La manera en que entiende el místico el universo después de la experiencia define en gran medida el lenguaje que utilizará si suponemos que este es poeta o exégeta de la mística. Por un lado, “conforme al primer concepto (i) la tarea del místico consiste en llegar a ser uno con lo uno (la llamada *union mystica*). Conforme al segundo (ii), el místico se repliega en el mundo: en vez de mirar todo desde la perspectiva egocéntrica, se mira desde el mundo”<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Cross, Elsa, *Baniano*, 23

<sup>22</sup> Ernst Tugendhat, *Egocentricidad y mística: un estudio antropológico* (Barcelona: Gedisa, 2004).

<sup>23</sup> Ernst Tugendhat, *Egocentricidad y mística*, 140

<sup>24</sup> Ernst Tugendhat, *Egocentricidad y mística*, 141



al borde de tus pensamientos,  
te sigo en tus actos

invisible,  
doy forma a tus deseos.

Soy la forma de todos tus deseos.

Soy el agua del río transparente  
donde te sueñas

llevado por la muerte,  
soy las piedras azules en el fondo  
visitadas por los rayos de sol  
-como peces dorados bajo el agua-

Soy la piedra sin tiempo  
en el jardín,  
la piedra gris del muro  
donde reptan hiedras a lo alto.  
Hiedra, piedra  
serpiente,  
ruido de agua que cae,  
pez silencioso,  
bruma

coronando a lo lejos las montañas<sup>26</sup>.

Śakti es la energía, la potencia creadora que se atribuye a la contraparte femenina de un dios masculino. En este poema, podemos identificar una voz poética que enumera y describe todo lo que ella es. Hablo de un “ella” porque en alguna parte del poema (verso 29) se menciona que “en ti quedo disuelta”, por lo que podemos pensar que la voz poética pertenece a la misma diosa o energía potenciadora (Śakti) o a la misma autora que pierde o confunde su yo para diluirlo retóricamente en el todo. En este caso, este aspecto se cumple a cabalidad. Los versos que empiezan con la anáfora “soy” (soy el sol en tu cabello, soy el néctar cayendo de tu lengua, soy la flecha del impulso, el movimiento, el soplo, etc.) ayudan a ubicar la gran paradoja del místico, el yo se disuelve en el todo, pero carece de lenguaje para enunciarlo, entonces, sigue utilizando el concepto del yo puesto que de otro modo es imposible concebir lo que esencialmente desea transmitir con el lenguaje discursivo racional. ¿Cómo es posible aceptar una afirmación como “en ti quedo disuelta, / conciencia irreflexiva, / placer vivo. [...] Traspaso las formas. Libre estoy en el espacio / sin espacio”? Alejarse del concepto del yo, que ayudaría a comprender la expansión en el espacio, supone que entonces no debería enunciarse desde ningún verbo en la primera persona. Pero la poeta así lo hace, aunque signifique una paradoja.

Entendido en el marco conceptual del Siddha Yoga, que la autora conoce perfectamente bien, se entiende también que la realidad ilusoria es al mismo tiempo parte de la realidad total. Parte del conocimiento que el practicante de la filosofía del Siddha Yoga acepta es que, si existe una realidad ilusoria (Maya) donde el dolor es posible, también existe una realidad suprema donde ese dolor es trascendido y donde la unidad es completa. La gran aportación o diferencia de esta filosofía a diferencia de otras como el budismo o la religión católica es que esta acepta

<sup>26</sup> Elsa Cross. *Baniano*. 46

que después del momento de iniciación, la vida que se había llevado antes, así como la nueva vida de conocimiento y expansión, en realidad es la misma cosa<sup>27</sup>.

El Shivaísmo de Cachemira no ve el mundo como irreal ni ilusorio sino simplemente como incompleto, como “una manifestación de lo ilimitado como limitado”. Pero aun esta percepción dualista es propia solo del estado de ignorancia. Al alcanzar la conciencia suprema cesa toda idea de separatividad, ya que es precisamente –según prosigue Sharma– la separación o desintegración “la fuente y señal de la finitud y el sufrimiento”. Para el Shivaísmo, el engaño y lo ilusorio no están en la realidad fenoménica sino en el entendimiento incorrecto que la ve como separada de la totalidad. [...] En el Shivaísmo de Cachemira esta realización consiste en el reconocimiento de que somos “Eso”, ese ser trascendente e inmanente a la vez, estático y dinámico, no manifiesto y manifiesto. Shiva (o Śiva) y Śakti son aspectos completamente complementarios del mismo principio. Al descubrirlos en sí mismo el hombre se libera para siempre del dolor<sup>28</sup>.

Bajo esta perspectiva, podemos entender cómo la autora ha dejado de preocuparse (si es que alguna vez lo hizo) sobre de qué manera se debe expresar esta sensación de unidad e individualidad al mismo tiempo. En el poema anterior, la condición ontológica que refleja la palabra “soy”, elimina la posibilidad del “no soy”, puesto que “Eso es todo y yo soy Eso”. En términos filosóficos toca el concepto de ser de Parménides donde “nada puede no ser, incluyendo el no ser mismo que también es”. Al decir “Yo soy tú” –en el poema: “Vuelvo a ti cuando me llamas, en ti quedo disuelta”– y luego al decir “Y tú / eres todas las cosas” refleja esa sensación de unidad en la diversidad del mundo.

Por eso, la enumeración retórica (lista o elenco para el arte) es la figura que va a predominar en la poesía de esta etapa de Cross. La manera cómo expresar lo infinito es un tópico que siempre ha interesado a los artistas. En el libro de Umberto Eco, *El vértigo de las listas*<sup>29</sup>, el autor reúne una cantidad de obras representativas (tanto literarias como pictóricas) que han tratado de captar de alguna manera u otra la sensación estética de aquello que nos trasciende. La lista, el catálogo o el elenco, son una manera recurrente en la historia del arte de reconstruir para el espectador, la sensación de infinidad. El mismo y maravilloso libro de Eco es una lista que representa el infinito y su sensación estética a lo largo de la historia.

Por supuesto que entre las listas literarias que aparecen citadas en el libro de Eco está “El catálogo de las naves” de *la Ilíada*, la lista de los innumerables ángeles y demonios de *La divina comedia* y “El Aleph” de Borges. En este último, encuentro muy bien plasmado el punto que quiero ilustrar. El mismo Borges menciona, cuando trata de mostrar cómo en el Aleph que se le ha concedido ver, se encuentran las infinitas visiones de la tierra, que le es sencillamente imposible:

Arribo, ahora, al inefable centro de mi relato; empieza, aquí, mi desesperación de escritor. Todo lenguaje es un alfabeto de símbolos cuyo ejercicio presupone un pasado que los interlocutores comparten; ¿cómo transmitir a los otros el infinito Aleph, que mi temerosa memoria apenas abarca? Los místicos, en análogo trance, prodigan los emblemas: para significar la divinidad, un persa habla de un pájaro que de algún modo es todos los pájaros; Alanus de Insulis, de una esfera cuyo centro está en todas partes y la circunferencia en ninguna; Ezequiel, de un ángel de cuatro caras que a un tiempo se dirige al Oriente y al Occidente, al Norte y al Sur. (No en vano rememoro esas inconcebibles analogías; alguna relación tienen con el Aleph.) Quizá los dioses no me negarían el hallazgo de una imagen equivalente, pero este informe quedaría contaminado de literatura, de falsedad. Por lo demás, el problema central es irresoluble: la enumeración, siquiera parcial, de un conjunto infinito. En ese instante gigantesco, he visto millones de actos deleitables o

<sup>27</sup> Mark S. G. Dyczkowski, *The Doctrine of Vibration: An Analysis of the Doctrines and Practices of Kashmir Shaivism* (Albany: State University of New York Press, 1987), 102.

<sup>28</sup> Elsa Cross. *La realidad transfigurada*. 116

<sup>29</sup> Umberto Eco, *El vértigo de las listas* (Barcelona: Lumen. 2009)

atrocés; ninguno me asombró como el hecho de que todos ocuparan el mismo punto, sin superposición y sin transparencia. Lo que vieron mis ojos fue simultáneo: lo que transcribiré, sucesivo, porque el lenguaje lo es. Algo, sin embargo, recogeré<sup>30</sup>.

Creo que esta “desesperación de escritor” de la que habla Borges es genuinamente la del místico. El lenguaje no es para el místico el mejor vehículo para poder representar una sensación de infinito. Sin embargo, si siente al mismo tiempo la gran necesidad de escribir para mostrar lo que ha vivido, recurre muchas veces, igual que Borges, a la enumeración. Al respecto, debemos mirar en ella una finalidad retórica completamente diferente a la del símbolo, en cuanto a que ambas buscan representar algo mayor, algo infinito, pero una parte de lo subjetivo y otra parte de lo objetivo. Umberto Eco lo explica muy bien en el libro citado:

El infinito de la estética es el sentimiento subjetivo de algo que nos supera, es un estado emocional; en cambio, el infinito del que estamos hablando [el verdadero infinito] es un infinito real, hecho de objetos tal vez numerables pero que nosotros no somos capaces de enumerar, y dudamos de que su numeración (y enumeración) pueda detenerse nunca. Cuando Kant percibe el sentido de lo sublime admirando el cielo estrellado experimenta la sensación (subjetiva) de que lo que ve va más allá de su sensibilidad y, por lo tanto, postula un infinito que no solo nuestros sentidos no logran captar sino que tampoco nuestra imaginación consigue abarcar en una única intuición. De ahí un placer inquieto, que nos hace sentir la grandeza de nuestra subjetividad, capaz de desear algo que no podemos poseer. Ahora bien, la infinidad de la sensación que Kant experimenta es un movimiento pasional (y podría representarse estéticamente incluso pintando o nombrando poéticamente una sola estrella); en cambio, la innumerabilidad de las estrellas es un infinito que podríamos considerar objetivo (las estrellas seguirían siendo innumerables aunque no existiéramos). El artista que pretende enumerar, aunque sea parcialmente, todas las estrellas del universo, lo que quiere en cierto modo es que pensemos en este infinito objetivo<sup>31</sup>.

De este modo, el símbolo puede representar el infinito en una sola cosa, mientras que la lista, el elenco, el catálogo, la enumeración retórica se vuelven útiles cuando lo que queremos es que se entienda que la progresión en realidad seguirá de manera infinita y que de hecho representa el infinito objetivo, ese infinito real que existe más allá de la progresión subjetiva personal.

En este sentido, las enumeraciones de los poemas de *Baniano* y *Canto Malabar* buscan la configuración por selección de una realidad que debe percibirse como una sola cosa. El ser que lo abarca todo. El “yo soy eso”, fórmula del místico, representa la paradoja del lenguaje. ¿Cómo enumerar la anulación simbólica del yo en el todo si en realidad sólo desde el yo existe el lenguaje?

Ya antes se había mencionado cómo Ernst Tugendhat habla de dos posibles vías para entender las distintas místicas. Sin embargo, el punto vital de ambas es cómo se relacionan el yo frente al dolor en cada una de ellas. La superación del dolor (la obra de Cross deja claro ejemplo de esto) representa también ese estado de complementación en el todo. Tugendhat afirma que es imposible la mística sin la reflexión del yo. El yo representa la posibilidad de enfrentar el mundo contra lo volitivo de nuestra consciencia. El hombre desea y en ese anhelo o deseo se hace manifiesto el dolor. Algunas místicas orientales y occidentales afirman la supresión del deseo para evitar el dolor. “Cuando hablo del factor místico en la religión –especialmente en el cristianismo–, naturalmente no entiendo mística en el sentido corriente, como un tipo particular de vivencia. Hay que entender la palabra, como hasta ahora, en el sentido definido por mí: como un distanciamiento no relativo, sino radical de sí mismo, del propio ‘yo quiero’”<sup>32</sup>. Pero también hay que apuntar que esto causa una natural incongruencia: la anulación del yo no es

<sup>30</sup> Jorge Luis Borges. “El jardín de los senderos que se bifurcan”, en *Ficciones* (Madrid: Alianza editorial. 1984) 132

<sup>31</sup> Umberto Eco. *El vértigo de las listas*. 17

<sup>32</sup> Ernst Tugendhat. *Egocentricidad y mística*. 146

posible “en tanto [que] la mística consista en una búsqueda de paz espiritual, el que dice “yo” no podrá distanciarse radicalmente de sí mismo. ¿Puede el que desea distanciarse del yo, decir “yo quiero eso”?<sup>33</sup> Definitivamente no. Lo que es posible entonces es mirar cómo ha decidido entender su egocentricidad dentro del mundo de comprensión mística donde el todo es uno, como lo ve el Tao o el Siddha Yoga o incluso el Shivaísmo de Cachemira.

Existen místicas orientales como el Tao donde el dolor no se supera por la supresión del deseo sino asimilando al deseo como parte de lo que la conciencia debe vivir. “El místico taoísta quiere, como el budista, paz espiritual, pero en este mundo, no fuera de él. No quiere como el budista, liberarse del sufrimiento, sino integrarlo. Su problema no es el sufrimiento; es la voluntad. Pero no la voluntad sin más, sino, en particular, la voluntad que constituye lo específico de la egocentricidad humana”<sup>34</sup>.

La filosofía del Siddha Yoga, que otorgó las bases para la estética mística que se manifiesta en las obras de Elsa Cross, comparte la misma raíz. El mundo disperso se unifica en el todo, pero este todo que incluye la consciencia, invariablemente incluye el dolor. El ser humano se confunde porque este mundo es una ilusión (*Maya*, fantasía, engaño, quimera) que nos atrapa. Muy diferente parece entonces el Siddha Yoga, para el cual también es parte de la iluminación saber que también la *Maya* es parte de *Brahma*.

En estos poemas hay un completo alejamiento de lo volitivo, en eso radica el alejamiento del yo y no en la simple razón de evitar el uso de la preposición o los verbos en primera persona (lo cual ya dejó de preocuparle a la autora). Ahora no se aleja del yo, sino que lo unifica simbólicamente con el todo, como lo deja claro “Estancias (canción)” del mismo libro *Baniano*:

Has hecho caber el mundo en mi corazón  
y desde entonces no hay lugar adonde vaya  
en el que no te encuentre,  
no hay sitio donde no te mire  
en que no estén tus ojos de ciervo  
aguardándome.  
Camino de madrugada hacia mi casa  
bajo el viento del norte y sus cuchillas,  
y no oigo sino tu voz,  
no siento sino la pluma de tus dedos  
rozando mis cabellos.  
Todas las cosas se disuelven en tu forma<sup>35</sup>.

Esta transfiguración del yo en el Todo hace que la autora llegue a juegos lingüísticos muy interesantes por su naturaleza paradójica, donde el yo debe entenderse como aquello que sigue en su egocentricidad (como diría el mismo Tugendhat) pero se entiende también parte del todo sin buscar la renuncia de su yo (como diría el Tao):

Al acercarme a ti algo me dice:

“Éste es mi juego.

Yo mismo me llevo esta ofrenda,

yo mismo la recibo.

Yo mismo me inclino

ante mí”<sup>36</sup>

¿Qué proceso debe vivir alguien para lograr un entendimiento de tal naturaleza? Si atendemos a lo que menciona David Huerta, y aceptamos que la obra de esta etapa de la autora

<sup>33</sup>Ernst Tugendhat. *Egocentricidad y mística*. 155

<sup>34</sup>Ernst Tugendhat. *Egocentricidad y mística*. 148

<sup>35</sup> Elsa Cross. *Baniano*. 190

<sup>36</sup> Elsa Cross. *Baniano*. 190

corresponde al hecho de dejar evidencia de un proceso, debemos entonces pensar que este proceso no solo abarca el encuentro con cierta escuela de filosofía, ni con el estudio de su método, sino con algo más profundo. En este caso, la muerte del gurú, Swami Muktānanda. Como se mencionó ya, el libro *Canto Malabar* corresponde a un momento definitorio de la vida de Elsa Cross, la muerte de su maestro o gurú. Aparecerá en su poesía un tono reverencial que dejará en evidencia un sentido erótico y místico al mismo tiempo. Por cierto que no es la única autora mexicana que parece haberse visto trastocada por un gurú. Octavio Paz en el libro *Vislumbres de la India*<sup>37</sup> cuenta que habiendo sido galardonado con el Premio Internacional de Poesía de Knokke le Zoute de 1963, dudaba si aceptarlo o no. Un amigo suyo lo lleva entonces ante una guru en un *āshram* al que describe “más parecido a una escuela que un convento”. Ahí,

Al fondo, en el centro, sentada en el suelo, había una mujer de unos cincuenta años, morena, de pelo negro suelto, los ojos hondos y líquidos, los labios gruesos y bien dibujados, los hoyos de la nariz anchos, como hechos para respirar profundamente, el cuerpo pleno y poderoso, las manos elocuentes. [...] Hablaba jugando con las naranjas de una cesta cercana. De pronto, me miró, sonrió, y me lanzó una naranja, que yo atrapé al vuelo y guardé. Me di cuenta de que se trataba de un juego y de que ese juego encerraba cierto simbolismo. Tal vez quería decir que lo que llamamos *vida* es un juego y nada más. [...] Antes de que pudiese hablar; Ananda me interrumpió: «Ya Raja Rao me contó su pequeño problema.» «¿Y qué piensa usted?», le dije. Se echó a reír. «¡Qué vanidad! Sea humilde y acepte ese premio. Pero acéptelo sabiendo que vale poco o nada, como todos los premios. No aceptarlo es sobrevalorarlo, darle una importancia que tal vez no tiene. Sería un gesto presuntuoso. Falsa pureza, disfraz de orgullo... El verdadero desinterés es aceptarlo con una sonrisa, como recibió la naranja que le lancé. El premio no hace mejores a los poemas ni a usted mismo. Pero no ofenda a los que se lo han concedido. Usted escribió esos poemas sin ánimo de ganancia. Haga lo mismo ahora. Lo que cuenta no son los premios sino la forma en que se reciben. El desinterés es lo único que vale...» [...] Raja Rao me tomó por el brazo y, al llegar a nuestro coche, me preguntó: «¿Está usted contento?» Repuse: «Sí, sí lo estoy. No por el premio: por lo que oí...» Rao agregó: «No sé si se habrá fijado que Ananda se limitó a repetir la doctrina del *Gita*.» No, no me había dado cuenta. Sólo años más tarde comprendí: dar y recibir son actos idénticos si se realizan con desinterés.<sup>38</sup>

En la obra *Canto Malabar* de Elsa Cross se describe también su relación con el gurú como el hecho medular de una estancia vital que la autora reconstruye poéticamente, y al igual que Octavio Paz, el acercamiento al gurú le brinda claridad y sensatez. Pero la estancia en la India con el gurú, más prolongada por parte de Cross, sin duda tiene otras repercusiones en ella, sencillamente porque a diferencia de Paz, esta sí la hace conocer el estado de *Siddha*, el cual es lo siguiente:

Ese estado es lo que uno es en realidad. No se trata de alcanzarlo, puesto que es lo que somos. Se trata sólo de percibirlo o de percibirnos en él constantemente. No, claro que no estoy en ese estado y no importa, llegará en su momento. En un texto clásico, los *Bhakti Sutras* de Nārada, se afirma que la presencia de un maestro verdadero es muy difícil de encontrar, pero su efecto es infalible. Ese efecto dará al discípulo su propio estado cuando esté listo.

A lo largo del camino uno lo vislumbra muchas veces y en muchas formas. Uno se va reconociendo con mucha más fuerza y convicción en ese estado que en lo que siempre ha creído ser. La personalidad con la que nos identificamos habitualmente es sólo la envoltura de lo demás. Claro, esto se lee en cualquier libro, pero experimentarlo es otra cosa. Es un estado libre de todo condicionamiento, perfecto.

<sup>37</sup> Octavio Paz. *Vislumbre de la India*. (México: Seix Barral. 2006) 86.

<sup>38</sup> Octavio Paz. *Vislumbres de la India*. 86

La angustia en la que vivía desapareció, lo que a cambio he tenido desde hace más de diez años, ha sido una gran paz interior, una gran dicha<sup>39</sup>.

### El estado de Siddha en la poesía de Cross

El estado de *Siddha*, representa para el practicante del yoga la iluminación completa: este “comprende” que el ser es todo, incluyéndolo a él, a su tiempo pasado (antes de su comprensión) y su tiempo futuro. Por lo que no es que se llegue a un estado en el que antes no se esté, es que se vive en un nuevo estado de comprensión en el que siempre se había estado, pero nunca se había “vislumbrado”. La poesía de este periodo se encuentra por eso completamente libre de toda intención dolorosa, frustrada o derrotista. Aun cuando se vivan hechos terribles en la vida, la poesía es sensitiva más no dolorosa; comprensiva del dolor que existe en el mundo, más no es un dolor tradicional en el mejor sentido de la palabra. Sigue habiendo un ambiente sensual, un reconocimiento del mundo en la enumeración y selección de las cosas bellas, como los templos, las estatuas, las tradiciones donde se busca deslindarse de los conceptos del yo. Al respecto, la crítica Nora Pasternac en un artículo llamado “Hermetismo y transparencia: Elsa Cross y José Emilio Pacheco”<sup>40</sup> dice que uno de los núcleos fundamentales que la guían es la búsqueda de expresión de lo vivido desde un tono sensual y no en términos de la lógica, o dicho en palabras de la poeta:

[...] la experiencia de la verdad está más allá de los términos de la lógica y que uno de los obstáculos más fuertes es depender de nuestros conceptos, de nuestra interpretación del mundo y de la identificación que hacemos con el conocimiento intelectual o racional en el que no cabe, como Kant tuvo la paciencia de demostrar, el conocimiento de ninguna “cosa en sí”<sup>41</sup>

*Canto Malabar*, por otro lado, es un poema de largo aliento que puede entenderse, en una primera mirada, de tema elegíaco. Pero se aleja por mucho de la tradición elegíaca de Occidente al celebrar la muerte no como la ausencia del ser sino como la transformación del ser individual en el ser universal que todo lo contiene. Al basarse el poema en una serie de hechos específicos (inicia con una caminata por las calles después de la muerte del gurú, sigue hasta los bazares, las ruinas. Llega al río) casi puede percibirse como una lírica anecdótica, pero lo verdaderamente sustancial es esa correspondencia entre el yo consternado por la muerte de un ser amado y la asimilación del ser en el Todo:

La tarde entera se vencía al paso del viento.  
Como arcos se doblaban los árboles  
y una flecha imprevista me daba al corazón.  
Deambulé por aquellas calzadas  
donde tanta vida cimentaron tus pasos.  
El viento alzaba tolveneras en medio de los campos,  
trastornando a esos pájaros rojos,  
borrando campamentos de insectos en las grietas.  
La tierra pone polvo en mis labios — su ofrenda.  
Y mi ofrenda a las estatuas que guardan el camino  
¿sólo palabras?

Estaba junto al baniano  
aquella tarde en que el zureo de las tórtolas  
volvía insoportable tanta belleza.

<sup>39</sup> Elsa Cross. *La palabra dicha*, 122

<sup>40</sup> Nora Pasternac, “Hermetismo y transparencia: Elsa Cross y José Emilio Pacheco,” en *Escrituras en contraste: femenino / masculino en la literatura mexicana del siglo XX*, eds. Maricruz Castro, Laura Cázares y Gloria Prados (México, D.F.: Editorial ALDVS, 2004), 259.

<sup>41</sup> Elsa Cross. *El diván de Antar*. (México: Editorial Joaquín Mortiz, CONACULTA, 1990) 24-25

La noche iba entrando a tus jardines.  
 Estaba junto a la estatua de Yama, Señor de la Muerte,  
 montando su búfalo negro mientras Savitri  
 le arrebatava con argumentos la vida de su amado.  
 Tanta belleza a punto de morir.  
 Te vi por última vez allí, desde el baniano.  
 Inmenso como era el viento lo había descuajado  
 y las ramas que cayeron a tierra echaron raíces<sup>42</sup>.

El tono del poema es natural, se aleja del hipérbaton y prefiere una sintaxis compuesta de oraciones simples con subordinaciones de un solo nivel: “La noche iba entrando a tus jardines. Estaba junto a la estatua de Yama, Señor de la Muerte, montando su búfalo negro mientras Savitri le arrebatava con argumentos la vida de su amado”. Las referencias a la muerte y a la vida (el camino) ubican el sentido místico de transformación. Savitri, quien logra salvar a su esposo del dios de la muerte solo con argumentaciones, así como el polvo, las tolvaneras, recuerdan la muerte (y su superación) a cada paso, por eso el polvo cae en los labios, como para ser enunciado. El centro del poema no es la unión mística como tal, sino la superación del dolor de la muerte recordada en cada evento, sin embargo, la unión del ser individual con el Todo será un efecto que se logrará especialmente al final del largo poema. Entre la descripción del evento principal (la muerte del maestro Muktānanda) se deja ver un motivo que poco a poco a lo largo del poema se va volviendo el principal: el mundo material y fenoménico se va ligando con un mundo inmaterial, completamente interior.

¿Quién despertó hacia qué? ¿Quién era el que soñaba?

[...]  
 pues al tiempo que te duermes para siempre  
 despierto con un jugo muy dulce entre los labios<sup>43</sup>

Por supuesto que este despertar simultáneo a la muerte del gurú sigue cifrado por la revelación de la unión con el Todo. Los verbos “disolver, tomar (la forma), llenar” se vuelven reflexivos y operan en la misma sintonía que se venía dando con *Baniano*.

Irradias desde mí, llamarada del aire.  
 En mí enciendes, en mí incendias.  
 Tomas en mí la forma de la abeja,  
 embriagas todo,  
 te disuelves en mí –así me colmas.

La reflexión que proviene de la muerte hace a la poeta centrarse en el hecho inminente de la transformación de la materia. Pero este hecho, el de la disolución, también recuerda el de la trascendencia. Preguntarse por la transformación de la carne hace preguntarse por la transformación del espíritu. Si la realidad es una sola, la material y la inmaterial, ¿cómo entender la muerte desde esa perspectiva? La muerte también es parte del ser: Tu cuerpo se disuelve entre tierra y éter. Fuego, aire y agua regresan a su fuente. Fundes en ti el espacio, en ti absorbes el tiempo. Asumes tu forma primigenia, cuerpo de la eternidad<sup>44</sup>.

Se debe comentar aquí que las referencias directas a un estado primordial (“disolución”, “regreso a la fuente”, “forma primigenia”) recuerdan ese espacio conceptual del estado de Siddha, “lo que siempre fue, desde el inicio”. En otra parte del poema, la VI, se puebla de preguntas

<sup>42</sup>Cross, Elsa. *Canto Malabar*. México: (Fondo de Cultura Económica. 1987) 12

<sup>43</sup> Elsa Cross, *Canto malabar*. 12

<sup>44</sup> Elsa Cross. *Canto malabar*. 13

retóricas que recuerdan los afanes místicos del tipo A según Tugendhat. Pero la pregunta no permite la anulación del yo puesto que, si se cuestiona, debe existir el cuestionador en sí, según Descartes. Pero la duda en realidad en estos poemas cumple al mismo tiempo la función de paradoja. No se pregunta para el yo poético, se pregunta para el hecho poético en sí. Al fin y al cabo ¿qué es la pregunta retórica sino un cuestionamiento que no espera respuesta?

¿Qué soy? ¿Qué eres?

[...]

¿Quién eres tú allí?

¿Y quién soy yo?

¿Cómo separar otra vez esos rostros  
perdidos uno en otro?

¿Cómo he de llamarte si tú mismo eres yo?

¿Y a quién le digo estas palabras?

¿Quién lo puede entender?<sup>45</sup>

Por otro lado, la realidad interior se manifiesta en imágenes muy concretas que se alternan con imágenes de la naturaleza. De hecho, de una manera que evita ser formularia pero que se puede rastrear como constante, se puede ver que la composición de todos los poemas de este libro en específico alterna imágenes del espectro interior con imágenes de la naturaleza o la ciudad de la costa Malabar. Hechos interiores se alternan con hechos de la realidad fenoménica.

Recojo fragmentos de la noche  
como del cuerpo de mi dios despedazado.  
Se oye lejos la alondra malabar.<sup>46</sup>

Podemos entonces ver que dice “Deambulo por los bazares entrando el día” o “De los muros manchados se alza humillo blanco” (hechos objetivos) al tiempo que después menciona “Y en el instante en que el dolor me mira / a flor de la piel la risa, pues conozco / qué ojos se esconden tras la máscara- / pero vuelve el olvido” (hechos interiores). En el poema VI los hechos externos se minimizan. Toma lugar una completa reflexión interior donde domina otra vez la fórmula mística del “yo soy eso”. Pero vuelve a la característica del matrimonio místico de San Juan, donde entonces la fórmula sería “yo soy Tú”. El tú al que se refiere retóricamente la autora en este caso puede identificarse con el gurú fallecido Muktānanda, pero si ya se ha reflexionado que el cuerpo (y la persona) han dejado de ser individualmente para ser en el Todo, es imposible no pensar también que ese tú poético y destinatario representa también una forma de nombrar “eso” que todo lo abarca. Incluso a uno mismo:

Soy sólo conciencia de ti mismo,  
masa de luz vibrando.  
Soy el hueco que tu soplo perfora en el oído,  
espiral del mundo que se crea  
allí donde mi nombre que murmuras  
se abre hacia el espacio,  
reverbera en una bóveda infinita.  
[...]  
Soy la ondulación que se levanta y se aquieta  
sobre tu superficie,  
el pensamiento que surge y se disuelve  
sobre tu nada,  
el deseo que en tu seno inmutable  
vibra por un segundo,

<sup>45</sup> Elsa Cross. *Canto malabar*. 14

<sup>46</sup> Elsa Cross. *Canto malabar*. 14

estalla,  
y va creando el espacio en que se extiende  
-centella enloquecida-  
girando en cada átomo<sup>47</sup>.

Otras veces, el tú y el yo poético-místico se funden en un “nosotros”: “Estamos en cada forma de tu existencia palpitando sin rostro”. Otras veces, como en este ejemplo que cito del poema VII, es el yo el que se disuelve en la naturaleza con una especie de ubicuidad que es, al mismo tiempo, la ubicuidad del Muktānanda y del ser mismo al decir: “Estoy en las riberas y en el agua, / estoy en las montañas, / estoy en las moradas de otros tiempos, / mis moradas de nieve”. Quiero hacer notar cómo la anáfora y el paralelismo se hacen presentes con regularidad y se unen a las ya mencionadas características retóricas de la poesía mística (la imagen, la metáfora de la unión y la paradoja) propuestas por Helmut Hatzfeld en *Estudios sobre mística española*<sup>48</sup>. La anáfora y el paralelismo, ambas figuras por repetición, son una consecuencia del aspecto temporal del lenguaje. Lo que la poeta quiere mencionar parece ocurrir en el espacio interior donde no domina el tiempo, o por lo menos no entendido de manera cronológica. Pero al igual que Borges en “el Aleph”, se da cuenta que el lenguaje es sucesivo, por lo que se ve obligada a la repetición retórica para ordenar lo que ocurre simultáneamente. Con el paralelismo (repetición de la estructura que en este caso que ejemplifico está formado por un verbo en primera persona del singular del presente del indicativo [señalado en negrillas] más un complemento [señalado en cursivas]) se crea la noción de sucesión, pero en realidad esta noción es parte *sine qua non* que determina el lenguaje, sin embargo, en realidad lo que la autora busca es ilustrar el estado de la no temporalidad:

Vibro en cada instante,  
Lleno todo el espacio,  
Tomo todas las formas:  
El monje que lava las ropas en tu orilla,  
Los cuernos de las vacas pintadas de rojo  
-apenas una mancha de color  
En la rivera gris y las hierbas de plata-,  
los loros perdidos en las hojas.  
Estoy en muchos sitios en el mismo instante.  
Estoy en muchos tiempos desde el mismo lugar<sup>49</sup>.

Pero ¿es que las cosas ocurren una detrás de otra? ¿Primero el yo poético “se transforma” en el monje, luego en los cuernos, y al final en los loros? Definitivamente no. No hay posibilidad de transformación cuando se es todo en un solo momento. Otra vez aparece la enumeración retórica de elementos simbólicos como en un intento de mostrar el infinito objetivo y subjetivo del que habla Umberto Eco, pero además aumenta un giro a la figura, quiere que creamos que todo ocurre en un mismo instante:

No hay sucesión ni límite.  
No hay causación.  
No hay otro.  
Antes y después desaparecen,  
dentro y fuera, cerca y lejos -¿de qué?  
Si todo es uno solo y ese solo soy yo.<sup>50</sup>

Se ha arribado a la completa contemplación del yo dentro del ser. No a la anulación del yo tan buscada por la mística occidental sino a ese estado posible donde el yo se sabe dentro del

<sup>47</sup> Elsa Cross. *Canto malabar*. 14

<sup>48</sup> Anthony Helmut Hatzfeld, *Estudios sobre mística española* (Madrid: Editorial Gredos, 1955).

<sup>49</sup> Elsa Cross. *Canto malabar*. 16 (los subrayados son míos)

<sup>50</sup> Elsa Cross. *Canto malabar*. 16

universo unificado, construido por un sinfín de individualidades. El tono de esta poesía dejó ya el absoluto devocional que ya antes relacioné con el movimiento religioso *bhakti* para parecerse más a las bases filosóficas sobre las que se cimienta la doctrina religiosa Advaita, que afirma la unidad entre las almas (*Ātman* आत्मन्) y la divinidad (*Brahman* ब्रह्मन्), negando la dualidad.

Me sorprende que ya antes, Ernst Tugendhat declaraba la imposibilidad de la anulación de la egocentricidad (no se puede desear algo sino desde el yo, aunque lo que se desee sea la superación del yo mismo), pero nos hablaba a su vez de ciertas místicas que comprenden el universo como un todo donde se incluye el uno mismo. Quizá por eso el poemario *Canto Malabar*, uno de los más importantes de la literatura mexicana del pasado siglo, termina de la siguiente manera, con una liberación:

He tocado tu orilla.  
 Ni el sol rozando apenas tu morada de nieve,  
 ni la luz que se filtra hasta tus lagos  
 puede entrar aquí.  
 Aun el silencio más leve nos perturba,  
 aun el pensamiento.  
 Y tampoco es silencio.  
 No hay silencio ni sonido,  
 plenitud ni vacío,  
 sólo ser fluyendo, fulgurando,  
 sólo ser que deviene siempre nuevo,  
 se percibe a sí mismo,  
 se goza  
 y se sumerge al fin en su propia belleza.  
 Hacia dentro resplandece una perla diminuta:  
 Germen del universo.  
 Y en lo oculto de lo oculto,  
 en el fondo más secreto  
 veo sin parpadear la cifra que se aclara.  
 Mi ser se pierde en ti  
 y en la raíz de tu nombre se libera.

*India-México, 1982-1985*

### Conclusiones

El análisis crítico y biográfico, a partir de la mirada que ofrece la hermenéutica, no lleva a concluir que la poesía de Elsa Cross representa un itinerario místico que relaciona coherente y dialógicamente la escritura con el conocimiento interior. Las bases de dicho conocimiento, queda demostrado en este trabajo, provienen del aprendizaje de la tradición filosófica del Siddha Yoga.

La convergencia entre las lecturas de la propia autora sobre la tradición poética mexicana, los testimonios críticos que identifican un movimiento de crisis, iniciación y transformación, y la experiencia decisiva de sus estancias en la India, refuerza la idea de que su obra no solo tematiza lo místico, sino que lo encarna como proceso vital y poético. Así, libros como *Baniano* y *Canto Malabar* pueden leerse como núcleos de una poética de la unión, donde el lenguaje lírico se vuelve espacio de meditación y testimonio de un camino espiritual conscientemente asumido.

Por otro lado, y otra conclusión importante, se deriva del análisis poético retórico donde la recurrencia de recursos estilísticos y conceptuales confirman que, a partir de *Canto Malabar*, la poesía de Elsa Cross asume de manera explícita una función testimonial e iniciática, orientada a dar cuenta consciente de un proceso espiritual vivido. La definición del éxtasis y la exposición sistemática del Siddha Yoga no operan solo como marco doctrinal, sino como claves hermenéuticas que permiten comprender la finalidad última de su escritura: la unión del yo con el Ser. La presencia de Swami Muktānanda, tanto en vida como a través de su muerte, funciona como eje simbólico y espiritual que estructura *Baniano* y *Canto Malabar*, donde el duelo se transforma en continuidad iniciática. El símbolo del baniano, leído a la luz de la tradición upanishádica y de la

experiencia vivida en el āsram, condensa de manera ejemplar la poética de la autora: unidad entre lo visible y lo invisible, entre tradición y renovación, entre caída y resurgimiento.

En el análisis hermenéutico se pone como centro la experiencia del autor y lector, por lo que resulta importante comentar una conclusión de carácter filosófico por no decir fenomenológico: A la luz de las distinciones propuestas por Tugendhat, la experiencia mística que subyace a la obra de Cross corresponde a aquella que relativiza la voluntad sin abolirla y que concibe el universo como una multiplicidad unificada, percibida desde una conciencia no egocéntrica. La afinidad con el Shivaísmo de Cachemira, mediada por el Siddha Yoga, refuerza esta lectura: el mundo no es rechazado como ilusión, sino asumido como manifestación de lo absoluto. Un aspecto importante que podría desarrollarse para futuras investigaciones pudiera centrarse en la relación simbólica de los recursos mencionados o en explorar si otros autores miran la vida espiritual de un modo parecido, solo para resaltar la singularidad de esta poeta mística mexicana en plenos siglos XX y XXI.

## Fuentes consultadas

### Bibliográficas

- Barroso, María Macedo. "A construção da pessoa 'oriental' no Ocidente: um estudo de caso sobre o Siddha Yoga." Rio de Janeiro: UFRJ/PPGAS, 1999.
- Borges, Jorge Luis. "El jardín de los senderos que se bifurcan." En *Ficciones*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- Cross, Elsa. *Baniano*. Colección República de Poetas. México: Editores Mexicanos Unidos y ISSSTESCULTURA, 1986.
- Cross, Elsa. *Canto malabar*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Cross, Elsa. *Canto malabar y otros poemas*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Cross, Elsa. *El diván de Antar*. México: Editorial Joaquín Mortiz y CONACULTA, 1990.
- Cross, Elsa. *La realidad transfigurada: en torno a las ideas del joven Nietzsche*. México: UNAM, 1985.
- Cross, Elsa. *Los dos jardines: mística y erotismo en algunos poetas mexicanos*. México: Ediciones Sin Nombre y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.
- Cross, Elsa. "Uno no puede dar nada si está vacío." En *La palabra dicha: entrevistas con escritores mexicanos*, de Gerardo Ochoa Sandy. México: Colección Periodismo Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- Del Moral Espinosa, Adriana. "Elsa Cross: la escritura como meditación." Centro Lectura Condensa, 2000.
- Dyczkowski, Mark S. G. *The Doctrine of Vibration: An Analysis of the Doctrines and Practices of Kashmir Shaivism*. Albany: State University of New York Press, 1987.
- Eco, Umberto. *El vértigo de las listas*. Barcelona: Lumen, 2009.
- Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*. Traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. Salamanca: Sígueme, 1997.
- Helmut Hatzfeld, Anthony. *Estudios sobre mística española*. Madrid: Editorial Gredos, 1955.
- Huerta, David. "Prólogo." En *Baniano*, de Elsa Cross. México: UNAM, 2012.
- Huxley, Aldous. "La experiencia visionaria." En *La experiencia mística y los estados de conciencia*, VV. AA. Barcelona: Kairós.
- Muktānanda, Swami. *Play of Consciousness: A Spiritual Autobiography*. South Fallsburg, NY: SYDA Foundation, 1978.
- Ochoa Sandy, Gerardo. *La palabra dicha: entrevistas con escritores mexicanos*. Colección Periodismo Cultural. México: CONACULTA, 2000.
- Pasternac, Nora. "Hermetismo y transparencia: Elsa Cross y José Emilio Pacheco." En *Escrituras en contraste: femenino / masculino en la literatura mexicana del siglo XX*, editado por Maricruz Castro, Laura Cázares y Gloria Prados. México, D.F.: Editorial ALDVS, 2004.
- Patán, Federico. "Pasaje de fuego de Elsa Cross." *Unomásuno*, 13 de febrero de 1982.
- Paz, Octavio. *Vislumbre de la India*. México: Seix Barral, 2006.
- Rubia, Francisco J. *La conexión divina: la experiencia mística y la neurobiología*. Barcelona: Editorial Crítica, 2003.

Tugendhat, Ernst. *Egocentricidad y mística: un estudio antropológico*. Barcelona: Gedisa, 2004.  
Williamson, Lola. *Transcendent in America: Hindu-Inspired Meditation Movements as New Religion*. New York: NYU Press, 2010.

## **PERSPECTIVA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ACTUALIDAD. ENTREVISTA A JOAN PAGÈS BLANCH<sup>1</sup> (PARTE 2)**

**JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ  
MOREL LUNA MORALES**

DOI [10.5281/zenodo.19170891](https://doi.org/10.5281/zenodo.19170891)

### **Introducción**

Joan Pagès Blanch (+) fue un destacado profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Barcelona, pionero en investigación sobre enseñanza de la historia, las ciencias sociales y la geografía en Iberoamérica, marcando rumbo en muchos derroteros de América Latina, convirtiéndose en un referente obligado en investigaciones sobre los tópicos mencionados. Pagès visitó Querétaro en enero de 2020 con motivo del Segundo Encuentro Internacional de Educación Histórica e Historia de la Educación, teniendo participación como tallerista en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Querétaro (UPN-22 A, Querétaro) y con la conferencia inaugural en la Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ), espacio donde brindó un momento a Jesús Alejandro Báez (ENSQ) y a Morel Luna Morales (UAQ-Campus Amazcala) para llevar a cabo una entrevista, misma que fue grabada y subida unos meses después a YouTube, coincidiendo con el lamentable fallecimiento de Pagès. Sirva la presente como una modesta manera de brindar un sentido homenaje póstumo a la figura, el legado y la profunda huella que dejó Pagès a la investigación sobre enseñanza de la historia y las ciencias sociales, así como al profundo sentido de igualdad y ciudadanía democrática, tópicos sobre los que comenzaba a profundizar y dialogar al momento de su partida. El evento en el que participó Pagès en Querétaro fue el “Encuentro Internacional de Educación Histórica”, que congregó investigadores a investigadoras de muchas partes de México y de otras partes del mundo, pero que en buena medida fue Pagès el motivo para congregarse a personas originarias de otras latitudes. La Educación Histórica es un modelo sobre enseñanza de la historia con orígenes anglosajones que llegó a México de la mano de Belinda Arteaga Castillo (UPN-Ajusco) y de Siddharta Alberto Camargo Arteaga (Entonces investigador de la UPN-22 A Querétaro) y que ante la expectativa del modelo en México, les motivó a realizar el Encuentro de Educación Histórica e Historia de la Educación evento que para su segunda edición contó con la coorganización de la Escuela Normal Superior de Querétaro y de la Universidad Autónoma de Querétaro y que tuvo como invitado especial a Pagès, en buena medida por las gestiones realizadas por la REDDIEH y por la UNISON, ya que uno de los motivos del viaje de Pagès a México era dar arranque a los trabajos de la Maestría en Enseñanza de la Historia de la mencionada universidad. A continuación, presentamos la segunda parte de la entrevista que presentamos en el número anterior de Revista Ecumene de Ciencias Sociales.

### **Entrevista**

E: [el racismo y clasismo] en el caso de México podría ser una función social de la enseñanza de la historia porque en México sigue muy marcada la clase social [y] esas clases sociales - aunque no se diga abiertamente- siguen gobernando, poseen la riqueza, lo que llamamos la pigmentocracia, es muy evidente y no se han roto estas cadenas; [hacerlo visible] es una función de la enseñanza de la historia.

---

<sup>1</sup> Revisión y adaptación para su publicación: Diana Baltazar Mozqueda y Jesús Alejandro Báez Rodríguez

JP: Como mínimo [la enseñanza de la historia] debería intentar retratar la diversidad, porque la diversidad es lo que nos enriquece culturalmente, por eso el otro día pasé el mapa de los estereotipos de los distintos estados mexicanos, porque me ha costado mucho encontrar un mapa de México en el que [no haya] mayas y aztecas, pero del resto no hay nada. En cambio, los estereotipos están ahí, cada estado tiene su estereotipo. Cómo es posible que en internet lo encuentras y se internaliza en la escuela, [y no se trabajan las] colectividades indígenas en México.

E: Lenguas vivas hay 68 y hay una academia de la lengua indígena, de la lengua purépecha, que dicho sea de paso es una lengua aislada en América, está en la zona occidente y ellos tuvieron un proceso de conquista distinto al de los mexicas, pero cuando vemos la curricular quedan fuera, entonces los trabajamos y los muchachos se sorprenden y dicen “entonces la conquista no fue solo de México-Tenochtitlan” y se van rompiendo los paradigmas.

JP: Yo creo que hay que trabajar estas cosas, evidentemente con precaución porque hay mucho nacionalismo afuera, pero enseñar a dudar, no hacen falta más cosas, es muy educativo.

E: Hace rato que nos comentaba cuestiones de discriminación de otros sectores, me recordó la película “La batalla de Argel. Lo que quería que nos comentara es si, en el tiempo actual, a partir de la violencia, a partir de las crisis económicas globales, podemos pensar en que también haya una nueva manifestación de colonización.

JP: Bastante va por ahí, la misma situación [...], en Francia no se estudió la guerra de Argel hasta bastantes años después de haber acabado, ¿por qué? porque perdieron los franceses y porque, además, se generó esta organización clandestina que era la responsable de estas muertes [en las] que también intervino Europa.

Pero ahora ¿qué está pasando en Francia? Macron es centro-derecha y Le Pen es derecha extrema y Le Pen lo que quiere es que se siga trabajando Juana de Arco y Carlomagno, es decir, los grandes mitos, porque de ahí no se apartan [aunque] afuera hay todo lo que tú quieras: musulmanes, centroafricanos, gente procedente de los antiguos países comunistas, que quedan marginados.

E: Viene la pugna de las memorias y los olvidos, ¿qué olvidar?, ¿qué recordar? y ¿qué función cumple?

JP: Pero no solo de estos, sino que tú haces un relato que homogeniza una realidad que no es homogénea. Puedes luchar en términos de igualdad al margen del sistema educativo para ver si impongo mi memoria o tú impones la tuya. Esto podía ser incluso sano desde la perspectiva democrática, si esto genera un debate democrático, pero otra cosa es cuando tú, en una democracia -que si se caracteriza por algo, es por la pluralidad-, impones un modelo único, cuando -que esta es mi queja de los independentistas- dentro del campo de la historiografía hay paradigmas, y si uno está en un paradigma positivista, interpreta las cosas de una manera distinta, a si está en un paradigma posmodernista. Y si esto es así y la academia lo acepta, ¿por qué el currículum escolar ha de mantener una ficción de una historia que no existe? Por ahí sí soy guerrero, por lo demás no.

Ahora, ¿qué pasa?, que a la academia le va bien. Yo estuve hace unos cuantos años en Francia, en Montpellier donde el gobierno francés organizó un gran Congreso sobre Enseñanza de la Historia, cuando gobernaba el presidente François Mitterrand, ya estaba viejo y murió pronto. Un verano que no había nada, todo tranquilo, pero mandaban las izquierdas, los periódicos de derechas empiezan la campaña diciendo “los niños franceses no saben quién es Juana de Arco, quién es Napoleón”, Mitterrand reúne a los ministros en el mes de agosto en París y convocan un gran congreso en la escuela de Francia en Montpellier, yo tuve la ocasión de ir porque estábamos revisando el currículum en Cataluña y me parecía que podía ser interesante. ¿Qué [hicieron] los historiadores? Los historiadores [dijeron] que se había acabado esta historia basada en *Annales*, -la nueva historia, que además era una buena historia-, yo tengo los manuales de estos para trabajar primaria, pero también secundaria, extraordinarios, porque [a partir de *Annales*] ya no se trabajaban hechos políticos solamente, se trabajaba [la] vida cotidiana, familia, cambios en todo, era una maravilla, pues allí el soporte de los historiadores de la academia dijeron “vamos a

recuperar el *Petit Lavisser* - Lavisser era un clásico de toda la vida que empieza en un orden cronológico. Eso es un disparate, desde luego Bloch y Febvre le hubieran excomulgado a esto historiadores. Y desde entonces la historia cayó en picada de tal manera que, a partir de 2015, incluso la revista *Annales* se ve obligada a publicar un monográfico sobre la enseñanza de la historia porque el caos ya era total; progresivamente la izquierda ha ido perdiendo todos los referentes. El materialismo después de morir Vilar ha quedado muy diluido con el partido comunista, prácticamente desaparecido, entonces no hay quienes apuesten por una historia social, económica, cultural.

Hay una reacción [que pregunta] que está pasando. Francia es el país de la historia, hemos perdido el norte; hay una historia que dice que ya no sabemos qué enseñar [y] no sabemos [a] qué alumnos, porque ya no sabemos quiénes son los jóvenes, y tienen razón, es decir, [por]que la mayor parte de los jóvenes ya no leen libros, se comunican a través de tecnologías, celular, tabletas; todo esto o lo ponemos encima de la mesa o no avanzaremos. Yo creo que va bastante por ahí. [A] nuestros alumnos les explicamos todas las historias patrias, pero ellos salen del colegio, dejan la mochila en la parte de dentro, cogen su celular y hacen lo que les da la gana.

E: Y yendo al tema del trabajo desde la historiografía ¿qué tanto el estudiante debería saber cómo actualizar el pasado?

JP: Hay un principio que es clave: nadie puede enseñar lo que no sabe. Ahora bien, yo no tengo ni idea de la historia de China y hay chinos en todo el mundo, incluso en Querétaro; no tengo ni idea de Marruecos y está a 25 km de España. ¿Qué quiero decirte?, que es imposible que lleguemos a dominarlo todo. Lo que hemos de saber es ¿qué es la historia? y ¿cómo se construye la historia? Una buena epistemología no se construye en el aire, tú coges un período o dos y profundiza, cualquier docente de historia, si hubiera aprendido bien historia en la etapa anterior a la universidad, tienen los conocimientos suficientes para enseñar en primaria y en secundaria, porque lo que vas a enseñar es lo que tú has aprendido; yo me pongo en el ejemplo de un profesor de primaria, la primaria debería de tener dos asignaturas del ámbito de las humanidades o tres, una epistemología muy fuerte y una historia del siglo XX-XXI; una historia reciente que le permitiera entender cómo ha evolucionado la escuela dentro de un sistema social y económico determinado y en consecuencia, ¿[cómo] ha ido cambiando el rol del maestro?, como historia, no como pedagogía.

Yo no me creo esta historia de la pedagogía [donde] te cogen un personaje, [porque también] hay una historia social de la escolaridad, y dentro de esta historia social hay historia del magisterio. [Yo pregunto] ¿por qué hay escuelas de magisterio en todas partes, en cualquier provincia?, ¿por qué hay normales en cualquier provincia y no hay facultades de medicina?; muy sencillo, porque los pobres estudian magisterio y evidentemente, mayoritariamente mujeres, y ahí no hay problema porque las conducen por donde quieran. ¿Por qué quería ser maestro yo de jovencito?, porque la gente de mi pueblo -soy de un pueblo muy pequeño de la Provincia de Gerona [y] mis papás eran campesinos sin tierras-, y por tanto mi papá no estudió, aprendió a ser farmacéutico y afortunadamente migramos cerca de Barcelona y pudieron dar estudios a sus hijos, pero yo tenía como único referente, para evitar no ir a trabajar tierras de otro, estudiar magisterio, porque los tres o cuatro que estudiaban, estudiaban magisterio.

E: En el caso de México se han hecho dos estudios en la última década acerca de la movilidad social, [que] mostraron -nada fuera de lo común- que la movilidad social en México es prácticamente nula, y también hay una cuestión de género, [donde] aproximadamente el 80% de los varones que nacen ricos mueren ricos, pero en el caso de las mujeres, aproximadamente el 60% de las que nacen ricas, mueren ricas; ahí se mueve el porcentaje. Además, en el caso del magisterio, para alguien que quiere ascender socialmente estando, por ejemplo, en el campo, todavía se ve como una posibilidad de ascenso social. Me sentí muy identificado con lo que decía porque mi papá viene de un pueblo campesino muy pequeño y estudió el magisterio, es maestro, acaba de jubilarse y fue la única manera [de] ascenso social que encontró él y muchos de su generación, pero en México hay estancamiento social en el sentido de que no hay movilidad social, y el

magisterio es uno de los pocos recovecos donde la gente ve una posibilidad de ascender socialmente, de mejorar sus condiciones, pero también es cierto que se ven condiciones muy indignas dentro del magisterio, entonces ahí: ¿hacia dónde virar?, ¿qué debería hacerse?, ¿cómo debe verse el mismo docente?

JP: Esto en Europa ha ido cambiando y evidentemente en países como Finlandia o Singapur porque sí han querido tener una buena escuela, han elegido a los mejores, y por tanto se rompe [esa visión], [porque hay] un buen salario y exigencia. Pero también es evidente que ha habido resistencia por parte del magisterio. Comentaba ayer [que] a mi me extraña que haya tantas normales [en México], nuestra lucha [en] España fue que desaparecieron las normales, no la función de la normal, sino que los estudios de magisterio fueran tan importantes como los estudios de veterinaria, los estudios de derecho, los estudios de medicina o cualquier ingeniería, y con una razón más que evidente: todo el mundo pasa por la escuela, por tanto, formemos bien a los docentes y elevemos su dignidad, ya no va aquella [frase] de “pasas más hambre que un maestro de escuela”, [que] era un eslogan que ha funcionado durante mucho tiempo en España; hoy en España afortunadamente el salario está bien, no son ricos pero no son pobres, tienen un buen salario. Pero toda aquella lucha por el cuerpo único de enseñantes que caracterizó buena parte de los jóvenes que nos incorporamos al magisterio después de los del mayo de 1968, ya ha desaparecido.

Yo sigo diciendo que es tan importante ser maestro de 0 a 6 años como un profesor universitario, sino [es que] más, y [me pregunto] ¿[por] qué tiene que haber tantas diferencias [entre el profesorado de distintos niveles]?, [podríamos pensar] “es que la universidad es más difícil”, ¡no!, cojan [a] un universitario y llévenlo a una escuela a enseñar a niños de 4 años [y le será difícil], en cambio, cojan a una maestra [de pequeños] y llévenla con universitarios y es posible, hay muchas evidencias. Nosotros cada año llamamos a maestros [de niños pequeños] y no tienen ningún problema para explicar cosas [a los universitarios], pero al revés sí [hay dificultad]. Yo creo que ahí hay también una concepción que a veces no acabo de entender.

Yo no me siento normalista, entre otras cosas, porque hace años que he dejado de sentirme de cualquier “religión”: quiero ser una persona libre, sin ningún tipo de anclajes, ni siquiera político-partidistas, a pesar de que tengo mis ideas y voto a quien voto, pero quiero la libertad para poder decidir, pero sin que esto suponga una ortodoxia ni nada. Entiendo que haya una reivindicación sindical importante [en América Latina] para dignificar [al magisterio], pero no entiendo qué tiene que ver esto [del uso de símbolos con las luchas]; en España [han sido] movimientos de renovación pedagógica, que no es una reivindicación salarial sino profesional, vinculada a una innovación [sobre] cómo intentamos dignificar la profesión, no tanto desde la reivindicación económica -que ha de existir, pero son cosas distintas. Hay una lucha dura, [porque] si dentro del magisterio no hay este movimiento de liberación, será difícil [acaso] ¿a los políticos les interesan maestros que enseñan a pensar?

E: En el caso de las escuelas normales, me sorprendió mucho [que], a los que venimos de una universidad, [nos ven] como “ustedes son los universitarios y nosotros somos los normalistas” y fue la primera vez que escuché [esto]. Luego [hubo] reuniones, [en 2018], para la actualización de las escuelas normales que quedó en nada, pero ahí se discutió esta parte de si “seguimos siendo normales [o] nos incorporamos al sistema público como universidades”, y la mayoría de la gente dijo “no, somos normalistas, tenemos una identidad normalista y nos vamos a mantener como normalistas”.

JP: Como si la ciencia y la educación pudieran fragmentarse. Yo entré a trabajar en una escuela normal que, como ya dije, allá no es una escuela normal sino escuela de maestros, y entré a trabajar por un requisito que me parece fundamental: porque venía de la práctica, porque había teorizado sobre la práctica y había planteado cómo solucionar problemas de la práctica. No porque solo tenía práctica, sino porque además ya había construido teorías sobre la práctica, esto me parece fundamental, en cambio, hoy no [podría ser] profesor en mi facultad ni en mi escuela. [Por ejemplo] tengo un colega que fue alumno mío [que] estudió magisterio, empezó a trabajar en la escuela primaria, simultáneamente estudió la carrera de historia, posteriormente hizo máster en didáctica de la historia, sacó la tesis y no puede

ser profesor de mi facultad, ¿por qué?, porque no tiene un artículo publicado en una revista indexada.

Lo fundamental es que los profesionales que formen a docentes como los que forman a médicos y los que forman a ingenieros, tengan un conocimiento en la práctica, yo no teorizo hace mucho tiempo, la práctica reflexiva no se forma de oída, se forma en contacto directo con la práctica, porque si no, tenemos una imagen [errónea] de qué significa ser maestro, porque a diferencia de otros oficios, todos hemos pasado por la escuela, pero esta imagen puede ser estereotipada. Una de las primeras veces que vine aquí [a México] dije lo que digo siempre: “a mí, si alguien viene y me dice que lo suyo es vocacional, lo mando al garete”. Hemos de amar el oficio, si no, sería muy aburrido, pero de aquí a la vocacional, es que ni siquiera lo curas.

E: En ese sentido se desvalora la profesión [docente]. Si uno no está convencido de lo que hace, mucho menos aquellos que uno trata de convencer. Yo he platicado que salí de la universidad y sufrí mucho los primeros años, [porque] llevé un solo curso de didáctica de la historia durante la carrera y, cuando empecé a dar clases, recuerdo que me presentaron ante el grupo y dijo la directora: “este es el maestro Alejandro”, “maestro, lo dejo con sus alumnos”, yo me paré frente al grupo -esto se lo platico a mis alumnos cuando entran a la normal- y vi que eran 33 alumnos, pero vi un salón larguísimo, interminable, y entre los nervios y demás, le dije a los muchachos “saquen su libro de texto”, [ellos] sacan [el] libro y [resultó que] era el que había escrito la Doctora Latapí, y una chica entre una de las filas levanta la mano y dice “maestro, ella es mi tía” y [me] dije “en qué me metí”. Recuerdo que salía y veía a la persona que abría la puerta y saludaba con un “nos vemos mañana, maestro”, y [pensaba] “este señor se ve muy feliz y yo no me siento feliz”. Se lo platico a mis alumnos, [porque fue ahí] cuando me hice consciente que la práctica docente y que el conocimiento sobre lo que yo estaba haciendo, era[n] [cosas] importante[s], [porque] quisiera que ellos, [los futuros docentes], fueran conscientes de la importancia y la relevancia que tiene todo esto que usted nos comenta, creo que es la finalidad más importante de formar docentes.

JP: Ahora empiezo [a dar clases] con una actividad que trabajamos de 4 a 5 sesiones y si conviene 6. Empezamos analizando sus representaciones sociales previas: qué imagen tienen de [lo] qué significa ser docente, qué imagen tienen de qué significa enseñar historia, que me escriban un relato de cómo era una clase típica cuando ellos estaban en la escuela y por ahí empezamos, viendo qué hemos de trabajar para que como mínimo, empiecen a dudar de esta imagen. Es un proceso interesante, [les pido que escriban] qué haría[n] mañana si le llamaran de una escuela para trabajar, ahí aparece todo aquello que tenemos, y a partir de ahí has de ir intentando, porque es evidente que es muy difícil la formación de maestros, sobre todo [si] la práctica [está] al final; si la práctica estuviera más implicada, a lo mejor sería posible garantizar que aquellos chicos que vienen al magisterio, a veces por razones que tampoco sabemos muy bien cuáles son [tuvieran una mejor formación]. Aquí hay una investigación que no se hace [que tiene que ver con] quién elige ser maestro y por qué, quién quiere estudiar como profesora y por qué, y ya no te digo quién decide que nosotros somos didactas; no hay investigaciones [al respecto]. Yo sólo conozco una investigación -además antigua- en la que un pedagogo intenta indagar por qué un señor se ha hecho didacta de la historia.

E: Ya para terminar, nos puede compartir, ahora que estamos en el tercer día de trabajos [del Encuentro Internacional de Educación Histórica], que ha tenido oportunidad de dialogar con colegas, dentro de las mesas, fuera de las mesas, en las comidas, en los descansos: ¿qué impresión y qué balance hace acerca de todo lo que tiene que ver con la didáctica? ¿con lo que se ha hecho? porque mucho de lo que se comenta acá, son cosas que se han hecho, que se están haciendo, que comparten los compañeros, ¿qué balance?, y ¿hacia dónde mirar?, ¿hacia dónde ir?

JP: Por lo que he [visto] creo que el balance es positivo, entre otras cosas porque no he visto en ningún momento gente que bostezara, gente que se fuera, al contrario, ves que la gente ha venido a todas las sesiones, tanto las que se han hecho aquí [En la Normal Superior de Querétaro] como las que se han hecho en la Universidad Pedagógica, han estado llenas, ha

habido gente y hablando con gente, especialmente con gente joven, no ves que se arrugue, al contrario, la gente tiene ganas de aprender, tiene ganas de autoformarse, tiene ganas de incorporar más conocimientos a su formación. Por lo tanto, esto es muy interesante, a mí ya me gustaría que los jóvenes estudiantes de allá tuvieran las ganas que tienen por lo que he visto aquí, en general en América Latina, viajo bastante a América Latina porque, entre otras cosas, me siento más útil aquí que allá. Allá ahora mismo es muy difícil movilizar a la gente como tienen ustedes [aquí], estudiantes de Sonora, estudiantes de otros lados, esto es extraordinario, tú dices [en España] “oye, hay un congreso porque no vienes”, vienen los que están haciendo el máster y el doctorado porque de alguna manera forma parte de su propia preparación, pero los que están estudiando el pregrado, no.

E: Aquí hemos tenido muchos de pregrado, gente de Zacatecas, gente de Sonora, los mismos estudiantes de aquí, estudiantes de la Autónoma [de Querétaro] y es muy interesante porque vienen con mucha hambre, con muchas ganas de aprender, de dialogar, pero también de aportar.

JP: Hay una cosa que, también lo digo allá, me parece que es fundamental que tienen que hacer las normales, las universidades y esto depende más de vosotros que sois jóvenes que de los que ya están a punto de jubilarse, que es establecer comunicación con los que están trabajando, es decir, no dejar a la gente. En el desarrollo profesional la formación inicial tiene muy poco peso, tú mismo has dicho y yo te apoyo, 3/4 es lo mismo en mi caso, es decir, tú te lanzas a la piscina y sabes que no tienes ni flotadores ni nada y no te ahogas porque tienes necesidad de sobrevivir, entonces el acompañamiento [en la formación docente] es clave, para el acompañamiento no hace falta [dinero], tú puedes organizar unos seminarios periódicamente, cada dos meses, pueden venir los jóvenes, que pueden hablar libremente y contarte lo que están haciendo y los programas que tienen, [para que] haya este *feedback*. Yo creo que esto es fundamental porque si no, estos mismos jóvenes se ahogan, no todo mundo tiene la oportunidad que hemos tenido tú y yo de ir a la universidad, esto es una minoría, entonces lo peor es que digas “es igual, quien día pasa, año empuja”, en catalán, “qui dia passa, any empeny”, es decir, “me da igual”. Esto hay que evitarlo sobre todo [con] estos jóvenes que tienen ganas; ayer escuché a una joven de Sonora, estudiante del magisterio de primaria, que decía “bueno es que el curriculum es no sé qué y además no sé [qué más]”, entonces se inventó un par de muñecos y jugaba con los muñecos para que aprendieran historia, y dices “a esta joven no se le puede dejar tirada ahí, hay que cuidarla”.

E: Me vinieron a la mente dos trabajos de estudiantes de la Escuela Normal [Superior de Querétaro] que tienen que ver con la comida, y lo decía a estudiantes de la historia de la UAM, “si yo quiero que mi estudiante entienda que este México que concebimos como lo nacional y estandarizado no existe, y que está fundado en la diversidad, un platillo puede ser un buen ejemplo, [podemos preguntar] cuáles son los ingredientes del platillo, de un mole, de unos tamales, y [resulta que no] es completamente prehispánico, [ni] es completamente español o europeo”, y ahí vamos a encontrar que incluso hay aportaciones de la nao de China, hay aportaciones de los africanos que estaban como esclavos, vamos encontrando un crisol de culturas que incluso, si nos movemos de región, el mismo platillo se prepara diferente y tienen que ver con quién soy, de dónde vengo y con qué me identifico.

JP: Y con problemas de vida cotidiana que es algo que deberíamos tener, la historia no es sólo la historia de una minoría, la historia de la vida cotidiana, el estudio de lo que hacemos cada día, de nuestras risas, de nuestros llantos, de nuestros amores y desamores, de todo, y esto ayuda a entender los cambios y las continuidades que es en definitiva [de] lo que se trata.

E: Entender estas relaciones temporales tan complejas que a veces se reducen a la línea de del tiempo y [a] una historia acumulativa que repetimos y repetimos, que pareciera que no podemos romper el esquema temporal de que el presente tiene una relación compleja con su pasado, pero ese pasado fue un presente que tuvo sus relaciones también complejas, que nosotros somos el futuro de ese pasado, pero somos el pasado del futuro.

JP: Esta es una de las líneas que, si se trabaja bien, sin urgencias y pensando en que [es] mejor comer poco, pero digerir bien, puede garantizar que la historia siga viva en la escuela.

Si seguimos empeñados en 40 temas por año [puede ser catastrófico], esto pasó en parte en Inglaterra con Margaret Thatcher, cuando decidió cerrar el currículum en Inglaterra; en Gran Bretaña no había currículum, eran las *school councils* quienes decidían lo que cada centro tenía que enseñar, esto era un peligro para la derecha porque si tú estabas en un barrio con presencia de caribeños, la visión de la historia británica venía del caribe, pero si estabas en un barrio con presencia de “Paqui” [la visión de la historia era otra]. Eran [todos] británicos porque tenían la nacionalidad adquirida, [y por ejemplo], si eran indios Thatcher decidía cerrar el currículum. ¿Qué ocurrió? los maestros laboristas empezaron a decir “no puede ser que esta señora nos vaya a imponer un currículum”, pero como la historia se enseñaba muy mal, las asociaciones de padres dijeron “nosotros nos hemos aburrido soberanamente estudiando historia”, esto puede ocurrir y algún día cuando a la sociedad se le pregunte “usted qué quiere, que su hijo estudie para abrir un negocio y hacerse rico o estudie historia, elija porque todo no cabe en el currículum”.

E: Hay países que he escuchado, creo que Japón, eliminó de la currícula la enseñanza de la historia.

JP: No sé exactamente. También hay un debate que es falso, por ejemplo, en Colombia lo he vivido muy duramente, la historia [se encuentra] independiente de las ciencias sociales. El área de ciencias sociales es un modelo griego que es un territorio en el que conviven asignaturas que tienen un objeto más sobre los parecidos, pero nadie obliga a que sea interdisciplinar, nadie, ni en Estados Unidos, yo jamás -y llevamos muchos años en España- con el área de ciencias, jamás enseñadas de manera interdisciplinaria, ahora sí porque estamos con un tema de problemas sociales relevantes, conteo de cuestiones socialmente [vivas], estamos enfocando el currículum al margen de las disciplinas, o mejor dicho, utilizando las disciplinas como medios para resolver problemas, que es otro enfoque. Pudieras estudiar los libros de texto -que en España no son gratuitos-, el libro de geografía, el libro de historia, [pero] este no es un problema, el problema [tiene que ver con] cómo hacemos el conocimiento útil, y el conocimiento útil se hace hablando de cosas útiles.

E: Le agradecemos muchísimo que nos haya otorgado la entrevista, pero sobre todo que esto lo podamos compartir, [que] se pueda compartir con nuestros estudiantes, con todos aquellos [que] tienen las ganas de conocer sobre el tema.

JP: Hay una idea que hay que impulsar: no hay fronteras en el conocimiento escolar. Conozco ya bastante América [Latina], el problema es más social que nacional y esto hay que insistirlo porque además hoy es muy fácil entrar en internet. Ayer me llegó de la Universidad de Stanford una cantidad de materiales gratuitos extraordinaria, están en inglés, algunos están en español, luego vi que hace un tiempo me dijeron “si usted quiere recibir información [suscribase]” y me había apuntado, ya no me acordaba y ayer noche miré. Están en inglés, ustedes saben más inglés que yo que vengo de la tradición francófona, [es] muy fácil traducir, además son temas de historia y viene acompañados con las actividades, hay que fomentar esto y decir que las historias [que normalmente se enseñan] son nacionales, [pero que entendamos] que el mundo es nuestra nación.

## LIPENHOLTZ, BETINA, Y CARINA LION. EXPERIMENTAR CON IA: NOTAS PARA EDUCADORES ALERTAS. (BUENOS AIRES: TILDE EDITORA, 2025)

*Educadores frente a los algoritmos: una lectura crítica de la inteligencia artificial generativa*

ENRIQUE ARREDONDO GONZÁLEZ<sup>1</sup>

FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 10 DE ENERO DE 2026

DOI 10.5281/zenodo.19170978

La inteligencia artificial generativa (IAG) está disponible a través de cualquier dispositivo con conexión a internet. Los internautas la emplean para recopilar, organizar y presentar datos en formato escrito o audiovisual, tomar decisiones o simplemente conversar. No obstante, es el epicentro de múltiples debates en el ámbito educativo. Entre ellos destacan la protección a los derechos de autor, la eficacia y rapidez en la producción de textos académicos o trabajos escolares, el posible déficit cognitivo derivado del abuso de esta herramienta y las tendencias del sistema. Así, el estudio sistemático y las reflexiones en torno a su empleo en la educación están en una fase inicial.

En este contexto de debates sobre la IAG en la educación, un ejemplo es el trabajo de Betina Lippenholtz y Carina Lion, *Experimentar con IA: notas para educadores alertas*<sup>2</sup>, cuyo propósito es estimular la alfabetización digital de las personas usuarias para comprender el funcionamiento de la IAG e incentivar las primeras prácticas. Asimismo, pretenden abonar a la reflexión sobre la pertinencia de su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque la obra introduce de forma clara y concreta los conceptos principales de la inteligencia artificial y sus implicaciones educativas, sería pertinente complementarla con una reflexión más amplia en torno a la praxis ética y el desarrollo de la curaduría como habilidades necesarias en la sociedad del conocimiento.

El libro se constituye de tres secciones generales. En la primera de ellas se expone una plausible definición de la IAG. Además, se consignan las creencias que determinan la aceptación o el rechazo por parte de los docentes y los patrones de parcialidad que enmarcan la reproducción de saberes y conocimientos. En el segundo apartado se describen algunas de las aplicaciones en el ámbito educativo. Por último, en el tercer bloque se presentan ejercicios que orientan a las y los docentes en el entrenamiento y funcionamiento de los algoritmos.

En relación con el contenido del primer apartado del libro, Lippenholtz y Lion ofrecen una definición instrumental que es congruente con su objetivo. Afirman que la IAG es un algoritmo que procesa grandes volúmenes de datos para producir salidas textuales, visuales o audiovisuales. En consecuencia, tanto los desarrolladores como las personas usuarias deben entrenar a los algoritmos. Esta acción depende de la carga, el almacenamiento y la recuperación de datos que se alojarán en la *Big Data*. La generación de contenido es posible a través de la interacción con un *chatbot* mediante una instrucción (*prompt*). De este modo, la calidad del *output* dependerá del número de datos que se introduzcan, de la especificidad de la solicitud y de la frecuencia del entrenamiento.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Pedagogía, Universidad Tecnológica de México; México. Estudiante de la Licenciatura en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Profesor de asignatura en el bachillerato en línea de la UNITEC, México; Asesor educativo voluntario en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, México. Correo electrónico: [enriquearre\\_21@hotmail.com](mailto:enriquearre_21@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1156-0349>

<sup>2</sup> Betina Lippenholtz y Carina Lion, *Experimentar con IA: notas para educadores alertas* (Buenos Aires: Tilde Editora, 2025).

A partir de la definición anterior, el uso del *chatbot* es caracterizado como de fácil empleo e inofensivo. Sin embargo, Lippenholtz y Lion afirman que una parte del magisterio muestra reservas para su implementación en la educación. Esta resistencia se relaciona con creencias de superioridad intelectual, con el valor atribuido al desarrollo emocional y con el temor a una eventual sustitución sobre los seres humanos. Desde esta perspectiva, las autoras afirman que, por el momento, los profesores y los estudiantes sólo tienen acceso a la denominada inteligencia artificial blanda. Si bien los desarrolladores han logrado que el algoritmo simule algunos procesos psicológicos del cerebro humano, todavía no es posible que aprenda como una persona. Lo anterior se explica porque carece de capacidades cognitivas, experiencias, sentido común, contexto, autonomía, autorregulación y emociones, factores que son indispensables para la construcción del aprendizaje. En resumen, la IAG solo es una herramienta que permite el tratamiento automatizado de la información en fracciones de segundo, pero no representa una superioridad para el desarrollo del pensamiento humano.

Además de estas consideraciones respecto a las capacidades de los algoritmos, otro factor que acentúa la resistencia al empleo de esta tecnología es el temor a un reemplazo en distintas áreas de los procesos de producción. Este miedo proviene, por una parte, de la ciencia ficción —películas, series o novelas distópicas— y, por otra, de las notas sensacionalistas que circulan en los medios de información masiva. Aun así, las autoras pretenden desmontar esta creencia al señalar que la IAG debe considerarse un complemento para la fuerza de trabajo. En el quehacer docente, el miedo al reemplazo se sostiene en la capacidad de reproducir contenido, generar material didáctico, crear rúbricas de evaluación, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, así como la posibilidad de fungir como un tutor personalizado. No obstante, el sistema algorítmico requiere de la intervención de las y los docentes. El aprendizaje se construye mediante la socialización, demanda de la verificación de la validez y verosimilitud de los materiales generados y es necesario contextualizar el *input* a partir del conocimiento de las necesidades del estudiantado. Por ello, un algoritmo, más allá de ser un eventual sustituto de las y los docentes, debe ser entendido como una herramienta que favorece a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La IAG produce contenido conforme a las instrucciones de quien consulta, constituyéndose en un instrumento mediador cultural potente. A partir de ello, Lippenholtz y Lion advierten sobre la necesidad de comprender qué son las «burbujas de filtro» y los «sesgos de información». Respecto de la primera categoría, las autoras señalan que los internautas desarrollan su propio “domo”, mediante el consumo de contenido en internet. Al interactuar en una red social, buscador o página web, cargan datos sobre sus intereses, los cuales, posteriormente, son recuperados de la *Big Data* por los algoritmos. De este modo, se les ofrece de manera recurrente el contenido caracterizado con sus preferencias. Lo anterior genera una frontera informativa y produce una perspectiva unidireccional, ya que las personas usuarias quedan al margen de otras producciones discursivas.

De manera complementaria al fenómeno de las burbujas de filtro, se encuentra la categoría de sesgos de información. Estos se generan a partir del entrenamiento de los algoritmos. Es decir, los programadores e internautas configuran las posibles respuestas que el *chatbot* arrojará al cargar datos de diversa índole. Existen más de cien tipos de sesgos. Ahora bien, en la lectura se recuperan aquellos de mayor importancia para la educación, a saber, de reporte, automatización, selección, correspondencia e implícito. No obstante, las autoras dejan de lado a los sesgos de género y de raza que también caracterizan el *output*. Estos forman parte del marco de reproducción de saberes y conocimientos, el cual corresponden a las necesidades, intereses y posturas de los principales desarrolladores, quienes pertenecen al norte global, estratos sociales altos y con una perspectiva heteropatriarcal. Lo anterior también limita el acceso a los saberes, conocimientos y lenguaje de otras culturas y grupos excluidos en la periferia global.

Ahora bien, las categorías anteriores se enmarcan en la usabilidad de la IAG, pero se relega el análisis de la funcionalidad. En consecuencia, es necesario evaluar cómo los algoritmos se integran en la reproducción de saberes y conocimientos, recursos didácticos, tutorías personalizadas o grupales, entre otros escenarios. Solo así, el público usuario será

consciente de los alcances y límites de esta herramienta, con la finalidad de hacer un uso crítico y ético de acuerdo con las necesidades de cada contexto educativo. De este modo, la literacidad digital no debe reducirse solo a la destreza técnica, sino incluir una conciencia ética y contextual que oriente el empleo responsable del modelo generativo.

Considerando este panorama, es necesario abordar las prácticas de selección y de gestión de la información. En esa línea, el libro pretende reducir la brecha digital en el quehacer docente. Aun así, se omite la importancia que tiene para la sociedad del conocimiento el hecho de que los internautas asuman el rol de curadores. En esta sociedad, las personas usuarias deben gestionar los datos y producir materiales válidos, confiables y verosímiles que contribuyan a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Teniendo en cuenta lo anterior, Myrna Hernández Gutiérrez<sup>3</sup> sostiene que la curaduría es una habilidad indispensable para los y las docentes del siglo XXI. Esta consiste en buscar, analizar y evaluar materiales disponibles en la red, con el propósito de comunicar, colaborar, publicar y producir contenidos pertinentes para las comunidades virtuales de aprendizaje.

Para ello, para gestionar información apropiadamente, Hernández Gutiérrez retoma la propuesta de Guallar y Leiva-Aguilera,<sup>4</sup> denominado modelo de las 4S<sup>5</sup>, el cual consiste en la búsqueda, selección, caracterización y difusión de la información. Además, la investigadora agrega dos fases, el diseño, como primera parte, y la evaluación como última etapa del proceso. Dicho lo anterior, se observa que este modelo de curaduría favorece el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad para valorar las fuentes, además de que “[...] en la práctica docente contribuye en la formación de los alumnos [para] desarrollar las habilidades tecnológicas, de gestión de información, de colaboración y, sobre todo de sistematización [...] [lo cual,] será fundamental para su vida académica, profesional, laboral y ciudadana”.<sup>6</sup> En conclusión, asumir el rol de curador, teniendo en consideración al modelo propuesto, favorece la gestión de la producción discursiva que se obtiene a través de la inteligencia artificial, además de ser un punto de partida para continuar la reflexión y el desarrollo de esta habilidad en la praxis del aula.

Sin embargo, la curaduría digital por sí sola no resuelve las implicaciones éticas vinculadas al empleo de la inteligencia artificial. En la lectura se da por entendido que las y los docentes tienen una praxis ética, pero esta propuesta invisibiliza la complejidad real del quehacer docente frente a las tecnologías. Al respecto, Egoitz de la Iglesia Gamboa sostiene<sup>7</sup> que, si bien el profesorado cuenta con valores y normas profesionales, la carga ética por el empleo del algoritmo no debe recaer exclusivamente en ellos. En un intento por revertir esta lógica, desde la «Tecnoética existencialista» —corriente que examina las implicaciones morales de los sistemas tecnológicos respecto de la autonomía y la experiencia, integrando categorías existenciales como libertad, responsabilidad y condición de posibilidad de la acción— se propone redistribuir la responsabilidad hacia las empresas y hacia los marcos institucionales que regulan la producción tecnológica. Desde este enfoque se pone énfasis en cuatro principios, a saber, transparencia tecnológica, prioridad del cuidado del público usuario, alineación ética y formación en seguridad. En coherencia con lo anterior, se entiende que los modelos generativos no son neutros. Por el contrario, se desarrollan y responden a intereses particulares. Por lo tanto, la integración de la IAG en los procesos de

---

<sup>3</sup> Myrna Hernández Gutiérrez, “Curaduría de contenidos digitales en el bachillerato a distancia,” *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, núm. 13 (febrero de 2015), 114, <https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2015.13.64997>

<sup>4</sup> Guallar y Leiva-Aguilera, citado en Hernández Gutiérrez, “Curaduría de contenidos digitales en el bachillerato a distancia”, 116-117.

<sup>5</sup> El modelo de las 4S, por sus siglas en inglés, se constituye de las siguientes etapas: *Search*, que implica buscar datos; *Select*, que consiste en seleccionar y revisar la información de acuerdo con el tipo de audiencia; *Sense Making*, orientado a reinterpretar y reorganizar los contenidos mediante los recursos digitales; y *Share*, que se refiere a difundir los contenidos de manera síncrona o asíncrona.

<sup>6</sup> Hernández Gutiérrez, “Curaduría de contenidos digitales en el bachillerato a distancia”, 119.

<sup>7</sup> Egoitz de la Iglesia Gamboa, “¿Cómo implementar la IA en educación de manera ética?”, en *Inteligencia artificial y educación: construyendo puentes*, coord. Amaia Arroyo Sagasta (Barcelona: Graó, 2024), 110.

aprendizaje exige un posicionamiento crítico que favorezca la delimitación y repartición del deber profesional mediante criterios éticos claros, situados y compartidos.

Antes de concluir, es preciso señalar que el texto reseñado es una contribución relevante para la educación. Mediante un lenguaje accesible y una estructura clara, la obra impulsa las habilidades tecnológicas básicas del profesorado. A través de las definiciones y categorías expuestas, el público lector se aproximará al conocimiento y uso de la IAG. Asimismo, la obra coloca en el centro del debate categorías que invitan a reflexionar sobre los factores que determinan la generación de contenidos y discursos producidos por los algoritmos. No obstante, la obra carece de una propuesta respecto a la habilidad que los internautas deben desarrollar en tanto ciudadanos digitales, tanto en los aspectos técnicos como en su papel de curadores de información, así como de un marco ético que oriente dicha práctica. En conclusión, el libro de Lippenholtz y Lion contribuye al debate sobre la integración de la IA en la educación y amplía las capacidades digitales del magisterio.

Con este marco en mente, es necesario subrayar que la obra aporta una definición clara, aunque no definitiva, sobre la IAG. Asimismo, permite comprender qué son las burbujas de filtro y los sesgos de información en tanto determinantes de la generación de los discursos. Al mismo tiempo, propone ejercicios sencillos que favorecen su comprensión y uso reflexivo de dicha herramienta. Aunque la propuesta es útil para introducir a los y las docentes en la temática, el texto deja pendientes aspectos importantes como la postura ética de las personas usuarias y el desarrollo de la curaduría, pues ambos resultan fundamentales en la cultura digital vigente. Aun así, el libro es un punto de partida para quienes pretenden integrar a los algoritmos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y abre la oportunidad para futuros debates sobre la literacidad digital crítica y sobre la responsabilidad algorítmica. En ese sentido, la obra señala líneas que requieren de mayor indagación, específicamente en relación con la ética, la mediación docente y la curaduría digital. Su lectura contribuye al diálogo contemporáneo sobre tecnología y educación.

#### **Fuentes consultadas**

##### **Bibliográficas**

De la Iglesia Gamboa, Egoitz. “¿Cómo implementar la IA en educación de manera ética?” en *Inteligencia artificial y educación: construyendo puentes*, coord. Amaia Arroyo Saggasta, 99–112. Barcelona: Graó, 2024.

Lippenholtz, Betina, y Carina Lion. *Experimentar con IA: notas para educadores alertas*. Buenos Aires: Tilde Editora, 2025.

##### **Electrónicas**

Hernández Gutiérrez, Myrna. “Curaduría de contenidos digitales en el bachillerato a distancia.” *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, núm. 13 (febrero de 2015): 114–119. <https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2015.13.64997>

**GANTÚS, FAUSTA, GABRIELA RODRÍGUEZ RIAL Y ALICIA SALMERÓN (COORDS). *EL MIEDO: LA MÁS POLÍTICA DE LAS PASIONES: ARGENTINA Y MÉXICO, SIGLOS XVIII-XX.* (INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA/UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, 2021)**

*Los miedos políticos, los de ayer y los de hoy*

**IBISAMY RODRÍGUEZ PAIROL<sup>1</sup>**

DOI [10.5281/zenodo.19171003](https://doi.org/10.5281/zenodo.19171003)

Los miedos políticos, en plural, los de ayer y los de hoy, son el fundamento del libro. Ya que se asumen como un organizador político con alto componente histórico que, como eje principal de la obra, ganan sentidos y significados diversos, toman distintas caras toda vez que se comprenden por los actores como percepciones de daños a futuro, mientras se resisten a la idea de sufrirlos. A través de doscientas diez páginas ocupadas por una introducción y seis capítulos, las ocho autoras de este volumen analizan varios casos en diferentes coyunturas y circunstancias, que tuvieron lugar en Nueva España, México y Argentina entre los siglos XVIII y XX.

Miedos que estuvieron a flor de piel y que contaron con una constelación de otras pasiones, emociones, afectos y sentimientos que los complementaron, contribuyendo a conformar su semántica en cada situación. Se presentan disímiles miedos políticos, sus tipos, formas, manera en que se experimentaron, transmitieron y utilizaron. Son variados los actores atendidos: autoridades, caudillos, presidentes, feligreses, funcionarios públicos, publicistas, obreros y empresarios. Todos capaces de generar y también de sentir miedo. Es notable como los trabajos no se encasillan en una única escala de observación, sino que juegan con diferentes niveles de análisis, moviendo la lente entre las dinámicas que vinculan en cada caso lo local con lo regional, nacional e internacional. Así como la circulación que se produjo en el plano de las ideas, a través de la literatura y otros medios impresos.

El anexo de planos, obras de arte y fotografías aéreas, brinda al lector la posibilidad de aprehender la espacialidad de los territorios y su configuración; así como percibir rasgos y expresiones humanas. Mientras que los fragmentos de escritos y listado de periódicos ayudan a comprender la magnitud del universo de la opinión pública. Todo lo cual permite pulsar la calidad de las fuentes utilizadas, o bien la sistematización de ellas, y los análisis empíricos detrás de cada uno de los capítulos.

En la introducción Alicia Salmerón realiza un balance pormenorizado de las ideas que sustentan el libro, los itinerarios teóricos y metodológicos que orientaron el trabajo colectivo y colaborativo durante tres años estudiando el problema de la política y las emociones. Dirigido a favorecer el diálogo entre las historiografía argentina y mexicana, desde las varias aristas de la llamada nueva historia política. Da cuenta de que cada autora rastreó el miedo político desde casos que forman parte de los espacios y la temporalidad de la que son especialistas, pero muy atentas a un hilo teórico y temático común. Este referente toral fue Thomas Hobbes, y su clásico *Leviatán*, aunque revisitaron tratados previos de otros autores. Obras en las que se percatan de cómo el miedo fue una emoción a la que fueron ubicando desde la literatura y la historiografía, en un lugar de interés para comprender la política. Accedieron a otros clásicos como Carlo Ginzburg, Alexis Tocqueville y Hannah Arendt; y se acercaron también a una producción más cercana espacial y generacionalmente a las autoras de este volumen.

Enseguida, aparece un capítulo escrito por Matilde Souto Mantecón, donde resalta que los miedos “son inherentes a la naturaleza humana pero también son históricos” (p.19), por ende,

<sup>1</sup> Doctora en Historia por la Universidad de Guadalajara, México. Adscripción institucional: Centro de Investigaciones Históricas de América Latina (CIHAL-UJI), México. ORCID: 0000-0002-2752-394X. Correo electrónico: [samyrapairol@gmail.com](mailto:samyrapairol@gmail.com).

son rastreables en tiempos y espacios, asociados generalmente con la subversión del orden. Sin embargo, la autora demuestra cómo en la Nueva España, del siglo XVIII, algunos miedos fueron la columna vertebral del orden, el equilibrio social y político. Abarca en su texto una triada que plasma tanto miedos íntimos como privados. Primero, el reverencial a Dios, estructurador de la vida sociopolítica en el Antiguo Régimen. En segundo lugar, el miedo a la peste que azotó a la Ciudad de México entre 1736-1737, y que fue manipulado políticamente por las autoridades virreinales con el objetivo de conservar el poder. Las cuales utilizaron como una de sus estrategias el simbolismo protector de la Virgen de Guadalupe, asociado al Estado. Y, por último, el terror utilizado estratégicamente por el gobierno y específicamente por José de Gálvez, para contrarrestar las rebeliones populares. Para su identificación, Souto utilizó obras de gran éxito para el gobierno provincial y local dentro del Imperio español con vigencia y aceptación desde el siglo XVI hasta el XVIII, además de informes políticos de la época.

En un segundo capítulo, Mariana Terán, se centra en el análisis de los “temores de la conciencia” (p.50), frase fomentada por la prensa de la época. En una coyuntura puntual, el año 1857 en México, cuando las confrontaciones entre Iglesia y Estado dinamizaron las emociones ante las presiones de jurar la Constitución liberal o rechazarla, desembocando en el miedo íntimo de ciudadanos y creyentes. Explica, que ambas instituciones generaron miedos colectivos que ilustraron un amplio abanico: la excomuniación, el encarcelamiento, el desempleo, los fusilamientos y la condenación eterna versaron entre las amenazas. Terán explora todas ellas a partir de “los mandatos constitucionales, órdenes y decretos, hasta los sermones y cartas pastorales” (pp.49-50). Atiende a cuestiones como los miedos que se desprendieron de las confrontaciones entre instituciones, los mecanismos para propagar dichos miedos, los diferentes actores que involucró, y el uso de imágenes para promover el miedo y el arrepentimiento.

Le sigue el texto de Gabriela Rodríguez Rial, que se percibe como una especie de parteaguas dentro del libro en la medida en que construye un diálogo amplio y profundo con Hobbes y su concepción de las emociones. En particular fijándose en el miedo como pasión político-literaria en la representación del pueblo como actor político en la escritura periodística del argentino Domingo Faustino Sarmiento, mientras estuvo exiliado en Chile. Luego de examinar un corpus de 350 textos publicados por Sarmiento en la prensa chilena entre 1841 y 1845, la principal pregunta que busca responder la autora tiene que ver con los miedos que sentían, generaban y experimentaban los tipos sociales representados por el publicista. Dígase: élites, pueblo, dominantes, dominados, los caudillos y sus subordinados. Pues se percata de que al explorar cada uno de estos tipos sociales, Sarmiento nota la indiferencia, el desafecto y el odio que sienten entre ellos cuando alguno amenaza el modo de vida del otro. Lo que a su modo de ver, lastraba la consolidación institucional y de un gobierno representativo.

María José Navajas e Inés Rojkind, muestran cómo la revolución de 1890 encabezada desde Buenos Aires por la Unión Cívica de la Juventud, desencadenada como resultado de una crisis económica y política, puede ser rescatada desde la perspectiva afectiva y emocional de los diferentes actores participantes. En particular los miedos que se encuentran en los relatos y en las crónicas de los testigos de aquella coyuntura. Testimonios producidos durante y después de 1890. Fuentes que permiten develar intenciones, posturas y tensiones dentro de la agrupación opositora, así como de los funcionarios del gobierno del presidente Manuel Juárez Celman. Les interesa a Navajas y Rojkind colocar la lente sobre dos cuestiones fundamentales: el miedo como impulsor de la movilización política hacia la revolución, y como experiencia e impronta en los espacios urbanos y los sujetos involucrados. Todo lo cual llegó a trastocar el orden establecido y a la generación de expectativas políticas.

Fausta Gantús se centró en la caricatura política intimidatoria, que no buscaba sólo criticar y hacer reír como lo había hecho hasta 1909 en México, sino que a partir de este año y sobre todo entre 1911 y 1913 se desbordó y transgredió una suerte de horizonte moral que había respetado; y su objetivo fue, desde entonces, el de “destruir a quien representaba y atemorizar a quien leía” (p.150). Esto como parte de la acción política durante la Revolución Mexicana y que desembocó en una “transformación profunda en el lenguaje de la sátira visual” (p.159). Lo anterior incurrió, entre otras cosas, en fomentar el miedo contra Emiliano Zapata y su movimiento, representándolos como bárbaros, en beneficio de otros grupos revolucionarios. La prensa y las caricaturas contribuyeron así a construir un enemigo o antagonista común para su público y el

gobierno. Interesa a la autora, en específico, el discurso visual de la prensa contrarrevolucionaria y cómo este terminó incidiendo en la de carácter revolucionario. Observa los temores de los diferentes grupos políticos que se disputaban el poder, a la vez que todo esto trastocó el espacio público, al periodismo, y a las propias caricaturas. Reafirma la autora, como el uso del miedo, la violencia y la intimidación en las caricaturas por medio de la sátira visual dejaron una impronta aún visible en el periodismo que se siguió haciendo en México.

El último capítulo, escrito por Florencia Gutiérrez, contempla desde 1943 hasta 1949, años del primer peronismo en Argentina. La autora se pregunta cómo durante estos años el miedo se politizó y se resignificó en Tucumán como importante zona agroindustrial argentina, cuando, después de varias décadas e intentos, los obreros azucareros avanzaron hacia la sindicalización. Por lo que, entre patronos, dueños de ingenios y empresarios, se experimentaron varios miedos ante la posibilidad de pérdidas materiales como resultado de las revueltas y huelgas obreras. Por otra parte, estaban los miedos percibidos por los trabajadores y relacionados con el despido y el desempleo. A la vez que el gobierno peronista de gran “sensibilidad obrerista” intentaba “equilibrar los intereses sectoriales”, creando una “justicia del trabajo” (pp.186-187); cuyo engranaje se formuló por medio de la legislación, instituciones y abogados, con la intención de que fueran canales formales que facilitaran los convenios entre obreros y patronos. Explica Gutiérrez, que lamentablemente el asunto sindical, y su proceso de normalización, se vieron interrumpidos por el golpe de Estado contra el gobierno peronista en 1955. Siendo este un trabajo que permite comprender cómo en determinadas coyunturas los miedos circularon, se retroalimentaron y potenciaron unos a otros, funcionando en “un sentido bidireccional” (p.15), de individuales a colectivos y viceversa.

Si algo nos deja claro este libro y su acuciosa exploración, es que los miedos paralizan, pero también movilizan y organizan políticamente a las sociedades a lo largo del tiempo, y ello es perfectamente rastreable desde la historia política y su interés por las emociones de los actores involucrados en los diferentes procesos. Asimismo, resaltamos lo que consideramos uno de los grandes aciertos de la obra: el hermanamiento entre los casos estudiados, mexicanos y argentinos, demostrando la potencialidad de un fenómeno como el miedo para conectar experiencias históricas, más allá de las narraciones nacionales y hasta el día de hoy.

# REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE EL USO Y APROPIACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Theoretical Reflections on the Use and Appropriation of Generative Artificial Intelligence

FERNANDO IGNACIO MAGAÑA HERNÁNDEZ<sup>1</sup>

REINALDA SORIANO PEÑA<sup>2</sup>

DOI [10.5281/zenodo.19171039](https://doi.org/10.5281/zenodo.19171039)

FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## RESUMEN

Actualmente la emergencia de la Inteligencia Artificial Generativa ha impactado en las instituciones educativas, principalmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se puede ignorar que las instituciones de educación y de manera particular los docentes de educación media superior viven diferentes retos y debates sobre el uso o no de herramientas tecnológicas por parte de los estudiantes, en términos de la función, utilidad y sentido (Castañeda, 2019) en las prácticas educativas que se desarrollan cotidianamente. En el presente artículo de reflexión teórica se recupera la perspectiva sociocultural (Lave y Wenger, 1990; Kalman y Valdivia, 2019) que nos permite construir un posicionamiento teórico en relación con las nociones de uso y apropiación de la IAGen que nos posibilita construir una categoría para desarrollar una investigación educativa de cómo los jóvenes construyen diversos aprendizajes durante el uso y apropiación de la IAGen en un contexto escolar a nivel bachillerato de la UAQ. En primer lugar, abordamos la importancia de la teoría para el desarrollo de la investigación educativa; en segundo lugar, argumentamos que la perspectiva sociocultural es productiva para la investigación y los conceptos que recuperamos; en tercer lugar, abordamos la noción de juventud que recuperamos para comprender las condiciones socioculturales que viven los jóvenes del bachillerato de la UAQ; en cuarto lugar, presentamos las nociones de IA e IAGen; en quinto lugar, presentamos la categoría uso y apropiación de la IAGen por jóvenes para el desarrollo de nuestra investigación en curso; y, finalmente, presentamos nuestras conclusiones.

**Palabras clave:** inteligencia artificial generativa, bachillerato, uso y apropiación.

---

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Educación Multimodal del Centro de Investigación sobre Tecnología Educativa de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Correo electrónico: [fernando.magaña@uaq.mx](mailto:fernando.magaña@uaq.mx)

<sup>2</sup> Docente investigadora en el Centro de Investigación sobre Tecnología Educativa de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Correo electrónico: [reinalda.soriano@uaq.mx](mailto:reinalda.soriano@uaq.mx)

## ABSTRACT

Currently, the emergence of Generative Artificial Intelligence has had a significant impact on educational institutions, particularly on teaching and learning processes. It is important to recognize that educational institutions—and, more specifically, upper-secondary teachers—face various challenges and debates regarding whether or not students should use technological tools and, if so, how these tools should function and what their usefulness and meaning are within everyday educational practices. This theoretical reflection article draws on a sociocultural perspective (Lave & Wenger, 1990; Kalman & Valdivia, 2019), which allows us to construct a theoretical position related to the notions of use and appropriation of GenAI. This perspective also enables the development of an analytical category that guides an educational research project focused on how young people construct diverse forms of learning through their use and appropriation of GenAI in a high-school context at UAQ. First, we address the relevance of theory in the development of educational research. Second, we explain why the sociocultural perspective is productive for the study and outline the key concepts we draw upon. Third, we discuss the concepts of youth that helps us understand the sociocultural conditions experienced by high-school students at UAQ. Fourth, we present key concepts related to AI and Generative AI. Fifth, we introduce the analytical category “use and appropriation of GenAI by youth,” which guides our ongoing research. Finally, we present our conclusions

**Keywords: generative artificial intelligence, high school level, use and appropriation.**

## Introducción

La Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) forma parte de las tecnologías emergentes que se ha generado en los últimos años y que han resultado muy atractivas para la mayoría de los usuarios por las capacidades que le podemos asociar como la creación de nuevos elementos entre los que se destaca imágenes, textos, videos, entre otros. Actualmente estas herramientas que son un tema emergente en todos los ámbitos nos invitan a cuestionar como impactará en las formas de pensamiento del ser humano, su capacidad crítica, sus maneras de uso para entender la relación que se tendrá en un futuro y de manera particular cómo se apropia la juventud y utilizan las herramientas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021), la incorporación de la IAGen representa una nueva forma de estudiar a la sociedad en el uso de la misma, porque en términos generales hemos comenzado a utilizarla de forma indiscriminada; y esto genera desafíos éticos, críticos, educativos, sociales, políticos y económicos, además de representar una nueva configuración en la forma que se realizan las actividades de algunas personas.

En este mismo sentido, es nuestro interés prestar particular atención a las juventudes, que de alguna forma son las que representan un lugar especial por considerarse que puede ser el grupo social que hace uso y se apropia de la IAGen de manera “normal” y “natural”.

Este grupo de jóvenes, es el que consideramos debe prestarse mayor atención en el desarrollo de conocimiento de la IAGen, porque utilizan la herramienta de manera general, es decir, además de darle un amplio uso para la creación de textos o imágenes, la han comenzado a consultar para entornos educativos e incluso adopciones de recomendaciones personales, lo que significa que debemos reflexionar acerca de las formas de uso y de la apropiación que ha tenido. Uno de los aspectos también centrales son los usos éticos, esto es, el uso de las herramientas siempre deberá ser inherente con principios sólidos de responsabilidad.

En el presente artículo se busca realizar una reflexión teórica que nos posibilite el desarrollo de una investigación en curso relacionada con las prácticas de uso y apropiación de la IAGen por los estudiantes de bachillerato de la UAQ. Consideramos que estas nuevas tecnologías para algunos representan una nueva forma de transformar la realidad que vivimos, de igual forma se busca contribuir a la comprensión teórica del fenómeno en estudio que pueda aportar a nuestra investigación en curso.

Es necesario estudiar la forma en la que las juventudes hacen uso y se apropian de la IAGen, en donde es importante considerar el contexto cultural, social y que cada experiencia de la juventud resulta en un proceso único que resignifica las diferentes maneras de uso y apropiación de esta herramienta. Asimismo, es relevante conocer las formas que se integran a la vida cotidiana, ya que consideramos es distinta para cada sujeto. En algunas ocasiones cuando hacemos referencia al uso y a la apropiación de las herramientas, de acuerdo con Martha Cruz<sup>3</sup> hace mención que para lograr comprender es importante considerar las condiciones y las limitaciones a las que el usuario se enfrenta.

En primer lugar, abordamos la importancia de la teoría para el desarrollo de la investigación educativa; en segundo lugar, argumentamos que la perspectiva sociocultural es productiva para la investigación y los conceptos que recuperamos; en tercer lugar, abordamos la noción de juventud que recuperamos para comprender las condiciones socioculturales que viven los jóvenes del bachillerato de la UAQ; en cuarto lugar, presentamos las nociones de IA e IAGen; en quinto lugar, presentamos la categoría uso y apropiación de la IAGen por jóvenes para el desarrollo de nuestra investigación en curso; y, finalmente, presentamos nuestras conclusiones.

### **Importancia de la teoría para el desarrollo de investigación educativa**

Para desarrollar investigación educativa consideramos que es necesario construir un posicionamiento teórico. Al respecto, Buenfil (2019) plantea que las teorías “sirven o no sirven dependiendo de cómo las ponemos en acción (...) carecen de un estatuto privilegiado, no es trascendental sino contextual en la construcción de conocimiento de un fenómeno que tiene lugar en un contexto histórico particular (p. 37 y 39).<sup>4</sup> Las teorías nos permiten problematizar lo que se presenta como *inmediato*, *normal* y *natural* de acuerdo con el pensamiento derridiano.

Construir un posicionamiento es preguntarse también ¿qué se entiende por investigación educativa? Si consideramos que la investigación educativa implica “producción de conocimientos dentro de ciertos cánones de validez consensuados por una comunidad científica. Uno de estos cánones alude un mayor o menor grado de consistencia conceptual, metodológica y analítica” (Buenfil, 2019, p. 33).<sup>5</sup> Lo que conlleva a pensar la relación de la teoría con las preguntas de investigación, la construcción del referente empírico y el proceso analítico.

La investigadora plantea que el referente empírico incluso “participa junto con el referente teórico y las preguntas de investigación en la construcción del objeto de estudio [así como] en la elección de formas y estrategias de recuperación de la información y su

<sup>3</sup> Martha Cecilia Cruz, “Apropiación tecnológica: una visión desde los modelos y las teorías,” *Signo y Pensamiento* 30, no. 58 (2011): 180–193.

<sup>4</sup> Rosa Nidia Buenfil Burgos, *Ernesto Laclau y la investigación educativa en Latinoamérica. Implicaciones y apropiaciones del Análisis Político del Discurso* (Buenos Aires: CLACSO-PAPDI, 2019)37 y 39.

<sup>5</sup> Buenfil Burgos, *Ernesto Laclau y la investigación educativa*, 33.

análisis” (Buenfil, 2019, pp. 34 y 35)<sup>6</sup>. Es por ello que en el presente escrito nos interesa construir un posicionamiento teórico en donde recuperamos herramientas conceptuales para construir una categoría para el desarrollo de nuestra investigación en curso. En el entendido que la teoría no se aplica mecánicamente, sino que puede ser recreada en cada investigación específica (Saur, 2008)<sup>7</sup>.

El posicionamiento teórico nos permite también comprender cómo conformar el referente empírico en términos de qué fenómenos queremos conocer, en qué contexto (tiempo y espacio) para comprender su singularidad. Tener claridad en su ubicación cronológica, o sea, época del estudio y geopolíticamente (en términos de escalas, ya sea institucional, local, regional, estatal, nacional, internacional, etcétera) (Buenfil, 2019)<sup>8</sup>.

De igual forma cuando hablamos de teorías no podemos considerar que siempre se quedarán de forma intacta en el desarrollo histórico, social y político de la sociedad, lo que representa que debemos responder a elementos que van emergiendo, considerando que cada teoría surge para dar respuesta a problemas que inquietan a nuestra sociedad, entendiendo los nuevos fenómenos emergentes y que muchas ocasiones son dinámicos.

Como investigadores educativos asumimos la responsabilidad del posicionamiento teórico que construimos y que nos permite desarrollar investigación para la producción de conocimiento en relación con el tema de investigación que nos interesa.

### **Perspectiva Sociocultural: nociones de uso y apropiación**

La perspectiva sociocultural aporta a nuestra investigación educativa, ya que enfatiza en lo situado y contextualizado de las actividades humanas (Kalman y Valdivia, 2019). Al respecto Lave y Wenger (1990) plantean que el aprendizaje es un proceso situado, donde los aprendices participan en prácticas socioculturales en comunidades de práctica que nombran como *participación periférica legítima*. En estas comunidades se desarrollan interacciones entre *novatos* y *veteranos*.

Es importante mencionar, que en estas comunidades no sólo se construyen aprendizajes, sino también se construyen identidades, se hacen uso de artefactos y participan comunidades de conocimiento y práctica, donde el acceso y los conocimientos pueden ser desiguales (Kalman y Valdivia, 2019). Cobra importancia analizar cómo los nuevos participantes se convierten en parte de una comunidad de práctica sociocultural donde construyen aprendizajes y significados. Es un proceso social que se desarrolla en comunidades educativas donde se enfatiza el *aprendizaje-en acción* (Lave y Wenger, 1990).

Una noción de apropiación plantea que “las actividades en el mundo social como el contexto del aprendizaje [en donde cobran importancia] las acciones situadas, las oportunidades, de rediseño, de apropiación y creatividad” (Guerrero 2019, 2). También la idea de “*apropiación tecnológica* está asociada con los esquemas que desarrollan las y los estudiantes con relación a una tarea específica” (Castañeda, 2019, p.27), por lo que de acuerdo con el investigador se puede afirmar que es un proceso complejo, ya que implica construir diversos esquemas de acuerdo a cada tarea escolar específica. Kalman (2003) también hace la distinción entre disponibilidad y acceso. *Disponibilidad* tiene que ver con la presencia física de los materiales o de la infraestructura, mientras que el *acceso* tiene que ver con las oportunidades para que los estudiantes puedan participar en eventos académicos o en situaciones en las que se posicionan frente a otros.

Desde esta perspectiva es importante analizar cómo los jóvenes construyen formas de *estrategias* y *tácticas* (De Certeau, 1984) para hacer uso y apropiarse de la IAGen para el desarrollo de actividades escolares durante su formación en la Escuela de Bachilleres de Querétaro. Lo que nos posibilita analizar las decisiones que construyen las y los jóvenes, que les permiten construir nuevos aprendizajes al “poner en juego conocimientos y construir muchos otros a fin de resolver las exigencias sociales que se les presentan” (Kalman

<sup>6</sup> Buenfil Burgos, *Ernesto Laclau y la investigación educativa*, 34 y 35.

<sup>7</sup> Daniel Saur, “¿Aplicar la teoría? Reflexiones en torno a la noción de aplicación en el análisis de discurso,” en *Memorias del II Encuentro Internacional Giros teóricos. Diálogos y Debates* (México: FFyL-UNAM, 2008).

<sup>8</sup> Buenfil Burgos, *Ernesto Laclau y la investigación educativa*, 35.

y Valdivia, 2019, p.11) como son las tareas escolares que desarrollan en su proceso de formación.

Desde la propuesta por Lev Vigotsky (1978)<sup>9</sup> logramos entender que el ser humano es el resultado de una construcción social, lo que representa que debemos estudiar todos los fenómenos desde el apartado social, histórico y cultural, puesto que no podemos entender un tema como el de la IAGen de manera aislada, desde este enfoque se dota de gran importancia al proceso en el que la sociedad realiza sus actividades y cómo se apropia de los elementos que tiene a su alcance que les permite garantizar ser una persona competente en términos sociales.

El uso por parte de los estudiantes en relación con las herramientas de la IAGen y la forma en la que se apropian de la misma, se realiza en el momento en el que las personas son capaces de incorporarla en sus actividades cotidianas, esto representa que la práctica reiterada de acercamiento a las diversas formas de tecnología son una parte importante en el desarrollo social. Un ejemplo de ello es cuando las interacciones humanas se dan mediante una herramienta tecnológica vemos la transformación de la realidad social a la que estábamos acostumbrados.

En este sentido desde el enfoque sociocultural, el uso de las herramientas digitales son una mediación entre las personas, lo que representa que debemos centrar los estudios en las herramientas que se van generando para entender de mejor forma el desarrollo social, entendiendo que con la llegada de nuevas herramientas en nuestro mundo digital nos enfrentamos a una realidad distinta en la que será necesario consolidar la conciencia tecnológica que tenemos.

Con base en los postulados básicos de Lev Vigotsky (1978), quien asegura que todos los procesos sociales se encuentran relacionados con signos, entre ellos el lenguaje, lo que en la actualidad involucra que el desarrollo de las personas se genera mediante el uso de tecnologías de la información (TIC's), en las que se encuentra la IAGen, esto podría significar que la herramienta no puede minimizarse a un creador de textos sino que puede jugar un papel de mediador simbólico que representa un cambio en las formas de pensar y actuar.

Estas nuevas TIC's consideradas como elementos emergentes representan una nueva realidad de estudio, puesto que viene a modificar desde la forma de aprendizaje de las personas, de comunicación, de creación de realidades digitales alternas que visibilizan los sentimientos de las juventudes, sus intereses y donde debemos ser capaces de entender la función algorítmica de la IAGen integrada a la realidad social.

Por lo anteriormente mencionado, cuando hablamos del proceso de uso y apropiación de la IAGen por los jóvenes del Bachillerato de la UAQ es hacerlo desde una visión más amplia, una posibilidad es la perspectiva sociocultural para comprender los procesos educativos y de manera particular su incidencia o no en la construcción de aprendizajes. La noción de juventud que proponemos alude a jóvenes activos en el desarrollo de las nuevas realidades digitales. En donde implica reconocer el avance del uso de las herramientas, sin soslayar su uso crítico y responsable.

### **Noción de juventud desde la perspectiva sociocultural**

Es importante reconocer que los jóvenes han sido importantes protagonistas en la historia del siglo XXI (Reguillo, 2007)<sup>10</sup>, un reto es ¿cómo mantener ese protagonismo en el presente siglo?

Para el estudio del uso y apropiación de la IAGen revisamos cómo es entendido este grupo social con el que estamos trabajando. En un primer momento abordamos el término

---

<sup>9</sup> Vygotsky, L. S. *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1978.

<sup>10</sup> Reguillo, Rossana (2007). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Editorial Norma.

juventud, de acuerdo con la UNESCO (s. f.)<sup>11</sup> la juventud hace referencia a personas que se encuentran en un rango de edad de 15 a 24 años, visibilizando en ellos agentes de cambio por sus diversas capacidades entre las que podemos destacar la creatividad, la innovación y el riesgo que están en muchas ocasiones dispuestos a enfrentar por una nueva realidad. De igual forma se reconoce que no podemos dar una definición precisa de lo que implica juventud, puesto que depende del desarrollo territorial, social, económico al que se enfrentan cada uno.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s.f)<sup>12</sup> la juventud es un proceso en el que el ser humano se encuentra transitando cada día a la autonomía individual pero al mismo tiempo reconoce que hay diversos factores, sociales, económicos, educativos, etcétera, que influyen para cada proceso en el que se ajusta una vida adulta y aporta que si debe limitar una edad pudiera considerarse de los 15 a los 29 años, lo que representa entender que el proceso de juventud es variable a cada realidad de la persona.

Al mismo tiempo este organismo internacional plantea que se debe considerar que dentro de las variables que se conciben en la vida de las juventudes, es necesario abordar y comprender la forma en la que las desigualdades van impactando de manera directa en el ambiente personal, en un primer momento todas las personas se ubican en un contexto social.

De acuerdo con la legislación mexicana identificamos en el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del año 2024 que la persona que se considera adolescente es quien se encuentra en un rango de edad entre los 12 y 18 años. Es importante resaltar que en este sentido no existen algunas otras características que debemos tomar, contrario a la concepción de Eddy Ives<sup>13</sup> que plantea que en esta etapa da inicio la pubertad y que se logra concluir en el momento que podemos reconocer el crecimiento biológico, psicológico y social del sujeto.

Desde la perspectiva sociológica podemos basarnos en referencias como es Pierre Bourdieu<sup>14</sup>, quien en parte de sus ensayos hace un llamado a la reflexión acerca de conceptos como el de joven y viejo, del primero es imposible determinar de forma biológica el rango de la adolescencia y es indispensable que se entienda como una forma de construcción social, en la que dentro de los parámetros que influyen son el contexto histórico, económico y cultural.

Para Jean Piaget (1985),<sup>15</sup> el proceso que enfrentamos en el paso por la juventud la entiende como un momento complejo de la vida, es aquí donde se considera que se encuentra desarrollando la etapa del pensamiento para la formación de sujetos críticos, abstractos y complejos; en esta etapa se aprende a reflexionar. Para el autor, la juventud construye la capacidad de cuestionar todo lo que de forma previa se encuentra construido, ejemplo de ello las normas y las grandes estructuras sociales y que posibilita un proceso autonomía.

De acuerdo con Rossana Reguillo,<sup>16</sup> es muy deficiente que pensemos en la noción juventud con sólo basarnos en la edad biológica, lo plantea como un proceso que nunca es lineal y que además tampoco es continuo. Además, cuestiona que un sujeto es pasivo ante su realidad y considera que es un sujeto activo de su comunidad, al formar parte de las

---

<sup>11</sup> UNESCO, “Juventud | UNESCO,” sin fecha, acceso 19 de noviembre de 2025, <https://www.unesco.org/es/youth?utm>

<sup>12</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Construcción de ciudadanía: Juventud* (Santiago de Chile: CEPAL, 2022), PDF, [https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/5.%20CC\\_Juventud\\_es.pdf](https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/5.%20CC_Juventud_es.pdf).

<sup>13</sup> Mesa debate – Eddy,” PDF, acceso 10 de noviembre de 2025, <https://cdn.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>.

<sup>14</sup> Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura* (México: Editorial Grijalbo/CONACULTA, 1990), 163.

<sup>15</sup> Jean Piaget, and Bärbel Inhelder. *De la lógica del niño a la lógica del adolescente: Ensayo sobre la construcción de las estructuras operatorias formales*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1985.

<sup>16</sup> Rossana Reguillo, “Pensar los jóvenes: Un debate necesario,” en *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*, (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000), 19–47.

prácticas culturales y sociales. No habla de juventud, sino de juventudes, porque son sujetos sociales heterogéneos que viven realidades económicas, políticas, culturales y hasta educativas diversas, que impactan de forma directa en el desarrollo personal pero principalmente social. Cobra importancia el analizar los elementos simbólicos, culturales, de resistencia, entre otros.

Es importante cómo significamos el término jóvenes. En el siglo XXI en Latinoamérica los jóvenes fueron pensados principalmente como *estudiantes*. Al término de los años ochenta e inicios de los noventa, “una nueva operación semántica de bautizo estaba en marcha: se extendía un imaginario en el que los jóvenes eran construidos como *delincuentes y violentos*” (Reguillo, 2007, p. 21).

Es por ello que para nosotros es importante considerar los contextos y la condición juvenil como plantea la investigadora. Por ejemplo, en la sociedad mexicana y concretamente la queretana, hay diferencias en los diferentes lugares sociales que los jóvenes ocupan en la sociedad. Las condiciones que viven los estudiantes en las zonas urbanas de Querétaro son distintas a quienes viven en la Sierra Queretana.

Un ejemplo de ello es el acceso o no al servicio de Internet y las diferentes tecnologías. Por lo que es necesario investigar estos diferentes contextos para construir las categorías “jóvenes” y “estudiantes” y problematizar sus condiciones de ser jóvenes y estudiantes de bachillerato, de cómo usan y se apropian o no de las tecnologías para la construcción de aprendizajes durante su proceso de formación de bachillerato.

### **Inteligencia Artificial Generativa**

De acuerdo con la UNESCO la IA alude a las “tecnologías de procesamiento de la información que integran modelos y algoritmos que producen una capacidad para aprender y realizar tareas cognitivas”.<sup>17</sup> De manera particular nos interesa abordar el uso de la IAGen, que es un modelo de lenguaje derivado de la IA, esta herramienta se encarga de la creación de nuevo contenido entre los que podemos encontrar imágenes, textos, videos, entre otros; además de ello nos permite realizar acciones que pueden ser como la clasificación de textos o reconocimientos de los mismos y hasta posibles interpretaciones de contenidos.

Para realizar estas funciones se puede ingresar a las diversas plataformas que hay, establecer una indicación que pueda ser lo más clara para enviarla al análisis, en este momento el modelo de lenguaje se encargará de analizar la solicitud, buscar en bases de datos de internet o de forma que previamente la hemos alimentado para establecer una respuesta que vaya acorde a las necesidades del usuario.

Parte de lo que hace valiosa esta herramienta, es la forma en la que se encarga de gestionar las actividades. Hay herramientas que son capaces de hacer varias funciones al mismo tiempo y que de igual manera se pueden automatizar para que se encargue de las tareas asignadas, lo que hace que valga la pena el saber cómo sacar mejor provecho de la forma en la que la utilizamos.

De acuerdo con la empresa IBM<sup>18</sup> que se dedica al campo de la tecnología, estos modelos de IAGen son la consecuencia de una inspiración en las redes neuronales que tiene el ser humano, lo que representa que busca replicar la forma en la que se realiza el proceso de pensamiento para dar mejores respuestas, considerando que el modelo es una forma de funcionamiento articulada que garantiza la obtención de una respuesta y en la mayoría de las ocasiones positiva a lo que hemos solicitado.

---

<sup>17</sup> UNESCO, *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial* (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021), <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-ethics-artificial-intelligence>.

<sup>18</sup> BM Data and AI Team, “AI vs. machine learning vs. deep learning vs. neural networks: What’s the difference?” IBM Think, <https://www.ibm.com/think/topics/ai-vs-machine-learning-vs-deep-learning-vs-neural-networks>.

El primer modelo de Chatbot que se desarrolla en 1966 “Eliza”<sup>19</sup>, se encargaba de generar diálogos básicos, en definitiva algo muy sencillo comparado con plataformas que nos ofrecen Open AI, Google, Microsoft, etcétera. Es hasta el 2014, varios años después de su proceso de invención que podemos entender la creación de un nuevo modelo, mismo que es capaz de entender las cosas que le enviamos pero que también se encarga aprender de lo que le vamos pidiendo, lo que mejora el panorama de uso en el desarrollo del modelo, esto representa que estos primeros modelos avanzados eran capaces de seleccionar información y discriminar la misma que no fuera relevante para el desarrollo de nuestra petición.

Un par de años adelante, prácticamente en el año 2020 comenzamos a utilizar las nuevas funciones de la IAGen, entre las que se encuentran mejoras en la forma que se encarga de procesar los datos la herramienta, un razonamiento que se considera superficial en la forma de estudio de la información, lo que significó que la herramienta era más eficaz en las tareas asignadas.

Actualmente vemos arquitecturas que están perfeccionadas, incluso este sector ha trabajado por ir especializando a los modelos de lenguaje de la IAGen para que puedan ser mejores en el desarrollo de las actividades, hay un acceso simplificado a estas plataformas, respuestas inmediatas a cualquier tema, diversificación de tareas en una misma plataforma que se realizan el mismo tiempo y que se ha ido en incrementó de forma inmediata.

Generalmente hablamos que la humanidad ha tenido grandes momentos de cambios con el uso de las tecnologías, considerando por ejemplo una primera etapa en el desarrollo de las telecomunicaciones, una segunda etapa en la creación del internet y una tercera etapa en la consolidación de la IAGen, por lo que debemos estar consciente de los cambios que se avecinan en el desarrollo de nuestra vida cotidiana, puesto que dichas herramientas han impactado en la forma en la que la sociedad se ha desarrollado.

Al ser un tema emergente, representa algo que en su forma profunda muchas de las personas que utilizan la IAGen desconocen los beneficios, pero también los riesgos que representa el uso indiscriminado de la herramienta. Es necesario que se realicen estudios que permitan analizar el uso y apropiación de esta herramienta por estudiantes del bachillerato de Querétaro para la construcción de aprendizajes y la construcción de identidades como agentes críticos.

Es importante mencionar la encuesta aplicada por parte de AP-NORC <sup>20</sup> en Estados Unidos de Norteamérica, el 60% de los usuarios tienen menos de 29 años de edad, lo que nos hace afianzar la idea que a momentos tempranos el ser humano hace uso de las tecnologías y se las apropia en su vida cotidiana. Es importante mencionar, no se limita de forma exclusiva de forma exclusiva en una edad a la que podamos acotar, sino que es importante comprenderla en su contexto sociocultural y político.

De acuerdo con Torres Enríquez et al. (2025)<sup>21</sup> el uso de la IAGen en los espacios del bachillerato es necesario rediseñar la forma en la que en el aula de clase se ha enseñado durante los últimos años, considerando las distintas formas de aprendizaje y hoy en día la incorporación de esta herramienta en el desarrollo de los estudiantes.

Por ejemplo, la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE)<sup>22</sup> de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2025) desarrolló a finales del año 2024 un estudio con el propósito de comprender “cómo perciben y enfrentan

---

<sup>19</sup> Eleni Adamopoulou and Lefteris Moussiades, “Chatbots: History, technology, and applications,” *Machine Learning with Applications* 2 (2020): 100006, <https://doi.org/10.1016/j.mlwa.2020.100006>

<sup>20</sup> AP-NORC Center for Public Affairs Research, *Young Adults Are Leading the Way in AI Adoption* (July 2025), <https://apnorc.org/projects/young-adults-leading-the-way-in-ai-adoption/>. AP-NORC

<sup>21</sup> Torres Enríquez, A. G., Barragán Barragán, M. J., Pineda Pineda, J. A., y G. M. Astudillo Camacho (2025). “Relación entre el uso de inteligencia artificial generativa y el desarrollo de competencias de escritura académica en Lengua y Literatura en estudiantes de Bachillerato.” *DISCE. Revista Científica Educativa y Social* 2, no. 2 (2025): 339–55.

<sup>22</sup> CEIDE-UNAM (2025). La Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) en el profesorado y estudiantado de la UNAM. Retos y Prospectiva.

los miembros de la comunidad universitaria los desafíos de la incorporación de la IAGen en sus prácticas educativas” (p. 9). Lo que les permitió también identificar el nivel de conocimientos que la comunidad tiene en relación con las distintas herramientas, los usos principales que se le dan en el ámbito educativo, de cómo se está incorporando tanto en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en esa Universidad.

Entre sus resultados del estudio se menciona que “la mayoría de la comunidad universitaria reconoce y ha usado la IAGen, [pero] ésta aún no se incorpora del todo en las prácticas académicas, generando usos que en muchos de los casos inducen a resultados imprecisos” (CEIDE-UNAM, 2025, p.9). Por otro lado, también se menciona que son los estudiantes quienes muestran cercanía y uso de la IAGen.

La noción de IA que se propone en este estudio, entendida como un campo interdisciplinario de las ciencias computacionales que diseña sistemas para imitar las funciones cognitivas humanas como pueden ser el aprendizaje, el razonamiento o la percepción aporta a la investigación.

Asimismo, la IAGen cuya característica principal es generar información “a través de diferentes modos de representación que emulan la comunicación humana (CEIDE-UNAM, 2025, p. 13). El primer modelo generativo fue ChatGPT que se creó en 2022, posteriormente las empresas transnacionales (Google, Amazon, Microsoft, Facebook y Apple) crearon Gemini, Llama, Mistral AI, DeepSeek, Elicit, Litmaps, Research Rabbit, etcétera. Cabe mencionar que estos tres últimos modelos se enfocan en tareas de investigación.

Estos modelos operan a partir de los grandes volúmenes de datos que todos los usuarios proporcionamos cuando tenemos acceso a las diferentes tecnologías. Consideramos que su noción de IAGen es de gran aporte para nuestra investigación porque la entienden como el “conjunto de tecnologías de aprendizaje automático (...) se refiere al proceso en que una máquina mejora su rendimiento en tareas específicas a medida que se expone a más datos y recibe retroalimentación o entrenamiento. [Principalmente de] aprendizaje profundo (...) que emplean redes neuronales de múltiples capas para generar contenido (texto, imágenes, video, código, etc.” (CEIDE-UNAM, 2025, p. 13)

### **Categoría conceptual: Uso y apropiación de la IAGen en procesos de aprendizaje desde la periferia**

Esta categoría pretende apoyar en la comprensión y análisis de cómo los estudiantes de bachillerato en sus contextos cotidianos hacen uso y se apropian de la IAGen para construir o no aprendizajes durante su proceso de formación. Los aprendices construyen caminos impredecibles frente “a las demandas y expectativas sociales estratégicamente trazadas por las instituciones, construyen tácticas para cumplir con sus propósitos, inventando nuevas vías para hacerlo. Sus soluciones no necesariamente siguen con lo esperado” (Guerrero 2019, 2).

Cobra importancia la contextualización, para no generalizar y pretender homogeneizar los procesos de aprendizaje (Kalman y Valdivia, 2019). Así como analizar qué *estrategias y tácticas* de aprendizaje se construyen (De Certeau, 1986). De acuerdo al autor la “estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como un lugar propio y luego servir de base a un manejo de sus relaciones con una exterioridad distinta” (p. XLII), mientras que la “táctica no tiene más lugar que el del otro” (p. L).

Al respecto Rendón (2019), abunda que la estrategia aporta a las formas de actuar, de conocer y de desplazarse en el espacio social. En cambio, la táctica tiene que ver con los procedimientos realizados “desde abajo, como un conocimiento de base que las personas emplean para apropiarse de recursos culturales” (p. 17). Por lo que consideramos que ambas están imbricadas y permite comprender que no *hay prácticas sin uso* (Certeau, 1996). “Como formas básicas de la vida humana para aprehender la realidad (...) de la agencia humana (Rendón, 2019, p. 17).

Consideramos este posicionamiento que nos aporta en el análisis de las decisiones que construyen las y los jóvenes ante las exigencias escolares durante su formación en el bachillerato y poner en juego conocimientos y saberes.

Es importante enfatizar, en nuestro caso, nos interesa enfatizar en los contextos escolares, aunque reconocemos que los aprendizajes también se desarrollan en contextos no escolares. Lo que nos aportaría dar para la construcción de nuestro objeto de estudio y la construcción del referente empírico para dar respuesta a las preguntas ¿Qué es lo que las y los jóvenes hacen frente a la exigencia escolar? ¿Hacen uso o no de la IAGen? ¿Cuáles son las acciones inesperadas que surgen en el uso y apropiación de la IAGen para realizar sus tareas escolares? ¿Qué estrategias y tácticas desarrollan en los procesos de uso apropiación de esta herramienta tecnológica? ¿Cuáles son las condiciones para el acceso o no a esta herramienta tecnológica? En la zona urbana de Querétaro ¿las y los jóvenes, son usuarios de la IAGen? ¿La usan en igualdad de circunstancias, en términos de infraestructura, conectividad, disponibilidad y circulación de conocimientos y saberes?

Asimismo, para nuestro propósito que es explorar las estrategias y tácticas que los estudiantes construyen en su vida escolar en el uso y apropiación de la IAGen y cómo puede tener una incidencia social o no en la construcción de su proyecto académico en la continuidad de sus estudios de bachillerato.

Considerando las ideas de Torres Enríquez et al. (2025)<sup>23</sup> debemos cuestionarnos ¿los estudiantes realmente generan nuevas competencias con la forma en la que se apropian de la IAGen?, pues de acuerdo con los resultados del estudio del mismo autor para el área de literatura la incorporación de herramientas como ChatGPT ha generado resultados positivos en el desarrollo de competencias de las personas del bachillerato de general unificado.

Como hemos mencionado de manera previa reconocemos que durante los procesos de aprendizaje y más hablando del mundo digital, es indispensable entender que la escuela no es el único espacio donde la comunidad estudiantil es capaz de construir sus conocimientos, sino que es un lugar que juega un papel importante en el desarrollo personal y social. De acuerdo con Kalman (2019)<sup>24</sup> el estudio de fenómenos como es el uso y apropiación de las tecnologías se debe realizar desde la *periferia* lo que hace referencia en el caso de la IAGen que es necesario analizar desde los espacios cotidianos del estudiante con la finalidad de ver las formas de uso y apropiación.

Es importante hacer referencia al estudio algunos elementos que nos ayuden a comprender la apropiación de la IAGen, de acuerdo con Kim Lee (2023)<sup>25</sup> que realizó un estudio en Corea del Sur con estudiantes de 12 a 15 años. Uno de sus resultados refiere que hay una influencia significativa en los factores de género, experiencia previa, cultura digital, normas institucionales acerca de la forma en la que logran apropiarse de la IAGen, por lo que representa que la forma de apropiación no será homogénea, sino que es multifactorial el uso y apropiación de la misma.

Aquí cobra relevancia la importancia de la construcción de aprendizajes desde una perspectiva crítica, que enfatiza en un aprendizaje emancipatorio, que promueve nuevas direcciones, el control de sus vidas, su sociedad y su mundo desde la conversación y el diálogo con sus docentes que les posibilita revisar sus argumentos, poner en duda sus

---

<sup>23</sup> Torres Enríquez, A. G., Barragán Barragán, M. J., Pineda Pineda, J. A., y G. M. Astudillo Camacho (2025). "Relación entre el uso de inteligencia artificial generativa y el desarrollo de competencias de escritura académica en Lengua y Literatura en estudiantes de Bachillerato." *DISCE. Revista Científica Educativa y Social* 2, no. 2 (2025): 339–55.

<sup>24</sup> Kalman Landman, Judith Rachael, y Claudia Patricia Valdivia Sánchez. 2019. "La apropiación de tecnologías digitales en la práctica cotidiana: tácticas de aprendizaje en contextos de precariedad." Documento para el programa del XIV Congreso Internacional de Educación – CIEG/2019, Acapulco, Guerrero.

<sup>25</sup> Seong-Won Kim y Youngjun Lee, "Investigation into the Influence of Socio-Cultural Factors on Attitudes toward Artificial Intelligence," *Education and Information Technologies* 29 (2024): 9907–9935, <https://doi.org/10.1007/s10639-023-12172-y>

afirmaciones o confirmar junto con ellos y con evidencias sus argumentos (Glazmán, 2020)<sup>26</sup>.

De acuerdo con la CEIDE de la UNAM (2025)<sup>27</sup> en un estudio de las percepciones de los estudiantes de bachillerato respecto a la IAGen, se aportan elementos que debemos resaltar en el uso y apropiación de la herramienta considerando que la forma de apropiarse no depende de forma exclusiva de la disponibilidad de la herramienta sino que representa diversos factores que se deben considerar para integrarla, es decir que cada grupo de estudiantes o docentes resignifica la herramienta desde su realidad.

Además, que la comunidad que se sitúa en el bachillerato, son las personas que realizan un mayor grado de experimentación con este tipo de IAGen. La forma de apropiación de los jóvenes es por medio de la adaptación a su ritmo, capacidades, formas de aprendizaje y demandas de contenido. Esta apropiación se realiza en su mayoría sin ayuda del personal docente que facilite las formas de interacción con la herramienta, dejando de lado cualquier criterio de análisis ético, precaución con sesgos algorítmicos, entre otros (CEIDE-UNAM, 2025).

Los investigadores de este estudio finalmente, proponen dar a conocer herramientas de IAGen que se encuentren enfocadas a la investigación. Se reconoce que, si bien hay un uso importante por parte de la juventud, desconocen plataformas especializadas que aporten elementos académicos complejos que posibiliten realizar la revisión sistemática, analítica, conceptual, etc. El uso de las herramientas tecnológicas, se enfocan principalmente para atender tareas cotidianas y que parece no representar un proceso complejo de análisis.

### Conclusiones

Consideramos que la perspectiva sociocultural aporta para construir un posicionamiento teórico en relación con el uso y apropiación de la IAGen de jóvenes de bachillerato de la UAQ porque permite comprender cómo se aborda la vida social de las juventudes, entendidas como prácticas socioculturales, es decir que no podemos entender este proceso de forma aislada, sino que representa una forma de que coadyuva en el desarrollo no de una persona aislada, sino como parte de una comunidad social y educativa. Esta perspectiva, nos permite considerar cómo los artefactos y herramientas culturales, en donde se incluye a la IAGen, son tecnologías que posibilitan “la mediación simbólica y material entre los agentes humanos y su entorno” (CEIDE-UNAM, 2025, p. 20).

Como ya señalamos la perspectiva sociocultural es una posibilidad para comprender cómo la IAGen está presente en la vida social y en los procesos educativos principalmente en la enseñanza y el aprendizaje, sin soslayar los factores sociales, técnicos, políticos, económicos y culturales. Pero también es necesario mencionar que la perspectiva sociotécnica nos posibilita comprender cómo los sistemas, las dimensiones técnicas se articulan en contextos específicos de uso y apropiación, así como en entornos educativos que se desarrollan en las diferentes instituciones educativas (Sabherwal y Grover, 2024 en CEIDE-UNAM, 2025). Por lo que es necesario profundizar al respecto.

¿Qué es lo que hacen los jóvenes de la Escuela de Bachilleres de la UAQ en el uso y apropiación de la IAGen para el desarrollo de sus tareas escolares? Interesa principalmente analizar qué aprendizajes construyen los jóvenes en contextos específicos. El presente artículo de reflexión teórica permitió construir un posicionamiento teórico desde una perspectiva sociocultural, crítico y contextualizada.

Resaltando que el estudio de esta perspectiva beneficia el posterior uso de la presente información con la finalidad de abonar en el desarrollo de la investigación en proceso, consolidando de forma posterior una posible intervención que oriente en la forma de uso y apropiación de las juventudes de bachillerato.

---

<sup>26</sup> Glazmán, Raquel (2020). *Capacidad crítica del estudiante universitario. La importancia de la formación académica*. Bonilla Artigas Editores.

<sup>27</sup> CEIDE. *La Inteligencia Artificial Generativa (IAGEN) en el profesorado y estudiantado de la UNAM: Retos y agenda pendiente*. Ciudad de México: CEIDE-Secretaría General, UNAM, 2025.

El acto de hacer uso y apropiación de la IAGen ¿construye y define a quien lo hace? (Atorresi y Eisner, 2021). En otras palabras, ¿contribuye a la identidad de los jóvenes de bachillerato?, esto es un punto de análisis de la investigación en proceso. De todo lo anterior es importante comprender que todo proceso de apropiación constituye un estudio de manera obligatorio integral, es decir que el presente fenómeno de la IAGen se encuentra en la vida de las juventudes y que es indispensable reconocer los contextos escolares, sus experiencias y teniendo claro que esta herramienta, puede ser o no un apoyo para la construcción de sus aprendizajes.

Nos interesa mencionar que todo proceso de uso y apropiación de la IAGen es distinto, por lo que de acuerdo con las investigaciones no existe una sola forma de manera homogénea, sino que es un resultado de las condiciones socioculturales de los estudiantes, como pueden ser las experiencias previas, las condiciones de acceso, las brechas digitales, la alfabetización académica, entre otras.

Por ello se reconoce que hay distintas formas de uso y apropiación dentro del ámbito sociocultural, dónde el estudio de los fenómenos emergentes de las tecnologías por las juventudes, pueden o no generar distintas maneras de construir aprendizajes, de relacionarse, considerando que debe mantenerse el espíritu crítico en formación de esta población.

Finalmente, nos interesa señalar que cuando hablamos de jóvenes no queremos quedarnos limitados con una visión que los estigmatiza y los considera como operadores de violencias en nuestro país, sino pensarlos como sujetos heterogéneos, complejos y constructores de proyectos diversos (Reguillo, 2023)<sup>28</sup>. Consideramos que el papel de las instituciones educativas y de los docentes es de suma importancia para construir propuesta de formación que también incida en la formación de ciudadanía.

Al respecto, la investigadora nos aporta herramientas conceptuales para pensar en una *ciudadanía policéntrica* que pulverice esas nociones esencialistas que consideran que los jóvenes no tienen la capacidad de construir proyectos de vida, sino analizar su capacidad de agencia entendida como capacidad para movilizar los recursos materiales y simbólicos para transformar su realidad, como ciudadanos activos y críticos del siglo XXI.

### Fuentes consultadas

- Adamopoulou, Ileni, and Leteris Moussiades. "Chatbots: History, technology, and applications." *Machine Learning with Applications* 2 (2020): 100006. <https://doi.org/10.1016/j.mlwa.2020.100006>.
- Atorresi, Ana, y Laura Eisner. "Escritura e identidad: perspectivas socioculturales." Enunciación, Dossier Escritura e Identidad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, 2021, 14–35. <https://doi.org/10.14483/22486798.17128>
- AP-NORC Center for Public Affairs Research. Young Adults Are Leading the Way in AI Adoption. July 2025. <https://apnorc.org/projects/young-adults-leading-the-way-in-ai-adoption/>
- BM Data and AI Team. "AI vs. machine learning vs. deep learning vs. neural networks: What's the difference?" *IBM Think*. <https://www.ibm.com/think/topics/ai-vs-machine-learning-vs-deep-learning-vs-neural-networks>
- Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura. México: Editorial Grijalbo/CONACULTA, 1990.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. Ernesto Laclau y la investigación educativa en Latinoamérica. Implicaciones y apropiaciones del Análisis Político del Discurso. Buenos Aires: CLACSO-PAPDI, 2019.
- Castañeda Alonso, Apolo. "Apropiación de la tableta electrónica: entre el aula y un contexto extraescolar." En Memoria electrónica del XV Congreso Nacional de Investigación

---

<sup>28</sup> Reguillo, Rossana (2023). Ciudadanías juveniles en América Latina. Última Década, No. 19, CIDPA Viña del Mar, pp. 11-30. [https://www.researchgate.net/publication/28212112\\_Ciudadanias\\_Juveniles\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/28212112_Ciudadanias_Juveniles_en_America_Latina)

- Educativa, COMIE 2019. Universidad Veracruzana. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/>
- Certeau, Michel De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.  
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/tpm/wp-content/uploads/sites/65/2023/04/De-Certeau-La-invencion-de-lo-cotidiano.pdf>
- CEIDE-UNAM. *La Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) en el profesorado y estudiantado de la UNAM. Retos y Prospectiva*. 2025.  
[https://www.ceide.unam.mx/wp-content/uploads/2025/08/IAGen\\_UNAM\\_2025.pdf](https://www.ceide.unam.mx/wp-content/uploads/2025/08/IAGen_UNAM_2025.pdf)
- Cruz, Martha Cecilia. “Apropiación tecnológica: una visión desde los modelos y las teorías.” *Signo y Pensamiento* 30, no. 58 (2011): 180–193.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333339872008.pdf>
- Eleni Adamopoulou and Lefteris Moussiades, “Chatbots: History, technology, and applications,” *Machine Learning with Applications* 2 (2020): 100006,  
<https://doi.org/10.1016/j.mlwa.2020.100006>
- Glazmán, Raquel. *Capacidad crítica del estudiante universitario. La importancia de la formación académica*. Bonilla Artigas Editores. 2020.
- Guerrero Salinas, María Elsa. “Trayectorias impredecibles: la apropiación de prácticas digitales, conocimientos matemáticos y la lengua escrita en contextos cotidianos.” En *Memoria electrónica del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE 2019*. Universidad Veracruzana. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/>
- Kalman Landman, Judith Rachael, y Claudia Patricia Valdivia Sánchez. “La apropiación de tecnologías digitales en la práctica cotidiana: tácticas de aprendizaje en contextos de precariedad.” En *Memoria electrónica del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE 2019*. Universidad Veracruzana. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/>
- Rendón Cazales, Víctor Jesús. “Los jóvenes y el acceso a recursos digitales: tácticas desde la periferia.” En *Memoria electrónica del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE 2019*. Universidad Veracruzana. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/>
- Kim, Seong-Won, y Youngjun Lee. 2024. “Investigation into the Influence of Socio-Cultural Factors on Attitudes toward Artificial Intelligence.” *Education and Information Technologies* 29: 9907–9935. <https://doi.org/10.1007/s10639-023-12172-y>
- Piaget, Jean, y Bärbel Inhelder. *De la lógica del niño a la lógica del adolescente: ensayo sobre la construcción de las estructuras operatorias formales*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1985.
- Reguillo, Rossana. “Pensar los jóvenes: Un debate necesario.” En *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*, 19–47. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000.
- Reguillo, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Editorial Norma. 2007.
- Saur, Daniel. “¿Aplicar la teoría? Reflexiones en torno a la noción de aplicación en el análisis de discurso.” En *Memorias del II Encuentro Internacional Giros teóricos. Diálogos y Debates*. México: FFyL-UNAM, 2008.
- Torres Enríquez, A. G., Barragán Barragán, M. J., Pineda Pineda, J. A., y G. M. Astudillo Camacho. “Relación entre el uso de inteligencia artificial generativa y el desarrollo de competencias de escritura académica en Lengua y Literatura en estudiantes de Bachillerato.” *DISCE. Revista Científica Educativa y Social* 2, no. 2 (2025): 339–55.
- UNESCO (2025). “Juventud | UNESCO.” Sin fecha. Acceso 19 de noviembre de 2025. <https://www.unesco.org/es/youth?utm>
- UNESCO. *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*. París: UNESCO, 2021.  
<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-ethics-artificial-intelligence>
- Vygotsky, L. S. *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1978.

# EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE EGRESADOS DEL CAM ZACATECAS DESDE PERSPECTIVAS ESTUDIANTILES

*Evaluation of the teaching performance of cam zacatecas graduates from student perspectives*

CLAUDIA MIREYA VÁZQUEZ<sup>1</sup>  
JUAN MANUEL NUÑO MARTÍNEZ<sup>2</sup>  
DIANA ARIAS MALDONADO<sup>3</sup>

DOI 10.5281/zenodo.19171093

FECHA DE RECEPCIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 19 DE ENERO DE 2026

## RESUMEN

El desempeño docente es un elemento clave para la calidad educativa y la consolidación del perfil profesional de los egresados de las escuelas formadoras de docentes. Este estudio analiza la percepción estudiantil sobre el desempeño de los egresados de las licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, la Geografía y el Inglés en Educación Secundaria, del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas (CAM Zacatecas), formados bajo el plan de estudios 2018. Para ello, se diseñó y aplicó un instrumento de evaluación a una muestra de estudiantes de secundaria —alumnos de dichos egresados— en los municipios de Jerez, Chalchihuites y Tayahua. El objetivo fue identificar el nivel de claridad en la enseñanza, el uso de recursos didácticos, la relación con los estudiantes y la pertinencia de la formación docente en el contexto educativo actual. Estos elementos están alineados con los cinco campos de formación docente establecidos en el perfil de egreso del plan de estudios 2018. Los resultados revelan diferencias en la percepción del desempeño docente según el municipio y los campos de formación considerados. Se identificaron fortalezas en el dominio disciplinar y en la relación con los estudiantes, así como áreas de oportunidad en

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco, Maestra y Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Docente del Centro de Actualización del Magisterio (CAM), Zacatecas, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-0393-2245> Correo electrónico: [claudiamireyavazquez@camzac.edu.mx](mailto:claudiamireyavazquez@camzac.edu.mx)

<sup>2</sup> Docente del Centro de Actualización del Magisterio (CAM), Zacatecas, México. Es Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Geografía por el CAM; cuenta con Maestría en Educación Básica, Maestría en Educación y Doctorado en Educación. Es integrante del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Intervención para el Desarrollo Educativo y del Doctorado en Educación: Saberes disciplinares, procesos de enseñanza y aprendizaje, programas adscritos a la misma institución. Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0480-2196> Correo electrónico: [jmanuelnm@camzac.edu.mx](mailto:jmanuelnm@camzac.edu.mx)

<sup>3</sup> Diana Arias Maldonado es docente investigadora en el Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas (CAMZAC), donde coordina los cursos de práctica profesional y asesora trabajos de titulación en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), maestra en Humanidades y procesos educativos por la misma institución y doctora en Pedagogía. Es profesora reconocida por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y candidata al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Integra el Cuerpo Académico 09, cuya línea de generación y aplicación del conocimiento se centra en la formación, investigación y profesionalización docente. Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-7956-5163> Correo electrónico: [dianarias@camzac.edu.mx](mailto:dianarias@camzac.edu.mx)

la integración de estrategias didácticas innovadoras y en la atención a la diversidad en el aula. A partir de estos hallazgos, se proponen acciones de mejora con el propósito de fortalecer la vinculación entre la formación inicial, las necesidades del contexto escolar, y la formación continua de los egresados.

**Palabras clave:** Seguimiento de egresados, desempeño docente, evaluación estudiantil.

## ABSTRACT

Teacher performance is a key element for educational quality and the consolidation of the professional profile of graduates of teacher training schools. This study analyzes the student perception of the performance of graduates of the bachelor's degrees in Teaching and Learning of History, Geography and English in Secondary Education, of the Center for Updating the Teaching in Zacatecas (CAM Zacatecas), trained under the 2018 curriculum.

To this end, an evaluation instrument was designed and applied to a sample of high school students —students of these graduates— in the municipalities of Jerez, Chalchihuites and Tayahua. The objective was to identify the level of clarity in teaching, the use of didactic resources, the relationship with students and the relevance of teacher training in the current educational context. These elements are aligned with the five fields of teacher training established in the graduation profile of the 2018 curriculum.

The results reveal differences in the perception of teacher performance according to the municipality and the fields of training considered. Strengths were identified in the disciplinary domain and in the relationship with students, as well as areas of opportunity in the integration of innovative didactic strategies and in the attention to diversity in the classroom. Based on these findings, improvement actions are proposed with the purpose of strengthening the link between initial training, the needs of the school context, and the continuous training of graduates.

**Keywords:** Follow-up of graduates, teaching performance, student evaluation.

## Introducción

En las últimas décadas, los estudios sobre el seguimiento de egresados han cobrado vital importancia para las instituciones de educación superior, pues se han convertido en una herramienta para la evaluación de los programas educativos y la búsqueda de acciones de mejora de la calidad académica. Por un lado, a través de los estudios de seguimiento de egresados, se puede determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos institucionales y curriculares de los planes de estudios, y por otro, dar cuenta de la calidad de la educación ofertada y su impacto en el mercado laboral; en este sentido “el egresado es una fuente importante de retroalimentación, en

tanto que permite a la universidad conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica”.<sup>4</sup>

En el Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas (CAM Zacatecas), el seguimiento de egresados tiene como propósito recopilar y analizar información que permita evaluar el impacto de la formación inicial en el ejercicio profesional de sus egresados. Esta información resulta estratégica para poder identificar fortalezas y áreas de oportunidad en los diversos programas académicos que oferta la institución, con el propósito de fortalecer la calidad de la formación docente.

Este proceso incorpora el análisis de la opinión de distintos actores: egresados, empleadores y los estudiantes que reciben enseñanza de quienes egresaron, ya que, en conjunto, dichos datos permiten generar un conocimiento más preciso sobre el perfil profesional que egresa de las instituciones formadoras de docentes, así como del tipo de profesional de la educación requerido en los niveles de educación básica en México.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el desempeño docente de egresados de las licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, la Geografía y el Inglés en Educación Secundaria del CAM Zacatecas, formados bajo el plan de estudios 2018, a partir de la percepción de una muestra de sus estudiantes en los municipios de Jerez, Chalchihuites y Tayahua. La investigación busca determinar en qué medida los egresados logran aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación inicial y cómo dichos saberes inciden en los procesos de aprendizaje del alumnado. Para ello, se emplea la aplicación de cuestionarios dirigidos a estudiantes de educación secundaria, mediante los cuales se evalúan aspectos como la claridad expositiva, la gestión del aula y la implementación de estrategias didácticas. Los resultados obtenidos tienen el propósito de contribuir a los procesos de mejora continua de la formación docente y a la optimización de los programas educativos que ofrece la institución.

### **Fundamento teórico**

El desempeño docente constituye un componente central en la calidad de la educación y en la consolidación del perfil profesional de los egresados de las instituciones formadoras de docentes. Diversas investigaciones han demostrado que la calidad del profesorado incide de manera significativa en los aprendizajes escolares, así como en el desarrollo académico y socioemocional del estudiantado.<sup>5</sup> En este sentido, la evaluación del desempeño de los egresados permite valorar el impacto de su formación inicial, al tiempo que ofrece elementos para el fortalecimiento de los programas académicos de las instituciones educativas.

Este estudio se sustenta en tres ejes teóricos fundamentales: (1) el seguimiento de egresados como instrumento para la evaluación de la calidad educativa, (2) la evaluación del desempeño docente desde la perspectiva del estudiantado y (3) la incidencia del perfil de egreso en el ejercicio profesional del magisterio.

### **Seguimiento de egresados y evaluación de la calidad educativa**

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha impulsado políticas y mecanismos de seguimiento como parte de los procesos de evaluación institucional orientados a la mejora continua de la calidad educativa, los cuales han sido adoptados por las diferentes escuelas en el país.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Gloria Marlen Becerra, Fabián Andrés Morales González, Jefferson Egidio Aldana Reyes, Francisco Javier Sabogal Camargo y Álvaro Rodrigo Ospina Alfonso, “Seguimiento de egresados: su importancia para las instituciones de educación superior”, *Revista Teoría y Praxis Investigativa* 3, no.2 (2008): 62.

<sup>5</sup> Eric A. Hanushek y Ludger Woessmann, *Education Quality and Economic Growth* (Washington, DC: The World Bank, 2007). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Políticas docentes eficaces: enseñanzas de PISA* (París: OECD Publishing, 2018).

<sup>6</sup> Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Seguimiento de egresados y evaluación de la educación superior en México* (México: ANUIES, 2020).

Algunos estudios han evidenciado áreas de oportunidad en aspectos como la actualización pedagógica, el empleo de metodologías activas y la incorporación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.<sup>7</sup> En el caso específico de las escuelas normales y otras instituciones formadoras de docentes, este tipo de estudios permite identificar en qué medida los contenidos y metodologías abordados responden a las necesidades reales de los distintos entornos escolares.<sup>8</sup>

Este trabajo incorpora un enfoque innovador al considerar la percepción de los estudiantes de los egresados como un indicador relevante para valorar la calidad de la enseñanza impartida por sus docentes. Esta perspectiva complementa los enfoques centrados en la empleabilidad y la autoevaluación, proporcionando una visión más integral del impacto formativo.

### **Evaluación del desempeño docente desde la perspectiva estudiantil**

La evaluación del desempeño docente es un mecanismo esencial para el mejoramiento de los sistemas educativos. Según la OECD, los países con mejores sistemas educativos cuentan con mecanismos sólidos de evaluación y formación docente continua.<sup>9</sup> En este tenor, la voz del estudiantado es una fuente valiosa para valorar la calidad de la enseñanza.<sup>10</sup>

Asimismo, investigaciones recientes han demostrado que aquellos docentes que reciben mejores valoraciones por parte de su alumnado suelen ser quienes logran construir ambientes de aprendizaje positivos, donde predominan la confianza, el respeto y la participación. Dichos profesores tienden a utilizar metodologías centradas en el estudiante, promueven la autonomía y ajustan sus estrategias didácticas conforme a las características, intereses y necesidades específicas del contexto escolar.<sup>11</sup>

Desde esta perspectiva, es que el presente estudio se propone evaluar el desempeño profesional de los egresados del CAM Zacatecas, a través de las valoraciones emitidas por sus estudiantes, esto, con el fin de comprender, desde la experiencia directa del alumnado, cuáles son las fortalezas y áreas de mejora en las prácticas pedagógicas de sus docentes, y a partir de ello generar estrategias que contribuyan a retroalimentar los procesos de formación inicial y continua del profesorado.

### **Incidencia del perfil de egreso en la práctica docente**

El perfil de egreso es un referente fundamental que orienta los procesos de formación inicial en las instituciones educativas. En las instituciones formadoras de docentes, el perfil de egreso delimita el conjunto articulado de competencias, saberes, habilidades y actitudes que se espera que el profesorado en formación desarrolle a lo largo de su trayectoria académica, a fin de lograr una formación integral que no solo contemple la dimensión técnica del quehacer docente, sino también los componentes éticos y actitudinales que configuran la identidad profesional.

En nuestro país los planes de estudio para la formación docente han evolucionado con el tiempo, pasando de enfoques tradicionales centrados en la transmisión de conocimientos a modelos basados en competencias y metodologías activas.<sup>12</sup> Es importante analizar si los egresados del CAM Zacatecas han desarrollado estas competencias y si su formación se refleja en su práctica docente.

<sup>7</sup> Gabriela I. Martínez Chairez, Adriana Guevara Araiza y María M. Valles Ornelas, “El desempeño docente y la calidad educativa”, *Ra Ximhai* 12, no.6 (2016): 123-134.

<sup>8</sup> Margarita Guzmán Silva, Ana Álvarez Icaza, Jorge Corredera MRMOLEJO, Juan Flores Machado, Jesús Tuyun España y Patricia Rodríguez Reynaga, “Seguimiento de egresados y su impacto en la calidad educativa”, *Educación y Sociedad* 16, no.4 (2008):19-32.

<sup>9</sup> OCDE, “*Políticas docentes eficaces*”.

<sup>10</sup> Jesús Galaz Ruiz y Arturo Valdés, “Evaluación del desempeño docente en educación secundaria”, *Revista Mexicana de Educación* 45, no.2 (2019):78-95.

<sup>11</sup> Xiaodong Wang y Hong Guan, “Student evaluations of teaching effectiveness: Implications for quality assurance in secondary education”, *Journal of Educational Research* 30, no.2 (2017):89-105.

<sup>12</sup> Secretaría de Educación Pública, *Modelo educativo para la educación obligatoria: Por un México con educación de calidad* (Ciudad de México: SEP, 2017).

No obstante, investigaciones en América Latina han señalado que, a pesar de los esfuerzos por modernizar los planes de estudio, muchos docentes continúan utilizando métodos tradicionales, lo que puede afectar la motivación y el aprendizaje de los estudiantes.<sup>13</sup> Por ello, es que el presente estudio se propone examinar el grado en que los egresados del CAM Zacatecas incorporan estrategias didácticas innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje, así como la forma en que utilizan los recursos tecnológicos disponibles en sus contextos escolares.

### Metodología

En el CAM Zacatecas, el seguimiento de egresados está a cargo de una academia conformada por un coordinador o coordinadora designado por las autoridades institucionales y un representante de cada programa educativo que oferta la institución (Licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje del Español, Inglés, Historia, Geografía, Matemáticas y Biología). Este seguimiento se rige por el *Reglamento de la Academia de Seguimiento a Egresados* y se enmarca en el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015, que abarca desde el ingreso del estudiante hasta su egreso y seguimiento profesional.

Para evaluar la calidad formativa, dentro del reglamento se establecen parámetros que orientan la elaboración y aplicación de instrumentos, considerando el perfil de egreso, la pertinencia del plan de estudios, los recursos disponibles, la inserción laboral de los egresados y su desempeño profesional. También se analiza la generación y el plan de estudios bajo el cual fueron formados, así como sus expectativas de actualización. Un elemento clave es la recopilación de propuestas para subsanar deficiencias en su formación.<sup>14</sup>

La recolección de datos se realiza mediante diversos instrumentos aplicados en diferentes etapas. A los estudiantes de octavo semestre, se les aplica una encuesta de satisfacción sobre su formación inicial. Al cumplir un año de egreso, se les solicita llenar un formulario digital con información sobre el lugar y las condiciones donde laboran. A partir del segundo año, se les aplica una encuesta más detallada, se entrevistan a sus empleadores y se encuestan a los estudiantes a su cargo. Los instrumentos pueden aplicarse en línea o de manera presencial, según las condiciones. La academia se encarga de su diseño, aplicación y sistematización, asignando tareas en reuniones de trabajo.<sup>15</sup>

Para efectos de esta investigación, se analizaron únicamente las respuestas de una muestra de estudiantes atendidos por egresados de las licenciaturas en Historia, Geografía e Inglés. Se empleó una metodología cualitativa, centrada en la interpretación de las respuestas obtenidas. Gibbs señala que los datos cualitativos están cargados de significados y reflejan una diversidad de perspectivas. Estos pueden obtenerse mediante distintos medios —escritos, auditivos o visuales—, aunque el análisis textual es el más común.<sup>16</sup> En este enfoque, “la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones humanas”.<sup>17</sup>

Así mismo, se utilizó un cuestionario como herramienta metodológica, compuesto por preguntas abiertas y cerradas. Su diseño respondió al propósito del estudio y a la necesidad de formular preguntas adecuadas.<sup>18</sup> Este fue aplicado de manera presencial a los estudiantes de secundaria para evaluar su grado de satisfacción con el desempeño docente de los egresados.

---

<sup>13</sup> Carlos Zamora, “Desafíos en la formación docente en América Latina: una revisión crítica”, *Revista Latinoamericana de Educación* 55, no.33 (2021): 112-130.

<sup>14</sup> Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, *Reglamento de la Academia de Seguimiento de Egresados* (Zacatecas: Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, 2025).

<sup>15</sup> Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, “Reglamento de la Academia”.

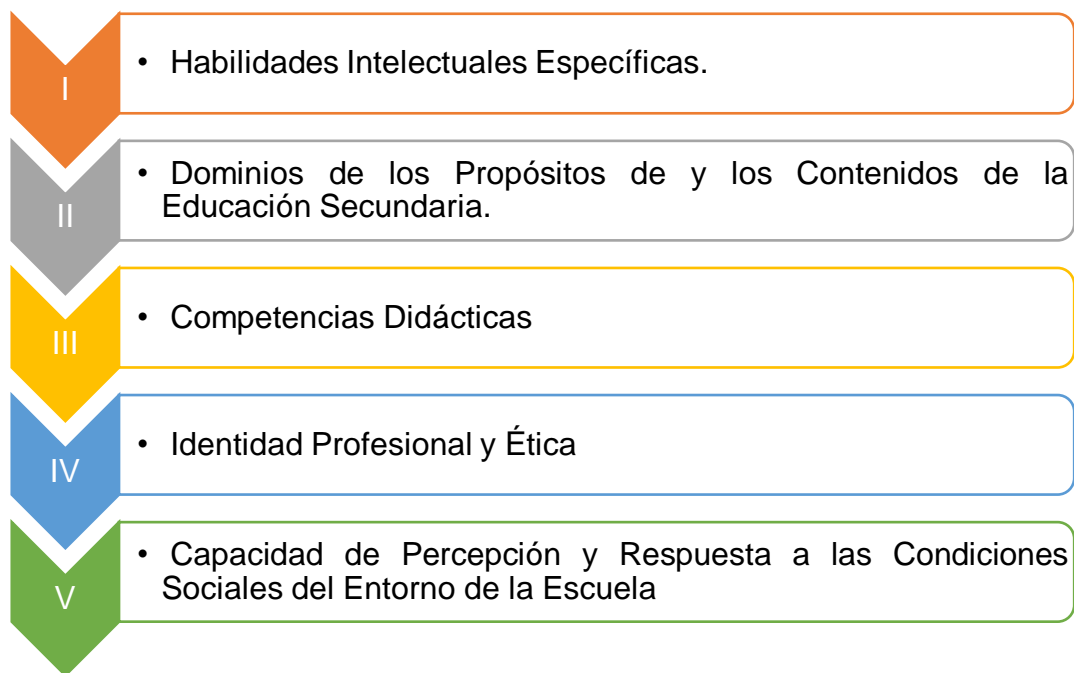
<sup>16</sup> Graham Gibbs, *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa* (Madrid: Morata, 2012).

<sup>17</sup> Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collaado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación*, 6ª ed. (México: McGraw-Hill Education, 2014),9.

<sup>18</sup> Juan Álvarez – Gayou, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (México: Paidós Educador, 2003).

El instrumento de recolección de la información se elaboró con base en los cinco Campos de Formación Docente que están integrados Acuerdo 14/07/18, en el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica para el Plan de Estudios 2018, cuyos elementos se mencionan a continuación:

**Figura 1. Campos de Formación Docente**



Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo 14/07/18. Recuperado de [https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/normatividad/acuerdos/kj18MzKP9K-Acuerdo14\\_07\\_18.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/normatividad/acuerdos/kj18MzKP9K-Acuerdo14_07_18.pdf)

El instrumento está conformado por dos secciones. La primera consta de 12 preguntas parcialmente estructuradas, enfocadas en la práctica docente del maestro frente a grupo. Estas preguntas se organizan conforme a los cinco campos formativos de la formación docente, de la siguiente manera: preguntas 1 a 3 corresponden al Campo I; preguntas 4 y 5, al Campo II; preguntas 6 a 9, al Campo III; la pregunta 10, al Campo IV; y las preguntas 11 y 12, al Campo V.

La segunda sección solicita a los entrevistados que escriban qué han aprendido del curso y cómo lo aprendieron. Con el fin de proteger a los sujetos de estudio, el cuestionario no solicita ni trata información personal. Esto responde a la necesidad de salvaguardar su intimidad y mantener la confidencialidad de todos los registros de la investigación que pudieran identificarlos.<sup>19</sup> Por ello, los únicos datos recabados se centran en la identificación de la escuela secundaria, la asignatura, el turno, el sexo y la edad.

Willcox señala que una población sujeta de estudio está compuesta por un grupo de personas que comparten características en común.<sup>20</sup> En este sentido, la población del estudio se conformó por 30 estudiantes de secundaria de los municipios de Jerez, Chalchihuites y Tayahua (distribuidos equitativamente entre los tres municipios), quienes recibían clases de egresados del CAM Zacatecas formados bajo el plan de estudios 2018. El instrumento fue aplicado de manera

<sup>19</sup> Michael Angrosino, *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (Madrid: Morata, 2012): 117.

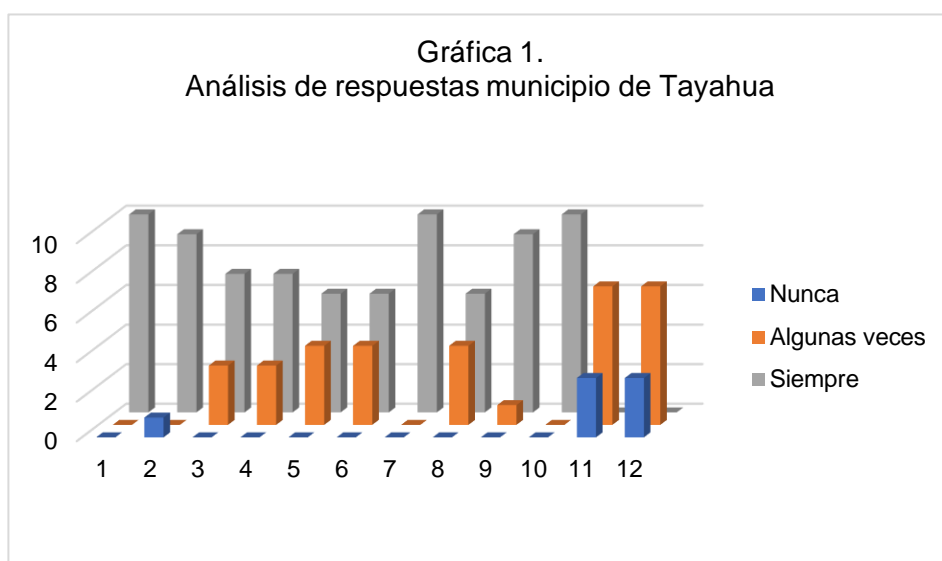
<sup>20</sup> Michael Willcox, *Guía para la metodología de la investigación* (México: TeacherCenter, 2010).

presencial y sistematizado mediante el análisis de frecuencias, a fin de identificar las tendencias generales por municipio y por dimensión evaluada.

### Resultados y discusión

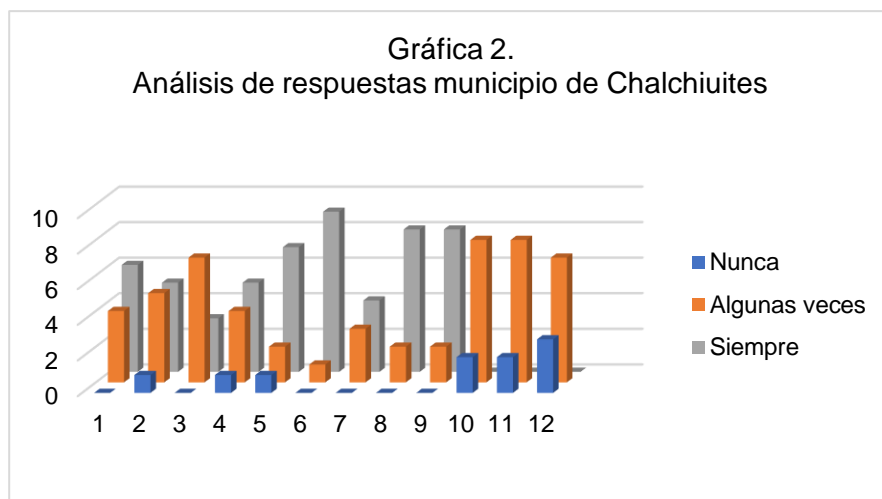
El análisis de los datos obtenidos a partir de la evaluación de los docentes egresados del CAM Zacatecas revela diferencias significativas en la percepción estudiantil según el municipio. La información recabada en Jerez, Chalchihuites y Tayahua muestra tendencias en la evaluación del desempeño docente.

Desde un análisis de frecuencias, en términos generales, la categoría "Siempre" es la que presenta mayor frecuencia en las respuestas de los estudiantes, particularmente en Tayahua (100%), lo que indica una percepción positiva del desempeño de los docentes en este municipio. En contraste, en Chalchihuites y Jerez, las respuestas están más distribuidas entre "Algunas veces" y "Siempre", sugiriendo que en estas localidades hay variaciones en la calidad percibida del desempeño docente.

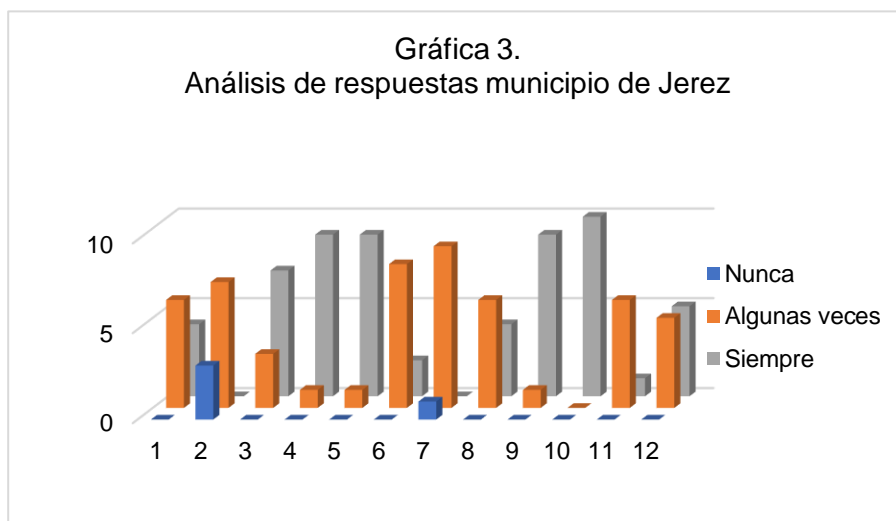


Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas de los estudiantes de los egresados.

La baja presencia de respuestas en la categoría "Nunca" indica que la mayoría de los docentes cumplen, al menos parcialmente, con los criterios evaluados en la enseñanza. Sin embargo, la variabilidad en los municipios refleja diferencias en la aplicación de estrategias didácticas y en la relación con los estudiantes, aspectos clave en la formación docente y en el impacto en el aprendizaje. En este sentido, la tendencia positiva en Tayahua sugiere que los egresados del CAM Zacatecas en esta localidad han logrado una mayor aceptación y efectividad en sus estrategias de enseñanza.



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas de los estudiantes de los egresados.



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas de los estudiantes de los egresados.

Ahora bien, si se analizan las respuestas en función de los campos de Formación Docente establecidos en el perfil de egreso del plan de estudios sobre el cual fueron formados los estudiantes, se observan los siguientes hallazgos:

En cuanto al Campo I, referido a habilidades intelectuales específicas, la claridad expositiva y la orientación para la resolución de problemas aparecen como una fortaleza en los egresados que laboran en Tayahua, donde el 100% de las respuestas se ubicaron en la categoría de “Siempre”. Mientras tanto en Chalchihuites y Jerez, aunque también hay una tendencia mayoritaria, hubo estudiantes que señalaron “Algunas veces”, mostrando con ello que existen algunas inconsistencias o falta de claridad para dar explicaciones, que puede relacionarse con la falta de dominio de los contenidos disciplinares de las estrategias utilizadas por el docente en sus clases.

En este tenor, en las respuestas concernientes al Campo II, dominio de contenidos, las respuestas de algunos estudiantes revelan que sus maestros sí vinculan los contenidos con los aprendizajes previos y sus propios intereses, mientras que otros expresan que esto no siempre es evidente, sugiriendo con ello la necesidad de mejorar tanto en el dominio de los contenidos como en el diseño e implementación de estrategias didácticas contextualizadas.

Sobre el Campo III, relacionado a las competencias didácticas y ambientes para el aprendizaje y evaluación, las respuestas señalan que los egresados del CAM tienden a generar un trato respetuosos hacia sus alumnos en el aula y a utilizar recursos diversos como láminas, videos o el libro de texto, aunque también hay respuestas de estudiantes que señalan una carencia en el acompañamiento a quienes presentan dificultades académicas.

En cuanto al Campo IV, Identidad profesional y ética, se muestra que la mayoría de los docentes promueven el autocuidado y la responsabilidad personal. Finalmente, en cuanto al Campo V, relacionado con la capacidad de vincularse con la comunidad escolar, las respuestas expresan que, aunque en Tayahua y Jerez hay una percepción positiva sobre la orientación a los padres y promoción del cuidado del entorno escolar, en Chalchihuites se identifican áreas de oportunidad en cuanto al trabajo colaborativo con las familias.

Dichas preguntas se reafirman con el análisis de las respuestas abiertas, donde los estudiantes de los egresados expresan aquellas prácticas que valoran positivamente de sus docentes y sobre cuales podrían mejorar. En los tres municipios las respuestas coinciden en el uso de aprendizajes previos para lograr un aprendizaje significativo, destacan expresiones como la siguiente: “Leímos en clase sobre la primera guerra mundial, pero antes nos preguntó que sabíamos sobre ello, nos contestó las preguntas que le hicimos, luego hicimos un resumen de lo que entendimos”<sup>21</sup>

El alumnado también hace énfasis en el uso de actividades como los organizadores gráficos, mapas mentales, carteles, exposiciones, maquetas, trioramas, exposiciones, lo que demuestra la capacidad de los egresados para fomentar el trabajo colaborativo y diseñar situaciones de enseñanza – aprendizajes acordes al contexto escolar; se muestran expresiones como: “el maestro me puso a hacer trabajo en equipo” y “como hacer trabajos en equipo bien hechos”.<sup>22</sup>

Entre las habilidades específicas con la que deben contar los egresados se encuentran la habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información utilizando diversas fuentes de información, misma que se fomenta en sus estudiantes. Un 80% de las respuestas indicó que entre los principales aprendizajes se encontraba el aprender a obtener datos de diversas fuentes de internet o buscar información en otros lugares que no fueran el libro de texto.

Así mismo, se menciona el fomento al desarrollo de la capacidad de reflexión y análisis crítico a través de expresiones como esta: “he aprendido a dar un buen punto de vista y como redactar información”.<sup>23</sup> Es importante señalar que dentro de las preguntas abiertas se hace nula referencia al acompañamiento de los estudiantes en dificultades académicas, proyectos en que se involucre a la comunidad o evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aspectos que son de suma importancia dentro de los campos de formación docente referidos en el perfil de egreso.

## Conclusión

A partir de los hallazgos anteriores, se puede concluir que, aunque el desempeño general de los egresados del CAM Zacatecas es valorado positivamente por sus estudiantes, existen diferencias según el municipio donde se labora, lo cual evidencia la diversidad de contexto escolares; pero también muestra cuáles son los campos de formación docente con mayor fortaleza y sobre los cuales hay oportunidades de mejora.

El estudio reveló que los docentes mejor valorados son aquellos que logran articular los contenidos con los intereses del alumnado, utilizando técnicas y recursos didácticos atractivos para ellos, así como tienen a fomentar un ambiente colaborativo y de respeto en el aula. Mientras tanto, las prácticas centradas en exposición, dictado y copiar, tienden a debilitar la motivación de los estudiantes. Así mismo, faltará por fortalecer la relación de los egresados con el entorno escolar la comunidad.

<sup>21</sup> Entrevista a *Estudiante 5*, Escuela Secundaria Técnica núm. 29 “Antonio Aguilar Barraza”, Tayahua, (19 de febrero de 2025).

<sup>22</sup> Entrevista a *Estudiante 9*, Escuela Secundaria “Jairo Rolando Dyer Castañeda”, Chalchihuites (7 de marzo de 2025).

<sup>23</sup> Entrevista a *Estudiante 7*, Escuela Secundaria “Jairo Rolando Dyer Castañeda”, Chalchihuites (7 de marzo de 2025).

Estos resultados constituyen un insumo clave para poder ejercer acciones de mejora de los programas educativos en el CAM Zacatecas, ya que desde la percepción estudiantil es posible evaluar los logros de los egresados, así como las áreas de oportunidad en las que se puede trabajar a partir de la identificación de las características de los entornos escolares.

En este sentido, la institución habrá de trabajar desde el área de formación continua, por ejemplo, en el diseño de diplomados, talleres, seminarios enfocados en el diseño de ambientes inclusivos, metodologías activas, educación socioemocional, así como en el diseño de proyectos comunitarios que le permitan una mayor proyección con el entorno social en que se encuentran insertos.

### Fuentes consultadas

- Álvarez-Gayou, Juan. *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador, 2003.
- Angrosino, Michael. *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Morata, 2012.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). *Seguimiento de egresados y evaluación de la educación superior en México*. México: ANUIES, 2020.
- Becerra, Gloria Marlen, Fabián Andrés Morales González, Jefferson Egidio Aldana Reyes, Francisco Javier Sabogal Camargo y Álvaro Rodrigo Ospina Alfonso. “Seguimiento de egresados: su importancia para las instituciones de educación superior.” *Revista Teoría y Praxis Investigativa* 3, no. 2 (2008): 62.
- Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas. *Reglamento de la Academia de Seguimiento de Egresados*. Zacatecas: Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, 2025.
- Galaz Ruiz, Jesús y Arturo Valdés. “Evaluación del desempeño docente en educación secundaria.” *Revista Mexicana de Educación* 45, no. 2 (2019): 78–95.
- Gibbs, Graham. *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Morata, 2012.
- Guzmán Silva, Margarita, Ana Álvarez Icaza, Jorge Corredera MRMolejo, Juan Flores Machado, Jesús Tuyun España y Patricia Rodríguez Reynaga. “Seguimiento de egresados y su impacto en la calidad educativa.” *Educación y Sociedad* 16, no. 4 (2008): 19–32.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. 6ª ed. México: McGraw-Hill Education, 2014.
- Hanushek, Eric A. y Ludger Woessmann. *Education Quality and Economic Growth*. Washington, DC: The World Bank, 2007.
- Martínez Chairez, Gabriela I., Adriana Guevara Araiza y María M. Valles Ornelas. “El desempeño docente y la calidad educativa.” *Ra Ximhai* 12, no. 6 (2016): 123–134.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). *Políticas docentes eficaces: enseñanzas de PISA*. París: OECD Publishing, 2018.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). *Modelo educativo para la educación obligatoria: Por un México con educación de calidad*. Ciudad de México: SEP, 2017.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). *Acuerdo 14/07/18, por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestras y maestros de educación básica*. s.f. [https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/normatividad/acuerdos/kjl8MzKP9K-Acuerdo14\\_07\\_18.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/normatividad/acuerdos/kjl8MzKP9K-Acuerdo14_07_18.pdf).
- Wang, Xiaodong y Hong Guan. “Student Evaluations of Teaching Effectiveness: Implications for Quality Assurance in Secondary Education.” *Journal of Educational Research* 30, no. 2 (2017): 89–105.
- Zamora, Carlos. “Desafíos en la formación docente en América Latina: una revisión crítica.” *Revista Latinoamericana de Educación* 55, no. 33 (2021): 112–130.

### Entrevistas personales no publicadas

Entrevista a Estudiante 5, Escuela Secundaria Técnica núm. 29 “Antonio Aguilar Barraza”, Yahua, (19 de febrero de 2025).

Entrevista a Estudiante 9, Escuela Secundaria “Jairo Rolando Dyer Castañeda”, Chalchihuites (7 de marzo de 2025).

Entrevista a Estudiante 7, Escuela Secundaria “Jairo Rolando Dyer Castañeda”, Chalchihuites (7 de marzo de 2025).

## GUERRERO: ENTRE LA ENCRUCIJADA DE LAS DESIGUALDADES Y EL DESARROLLO SOCIAL

*Guerrero: At the Intersection of Inequality and Social Development*

**PORFIRIO LEYVA MUÑOZ<sup>1</sup>**

DOI 10.5281/zenodo.19171143

FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

### RESUMEN

La investigación analiza la persistencia de las desigualdades sociales en el Estado de Guerrero desde un enfoque histórico, sociológico y administrativo. Explica que las desigualdades no sólo están relacionadas con la pobreza económica, sino que también tienen orígenes de factores estructurales como la herencia colonial, la debilidad institucional, la fragmentación territorial y la distribución desigual del poder político, entre otros factores. Con el apoyo de las teorías clásicas y de los enfoques contemporáneos de la administración pública se sostiene que Guerrero presenta una doble condición, por un lado, una larga historia de exclusión y, por otro lado, una serie de modelos de gestión pública que han tenido resultados limitados en el desarrollo local, en donde la desigualdad es más visible en zonas rurales y con población indígena. Finalmente, se proponen rutas de transformación basadas en la diversificación económica, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y políticas públicas enfocadas en derechos humanos.

### ABSTRACT

The research examines the persistence of social inequalities in the state of Guerrero through a historical, sociological, and administrative lens. It argues that these inequalities are not limited to economic poverty, but also originate from structural factors such as the colonial legacy, institutional weakness, territorial fragmentation, and the unequal distribution of political power, among other determinants. Drawing on classical social theory and contemporary approaches to public administration, the study contends that Guerrero faces a dual condition: on the one hand, a long-standing history of exclusion, and on the other, a series of public management models that have produced limited results in local development, particularly in rural areas and communities with Indigenous populations where inequality is most pronounced. Finally, the research proposes pathways for transformation based on economic diversification, institutional strengthening, citizen participation, and public policies grounded in human rights.

---

<sup>1</sup>Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Guerrero, México, Investigador de Tiempo Completo con perfil deseable PRODEP, Cuerpo Académico Género y Sociedad en el Marco Contemporáneo. Correo electrónico: [porfirio\\_leyva@hotmail.com](mailto:porfirio_leyva@hotmail.com)

## Palabras clave: desigualdades, guerrero, administración pública.

### Introducción

El estado de Guerrero históricamente ha sido una de las entidades más complejas del sur de México, marcado por la pobreza estructural, la marginación, la migración, el desplazamiento forzado por la violencia, el rezago educativo y la precariedad social debido a la persistencia de desigualdades sociales, económicas y políticas heredadas desde la época colonial. En pleno siglo XXI, Guerrero enfrenta una enorme encrucijada que invita a reflexionar respecto de las enormes complejidades que han marcado la dinámica social y, por otro lado, a proponer rutas orientadas a la transformación social y el desarrollo sostenible e incluyente, combinando la fuerza de las políticas públicas gubernamentales con la participación ciudadana.

La relevancia de este análisis radica en problematizar la dualidad entre desigualdad y cambio estructural en Guerrero, planteando la necesidad de un análisis integral que articule los aportes de la teoría social clásica y la contemporánea, para contrastar con las dinámicas actuales. Al respecto, autores como Karl Marx<sup>2</sup> señaló que la desigualdad social tiene raíces en la estructura económica; por su parte, Max Weber<sup>3</sup> subrayó la importancia del poder y el estatus en la estratificación social. Por su parte, Durkheim<sup>4</sup> explicó que la cohesión social es fundamental para superar divisiones. En la perspectiva actual Piketty<sup>5</sup> plantea marcos para comprender la relación entre desarrollo humano, distribución del ingreso y equidad.

El presente trabajo tiene como propósito analizar la persistencia de las desigualdades sociales en Guerrero y explorar las rutas hacia la transformación integral y el desarrollo en el siglo XXI. En ese sentido, la pregunta que abre esta reflexión indaga sobre cuáles son los principales factores que explican la persistencia de las desigualdades sociales en Guerrero y que rutas de transformación pueden trazarse para impulsar un desarrollo inclusivo, bajo la comprensión que la persistencia de las desigualdades sociales en Guerrero se explica por la interacción de factores históricos, políticos y económicos que han limitado la consolidación de un modelo de desarrollo incluyente. No obstante, mediante el fortalecimiento institucional, la innovación en políticas públicas y la participación social organizada, es posible abrir rutas hacia un proceso de modelo de desarrollo social.

Este diseño metodológico no busca ofrecer resultados estadísticos exhaustivos, sino una reflexión crítica apoyada en fuentes teóricas y documentales, empleando una revisión bibliográfica de autores clásicos de la teoría social como Marx, Weber, Durkheim, entre otros, así como enfoques de autores contemporáneos sobre interpretaciones de la realidad socioeconómica subnacional, a partir de categorías como exclusión, desigualdad, capital humano, desarrollo y políticas públicas, cohesión social y participación ciudadana. El análisis se complementa con el estudio de indicadores socioeconómicos recientes publicados por el INEGI y la CEPAL.

### Teorías de las desigualdades sociales

El concepto de desigualdad social propuesto por Durkheim<sup>6</sup>, en los términos económicos o marxistas, abordó implícitamente la división del trabajo social, la solidaridad y la moral colectiva, sostiene que las desigualdades no son, por sí mismas, disfuncionales o injustas, sino que son parte del orden social siempre que respondan a méritos y funciones reales dentro de la estructura colectiva. En una sociedad moderna, donde predomina la solidaridad orgánica, las diferencias en ocupación, educación y estatus surgen de la especialización funcional. En cambio, cuando la

---

<sup>2</sup>Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la Economía Política*, Volumen I. México: Fondo de Cultura Económica. 1867.

<sup>3</sup>Weber, Max. (1922). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>4</sup>Durkheim, Émile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal. 1983.

<sup>5</sup>Piketty, Thomas. "Capital in the twenty-first century: a multidimensional approach to the history of capital and social classes". *British Journal of Sociology*, 65(4). 2014.

<sup>6</sup>Durkheim, Émile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal. 1983.

desigualdad no se basa en el mérito o la capacidad, sino en privilegios heredados o coerción, aparece el estado anómico (falta de normas claras) y la desintegración social.

La desigualdad es legítima cuando refleja la diversidad funcional, es injusta cuando refleja la ruptura de la moral colectiva. Durkheim<sup>7</sup> afirmaba que toda sociedad necesita un sistema moral compartido que regule los deseos individuales y mantenga la cohesión. Cuando la economía y el individualismo exceden los límites morales, las desigualdades se vuelven patológicas, por ello hablaba de anomia social, una enfermedad moral de la modernidad donde el deseo de acumulación sin freno rompe la integración social. Así, las desigualdades no se eliminan, sino que se regulan moralmente para mantener la cohesión y el sentido de justicia. Es decir, como parte natural de la organización social que solo se vuelve disfuncional cuando deja de cumplir la función moral y social.

El enfoque durkheimiano establece que el origen de la desigualdad deriva en la división del trabajo y la diferenciación funcional del orden social. Desde una visión de política pública, inspiraría la formulación de un Estado moral y regulador, cuya función no sería eliminar las diferencias entre la población, sino asegurar las condiciones que garanticen la cohesión social, la justicia distributiva y la educación moral colectiva. Bajo este enfoque, las desigualdades deben mantenerse dentro de lo normativo y ético.

En este mismo sentido, Robert K. Merton<sup>8</sup>, profundiza en la noción de función y anomia al considerar que los sistemas sociales tienen la cualidad de generar tensiones estructurales cuando se presenta una disociación entre las metas culturalmente definidas y los medios legítimos para alcanzarlas, de tal manera que la desigualdad estructural muchas veces no sólo es propiciada por el sistema, sino que cumple algunas funciones en la reproducción del orden, por lo tanto, para alcanzar los fines sociales, de una manera legítima, se requiere que estos mecanismos se encuentren ampliamente distribuidos en la sociedad.

Otro de los teóricos que interpretó la desigualdad como un mecanismo de estratificación funcional fue Talcott Parsons, donde las recompensas y jerarquías incentivan el desempeño y el mérito. La desigualdad, de acuerdo con su aportación, se legitima en la medida en que promueve la productividad, que incentiva el mérito individual y contribuye al mantenimiento del orden social, no obstante, se le critica por su tendencia a naturalizar las asimetrías y minimizar el conflicto estructural, es decir, no concibe la desigualdad como un mal moral sino como un mecanismo funcional que permite la estabilidad y el cumplimiento de los roles sociales, bajo esta óptica, desarrolló una visión sistémica y funcionalista de la sociedad, un conjunto de subsistemas interdependientes (económico, político, cultural, familiar) que cooperan para mantener el equilibrio<sup>9</sup>.

Bajo esta lógica, la desigualdad no es necesariamente un fallo, sino una condición funcional del orden social. Toda sociedad debe establecer criterios de diferenciación y jerarquía que asignen a los individuos posiciones y funciones necesarias para la estabilidad del sistema. Esta teoría considera que las desigualdades surgen de la diferenciación funcional. Es decir, no todos pueden ni deben ocupar los mismos roles al mismo tiempo, ya que el sistema requiere especialización y coordinación. Esta diferenciación produce estratificación social y la define como una distribución desigual de valores sociales reconocidos (prestigio, poder, riqueza). La desigualdad no destruye el orden, lo hace posible si se percibe como legítima y moralmente justificada en toda sociedad moderna.

El punto crucial no es la desigualdad en sí, sino su legitimación a través de valores culturales compartidos. Cada sociedad tiene un sistema de valores que determina qué posiciones son más valiosas que otras; por ejemplo, el éxito económico en Estados Unidos. Cuando los individuos aceptan esos valores, el sistema se mantiene estable. Si los valores se erosionan pierden legitimidad, aparece la tensión sistémica (conflicto, cambio social). La desigualdad no se mantiene por coerción, sino por consenso normativo. Toda sociedad debe llenar ciertas posiciones funcionales, estas posiciones requieren diferentes habilidades y responsabilidades para

<sup>7</sup> Durkheim, Émile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal. 1983.

<sup>8</sup> Merton, Robert K. *Social Theory and Social Structure* (Rev. ed.). The Free Press. 1968, p. 190.

<sup>9</sup> Parsons, Talcott, y Luciano Gallino. "El sistema social" (pp. 399-444). Madrid: *Revista de occidente*. 1976.

atraer a los individuos más capacitados, el sistema ofrece recompensas desiguales (estatus, poder, ingreso).

El enfoque parsoniano fue ampliamente criticado al legitimar las desigualdades estructurales. Sin embargo, desde la perspectiva de la teoría administrativa y política, Parsons<sup>10</sup> ofrece una lectura muy útil, al establecer que la desigualdad no desaparece mediante decreto, sino mediante la reformulación de los valores y roles que la legitiman. Las políticas públicas deben buscar equilibrio funcional, no uniformidad absoluta, toda vez que la desigualdad motiva el esfuerzo y asegura la eficiencia social.

Por otro lado, destaca la posición de Karl Marx<sup>11</sup> que, desde su teoría del materialismo histórico, considera que la desigualdad no es funcional ni natural, sino una consecuencia estructural de la propiedad privada y la división de clases. Las desigualdades sociales surgen de la apropiación del excedente económico por parte de la clase dominante, lo que reproduce un sistema de dominación ideológica, política y económica. La desigualdad es el síntoma visible de un conflicto más profundo entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Desde este enfoque, la desigualdad se interpreta como producto histórico de relaciones de poder que pueden y deben transformarse, es decir, las entiende como estratificación social tridimensional.

Siguiendo a Max Weber<sup>12</sup> toda sociedad se organiza en torno a la producción de bienes materiales, y las formas de propiedad sobre los medios de producción que determinan las clases sociales y sus relaciones de poder. La historia de todas las sociedades, hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases. La desigualdad social surge porque en el sistema capitalista unos pocos (la burguesía) son dueños de los medios de producción (tierra, fábricas, capital). La mayoría (el proletariado) sólo posee su fuerza de trabajo, que debe vender para sobrevivir. Esa relación genera una forma de explotación estructural.

El trabajador produce más valor del que recibe en salario, y esa diferencia, la plusvalía, es aprovechada por el capitalista. La desigualdad, no es moral ni accidental, sino el mecanismo que permite la acumulación del capital. Esta acumulación de riqueza en un polo, al mismo tiempo se produce acumulación de miseria en el polo opuesto.

La ideología del sistema capitalista legitima las desigualdades mediante ideas, valores y estructuras jurídicas que las presentan como naturales o inevitables, la propiedad privada aparece como un derecho natural. El Estado actúa como instrumento de dominación de clase, asegurando la continuidad del sistema. En otras palabras, la desigualdad no sólo se impone por la fuerza económica, sino también por la hegemonía cultural e institucional. Marx<sup>13</sup> no se conforma con diagnosticar; propone una salida: la transformación revolucionaria del modo de producción. La abolición de la propiedad privada de los medios de producción. La construcción de una sociedad sin clases, donde el principio rector sea, de cada cual según su capacidad; a cada uno según sus necesidades.

Por otro lado, autores como Anthony Giddens<sup>14</sup> retoma y amplía las categorías weberianas sobre todo aquellas que amplían el análisis del poder y las estructuras sociales, para explicar cómo los actores sociales se insertan en sistemas de dominación que son articulados por recursos tanto materiales como simbólicos, lo cual intensifica la incertidumbre y transforma las dinámicas clásicas de la desigualdad como son: el acceso desigual al conocimiento, la tecnología y la autonomía.

Por su parte, Ralf Dahrendorf<sup>15</sup> retoma la teoría del conflicto social para proponer que este surge no sólo de la propiedad de los medios de producción sino del control del poder autoritario dentro de las instituciones, por lo que las relaciones del poder están presentes en todos los niveles sociales: familia, educación, trabajo y política. A través del análisis de los roles sociales del poder enfatiza que el conflicto es constitutivo del orden social y puede ser el motor del

<sup>10</sup> Parsons, Talcott, y Luciano Gallino. "El sistema social" (pp. 399-444). Madrid: *Revista de occidente*. 1976.

<sup>11</sup> Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la Economía Política*, Volumen I. México: Fondo de Cultura Económica. 1867.

<sup>12</sup> Weber, Max. (1922). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>13</sup> Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la Economía Política*, Volumen I. México: Fondo de Cultura Económica. 1867.

<sup>14</sup> Giddens, Anthony. *The constitution of society*: Universidad de California. Los Ángeles. 1984.

<sup>15</sup> Dahrendorf, Ralf. *Clases sociales y conflicto de clases en la sociedad industrial*. F. Enke. 1957

cambio institucional y político, por lo que es importante centrar la atención en el análisis de la distribución del poder en las sociedades modernas para romper con las estructuras que sostienen la desigualdad social.

En resumen, las teorías desarrolladas en este apartado ofrecen un marco analítico para comprender las desigualdades sociales más allá del origen económico, sino a través de las dinámicas sociales que entrelazan categorías como el poder, el estatus social, la cultura, el conflicto institucional y las determinaciones simbólicas que entretujan las estructuras de exclusión que persisten en el siglo XXI.

### **Perspectiva actual de la administración pública contemporánea**

Los abordajes teóricos en contextos europeos que propusieron Marx<sup>16</sup>, Weber<sup>17</sup> o Durkheim<sup>18</sup> son trascendentales para el análisis de la realidad social moderna, en los contextos latinoamericanos el análisis de la administración pública y la desigualdad social dirige la reflexión en torno a la conformación del Estado y las dinámicas burocráticas que han permeado trayectorias históricas caracterizadas por la centralización del poder y la persistencia de élites locales que han asumido el control de la distribución de oportunidades. En este sentido, aún persisten antiguas desigualdades estructurales que no han sido resueltas y que se reconfiguran en los marcos institucionales del siglo XXI.

Por otro lado, el contexto latinoamericano parte de otras premisas para el análisis de la administración pública, por ejemplo, Brinks, Levitsky, & Murillo<sup>19</sup> sostienen que la debilidad del Estado en América Latina se debe a los arreglos institucionales que privilegian a determinados grupos del poder, lo que deriva en estrategias públicas fragmentadas e incapaces de responder de manera equitativa a las necesidades de la población, en este mismo sentido, Dargent<sup>20</sup> parte del análisis que las élites tecnocráticas en países como Perú y México operan dentro del Estado, sin que cuenten con medios de producción tradicionales, pero acumulan el poder a través de redes burocráticas que a su vez sostienen la legitimidad del poder, pero la burocracia extendida remarca las desigualdades sociales.

Las teorías contemporáneas de la administración pública sostienen su preocupación por profundizar en la distribución equitativa del poder, con el propósito que la distribución de recursos está enmarcada en principios de máxima transparencia, a través de un diseño institucional menos robusto, de modelos de gestión pública innovadores y con un marco jurídico sólido, capaz de reproducir y transformar las desigualdades sociales fuertemente marcadas en países como México.

Para identificar este proceso de evolución es importante revisar los paradigmas de la administración pública. El New Public Management (NPM) fue un enfoque gubernamental que surgió a finales de la década de 1970 y adquirió mayor presencia entre 1980 y 1990 fundamentalmente en países anglosajones, su propósito se basó en transformar la manera de organizar y evaluar la acción gubernamental incorporando prácticas del sector privado para mejorar la eficiencia del servicio público.<sup>21</sup> El fin último de este modelo era transformar el Estado burocrático tradicional en una administración más flexible y gerencial.

A pesar de la relevancia del modelo, las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas del siglo XXI marcaron importantes dificultades para ponerse en marcha porque el modelo gerencial no pudo responder adecuadamente a los problemas públicos, debilitando las capacidades

---

<sup>16</sup> Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la Economía Política*, Volumen I. México: Fondo de Cultura Económica. 1867.

<sup>17</sup> Weber, Max. (1922). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>18</sup> Durkheim, Émile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal. 1983.

<sup>19</sup> Brinks, Daniel M., Steven Levitsky, y María Victoria Murillo, "Understanding institutional weakness: power and design in Latin American Institutions". Cambridge University Press. 2019.

<sup>20</sup> Dargent, Eduardo. *Technocracy and democracy in Latin America: The experts and the state*. Cambridge University Press. 2020.

<sup>21</sup> Ramírez-Brouchoud, Marcelo. F. "Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management". *Estudios políticos*, (34), 115-141. 2009.

estatales Para hacer frente a problemas como la desigualdad estructural, la pobreza, violencia, crisis climática, entre otros aspectos.

El modelo de la NPM evolucionó hacia la Nueva Gestión Pública (NGP) que tuvo sus orígenes a finales de 1990, el cual se presentó con una dinámica conceptual moderna que privilegió, redes de colaboración y participación ciudadana, en donde los diversos actores sociales deben participar en redes, con la finalidad de resarcir las desigualdades y fortalecer el acceso a la información y la capacidad de incidencia en las decisiones de manera colectiva, con el fin de amirorar la centralización de poder.

Al respecto, Popęda & Hadasik<sup>22</sup> (2025) destacan que el modelo de la NGP no ha logrado funcionar como un esquema unificado porque aún falta mayor claridad conceptual en lo que se relaciona con el alcance y criterios operativos, a pesar del potencial significativo para renovar la práctica administrativa, la legitimación enfrenta dificultades sobre todo en donde los mecanismos y criterios de evaluación deben aplicarse en contextos donde las complejidades sociales demandan procesos más dinámicos y operativos.

Ante las dificultades que enfrenta la estandarización del modelo de la NGP emerge una nueva propuesta el Estado Neo-weberiano (NWS) que consiste en un modelo contemporáneo de administración pública que retoma algunos principios del Estado burocrático de Max Weber colocando el Estado como la institución central para garantizar los derechos humanos, mientras que debe mejorar su capacidad administrativa, apoyándose en herramientas contemporáneas, sin que esto involucre el modelo gerencial anterior. El NWS es relativamente reciente, se ha desarrollado del 2006 al 2010, fundamentalmente en el contexto europeo, una de las principales características que lo distingue es que el Estado es concebido como el garante de la cohesión social y no como un proveedor de servicios.<sup>23</sup>

En la última década, los estudios recientes latinoamericanos han coincidido en que la administración pública se sostiene con tensiones profundas, por un lado, la modernización administrativa y, por otro lado, la prevalencia de desigualdades que impiden la heterogeneidad institucional.<sup>24</sup> La ausencia de profesionalización administrativa y la concentración del poder político generan enormes brechas en la provisión de servicios, en donde los sectores más vulnerables se ven afectados por el limitado alcance que estos pueden tener.

En suma, los modelos de la administración pública apuntan a enfoques que están transformando las dinámicas organizacionales incorporando también las experiencias ciudadanas en el aparato administrativo. El desafío se presenta no solo en describir la propuesta idónea, sino en aplicarlo en contextos que reflejan desigualdades existentes que las instituciones no han podido reducir a través de modelos de gestión, por lo tanto, el estudio de la administración pública contemporánea es esencialmente indispensable en contextos complejos.

### **La administración pública en México**

En el contexto mexicano, la atomización pública se encuentra en la dinámica de transitar hacia la modernización institucional, pero aún permanecen una serie de prácticas heredadas por los gobiernos antecesores que están relacionadas con la fragmentación burocrática, el clientelismo extendido y una enorme debilidad en el servicio profesional de carrera. Estos elementos dificultan enormemente la construcción de un esquema administrativo eficiente.

México se ha caracterizado históricamente por la adaptación de los paradigmas de la administración pública a las realidades sociopolíticas y económicas que cada gobierno ha marcado, particularmente en los últimos tres sexenios presidenciales, 2006, 2012 y 2018, en donde la modernización de administrativa ha mostrado una atención constante, por un lado, la persistencia del modelo tradicional burocrático weberiano y, por otro lado, la incorporación de los

<sup>22</sup> Popęda, Patryk, y Beata M. Hadasik. "Perspectives on New Public Governance: A Term Worth Legitimizing?" *Central European Public Administration Review*, 23(1), 203–232. 2025.

<sup>23</sup> Cruz, José. N. *O Estado em ação: reformas e modernização da Administração Pública*. 2025

<sup>24</sup> Chudnovsky, Mariana. "Latin American public administration". En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. 2001.

postulados de la nueva gestión pública y recientemente, el enfoque centrado en la austeridad republicana y el bienestar social.

La administración mexicana gira en torno a procesos de transición en donde los modelos se han adaptado a las dinámicas políticas y sociales internas. En este sentido, la modernización no es un proceso homogéneo, sino una selección de los medios más adecuados<sup>25</sup> que deben coexistir de manera armónica dentro del sistema político mexicano.

Si revisamos los sexenios 2006-2012, en el Plan Nacional de Desarrollo (2007) estableció la modernización administrativa dentro del eje de gobierno de calidad a través de la profesionalización del servicio público, incorporando la evaluación del desempeño como mecanismo de eficiencia administrativa. La adaptación del modelo de la NGP tuvo limitaciones significativas de acuerdo con Pardo<sup>26</sup> esto se debió fundamentalmente al nombramiento del personal sin apego a los criterios de profesionalización de acuerdo con las descripciones de puesto, esto amplió los márgenes de discrecionalidad y limitó la cultura del desempeño profesional.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto, la literatura académica muestra la combinación de elementos gerenciales con un discurso de gobierno abierto y gobernanza; se plantearon reformas estructurales impulsadas bajo el Pacto por México que mostraron una transformación a los marcos regulatorios dirigidos a modernizar la economía y la administración pública,<sup>27</sup> sin embargo, las reformas no lograron superar las limitaciones estructurales derivadas de las políticas clientelares fuertemente arraigadas en la cultura administrativa mexicana y, al término del sexenio, la polarización se agudizó ante la existencia de actos de corrupción a gran escala, como fue el caso de la Casa Blanca y los desvíos detectados en programas específicos, como la Cruzada Contra el Hambre, que pusieron en duda, la integridad y eficiencia del sistema administrativo, además del abuso discrecional de los recursos públicos.

El sexenio de López Obrador (2012-2024) se caracterizó por la ruptura del Neoliberalismo y el Modelo de Austeridad Republicana<sup>28</sup> que fue marcada desde su Plan Nacional de Desarrollo estableciendo un quiebre ideológico con las administraciones previas y pasando sus políticas en la NGP. Los principios rectores de este nuevo modelo se centraron en la honradez y la honestidad como base fundamental para el ejercicio de la administración pública. La modernización administrativa priorizó la erradicación de la corrupción y, por otro lado, las acciones públicas se orientaron hacia el bienestar y la justicia social. De esta manera, el modelo de la Cuarta Transformación (4T) se basa en la austeridad republicana y la implementación de programas sociales de bienestar. Autores como Becerra<sup>29</sup> sostienen que la centralización exclusiva en la moral y el ahorro lleva implícito el riesgo de descuidar la capacidad técnica y la gestión orientada a la eficiencia en la entrega de bienes y servicios.

En resumen, cada sexenio a privilegiado un modelo de administración distinto, pero siempre se hace presente la ausencia de profesionalización administrativa, en contraste con diversas reformas administrativas que no logran reducir las debilidades institucionales históricas, así como las desigualdades territoriales y el uso político de la burocracia que vulnera el progreso democrático en el país.

### **Las desigualdades estructurales en Guerrero**

La configuración histórica que caracteriza al Estado de Guerrero se sostiene sobre profundas desigualdades persistentes que para explicarlas no es suficiente un análisis de las carencias económicas, sino que es importante revisar los modelos de administración pública que durante décadas han reproducido prácticas institucionales fragmentadas que han mantenido al aparato

<sup>25</sup> Pardo, María del Carmen. "La propuesta de modernización administrativa en México". *Revista de Administración Pública*, 44(2), 139-165. 2020.

<sup>26</sup> Pardo, María del Carmen. "La modernización administrativa del gobierno de Felipe Calderón: entre la austeridad y la reforma". *Foro internacional*, 55(1), 83-115. 2025.

<sup>27</sup> Loaeza, Soledad. "La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto". *Foro internacional*, 60(3), 945-983. 2020

<sup>28</sup> Rodarte, María Teresa. "Configuraciones semióticas y posibilidades políticas de la situación pública: narrativa y disputa en el proyecto de gobierno mexicano de 2019-2024". *Cuadernos del CLAEH*, 43(120), 95-111. 2024.

<sup>29</sup> Becerra, Ricardo. *El daño está hecho: balance y políticas para la reconstrucción*. Grano de Sal. 2024.

gubernamental en una pausa extendida. Adicionalmente, el acceso a derechos y servicios se sujeta a las condiciones geográficas, características sociales y las relaciones de poder que fragmentan el diseño institucional y fortalecen la desigualdad social.

Uno de los primeros aspectos a considerar tiene que ver con la desigualdad territorial, porque los modelos de administración pública implementados, no han sido capaces de generar un desarrollo homogéneo entre las regiones del Estado, por ejemplo, Chilpancingo y Acapulco concentran el mayor número de trámites, servicios e infraestructura que moderniza e integra elementos de urbanización, sin embargo, regiones como la Montaña, Costa, Chica y Sierra no cuenta con las capacidades administrativas básicas para la atención ciudadana, adicionalmente de la ausencia de profesionalización servidores públicos en estas regiones profundiza más estas brechas de desigualdad.

Las desigualdades multidimensionales no son solo económicas, sino también políticas (débil capacidad institucional), culturales (brechas étnicas y lingüísticas) y territoriales (urbano-rural). La limitada efectividad de las políticas públicas, a pesar de múltiples programas sociales, la falta de continuidad y evaluación ha reducido su impacto real en los diversos sectores de la sociedad<sup>30</sup>.

Adicionalmente, existen dinámicas de organización comunitaria, movimientos sociales y proyectos de innovación local que constituyen oportunidades para el cambio. Los resultados reflejan que Guerrero se encuentra atrapado en una dualidad estructural: por un lado, la reproducción histórica de desigualdades; por otro, la posibilidad de impulsar rutas hacia la transformación. Desde la perspectiva marxista, las desigualdades derivan de una estructura económica excluyente que se reproduce a través de relaciones del poder político local, el cual ha reforzado jerarquías y el clientelismo, contraria a la idea Durkheimiana que habla de la cohesión social como vía para superar divisiones internas.

En el plano contemporáneo, el desarrollo debe entenderse como expansión de libertades, lo cual en Guerrero requiere atender la marginación educativa y la falta de acceso a servicios básicos, sin políticas redistributivas efectivas, la desigualdad tiende a perpetuarse. La evidencia indica que la transformación de Guerrero debe articular políticas públicas incluyentes, fortalecimiento institucional, justicia social y participación ciudadana activa.

La pobreza estructural en Guerrero constituye uno de los fenómenos más persistentes y complejos del desarrollo social en México. Su comprensión requiere un enfoque histórico, político y sociológico, ya que no se trata únicamente de una carencia económica, sino de un sistema arraigado de desigualdades institucionales, territoriales y culturales que limitan las oportunidades de amplios sectores de la población.

A lo largo del siglo XX Guerrero ha sido marginado de los grandes proyectos de industrialización nacional. Su economía se basó en actividades primarias como la agricultura de subsistencia, pesca y minería, con baja productividad y escasa infraestructura. Los procesos de modernización y reforma agraria beneficiaron poco al Estado, consolidando una estructura social dual, es decir, pequeñas élites urbanas con acceso al poder político y amplias mayorías rurales en condiciones de pobreza.

Guerrero se encuentra dentro de los tres Estados más pobres de la República: Pobreza multidimensional el 60.4% de la población aproximadamente 2.4 millones de personas. Pobreza extrema el 23.1%, el doble del promedio nacional (10.1%). Rezago educativo el 25% de la población mayor de 15 años no concluyó la educación básica. Acceso a servicios de salud el 35% carece de cobertura efectiva. Ingreso laboral insuficiente el 70% de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos. Estas cifras reflejan una trampa estructural de pobreza, donde los bajos ingresos, la falta de educación, la débil institucionalidad y la precariedad del empleo se retroalimentan<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> INEGI. *Panorama sociodemográfico de Guerrero*. INEGI. México. 2020.

<sup>31</sup> CONEVAL. *Estadísticas de pobreza en Guerrero*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2024.

En el aspecto cultural, la teoría de Bourdieu<sup>32</sup> ayuda a comprender la noción de capital cultural y simbólico para explicar cómo las condiciones de pobreza se heredan intergeneracionalmente, al privar a las familias de herramientas culturales y educativas que faciliten su ascenso social. Para superar la pobreza estructural en Guerrero exige políticas públicas de largo plazo, centradas en el desarrollo regional equilibrado (infraestructura, conectividad y producción local), educación intercultural y de calidad para comunidades indígenas, programas de empleo formal y sustentable, fortalecimiento institucional y combate a la corrupción y atención a mujeres y jóvenes como motores del cambio social.

A continuación, se presenta un resumen del informe de pobreza y evaluación publicado por CONEVAL<sup>33</sup> que muestra la persistencia de las desigualdades estructurales en la población guerrerense. Los indicadores describen un panorama complejo en donde las carencias sociales se entrelazan con procesos históricos, así como el desempeño institucional que restringen el desarrollo social. El informe señala que el 66.4% de la población vive en pobreza multidimensional lo que representa que dos terceras partes de la población de Guerrero vive con al menos una carencia social o ingresos insuficientes. De igual forma, resalta que la dimensión territorial marca una brecha de desigualdad enorme entre la población rural y urbana, el 72.9% de esta pobreza se agudiza en la población rural, si agregamos que la población es hablante de alguna lengua indígena este porcentaje se eleva al 85% de pobreza, por tanto, es evidente la urgencia de diseñar políticas diferenciadas que reconozcan la heterogeneidad territorial que frenan el desarrollo social (véase tabla 1).

**Tabla 1. Resumen del informe de la pobreza en Guerrero, 2022**

<b>Indicador / dimensión</b>	<b>Valor / resultado destacado (2020*)</b>
Población en situación de pobreza multidimensional	66.4 % de la población estatal
Población en situación de pobreza extrema	25.5 %
Población vulnerable por carencia social	21.7 %
Población vulnerable por ingresos	4.0 %
Carencia por servicios de salud (prevalencia más alta desde 2018–2020)	Incremento estadísticamente significativo entre 2018 y 2020
Población en pobreza por ámbito de residencia — rural	72.9 %
Población en pobreza por ámbito de residencia — urbano	61.7 %
Grupos con mayor pobreza — población hablante de lengua indígena	84.9 % de prevalencia
Grupos con alto riesgo — población menor de 18 años	74.6 % en situación de pobreza
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza	Cochoapa el Grande, Metlatónoc y Atlixac — porcentajes superiores al 96 % (CONEVAL)

El informe 2022 usa como base la medición realizada en 2020

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CONEVAL<sup>34</sup>

En conjunto, este informe muestra que la pobreza en Guerrero es producto de diversos factores, desde los aspectos históricos, territoriales e institucionales que han limitado el adecuado ejercicio de los derechos sociales. Es importante mencionar que los datos recientes del

<sup>32</sup> Bourdieu, Pierre. *Los tres estados del capital cultural*. Sociológica México, (5). 2015.

<sup>33</sup> CONEVAL. *Informe de pobreza y evaluación 2022*. Guerrero. 2022.

<sup>34</sup> CONEVAL. *Informe de pobreza y evaluación 2022*. Guerrero. 2022.

2024 publicados por el INEGI muestran un ligero descenso de la pobreza en Guerrero. El reporte muestra una disminución al 58.1%, esta tendencia, aunque es positiva no elimina la persistencia de desigualdades profundas que aún subsisten en esta entidad federativa<sup>35</sup>.

### **Rutas hacia la transformación y el desarrollo en Guerrero**

El Estado de Guerrero representa uno de los mayores desafíos para el desarrollo nacional, no sólo por sus rezagos estructurales históricos, sino por las profundas desigualdades sociales, económicas e institucionales que han limitado su capacidad de generar bienestar sostenible. Sin embargo, en el contexto del siglo XXI, se abren rutas posibles hacia la transformación, sustentadas en nuevos paradigmas de desarrollo humano, gobernanza democrática y economía del conocimiento. Guerrero ha dependido históricamente de sectores de bajo valor agregado (agricultura de subsistencia, minería extractiva y turismo de enclave).

La transformación requiere transitar hacia un modelo económico diversificado y sostenible, con tres ejes fundamentales: Agroindustria local y economía solidaria: aprovechar la riqueza agroecológica mediante cadenas de valor locales (cacao, café, mango, maíz nativo, mezcal), incorporando tecnología, certificación de origen y cooperativas productivas. Economía del conocimiento: fortalecer universidades regionales y centros de innovación orientados a resolver problemas locales (sequía, suelos degradados, gestión del agua, energías limpias). Turismo sostenible e inclusivo: sustituir el turismo de concentración (Acapulco) por un modelo de turismo cultural, comunitario y ecológico, con gestión social del territorio<sup>36</sup>.

El fortalecimiento institucional y gobernanza participativa Es indispensable para la transformación porque no puede lograrse sin instituciones fuertes. Guerrero requiere un replanteamiento del Estado local, basado en transparencia, inclusión y participación ciudadana, combatir la corrupción mediante sistemas digitales de gestión, acceso abierto a la información y auditoría ciudadana.

La gobernanza multinivel implica la coordinación efectiva entre municipios, estado y federación, con énfasis en la planeación territorial. Mientras que la participación ciudadana y comunitaria requiere incorporar asambleas, comités vecinales y consejos consultivos que co-diseñen políticas públicas, especialmente en comunidades indígenas y rurales.

El desarrollo social debe ser con enfoque de derechos humanos y equidad. La desigualdad en Guerrero no solo es económica: es también educativa, de género, territorial y étnica. La transformación exige un enfoque integral de derechos. La educación de calidad y pertinencia local implica rediseñar los programas educativos para vincularlos con la identidad cultural, la lengua y las necesidades productivas locales. El empoderamiento de mujeres y jóvenes es necesario para impulsar programas de liderazgo político, emprendimiento y formación tecnológica para reducir las brechas intergeneracionales. En relación con la salud y bienestar comunitario requiere fortalecer redes locales de salud con enfoque preventivo y atención intercultural.

En cuanto a la infraestructura estratégica y conectividad requiere no solo física sino digital, como es la conectividad carretera y digital, articular zonas rurales con los polos productivos y educativos mediante carreteras sostenibles y cobertura de internet comunitario. La gestión del agua y energía renovable requiere invertir en presas pequeñas, captación pluvial, sistemas solares y eólicos locales. El ordenamiento territorial sustentable debe controlar la expansión urbana descontrolada y proteger los ecosistemas estratégicos<sup>37</sup>.

La identidad guerrerense es rica en diversidad indígena, campesina y mestiza, debe ser motor del desarrollo que incluya la revalorización de las culturas originarias, así como la integración de la cosmovisión indígena en la planeación pública y en los proyectos educativos.

<sup>35</sup> Gobierno del Estado de Guerrero. *Disminuye la pobreza en México y Guerrero*: INEGI. 2025

<sup>36</sup> Vázquez Solís, Valente & Enrique Propin Frejomil. "Las diferencias regional-económicas del estado de Guerrero, México". *Investigaciones geográficas*, (46), 131-147. 2001.

<sup>37</sup> Barrios, Pedro San Martín, and Pedro San Martín Barrios. *Lineamientos para un modelo de desarrollo social y económico en el estado de Guerrero*. Diss. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública., 2005.

En cuanto a la seguridad humana y pacificación social, la violencia ha sido el obstáculo más visible al desarrollo en Guerrero. La ruta hacia la transformación pasa por una seguridad centrada en las personas, por ejemplo, la cultura de paz debe enfocarse en espacios locales para fortalecer sus redes de incidencia.

Las rutas hacia la transformación en Guerrero exigen romper con el patrón de desarrollo desigual y centralista heredado del siglo XX. No bastan los programas asistencialistas: se requiere una revolución institucional, cultural y económica basada en la participación ciudadana, el conocimiento local y la sustentabilidad. El desarrollo guerrerense del siglo XXI debe entenderse como un proceso endógeno de construcción colectiva, donde el poder público se articule con las comunidades, las universidades y los sectores productivos. En esa alianza se encuentra el verdadero potencial transformador del estado.

### **Conclusiones**

La desigualdad en Guerrero tiene raíces históricas profundas y se manifiesta en dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. Las políticas públicas cuando no son integrales ni participativas resultan insuficientes para romper el círculo de exclusión. El potencial de cambio se encuentra en la articulación de esfuerzos locales y nacionales, orientados a generar un nuevo pacto social basado en democracia sustantiva, equidad intergeneracional y sostenibilidad ambiental. El siglo XXI ofrece a Guerrero la oportunidad de transformarse en un laboratorio de innovación social, siempre que se logre vincular la cohesión comunitaria con instituciones sólidas y transparentes.

El estado de Guerrero se mantiene como un territorio paradigmático en el análisis de las desigualdades sociales en México. Su historia reciente revela un entramado de factores estructurales económicos, políticos, culturales y geográfico que han configurado un modelo de desarrollo profundamente desigual y excluyente. Las brechas en educación, salud, empleo, seguridad y acceso a la justicia no son producto del azar, sino de una continuidad histórica de políticas fragmentadas y de una débil institucionalidad estatal que ha limitado las capacidades de transformación social.

En el Siglo XXI, Guerrero enfrenta una oportunidad histórica para redefinir su rumbo. La emergencia de nuevos actores sociales, particularmente mujeres, juventudes y comunidades indígenas, ha dinamizado los procesos de participación ciudadana y ha puesto en cuestión los modelos tradicionales de poder. Las demandas por equidad, transparencia y justicia social están reconfigurando la agenda pública hacia un enfoque más incluyente y territorializado del desarrollo.

En este contexto, la transformación de Guerrero pasa por reconocer las desigualdades no solo como un problema económico, sino como un fenómeno multidimensional y político, que requiere estrategias integrales:

- Políticas públicas con enfoque de derechos humanos y de género.
- Inversiones sostenidas en educación, innovación y desarrollo rural.
- Gobernanza participativa que incorpore a las comunidades en la toma de decisiones.
- Fortalecimiento institucional y combate frontal a la corrupción y la impunidad.

El desafío no es menor, pero tampoco imposible. Guerrero puede transitar de la marginación estructural hacia un modelo de desarrollo inclusivo si logra articular su riqueza cultural, su capital humano y sus recursos naturales bajo una visión de largo plazo. El cambio no solo exige recursos, sino voluntad política, liderazgo ético y una ciudadanía empoderada que transforme la indignación en acción colectiva.

En suma, el Guerrero del siglo XXI se encuentra en una encrucijada decisiva: continuar perpetuando los círculos de desigualdad o construir las rutas hacia la equidad y la transformación social. La historia ofrece los aprendizajes; el presente, las herramientas; pero el futuro dependerá de la capacidad de sus instituciones y su sociedad para repensar el desarrollo desde la justicia social y la dignidad humana.

### **Fuentes consultadas**

- Barrios, Pedro San Martín, and Pedro San Martín Barrios. Lineamientos para un modelo de desarrollo social y económico en el estado de Guerrero. Diss. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública., 2005. <https://repositorio.tec.mx/server/api/core/bitstreams/ae88c7dc-c75c-4f6a-8d5b-b6af9a6e077d/content>
- Becerra, Ricardo. *El daño está hecho: balance y políticas para la reconstrucción*. Grano de Sal. 2024. <https://ernster.ciando.com/ebook/bid-3698095-el-da-o-est-hecho-balance-y-politicas-para-la-reconstruccion.html>
- Bourdieu, Pierre. Los tres estados del capital cultural. *Sociológica México*, (5). 2015. <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/sociologica/article/view/1043>
- Brinks, Daniel M., Steven Levitsky, y María Victoria Murillo, *Understanding institutional weakness: power and design in Latin American Institutions*. Cambridge University Press. 2019. <https://www.cambridge.org/core/elements/abs/understanding-institutional-weakness/2EC816D4B278615F7214889F53FB5225>
- Chudnovsky, Mariana. *Latin American public administration*. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. 2001. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1426>
- CONEVAL. *Estadísticas de pobreza en Guerrero*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2024. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL. *Informe de pobreza y evaluación 2022*. Guerrero. 2022. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Guerrero.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Guerrero.pdf)
- Cruz, José. N. *O Estado em ação: reformas e modernização da Administração Pública*. 2025. <https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/169524/2/742455.pdf>
- Dahrendorf, Ralf. *Clases sociales y conflicto de clases en la sociedad industrial* (n.º 2). F. Enke. 1957. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-F-1964-10015300170](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-F-1964-10015300170)
- Dargent, Eduardo. *Technocracy and democracy in Latin America: The experts and the state*. Cambridge University Press. 2020. [https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=EDbJBAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=Dargent,+E.+\(2020\).+Technocracy+and+democracy+in+Latin+America:+&ots=mANELXv6fD&sig=hnAAlwH54K2FEKe6-12MNI9m4cE&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=EDbJBAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=Dargent,+E.+(2020).+Technocracy+and+democracy+in+Latin+America:+&ots=mANELXv6fD&sig=hnAAlwH54K2FEKe6-12MNI9m4cE&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Durkheim, Émile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal. 1983. <https://fhu.unse.edu.ar/carreras/soc/hps/ddts.pdf>
- Giddens, Anthony. *The constitution of society*: Universidad de California. Los Ángeles. 1984.
- Gobierno del Estado de Guerrero. *Disminuye la pobreza en México y Guerrero*: INEGI. 2025. <https://www.guerrero.gob.mx/2025/08/disminuye-la-pobreza-en-mexico-y-guerrero-inegi/>
- INEGI. *Panorama sociodemográfico de Guerrero*. INEGI. México. 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197858.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf)
- Loaeza, Soledad. La presidencia acorralada de Enrique Peña Nieto. *Foro internacional*, 60(3), 945-983. 2020. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2020000300945&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2020000300945&script=sci_arttext)
- Marx, Karl. *El Capital: Crítica de la Economía Política*, Volumen I. Mexico: Fondo de Cultura Económica. 1867.
- Merton, Robert K. *Social Theory and Social Structure* (Rev. ed.). The Free Press. 1968. [https://archive.org/details/socialtheorysoci0000mert\\_w8x3/page/n7/mode/2up](https://archive.org/details/socialtheorysoci0000mert_w8x3/page/n7/mode/2up)
- Pardo, María del Carmen. La modernización administrativa del gobierno de Felipe Calderón: entre la austeridad y la reforma. *Foro internacional*, 55(1), 83-115. 2025.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2015000100083&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000100083&lng=es&tlng=es).

- Pardo, María del Carmen. La propuesta de modernización administrativa en México. *Revista de Administración Pública*, 44(2), 139-165. 2020. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59921039008.pdf>
- Parsons, Talcott, y Luciano Gallino. El sistema social (pp. 399-444). Madrid: *Revista de occidente*. 1976. <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/10/The-Social-System-by-Talcott-Parsons.pdf>
- Piketty, Thomas. Capital in the twenty-first century: a multidimensional approach to the history of capital and social classes. *British Journal of Sociology*, 65(4). 2014.
- Popęda, Patryk, y Beata M. Hadasik. *Perspectives on New Public Governance: A Term Worth Legitimizing?* Central European Public Administration Review, 23(1), 203-232. 2025. <https://journals.uni-lj.si/CEPAR/article/view/21687>
- Ramírez-Brouchoud, Marcelo. F. Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management. *Estudios políticos*, (34), 115-141. 2009. <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429062006.pdf>
- Rodarte, María Teresa. Configuraciones semióticas y posibilidades políticas de la situación pública: narrativa y disputa en el proyecto de gobierno mexicano de 2019-2024. *Cuadernos del CLAEH*, 43(120), 95-111. 2024. <https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/666>
- Vázquez Solís, Valente & Enrique Propin Frejomil. Las diferencias regional-económicas del estado de Guerrero, México. *Investigaciones geográficas*, (46), 131-147. 2001. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112001000300010&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112001000300010&script=sci_arttext)
- Weber, Max. (1922). *Economía y Sociedad*. Mexico : Fondo de Cultura Económica . <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>